

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Académica Indexada de la Facultad de Ciencias
Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador
Fundada en 1976

2017 • No. 39

Tema Central

Investigación Formativa
Docente Universitaria:
Proyectos Semilla



*"Historia del Hombre"
Mural en piedra,
Jaime Andrade Moscoso*



REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Académica Indexada de la Facultad de Ciencias
Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador
Fundada en 1976

2017 • No. 39

Tema Central Investigación Formativa Docente Universitaria: Proyectos Semilla

ISSN 0252-8681 • REVISTA INDEXADA EN LATINDEX



*“Historia del Hombre”
Mural en piedra,
Jaime Andrade Moscoso*



Autoridades:

Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, PhD.
Rector de la Universidad Central del Ecuador

MSc. Francisco Hidalgo Flor
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Dr. Rafael Polo Bonilla
Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Consejo Editorial:

Napoleón Saltos Galarza. Ecuador (Director)
Rafael Polo Bonilla. Ecuador (Codirector)
Francisco Hidalgo Flor. Ecuador (Codirector)
Adrián López Andrade. Ecuador (Editor)
Beatriz Miranda – Holanda. Alicia Castellanos Guerrero – México. Eduardo Subirats – España.
Eduardo Grunner – Argentina. Benjamín Mayer – México. Francisco Rohn – Ecuador. Elías
José Palti – Argentina. Luciano Concheiro – México. Roberto Follari – Argentina. Jairo Estrada
– Colombia. Jorge Acanda – Cuba.

Consejo asesor y evaluador:

Mónica Mancero – Silvia Vega – Miguel Ruiz – Mario Unda – César Albornoz – Marcelo
Bonilla – María Augusta Espín – David Chávez – Andrés Osorio – Ricardo Sánchez – Diana
Novillo – Pablo Celi

Revista Ciencias Sociales:

Fundada en 1976

Este número 39 estuvo bajo coordinación editorial de PhD. María Augusta Espín y MSc.PhD.
Adrián López

Diseño de Portada:

Editorial Universitaria

Diagramación:

Editorial Universitaria

Foto portada:

Dirección de Comunicación y Cultura – UCE

Impresión:

Editorial Universitaria
Universidad Central del Ecuador

Correo electrónico: fcsh.revista@uce.edu.ec

ISSN: 0252-8681

Índice

Editorial	5
Presentación	7
Introducción	13

Investigación Formativa Docente Universitaria: Proyectos Semilla

Error humano 404: Barreras y promotores compartiendo información geoespacial. Caso Quito	17
<i>Fernando Xavier Puente-Sotomayor</i>	
Estudio exploratorio para un proceso de densificación habitacional, sin estacionamientos, en el Hipercentro de Quito	27
<i>Diego Hurtado Vásquez</i>	
Vivienda de interés social: una oportunidad para todos	47
<i>Oswaldo Roberto de la Torre Neira</i>	
Soberanía alimentaria en Ecuador y Bolivia: políticas y normativa	59
<i>Luis Carlos Córdova Alarcón y Alex Zapatta Carpio</i>	
Gestión pública: análisis del desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública del Ecuador en el periodo 2014-2016	73
<i>Edgar Efraín Osejo Domínguez, Susana Graciela Cadena Vela, y Mónica del Rocío Noboa Reinoso</i>	
Gestión Pública: análisis del estado de los portales web de las entidades públicas del Ecuador y los servicios enfocados al ciudadano	95
<i>Edgar Efraín Osejo Domínguez, Susana Graciela Cadena Vela, Mónica del Rocío Noboa Reinoso y Miguel Hernán Sánchez Pérez</i>	
Reforma universitaria, investigación y 'capital académico' en Ecuador	111
<i>María Augusta Espín, Alexander Amezcúta y David Chávez.</i>	
Evaluación del impacto en la aplicación de la Ley Orgánica para la regulación y control del tabaco en Ecuador	127
<i>Patricio Jácome Salazar, Ernesto Chamorro Arturo, Luis Landeta Bejarano</i>	
Descripciones perceptivas: una aproximación al paisaje a través del arte	137
<i>Nelson Santos Avilés</i>	
Colecciones anónimas: lo cotidiano, lo oculto, lo extraño	147
<i>Omar Puebla Cardenas</i>	

El pensamiento científico es cada vez menos pensamiento y menos científico	167
<i>César Benavides, Hugo Jara y Gustavo Pazmiño</i>	
La búsqueda de la información científica en la Universidad Central del Ecuador: reflexiones desde el caso Facultad de Cultura Física	181
<i>Ángel Freddy Rodríguez Torres, Milton Fernando Rosero Duque y Eduardo Arturo Aguirre Obando</i>	
La concepción educativa en la formación de enfermeras y enfermeros reproduce el esquema educativo hegemónico de la formación de recursos humanos en salud	189
<i>Goretti Jácome, Alicia Núñez, María Elena Alemán y Fernando Salazar</i>	
Universidad y Discapacidad: la discapacidad en la Universidad Central del Ecuador. Resultados de la encuesta socio-económica para estudiantes - 2017	195
<i>Ramiro Cazar Flores, Fausto Coello Serrano, Alexandra Jaramillo León, Mila Moreno Pramatárova, Cecilia Ortiz Palacios</i>	
Factores protectores y factores de riesgo en el sistema familiar de niños y niñas de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra de la parroquia Guangopolo del cantón Quito. Estudio de caso	205
<i>Susana Baldeón, Luis Landeta y Cecilia García</i>	
Conducta homosexual en adolescentes de bachillerato en Ecuador en las ciudades de Quito y Machala	213
<i>Estuardo Paredes, Silvio Fonseca, Guido Albán, Alex Castro, Luis Sarabia, Rosana Morales. Álvaro Raza</i>	
Historia y Sociedad	
Alfabetización no escolarizada en la conformación de las repúblicas latinoamericanas: elementos para matizar el debate	225
<i>Adrián López Andrade</i>	
Revolución y muerte de Tupac Amaru II: cuerpo metonímico de la sociedad colonial andina	233
<i>Andrés Pérez Sepúlveda</i>	

La Revista Ciencias Sociales presenta su número 39. Se trata del segundo número desde la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Esto da cuenta del proceso sostenido de continuidad al pensamiento crítico dentro de nuestras disciplinas, pero con un impulso renovado por la producción de conocimientos propios a partir de esfuerzos investigativos relacionados con las labores de docencia. Seguimos con la mirada puesta en el horizonte de unas Ciencias Sociales y unas Humanidades comprometidas socialmente desde el espacio de la educación universitaria pública, por lo que en esta ocasión el número de la revista propone un esfuerzo interdisciplinario que se asienta en proyectos de investigación impulsados desde dentro de la Universidad Central del Ecuador, dando cuenta a la vez de la pluralidad de posturas y tendencias que compartimos, recordando que la investigación académica es un emprendimiento crítico por vocación.

La edición del presente número se cerró a mediados de 2017, en un esfuerzo colaborativo entre quienes hacemos la Revista Ciencias Sociales –su Consejo Editorial, su Consejo Asesor, el Equipo Editorial, etc.– y quienes hacen parte de la Comisión de Investigación Formativa. Es un aporte para seguir el camino que nos coloca y enrumba hacia la excelencia académica.

Los artículos que se presentan tienen el mérito de mostrar de forma plausible los resultados de procesos interdisciplinarios de investigación, a la altura de las exigencias de las complejas interacciones que caracterizan a nuestro mundo. Se tienen proyectos en la línea de las Ciencias de la Vida y Salud, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Exactas, a través de las cuales se agrupa el trabajo de las varias facultades que componen a la Universidad Central del Ecuador.

En el presente número, el lector podrá encontrar en el inicio dos breves artículos introductorios por parte de la Comisión de Investigación Formativa. En primer lugar, está la presentación formal realizada por Bertha Estrella, en la que ofrece una panorámica general al proceso de proyectos semilla en sus distintas etapas, haciendo un balance sobre este. A continuación, Fernando Salazar Manosalvas aborda la coyuntura actual de la investigación científica en la Universidad Central del Ecuador, enfatizando la importancia de mantener procesos sostenidos con financiamiento adecuado.

A continuación, se entra de lleno al tema central de este número, es decir los proyectos semilla como apuesta para la investigación de calidad y socialmente pertinente. Una primera parte tiene tres artículos con investigaciones relativas a la capital ecuatoriana. Inicia el artículo de Fernando Xavier Puente-Sotomayor, quien muestra cómo los obstáculos para la gestión integral de las nuevas tecnologías de información y comunicación en organizaciones públicas como el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito radica en factores humanos. Diego Hurtado Vásquez, en su caso, ofrece un estudio sobre las posibilidades para una densificación habitacional en el hipercentro de Quito, pero sin una dependencia en la construcción masiva de estacionamientos. Oswaldo Roberto de la Torre Neira aporta en esta misma línea con una investigación sobre el diseño del Plan “Casa para Todos”, en lo que las definiciones de política pública para la vivienda de interés social son clave para materializar expectativas de la población ecuatoriana, en particular la de escasos recursos económicos.

En una segunda sección de artículos, se encuentran cinco que guardan relación con la administración pública y las políticas públicas. Luis Carlos Córdova Alarcón y Alex Zapatta Carpio muestran un estudio comparativo entre Ecuador y Bolivia sobre la normativa y las políticas públicas en torno a la seguridad y soberanía alimentaria. Los artículos de Edgar Efraín Osejo Domínguez, Susana Graciela Cadena Vela, Mónica del Rocío Noboa Reinoso y Miguel Hernán Sánchez Pérez en cambio se enfocan en dos discusiones actuales, el primero trabaja la implementación del gobierno electrónico a través de una investigación empírica con datos de 33 entidades públicas en Ecuador en tiempos de la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico (2014-2017) y el segundo se refiere a un análisis del estado de los portales web estatales con el enfoque hacia los servicios ciudadanos para analizar factores como el acceso a los servicios ciudadanos,

calidad de la información disponible en los portales, desarrollo de servicios en línea de cada una de las entidades, capacidad de interacción entre usuarios y dependencias del gobierno a través de los diferentes mecanismos de contacto y retroalimentación por parte del ciudadano hacia la dependencia pública. En un campo fundamental para el debate, María Augusta Espín, Alexander Amezcuita y David Chávez contribuyen con un artículo que cuestiona las reformas universitarias desde las perspectivas de desarrollar un verdadero “capital académico” en Ecuador, para lo cual se sirven de información de bases de datos y sistemas de ranking de publicaciones científicas. Finalmente, el trabajo de Patricio Jácome Salazar, Ernesto Chamorro Arturo y Luis Landeta Bejarano investiga el impacto de los índices de consumo de tabaco y los cambios de conducta y comportamiento generados en la población de la ciudad de Quito con la aplicación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.

Siguen, en tercer lugar, dos artículos que tratan sobre el arte. Por una parte, Nelson Santos Avilés investiga la percepción sensorial como componente principal en los procesos creativos del arte, lo cual da cuenta de cómo los fenómenos de la naturaleza son interpretados contextualmente en sociedades específicas. Por otra parte, Omar Puebla Cárdenas ofrece una llamativa reflexión sobre la capacidad que tienen los objetos masivos de romper con la cadena de consumo-uso-desecho, y a posterior, tornarse en contenedores de historias y memorias individuales, adquiriendo nuevos usos, significados, e incluso cambiando de apariencia.

En cuarto lugar, vienen dos artículos desde la reflexión de la producción científica como tal, en su carácter de cientificidad. César Benavides, Hugo Jara y Gustavo Pazmiño cuestionan la influencia del discurso motivacional contenido en literatura de autoayuda y de superación presente en el proceso de construcción del pensamiento científico de los jóvenes que ingresaron a la Universidad Central del Ecuador en el primer semestre de 2016. Del lado del profesorado, Ángel Freddy Rodríguez Torres, Milton Fernando Rosero Duque y Eduardo Arturo Aguirre Obando diagnostican la participación de los docentes de la Carrera de Cultura Física en procesos de investigación y sus habilidades para la búsqueda de información.

De la mano con estas últimas investigaciones, en quinto lugar el lector encontrará varios artículos sobre procesos formativos y proyectos de vida. Goretti Jácome, Alicia Núñez, María Elena Alemán y Fernando Salazar, con base en un estudio cualitativo, encuentran las prácticas más frecuentes del proceso educativo en la carrera de Enfermería en la Universidad Central del Ecuador, hallando resultados que refuerzan la necesidad de repensar los métodos de enseñanza. Ramiro Cazar Flores, Fausto Coello Serrano, Alexandra Jaramillo León, Mila Moreno Pramatárova y Cecilia Ortiz Palacios abordan un tema clave desde la perspectiva de derechos: la incorporación de estudiantes con discapacidad en el Sistema de Educación Superior. Seguidamente, Susana Baldeón, Luis Landeta y Cecilia García identifican los factores protectores y de riesgo presentes en el sistema familiar de los niños y niñas de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra, en la parroquia Guangopolo. Esta sección la cierra el artículo de Estuardo Paredes, Silvio Fonseca, Guido Albán, Alex Castro, Luis Sarabia, Rosana Morales y Álvaro Raza, quienes trabajan con cifras obtenidas de una muestra de estudiantes de bachillerato en colegios de Quito y Machala, para mostrar cómo la orientación homosexual está presente y requiere de un abordaje integral en el sistema educativo, familiar y social desde el enfoque de derechos. Con ello, se cierra el tema central de la revista.

La revista cierra con la sección de Historia y Sociedad, en la cual se hallan las contribuciones de Adrián López Andrade y de Andrés Pérez Sepúlveda. El primero da elementos para matizar el debate sobre la alfabetización y la educación no escolarizada en la formación de las repúblicas latinoamericanas, y el segundo analiza el modo en que la rebelión de Tupac Amaru II, en el siglo XVIII, dispuso de una serie de características que podrían ser vistas como parte de un intento de los pueblos autóctonos de América por restituir una anhelada unidad.

Invitamos con agrado a los lectores a leer los contenidos de este número de la revista, a procesarlos de manera crítica, y a animarse a presentar sus trabajos en las convocatorias para los próximos números.

Adrián R. López Andrade

Docente-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y editor de la Revista Ciencias Sociales

Hacia la institucionalización de la investigación en la Universidad Central del Ecuador

La relación entre la enseñanza y la investigación en la universidad moderna es de interés internacional. Los esfuerzos en investigación y en la docencia están conceptualmente relacionados en el quehacer universitario; sin embargo, la sostenibilidad de esa relación requiere una gestión activa y un apoyo rotundo de parte de los dirigentes y directivos académicos (Jenkins and Healey, 2005), así como la comprensión de la importancia de este vínculo por parte de los docentes y los estudiantes.

La Universidad Central del Ecuador (UCE), desde sus inicios ha sido una universidad primordialmente de formación académica pero también ha sido un centro inspirador de actividad científica, acorde con la época, pero sin vinculación entre las dos como la que se reclama ahora.

La UCE ha caminado entre reformas orientadas a la excelencia académica y en cierta forma a promover la relación docencia-investigación, pero sin el éxito anhelado. De todas formas, una incipiente cultura de investigación empezó con la participación individual de docentes que con limitados recursos económicos construyeron una trayectoria en un tema y que, poco a poco, atrajeron ayudantes o asistentes para luego integrar verdaderos equipos, grupos, comités y, en la actualidad, centros de investigación y desarrollo tecnológico e incluso redes que tejen el sistema de investigación. Sin embargo, el proceso investigativo ha sido muy pausado, ha sufrido tropiezos de índole cultural y económico, y no se ha pluralizado a la mayoría de profesores. Como resultado la producción científica, aunque con rigor científico y con aportes importantes, no ha alcanzado los estándares que exigen las nuevas entidades que rigen la educación superior en nuestro país.

Desde la última década, las universidades ecuatorianas son evaluadas por el Consejo Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) mediante un modelo de evaluación que aborda cinco criterios que sirven de soporte para la articulación de los procesos de docencia, de investigación y de actividades de vinculación. Estos criterios en la estructura de evaluación son: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura (CEAACES, 2014)

El criterio Investigación, dentro del modelo de evaluación institucional, permite establecer el nivel que las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior han alcanzado en la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación científica. Este criterio también permite establecer los niveles de impacto de las publicaciones que sus investigaciones han logrado a través de cuatro indicadores: Planificación de la investigación, Investigación regional, Producción científica y Libros revisados por pares (CEAACES, 2014)

El informe de evaluación de categorización de la Universidad Central del Ecuador en noviembre del 2013 indica que el criterio de Investigación es el de menor eficiencia en relación al resto de criterios, con un porcentaje de que alcanza el 1%. (Tabla 1)

Tabla 1. Calificaciones finales en orden de criterio y peso porcentual absoluto

Indicador	Unidad de Medida	Valor del rango de calificación	Calificación UCE	Calificación /1	% absoluto	% UCE	Ponderación por criterio 150%	
22	Producción Científica	Número de artículos anuales por cada profesor en SCIMAGO/ ISIWEB	1	0,07	0,10	9%	0,60%	20%
23	Libros revisados por pares	Número de libros de cada profesor (Tiempo completo) cada 3 años	1	0,00	0,00	6%	0,00%	
24	Planificación de investigación	Cualitativo	total	Deficiente	0,00	3%	0,00%	
25	Investigación regional	Número de artículos anuales por cada profesor en LATINDEX/ SEMINARIOS	2	0,00	0,00	2%	0,00%	
						1%		

Fuente: CEAACES 2013

El análisis de esta evaluación puso en evidencia que el problema radica en que el número de profesores con experiencia en investigación científica en la UCE es limitado, que el nivel de publicaciones en revistas indexadas es muy bajo y que en varias facultades de la UCE las líneas de investigación son limitadas o están en desarrollo.

Ante las nuevas exigencias en el área de Investigación científica, la UCE ha buscado maneras alternativas para que su planta docente se involucre gradualmente en investigación como la oportunidad de realizar programas de doctorados o la planificación de un programa de formación de investigadores, de modo que los docentes sostengan el desarrollo de la investigación científica de modo que alcance el estándar requerido por el CEAACES para la categoría A.

En junio de 2014, la UCE emprendió una innovadora estrategia para involucrar en el quehacer científico a los profesores a tiempo completo, estrategia llamada “Investigación Formativa”.

La Investigación formativa en la UCE

La investigación formativa se entiende como el proceso de aprendizaje en el desarrollo de una cultura de investigación más allá de obtener resultados científicos concretos. Por tanto, este proceso permite desarrollar estrategias efectivas para influir en el cambio de comportamiento (Valencia et al, 2015; Gómez, 2009), estimular las habilidades y los intereses del docente/estudiante en relación con la investigación para fortalecer sus habilidades analíticas y críticas, y pretende que las personas aprendan mientras desarrollan el proceso investigativo (Black and William, 2003; Aguado, 2003).

En este sentido, el programa instaurado por la UCE está dirigido a facilitar al profesor las bases de metodología de la investigación para que realice investigación y luego que utilice estas herramientas en la docencia para preparar a los estudiantes en proceso investigativo.

Los docentes entran en este proceso de formación donde elaboran y ejecutan un “**Proyecto Semilla**”, que no es más que un espacio que la UCE brinda a los profesores para que libremente formulen propuestas para encontrar las respuestas a sus inquietudes académicas y profesionales, con un acompañamiento en todas las etapas hasta culminar con la comunicación de sus hallazgos en un artículo científico publicado en una revista indexada. De esta forma la UCE alcanza la plena vigencia de los procesos de investigación de sus profesores titulares a tiempo completo, quienes incorporan a sus actividades cotidianas la investigación para lo cual disponen de tiempo de dedicación y un pequeño financiamiento.

Para el efecto se conformó la Comisión de Investigación Formativa (CIF), adscrita a la Dirección General de Investigación y Posgrado, que en base a programación organizada convoca a los profesores a tiempo completo a un taller de elaboración de protocolo en el que los docentes generan un protocolo competitivo que se registra institucionalmente una vez aprobado por el H. Consejo Universitario. Posteriormente, la CIF ofrece asesoría personalizada durante toda la implementación de la investigación y mediante talleres teórico-prácticos induce al profesor en el manejo de datos de investigación, en el análisis estadístico cuando amerita, y en la escritura del artículo científico. Una característica importante de los talleres es que son dirigidos por profesores de la UCE con experiencia en los temas y que colaboran de forma altruista.

Hasta el momento se han realizado 34 talleres en metodología de investigación para la elaboración de protocolos con las ideas de los docentes, y 24 talleres de capacitación en elaboración de base de datos, análisis estadístico y escritura de artículos científicos.

Pasado y presente de los Proyectos Semilla

Con el fin de organización académica y logística para la ejecución de los talleres de elaboración de protocolos y para el acompañamiento y asesoría de las investigaciones, las facultades de la UCE se asocian según área de conocimiento y para cada una de ellas la CIF asigna dos de sus miembros que son docentes con experiencia en investigación y con conocimientos del área (Tabla 2).

Tabla 2. Áreas de conocimiento y coordinadores de Investigación Formativa

Ciencias de la Vida y Salud Facultades	Ciencias Sociales Facultades	Ciencias Exactas Facultades
Ciencias Agrícolas	Ciencias Económicas	Arquitectura y Urbanismo
Ciencias Médicas	Ciencias Administrativas	Ciencias Químicas
Ciencias Biológicas	Comunicación Social	Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática
Ciencias de la Discapacidad	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	Geología, Minas, Petróleos y Ambiental
Psicológicas	Jurisprudencia	Ingeniería Química
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ciencias Sociales	
Odontología	Artes	
Cultura Física		
Dr. Fernando Salazar	Dra. Nancy Cargua	Arq. Luis Bossano
Dra. Bertha Estrella C	Dra. María Augusta Espín	Arq. Roberto de la Torre

Desde la instauración de los proyectos semilla en el año 2014, aproximadamente 800 profesores de las distintas facultades han entrado en el proceso de formación. Sin embargo, no todos los profesores que asistieron a los talleres de elaboración de protocolo continuaron con la formación.

La primera fase comenzó en junio 2014 y está concluyendo estos días con la publicación de sus artículos. Esta fase, “el ensayo piloto de la formación en investigación”, se ha desarrollado pausadamente hasta que todos los procesos académicos, financieros e informáticos se instauran y ha dejado la experiencia para el desarrollo más fluido de las siguientes fases.

Con poco financiamiento, con un techo máximo de 3000 dólares por proyecto, el 74% (63/85) de los proyectos primera fase concluyó su ejecución. De estos 35% (22/63) han sido publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales, 25% (16/63) están en proceso de afinamiento para publicación, y 27% (17/63) están en proceso de revisión y el porcentaje restante no se publicará. En la tabla 3 se puede apreciar el número de profesores y el número de proyectos semilla iniciados, así como el número de proyectos culminados

Tabla 3. Primera Fase Proyectos semilla (Junio2014 -Diciembre 2016)

Áreas	No. Profesores	No. Proyectos	Proyectos Concluidos	Artículos			
				Publicados	En Publicación	Para Publicación	En Revisión
Ciencias de la Vida	121	45	32	17	-	5	12
Ciencias Sociales	61	26	20	0		9	3
Ciencias Exactas	39	14	11	5	-	2	2
TOTAL	100	85	63	22	0	16	17

Desde abril 2016 se encuentra en ejecución la segunda fase (tabla 4) que se ha desarrollado también lentamente debido al aspecto financiero del país, sin embargo, la mayoría de proyectos están en ejecución y se espera su culminación en pocos meses. Es importante destacar que 8 grupos de profesores que desarrollaron proyectos en la primera fase se encuentran desarrollando proyectos segunda fase que con la solvencia adquirida fueron acreedores a financiamiento por el programa ARES.

Tabla 4. Segunda fase Proyectos (abril 2016-Julio 2017)

FACULTADES	No. Profesores	No. Proyectos	Fase adquisición materiales	Fase de campo	% Ejecución presupuesto
Ciencias Médicas	18	7	3	4	46,31%
Cultura Física	2	1		1	40,35%
Ciencias Psicológicas	3	1		1	94,30%
Ciencias Agronómicas	17	8	4	4	46,31%
Medicina Veterinaria	5	2	1	1	0,00%
Ciencias Administrativas	29	12	4	8	31,98%
Artes	3	2	2		12,87%
Comunicación social	6	2	2		19,32%
Jurisprudencia	5	2		2	33,56%
Dirección General Académica	4	2		2	7,14%
Filosofía	3	1	1		22,15%
Ingeniería Geología Minas	2	1		1	80,00%
Ingeniería Química	7	3	3		75,33%
Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática	2	1	1		100,00%
Arquitectura	3	1	1		0,00%
Ciencias Químicas	11	5	3	2	31,69%
Total	120	51	25	26	36,35%

La tercera fase inició en octubre de 2016 y culminará en diciembre 2017 con la ejecución de 54 proyectos semilla (Tabla 5)

Tabla 5. Tercera fase Proyectos (abril 2016-Julio 2017)

FACULTADES	No. Profesores	No. Proyectos	Ejecución inicial Adquisición materiales	% Ejecución presupuesto
Ciencias Médicas	3	1	1	90,71%
Ciencias Psicológicas	6	2	2	17,58%
Ciencias Agronómicas	3	2	2	44,70%
Medicina Veterinaria	10	3	3	86,04%
Ciencias Biológicas	10	6	6	53,09%
Ciencias de las Discapacidades	5	2	2	0,00%
Ciencias Económicas	6	2	2	0,00%
Ciencias Administrativas	22	7	7	0,85%
Comunicación social	5	3	3	4,16%
Jurisprudencia	18	6	6	10,44%
Filosofía	6	2	2	0,00%
Ingeniería Química	13	8	8	47,08%
Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática	3	2	2	10,67%
Arquitectura	4	1	1	54,26%
Ciencias Químicas	14	7	7	53,07%
Total	128	54	54	31,64%

Hasta el momento el objetivo de la investigación formativa se está cumpliendo con paso lento pero firme. La tarea ha sido ardua, convencer al profesor de la importancia de la investigación no ha sido fácil y no disponer del financiamiento oportuno ha desilusionado a varios. Sin embargo, con la perseverancia y el firme convencimiento de todos los que hacemos los proyectos semilla se ha logrado que los profesores inmersos en la investigación vean sus trabajos publicados, y esto seguro será un aliciente para los docentes que están ahora realizando su investigación.

Con la publicación de artículos de la primera fase se habrá incrementado el indicador de publicaciones en revistas indexadas en aproximadamente 10%. Los profesores hasta aquí formados han entrado en la ruta de la investigación y están preparados para presentar propuestas competitivas de mayor calado que aporten al conocimiento. Además, los docentes con la experiencia adquirida están en capacidad de guiar a los alumnos de pregrado y posgrado en el quehacer investigativo.

Futuro de la Investigación formativa

El proceso de formación prosigue, 78 profesores han preparado ya 38 proyectos semilla, que entrarán en proceso de afinamiento con la asesoría de la CIF para su ejecución en octubre de este año.

La CIF con la experiencia adquirida tiene ya su plan para nuevos talleres y asesoramientos dirigidos ya no solo a los profesores a tiempo completo que aún no han sido beneficiados sino también a profesores a medio tiempo, tal como ha aprobado el H. Consejo Universitario de la UCE a principios de este año.

Acorde con el avance de las tecnologías informáticas, la sistematización virtual de los procesos de Investigación formativa se está desarrollando con estudios pilotos y se espera que en un futuro muy cercano entre ya en aplicación la plataforma de los proyectos semilla; esto facilitará la comunicación con los actores de la investigación (docentes, financiero, Comités de

Ética) y el proceso de seguimiento de proyectos y permitirá dar un paso más para la institucionalización de la investigación en la UCE.

En poco tiempo más se incrementará notablemente el número de docentes que se vinculen a la actividad investigativa y en esas condiciones, es evidente que la Universidad se encuentra más cerca de cumplir los requerimientos para lograr la acreditación en investigación.

A manera de Conclusión

La institucionalización de la investigación se encuentra en camino en la Universidad Central del Ecuador. En este número de la Revista de la Facultad de Ciencias Sociales los proyectos semilla han aportado con artículos originales que constituye una muestra fehaciente de que el docente formado es un creador de conocimientos

Solo la estimulación permanente en el campo de la investigación científica y la confianza que se brinde al docente universitario permitirá que esta cultura en investigación sea sostenible.

La investigación sistemática en la UCE prospera por la disposición positiva de autoridades, docentes, estudiantes y administrativos, para impulsar y mantener el deseo de búsqueda permanente de nuevo conocimiento. El florecimiento de la investigación va paralelo al trabajo en equipo, al intercambio de ideas, a la crítica constructiva, al debate y al cumplimiento de la ética. Sin estos valores la cultura de investigación no permanece ni se posiciona.

Bibliografía

Aguado, N. (2003). A Teaching Research Methods: Learning by Doing. *Journal of Public Affairs Education*, vol. 215, pp. 251-60.

Black, P. and Wiliam, D. (2003). In praise of educational research': formative assessment. *Br Edu Res J*, vol. 29, pp.623-637.

CEAACES (2014). Informe general sobre la evaluación, acreditación, y categorización de la universidades y escuelas politécnicas. Quito.

Gómez, G. (2009). La formación - Acción como momento de la investigación formativa y el desarrollo de estrategias del conocimiento. *Dimen. Empres*, vol. 7, pp 25-32.

Jenkins, Alan and Healey, Mick. (2005). Institutional strategies to link teaching and research. In *The Higher Educational Academy*. Disponible en: www.heacademy.ac.uk/resources.asp. Visitado 07/06/17

Valencia, J, Macias, J, y Valencia, A. (2015). Formative Research in Higher Education: Some Reflections *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, vol.176, pp. 940-945.

Bertha Estrella Cahueñas

Comisión de Investigación Formativa, Universidad Central del Ecuador

La coyuntura actual de la investigación científica en la Universidad Central del Ecuador

La investigación en la Universidad Central se ha producido históricamente por iniciativa de profesores particulares que por su interés en la investigación fueron desarrollando proyectos y canalizando recursos financieros, que dieron lugar a resultados que en algunos de los casos aparecieron a la luz en la comunidad científica a nombre de la universidad.

De esta iniciativa se han conformado en la universidad grupos de investigadores como la “Comunidad Epistémica de Saberes Ancestrales”, el Centro Internacional de Zoonosis (CIZ-UCE), el Grupo de modelado de sistemas complejos, el Grupo de investigadores científicos, el Centro de Biomedicina, que produjeron en la última evaluación del CEAACES (2013) un resultado de 1% sobre 20% del parámetro de ponderación sobre la variable investigación en la Universidad Central; sin embargo, no ha existido procesos institucionales articulados que modelen el quehacer institucional de la investigación.

En este marco a partir del 2014 la gestión del rector Fernando Sempértegui establece como política la investigación formativa, que tiene como objetivo incorporar al quehacer investigativo a los profesores de tiempo completo que además debían compartir con las actividades docentes y vinculación con la sociedad. Esta actividad fue encargada a la Comisión de Investigación Formativa (CIF), la misma que estableció varios procedimientos de capacitación para habilitar al docente a elaborar un protocolo de investigación competitivo y a ejecutar el protocolo aprobado e institucionalizado, en función de un cronograma y un pequeño financiamiento, cuyo resultado cumpliría 2 funciones: la de terminar en una publicación de los hallazgos de la investigación y la de contribuir con el incremento de publicaciones institucionales.

La iniciativa semilla para el 2017 se encuentra en plena vigencia, con una publicación en revistas indexadas nacionales e internacionales de cerca de 50 artículos, experiencia que deja al descubierto varias cuestiones:

- El soporte administrativo para la gestión y la administración de la investigación institucional ha sido implementado por la CIF para convertir en ejecutables los proyectos semilla.
- El soporte financiero, ha sido obtenido por decisión de la autoridad, pues la investigación no cuenta con las correspondientes partidas presupuestarias, lo cual ha significado retrasos en la ejecución, especialmente de aquellos proyectos que requerían de pequeñas inversiones previas.
- No existe una previsión institucional que le permita al profesor que incursiona en la investigación, incorporar esta nueva actividad a sus funciones docentes.
- Todas las decisiones tomadas por el HCU para el funcionamiento de los proyectos semilla, han sido producto de la coyuntura, en base a las necesidades planteadas por la CIF.

Entonces, la investigación formativa en la Universidad Central del Ecuador, es el atajo para convertir en investigadores a los profesores de tiempo completo sin antecedentes de investigación y transformarlos en autores de artículos científicos, publicados en revistas indexadas. La apertura, funcionamiento y mantenimiento de esta iniciativa ha significado la decisión inquebrantable de las autoridades, de los miembros de la comisión y de los profesores que asumieron estos compromisos, mantener así este proceso no sería viable en el largo plazo.

Los procesos implementados en la experiencia de los proyectos semilla deberían ser recuperados para el orgánico funcional de la Dirección de Investigación de la Universidad, de las direcciones de investigación de las facultades, de los comités editoriales de las revistas indexadas que en un organización vertical y horizontal permitan coordinar las actividades de la investigación para un crecimiento rápido y sostenido de las tasas de publicación por áreas del

conocimiento, facultades y carreras. El establecimiento de presupuestos mínimos y la creación de partidas dentro de los periodos regulares de ejecución presupuestaria con opciones de crecimiento en virtud de la capacidad de ejecución económica financiera, debe ser la primera medida a tomar para garantizar que la gestión y la administración de la investigación científica dentro de la universidad tenga aspiraciones a crecer y mantenerse.

La iniciativa de la investigación formativa, debería institucionalizarse adscrita a la Dirección de Investigación, para mantener abierta la ventana de entrada de todos los profesores que incursionen en investigación y obtengan la experiencia mínima para aplicar por investigaciones de diseños complejos.

En esta coyuntura cuando la universidad ha elegido a Washington Benítez, su primer Vicerrector de Investigación, doctorados e innovación, tendiendo a la vigencia plena del Estatuto Universitario desde julio del 2016, cuyo Artículo 33, establece entre otras funciones las siguientes: la de “Proponer políticas, normas, líneas de investigación e innovación conforme al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de Desarrollo Institucional, así como a los requerimientos de los sectores productivos, sociales y de servicios”, “Presentar el Plan Quinquenal de Desarrollo de Investigación, Doctorados e Innovación, así como los planes anuales y planes operativos anuales”, “Proponer al Honorable Consejo Universitario proyectos de reglamentos, instructivos y resoluciones que regulen las actividades de investigación y posgrados de investigación”, “Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades académica de investigación”, “Proponer las direcciones de los comités editoriales de las revistas científicas por áreas de conocimiento: Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud Humana, Ciencias Sociales y Humanas, Artes y Físico-Matemáticas”, “Proponer, coordinar y supervisar las políticas de publicaciones científicas”, es el momento ideal para institucionalizar, organizar y financiar la investigación científica en la Universidad Central, partiendo de la premisa que la generalización de la investigación docente, es el camino más idóneo para la creación del estamento de la investigación de largo aliento.

La investigación semilla, debería mantenerse como la puerta de entrada a la investigación docente en la Universidad Central del Ecuador, puerta que debe permanecer abierta, hasta que los niveles y calidad de la investigación, vayan convirtiéndose en el proceso de transición a las iniciativas de la innovación, reto todavía pendiente en la universidad como institución.

De otro lado, la investigación de alto nivel es la meta de la investigación semilla, donde los docentes que se iniciaron en este tipo de proyectos, tengan la opción de capacitarse y perfeccionar el uso de las herramientas metodológicas, para llegar a proponer objetos de estudio complejos. Sin embargo, la investigación de alto nivel requiere de un sólido soporte administrativo y financiero, este primer paso nos permite establecer la línea de base y el trecho que debemos transitar para llegar al futuro deseado. Este trecho en el presente debe convertirse en la política de investigación, en el plan estratégico de largo plazo, en los planes quinquenales y los planes anuales, atados a los presupuestos regulares de la universidad que, con permanentes y periódicos procesos de evaluación, permitan un crecimiento sostenido.

Entonces, trabajar ahora en la administración de la investigación de la universidad y su financiamiento regular permitirá llegar en el futuro a la situación deseada, este el reto.

Fernando Salazar Manosalvas

Comisión de Investigación Formativa, Universidad Central del Ecuador

**Investigación Formativa Docente
Universitaria:
Proyectos Semilla**

Error humano 404¹: Barreras y promotores compartiendo información geoespacial. Caso Quito²

Human error 404: Barriers and promoters sharing geospatial information. The case of Quito

Fernando Xavier Puente-Sotomayor³

Recibido: 2017-06-20
Aprobado: 2017-07-12

Resumen

El uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para una gestión integral en el Municipio de Quito se proyectaba en el plan *Equinoccio Siglo XXI* como una de sus metas al 2025. Sin embargo, al año 2006, casi a la partida del plan, el estado de situación reflejaba que la organización salía de una fase de automatización y apenas lograba una mínima optimización, en particular en relación a información geoespacial.

Esto lo demuestra el presente estudio, del tipo heurístico, que se lo aplicó entrevistando a sujetos de tres unidades operativas, cuyas opiniones se categorizaron en barreras y promotores para la gestión integral de información geoespacial. Tal como lo afirmó la teoría, los obstáculos para la gestión integral radica en factores humanos. En particular estos factores involucran cultura, miedo, voluntad, arcaísmos, desmotivación, no participación, no estrategia y tramites torpes.

Palabras clave: Compartir Información, Gestión de la Información, Datos del Suelo, Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), Gobiernos Locales

Abstract

The use of New Information and Communication Technologies (ICT) for integrated management in the City Council of Quito was stated in the *Equinoccio Siglo XXI* plan as one of its goals to the year 2025. Nonetheless, in 2006, almost at the beginning of the plan, the state of the situation showed that the municipal organization departed from an automation phase and barely achieved a minimal optimization, particularly regarded to geospatial information.

This is demonstrated through this study, which is heuristic, and was applied by interviewing subjects from three operative units, whose opinions were categorized into barriers and promoters to achieve an integrated geospatial information management. Just as theory determined, obstacles for integrated management reside in human factors. Particularly, these factors involve culture, fear, willingness, archaisms, demotivation, non-participation, no strategy, and red-tape procedures.

Keywords: Information Sharing, Information Management, Land Data, Information and Communication Technologies (ICT), Local Governments

1 El número 404 hace referencia al código de estado HTTP 404 que significa que no se pudo establecer una conexión con el servidor al momento de buscar una dirección web. La incorporación del término "humano" es una ironía al hecho de pensar que el simple uso de la tecnología permite establecer sistemas integrados de información.

2 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.

3 Arquitecto, M.A. Gestión y Desarrollo Urbano, Ph.D. (c) Planificación Urbana. Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central del Ecuador / Institute for Housing and Urban Development Studies (I.H.S.), Erasmus Universiteit Rotterdam (el artículo se deriva de la tesis de maestría del IHS, pero es la UCE la que me permite la oportunidad de publicarlo). Línea de Investigación: Gestión de la Información Urbano-Territorial.

Introducción

El creciente uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en ciudades de países en desarrollo contribuyen a la afirmación de Richard Heeks (1999), quien dice que los gobiernos son los entes sencillos más grandes acumuladores, usuarios, custodios y productores de información. Se acentúa la relevancia, cuan-

do en este mundo interconectado cada vez más múltiple, constante y recíprocamente inter-tributario de bienes, servicios e información de las Ciudades Globales⁴ ahora más que nunca las decisiones tomadas en un lugar afectan de forma determinante las acciones ejecutadas en otro (Castell 1996). Una ilustración de esta idea aplicada al caso presentado se aprecia en la figura 1.

Figura 1. Relaciones de múltiple dimensión en compartir información



Fuente: Elaboración Propia

El presente estudio enfoca a la gestión de la información geoespacial y particularmente al compartir información como una estrategia de desarrollo urbano regional que debe ser aplicada en los gobiernos locales. Para poder adaptar tal estrategia, resulta importante conocer el estado de la situación de cómo se comparte la información, que para el caso de Quito este estudio busca cubrir.

El compartir datos e información geoespacial exige un nivel de avance de las instituciones de gobiernos locales que, con la llegada de las TIC a la institución, hayan superado un nivel de automatización y en el mejor de los casos se aproximen a un nivel de Gestión Integral de la Información, según el modelo de Heeks (1999) combinado con el modelo de van den Dool (2005), según se ilustra en la tabla 1.

4 Término acuñado por Saskia Sassen (2001) que se refiere al involucramiento de ciudades como Londres, Nueva York y Tokyo como polos fundamentales en las actividades de las cadenas internacionales de producción que -con apoyo de las nuevas tecnologías- han superado los límites políticos.

Tabla 1. Las fases en la aplicación de las TICs en las organizaciones

LADO	Objetivo de la reforma / Fase*	Automatización	Optimización / Información *	Reingeniería y Transformación** / Gestión Integral*
HUMANO / GESTIÓN	Cambio observado	Cambio de tecnología manual a TI vía automatización.	Cambio de aplicaciones por racionalización de estructuras de datos y procesos de trabajo.	Cambio de la organización por rediseño o inclusive transformar completamente estructuras de datos y procesos de trabajo.
	Típico asunto de gestión de Sistemas de Información (SI)	Haciendo funcionar e iniciando a los sistemas de información.	Controlando costos y personal de los sistemas de información.	Coordinando a los sistemas de información por toda la organización y comprometiéndola a satisfacer las necesidades de los clientes organizacionales.
	Rol de las tecnologías de información (TI)	Suplantar	Apoyar	Innovar
	En términos sencillos	Eficiencia: hacer lo mismo de la misma manera pero más rápido o más barato	Eficiencia incremental: hacer lo mismo de mejores maneras en algo.	Eficiencia radical: hacer lo mismo en radicalmente mejores formas y transformación: hacer nuevas cosas.
TECNOLOGÍA	Hardware*	Computadora central, minicomputadoras, terminales, impresoras.	Estandarización de redes, servidores y computadores personales.	Intranet, internet, comunicación de datos, crecimiento de computadores personales.
	Software*	Programas por producto o servicio, traducir formularios en formatos computarizados.	Programas estándar con parámetros propios, sistemas de bases de datos, organización creciente y amplias aplicaciones	HTML (+), sitios web, estandarización, flujo de trabajo.
	Datos*	Similar a datos en papel, para un producto o servicio.	Recolección de datos centrales parcialmente, datos usados para varios productos, gestión de datos.	Centralización de datos, muy compleja infraestructura de mantenimiento técnico.
	Mantenimiento*	Sistema y mantenimiento de aplicaciones simple y con enfoque técnico.	Mantenimiento de red, separadas la asistencia técnica y la gestión de aplicaciones.	Especialización avanzada, la gestión de las aplicaciones se combina con los procesos de trabajo .

Fuente: Modificada por el autor a partir de Heeks (1999) y Van den Dool (2005)

* Adaptado del modelo de Van den Dool

** Esta última fase es la fusión de dos fases: Reingeniería y Transformación explicada por Heeks

El objetivo general del estudio fue analizar la situación con respecto al compartir información geoespacial a través de medios electrónicos en el Municipio de Quito. Entre los objetivos específicos se encontraban: comparar lo que dice la teoría al respecto y lo que arroja la realidad; conocer cuáles eran los criterios de funcionarios de diferentes unidades sobre las barreras e impulsores para el flujo de información geoespacial; y, establecer a partir de los resultados una ponderación entre los ámbitos humanos y no humanos sobre barreras e impulsores para un flujo de información geoespacial que pueda contribuir al compartir información como estrategia de desarrollo local.

Este estudio se lo realizó durante el año 2006, tiempo en el cual estaba vigente para Quito el Plan Estratégico Equinoccio siglo XXI, y el Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT), actualización 2006-2010, dentro de los cuales, y particularmente en el caso del primero, había una orientación al uso de la tecnología y a sistemas de información integrados, incluyendo aquellos de información geoespacial, además de localizar a Quito en la esfera de la sociedad de la información (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2004). El segundo, por otra parte, desplegaba la condición de complejidad territorial que incorporaba al modelo de desarrollo a ser aplicado que consideraba a la vez que una ciudad compacta, la regionalización integradora de la ruralidad, articulada con un sistema de movilidad (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2006). Esta condición de reafirmación no sólo de la metropolitanización del municipio, sino de una real regionalización, por su puesto que requería con más exigencia un manejo de la información y los datos sobre el territorio, para lo cual se necesitaría construir una capacidad institucional del tamaño del desafío de su planes y aún más de su realidad.

Una revisión retrospectiva indica que, a pesar de que siempre hubo un interés, principalmente promovido por la Secretaría de Desarrollo Territorial (SDT) de Quito, de tener un sistema municipal único como el Catastro Multifinalitario, cada una de las dependencias, a partir de sus fases de automatización se han venido adoptando sus propios sistemas y bases de datos e información geoespacial, entre estas la dependencia a cargo de los catastros, las empresas de servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, y la de planificación territorial (SDT).

Previo a presentar el estudio de caso, respalda analizar previamente el contexto de fondo. Quito es una jurisdicción de carácter metropolitano que creció poblacionalmente de 1'842.201 habitantes en el 2001 a 2'239.191 habitantes en el 2010, con una tasa de crecimiento que varió de 2.5% a 2.2% respectivamente y su área, que aún se mantiene es de aproximadamente 430.000 Has (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2011). A partir de 1993, con la puesta en vigencia de la Ley del Distrito Metropolitano de Quito la competencia de planeamiento de usos de suelo se extendió hacia el área rural y las parroquias rurales (Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador, 2001). En la década posterior se estructuraron progresivamente las zonas administrativas para una mejor gestión del territorio.

Adicionalmente, durante la década de los noventas, salvo el detenimiento por la crisis económica nacional del 1999, y luego durante la primera década del 2000 se consolidó la expansión urbana hacia los valles, lo que exigió pensar en proponer manera más sostenible sobre la gestión de los datos geoespaciales en sectores como el catastro, el planeamiento, el control, los servicios, la inversión y otros que, al tiempo del Plan Equinoccio Siglo XXI, de a poco cada uno buscaba, según su unidad operativa, una propia forma de organizar los datos. La misma estructura institucional requirió un nuevo orden que el plan definió mediante los ejes (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2004):

- Desarrollo Político-Institucional
- Desarrollo Económico-Productivo
- Desarrollo Social
- Desarrollo Territorial

Es de particular interés la consideración de que el enfoque en el uso de las TIC tuvo una localización como programa del eje de Desarrollo Económico-Productivo, en particular mediante el proyecto del Parque Tecnológico, junto al nuevo aeropuerto en la parroquia Tababela (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2004). Sin embargo, resulta que la connotación del uso de las TIC, y en particular de la gestión de bases de datos geoespaciales son de necesidad transversal a todos los ejes y sus respectivos sectores, tal como se había planteado el mismo eje político-institucional, en donde la noción de administración cabe como fundamental. En vínculo a la administración está

el catastro, que, por su utilidad transversal, superando la triada ortodoxa de fines de registro de propiedad, recaudación fiscal y planeamiento, ha llevado tiempo buscando ser un proyecto multifinlatario y contar con protocolos de acceso diversificados según restricción, pero de provisión de unos mismos datos geospaciales.

No obstante, de que en 2006 se estaba lejos de cumplir con este objetivo del catastro multifinlatario de manera inmediata, ya existía la posibilidad de arrancar un proceso de puesta en marcha mediante una estrategia de compartir información y datos para alcanzar la anhelada gestión integral informática para una mejor gestión del territorio. Objetivo de este estudio es, precisamente, encargarse de esta evaluación en 2006 del estado de la institución rumbo a esa gestión integral, por un lado, y por otro, detallar las barreras y promotores al momento de poder compartir información internamente en la municipalidad.

A su vez la coordinación, los protocolos de intercambio y los formatos, debido al volumen de datos, exigían una capacidad en múltiples dimensiones para que se apunte a una gestión integral. El mencionado plan incorporaba como meta tal integración, pero hacía falta una evaluación del estado de situación, para lo cual el presente estudio tomó acción analizando mediante un estu-

dio de caso, cuya metodología se describe a continuación.

Metodología

Se utilizó la metodología de estudio de caso desarrollada por Robert Yin (2003). Se tomó para el análisis a una porción pequeña de la institución municipal destinada al uso de datos geospaciales. Los criterios de selección fueron los siguientes:

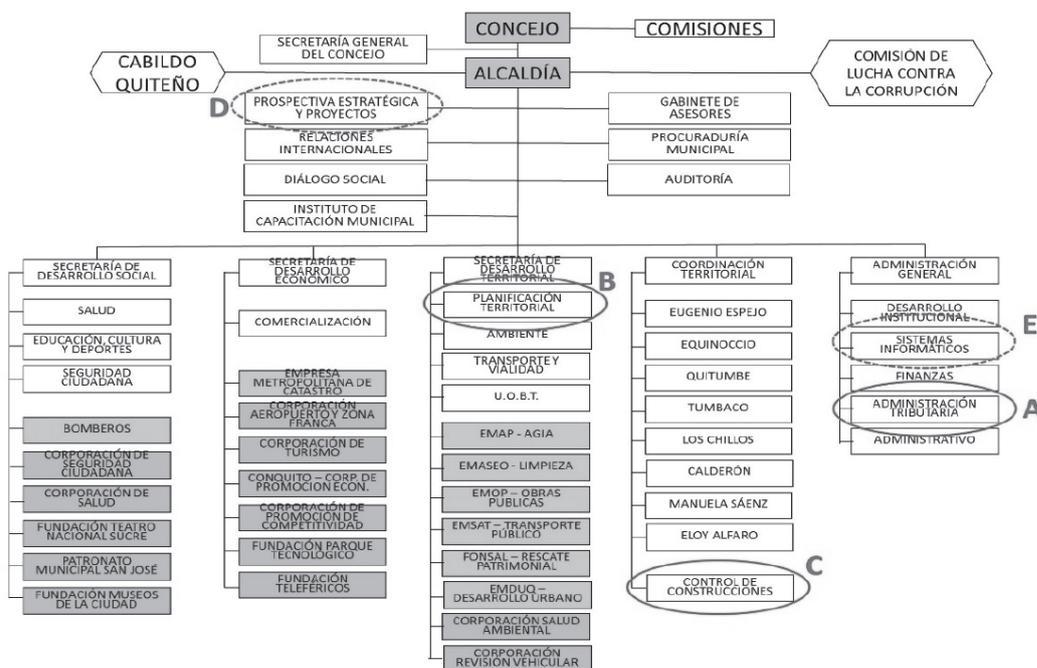
- Ser unidades operativas
- Pertenecer a diferentes departamentos
- Manejar indefectiblemente datos o información geoespacial

En función de la oportunidad de acceso, las unidades seleccionadas fueron:

1. Unidad de Estudios e Información (de la Secretaría de Desarrollo Territorial)
1. Unidad de Control de Construcciones (de la Coordinación Territorial)
2. Unidad de Procesamiento Catastral (de la Administración General)

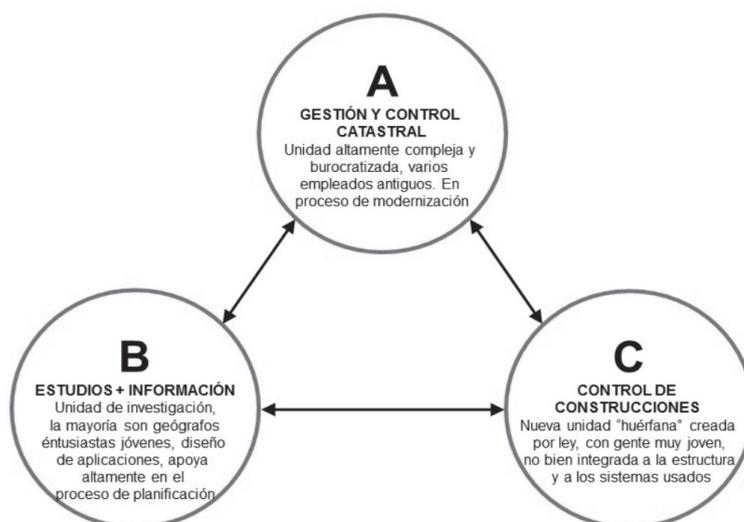
Sus respectivas localizaciones dentro del orden organizacional se pueden identificar en la figura 2. A su vez, la figura 3 describe la función de cada unidad y plantea el esquema triangular de relaciones que se busca estudiar.

Figura 2. Unidades de Análisis dentro del Organigrama



Fuente: Marcación propia a partir de (MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 2004)

Figura 3. Caracterización de las unidades municipales sujetos de estudio



Fuente: Elaboración Propia. Referencias A, B y C a partir de la figura 2.

Una vez seleccionadas las unidades de análisis se procedió a aplicar al mayor número de sujetos posibles (funcionarios técnicos) de cada unidad una entrevista semiestructurada que buscaba encontrar respuestas de los sujetos en función de un marco de análisis que indagaba reacciones para determinar elementos que promuevan el avance institucional hacia un estado de gestión integral de los datos y la información geoespacial, tal como planteaba la teoría, así como los elementos que obstaculizan un avance de la organización en esa dirección.

Las barreras y promotores fueron clasificadas en los ámbitos:

- Humano: referente a las actitudes, voluntades del personal, intereses individuales o colectivos (agendas escondidas)
- Estructural: se refiere al diseño de políticas, normativa y protocolos que guían el flujo de datos e información geoespaciales, que por ser elaborados por personas, también entra dentro del ámbito humano
- Tecnológico: es toda la tecnología destinada al flujo de los datos, incluyendo

hardware y software, redes y afines

- Recursos: constituyen todos los recursos materiales en bienes, dinero y talento humano capacitado y no capacitado destinado a conformar un sistema integral de gestión de datos geoespaciales

Los sujetos entrevistados pertenecían a tres niveles de jerarquía dentro de la organización: operativo, mandos medios y alto ejecutivo. Respecto de los últimos niveles, también se contó con el criterio de dos funcionarios altos ejecutivos cuyas funciones tenían alta relación con la temática, para co-tejar mejor los resultados. Estos funcionarios fueron los de la dirección de prospectiva estratégica, encargada promotora del plan estratégico dentro del cual se establecen las políticas para la gestión integral de la información; y el principal de la dirección de informática, encargado de que los sistemas y tecnologías informáticas funcionen en la organización.

La clasificación en detalle de los funcionarios y su correspondiente dependencia están constantes en la tabla 2.

Tabla 2. Número de entrevistados según la unidad en la institución analizada.

Nivel Organizacional	Unidad A	Unidad B	Unidad C	Total por nivel:	Unidad de Prospectiva Estratégica	Dirección de Informática	Total
Alto Ejecutivo	1	1	1	3	1	1	
Mando Medio	1	1	1	3			
Nivel Operativo	3	6	5	14			
Total por Unidad:	5	8	7	(subtotal 20)	1	1	22

Fuente: Elaboración propia.

Durante las entrevistas se realizaron indagaciones fundamentales vinculado al marco de análisis (barreras y promotores humanos, estructurales, tecnológicos y de recursos orientados a alcanzar la gestión integral de información geoespacial), pero también se permitió la expresión desarrollada según el interés del sujeto, expresado en un diálogo a partir del cual se extrajeron y sistematizaron todas las ideas expresadas para categorizadas dentro del marco de análisis indicado.

Para especificar casos de relacionamiento, se solicitó a los sujetos de cada unidad de análisis que dentro de los ámbitos del marco de análisis se refieran a sus relaciones sobre el flujo de datos e información que mantenían con relación a las otras dos unidades de análisis restantes. De esta manera, se aplica un cotejo de las versiones registradas bajo la técnica de triangulación descrita en la metodología de estudio de caso desarrollada por Robert Yin (2003).

Se aplicó un estudio de caso heurístico/descriptivo, basado en la metodología de Robert Yin⁵, particularmente en el punto de vista de que los estudios de caso pueden ser un punto de partida para producir generalizaciones analíticas (Yin 2003). Para llegar a los resultados se realizó una introspección con datos cualitativos, pues “los datos cualitativos son apropiados especialmente para descubrir relaciones cualitativas como las estructuras o patrones y cambios estructurales” (Kleining y Witt 2000). Las comprobaciones de criterios se realizaron a través de la triangulación basada en que tres grupos, como sujetos de análisis, opinaron el uno del otro sobre los mismos ámbitos. Investigación de escritorio sobre datos adicionales adquiridos a través de la revisión de la página web municipal y otros documentos oficiales permitieron corroborar o precisar los criterios emitidos en las entrevistas.

Se realizó una caracterización de los sujetos de estudio (figura 3), previo a establecer una categorización de los criterios recogidos en entrevistas semiestructuradas. Las categorías fueron: factores humanos, estructurales, tecnológicos y de recursos. Dentro de las categorías analizadas, los entrevistados asignaron ponderaciones positivas o negativas (figura 4) que finalmente habrían de ser analizadas para determinar dentro de qué categoría existe el mayor peso de barrera para compartir información geoespacial, así como también qué categoría de opinión

es apreciada como la de mayor impulso.

Como se indicó, se realizaron unas pocas entrevistas semi estructuradas a personajes directivos de la institución que, debido a su experiencia y formación, podrían colaborar con un criterio y lectura global del escenario. Estos insumos, sumados a una investigación de escritorio que revisó documentos oficiales, notas de prensa y otros documentos extraoficiales, sumaron a un ejercicio de triangulación de criterios, que permitió precisar conclusiones al final.

Resultados

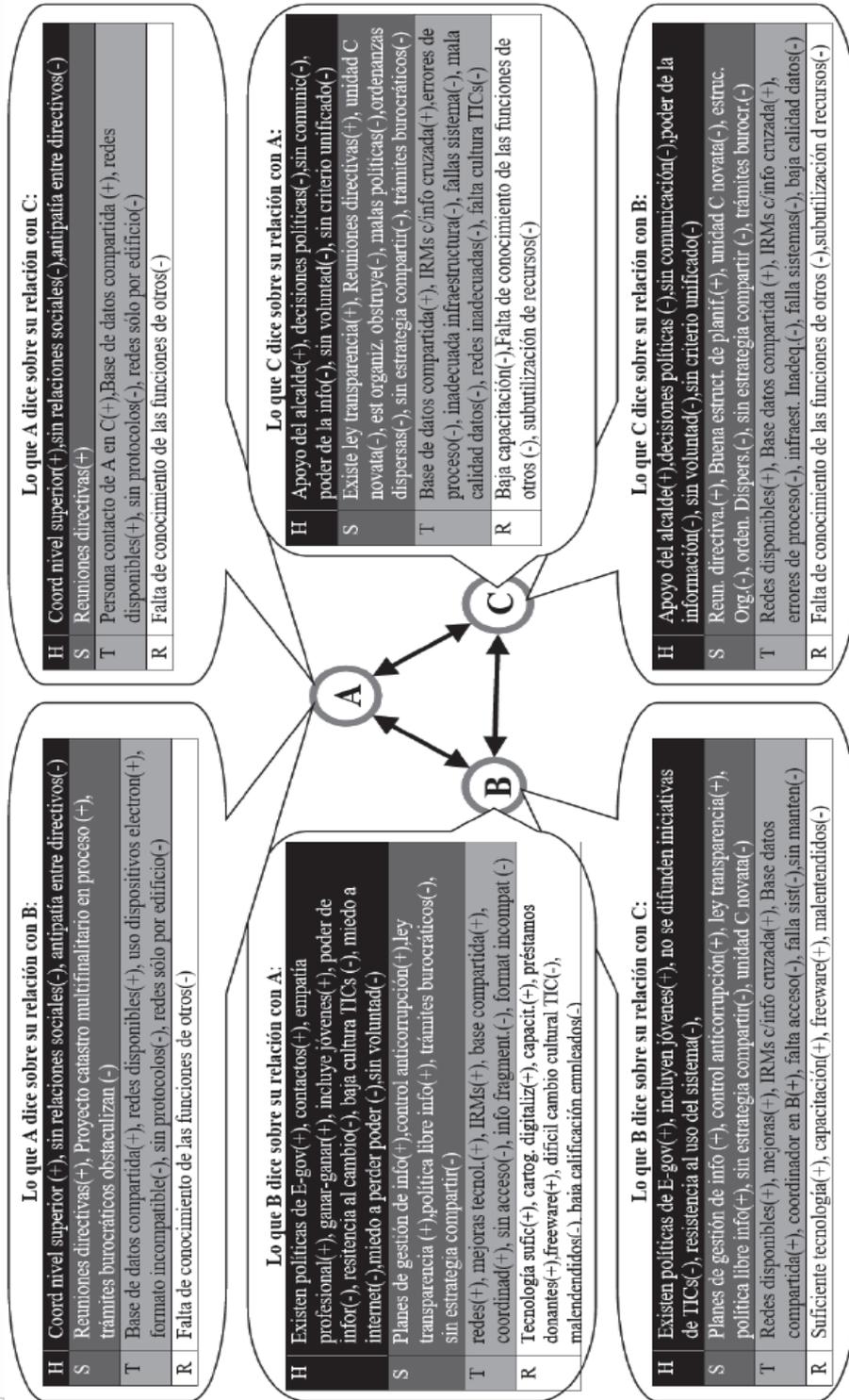
Inicialmente, es pertinente mostrar el pensamiento de los sujetos respecto de la importancia que tiene una estrategia de compartir información. Varias de estas ideas ya se han registrado en la teoría revisada. Al respecto, un primer resultado significó el encontrar que la institución, de acuerdo a sus características descritas a través de las entrevistas, consideró, tal como indicó la teoría, que la importancia del compartir información para los procesos de política y planificación tiene su beneficio para:

1. Cambios en procesos de planificación,
2. Planificar y controlar asuntos urbanos como las densidades, los usos de suelo, el transporte y la gestión de riesgos,
3. Una real valoración de las propiedades, incrementando la cobertura, la recaudación y la prevención de especulación del precio de suelo,
4. Tener una base multipropósito para cualquier proyecto,
5. La creación de protocolos y estándares,
6. La eficacia y eficiencia en la provisión de servicios,
7. La reducción de papeleo y transparencia en procesos burocráticos,
8. Ayuda a la diseminación del poder,
9. Apoya al gobierno electrónico,
10. Promueve el cambio hacia la cultura electrónica,
11. Estimula procesos de capacitación,
12. Ayuda a prevenir subutilización de equipamiento; y,
13. Impulsa el seguimiento de los procesos.

Adicionalmente a lo que decía el marco conceptual, la gente opinó que el compartir información también era importante porque ayudaba:

5 La metodología se refiere al tratamiento de estudios de caso (Yin 2003).

Figura 4. Percepción de los entrevistados de las 3 unidades respecto de los otros sobre barreras e impulsores del flujo de información geoespacial en 4 ámbitos: humano, estructural, tecnológico y de recursos.



Nomenclatura.- H: Humano, S: Estructural, T: Tecnológico, R: Recursos, (+): Promotor, (-) Barrera.
Fuente: Elaboración Propia

14. En la cooperación con municipios vecinos,
15. En la coordinación con servicios de emergencia; y,
16. A una dinámica del mercado inmobiliario.

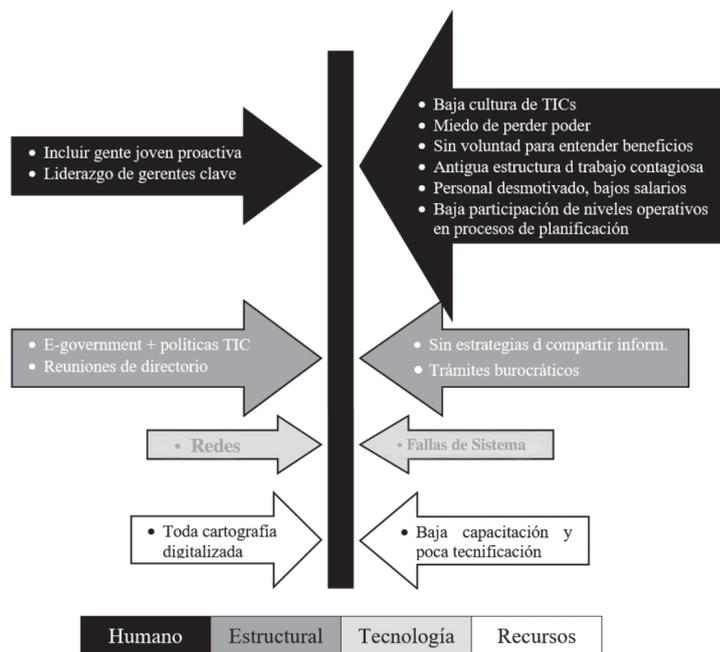
Un segundo resultado fue el conocer, dentro del marco tripartito indicado

en la metodología, los criterios positivos y negativos para el flujo de información sobre el suelo que se tenían entre las tres unidades seleccionadas en las categorías humano, estructural, tecnológico y de recursos. Estos resultados se ven ilustrados en la figura 4.

Finalmente, un tercer resultado fue una ponderación preponderante de los factores humanos y estructurales (humanos también), respecto de los impulsores de una estrategia de compartir información. Asimismo,

fueron también de mayor y significativamente mayor peso las barreras del ámbito humano con respecto a las estructurales, tecnológicas o de recursos. Esta ponderación se puede ver mejor ilustrada en la figura 5.

Figura 5. Ponderación entre los ámbitos humanos, estructurales, tecnológicos y de recursos respecto a las barreras e impulsores de una estrategia local de compartir información.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El estudio de caso sobre el Municipio de Quito abona a entender que los modos de compartir información en este gobierno local se encuentran en un período de transición entre la automatización y la optimización/información para llegar a un óptimo de sistema integrado de información, de acuerdo a las fases de aplicación de los TIC en organizaciones constante en el marco conceptual de este estudio.

En segunda instancia, se ratifica la teoría definida a partir de la revisión bibliográfica, destacando la importancia del compartir información para la eficiencia y eficacia en la gestión y la planificación territorial, aunque quedan diferencias no corroboradas con respecto a la teoría que requerirán de mayor investigación. También se encontraron nuevos aspectos de la importancia de compartir información relacionados como la generación de una nueva cultura basada en las herramientas electrónicas, así como

la transparencia y diseminación del poder generado al restringir información.

Una tercera conclusión se relaciona a que existe un cuadro bastante diverso de opinión respecto de las barreras e impulsores para compartir información en el caso de estudio. Los criterios emitidos por las diferentes unidades analizadas tanto positivos como negativos varían según el ámbito de análisis, sea este el humano, estructural, tecnológico o de recursos.

Lo previo conlleva a una cuarta conclusión que se refiere a algo que también ratifica lo indicado por la bibliografía revisada y que es que siempre hay una mayor ponderación del ámbito humano tanto para la generación de impulsores como la existencia de barreras a vencer para poder adoptar una estrategia de desarrollo de compartir información del suelo en un gobierno local. Se reitera a través de los hallazgos de la presente investigación lo que la revisión previa de literatura indica y que es que al compartir información como una estrategia para

lograr una gestión integral de datos e información geoespaciales en organizaciones es crítico el componente humano, incluyendo sus variables de actitud frente a compartir datos e información y su apertura y voluntad a trabajar en plataformas comunes y con protocolos e inclusive sin protocolos pero bajo una política de compartir información sobre el suelo, en este caso. En particular se destacaron estas principales barreras en el ámbito humano:

- Existe una baja cultura en el uso de las TIC en la organización.
- Hay un miedo a perder el poder, pues la información es poder.
- No hay voluntad para entender los beneficios de compartir información.
- Las antiguas estructuras de trabajo que no permiten el flujo son contagiosas.
- Existe personal desmotivado, debido a los bajos salarios.
- Hay una baja participación del personal operativo en los procesos de planificación.

Sin embargo, más allá del componente o ámbito humano, anotado por la literatura y confirmado con el presente estudio de caso, los hallazgos muestran que no es de soslayar otros ámbitos, que en lo particular destacan lo siguiente respecto a las barreras:

- Estructuras: no existe una estrategia clara de compartir información y

los trámites burocráticos entorpecen bastante.

- Tecnología: aún existen fallas técnicas en el sistema.
- Recursos: Existe poca capacitación y tecnificación del talento humano.

El lado positivo del estudio, los promotores para compartir información, a pesar de ser pocos, se destacan como sigue:

- Humano: La presencia de gente joven y proactiva; el liderazgo de gerentes clave.
- Estructural: Las políticas de gobierno electrónico y del uso de las TIC; las reuniones de directorio para fines de integración de las TIC.
- Tecnología: El trabajo en redes informáticas, en una fase inicial existente.
- Recursos: La ventaja de tener toda la cartografía digitalizada.

Conflicto de interés

El autor no declara ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios del investigador.

Bibliografía

- Castells, M. (1996). *The Rise of the Network Society*. Oxford: Blackwell.
- Dool, Leon van den. (2005). *Making Local Government Work - An Introduction to Public Management for Developing Countries and Emerging Economies*. Delft: Eburon.
- Heeks, R. (Ed.). (1999). *Reinventing Government in the Information Age: International Practice in IT-enabled Public Sector Reform*. Londres: Routledge.
- Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador. (2001). *Ley de Regimen del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: Lexis.
- Kleining, G., & Witt, H. (2000). The qualitative heuristic approach: A methodology for discovery in psychology and the social sciences. Rediscovering the method of introspection as an example. In *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research* (Vol. 1, No. 1).
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2004). *Plan Equinoccio 21*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- (2006). *Plan General de Desarrollo Territorial 2006-2010*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- (2011). *Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Sassen, S. (2001). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton Press, 2001.
- Yin, R. K. (2003). *Case Study Research: Design and Methods*. Thousand Oaks: Sage.

Estudio exploratorio para un proceso de densificación habitacional, sin estacionamientos, en el Hipercentro de Quito¹

Exploratory study for a habitational densification process, without parking, in the Hypercentre of Quito

Diego Hurtado Vásquez²

Recibido: 2017-06-19

Aprobado: 2017-07-12

Resumen

En este estudio, realizado en una zona central de Quito con poca población fija, en la cual se concentra la mayor cantidad de actividades ciudadanas, se propone demostrar que si se elimina el requisito de parqueaderos mínimos, que exige la normativa actual, se podrá conseguir vivienda de menor costo, asequible para mayores estratos de población, y contribuir a densificar la ciudad y reducir la expansión urbana.

Se aplica en la investigación el concepto de Desarrollo Orientado al Transporte, que plantea que se debe densificar los lugares en donde existen buenos sistemas de transporte público, equipamientos, comercios y servicios, para de esa manera reducir la dependencia del automóvil privado, lo cual a su vez permita reducir los carriles de circulación vehicular y las plazas de estacionamientos, recuperando el espacio público para los peatones, los ciclistas y para el desarrollo de múltiples actividades ciudadanas.

Palabras clave: Quito, densificar, sostenibilidad, vivienda asequible, centralidad, movilidad, estacionamientos.

Abstract

In this study, carried out in the city of Quito, in an area with a small fixed population, in which the majority of citizen activities are concentrated, it is verified that if the minimum parking requirement required by the current ordinance is eliminated, will be able to obtain lower-cost housing, affordable for larger population strata, in order to contribute to densify it and reduce urban sprawl.

The concept of Transport Oriented Development (ITDP, 2014) is applied in the research, which proposes that densities should be densified in places where there are good public transport systems, equipment, shops and services, in order to reduce dependence on the automobile private, which in turn allows reducing vehicular traffic lanes and parking spaces, recovering the public space for pedestrians, cyclists and for the development of multiple citizen activities.

Keywords: Quito, densify, sustainability, affordable housing, centrality, mobility, parking.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.

2 Arquitecto, Magister en Arquitectura Mención Diseño Urbano. Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central del Ecuador. Líneas de investigación: Diseño Urbano y Planificación Sostenible, Movilidad Sostenible, Arquitectura Sostenible.

Quito, una ciudad extensa con un centro despoblado

Esta investigación se inscribe en el campo del urbanismo y aborda varias problemáticas urbanas como la concentración de actividades y el despoblamiento, la dificultad de obtener vivienda de bajo costo en zonas centrales, la expansión urbana y los problemas que éstas generan en la movilidad.

En la ciudad de Quito, la mayor cantidad de servicios y actividades ciudadanas se concentran en la zona centro norte. Centros comerciales, centros de negocios, el sector financiero, oficinas de profesionales, la mayor cantidad de universidades, hospitales, clínicas, consultorios médicos, ministerios, empresas municipales, empresas privadas, centros educativos, la gran oferta turística y hotelera, lugares de diversión, parques urbanos, entre otros, están localizados en esta zona. Los proyectos de las plataformas gubernamentales incrementarán las fuentes de trabajo en este sector urbano, y por lo tanto crecerá la demanda de viajes, con el empeoramiento de las condiciones actuales, ya de por sí críticas respecto al tráfico y el ambiente.

Sin embargo, en esta zona conocida como Administración Eugenio Espejo, la densidad de población es una de las más bajas (75 habitantes por hectárea) (Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, 2011). Esto implica que existe un gran desequilibrio entre los sitios de mayor actividad y oferta de servicios, y la población residente en las cercanías.

Si se observa los datos de destinos de viajes en la ciudad de Quito, se corrobora que la mayor cantidad de viajes son hacia este sector urbano. En un estudio realizado en el 2008, los viajes realizados hacia el hipercentro en transporte público fueron el 47.5% del total y en transporte privado, fueron de alrededor del 45% (Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas, 2009).

Otro dato importante es la tasa de crecimiento de la ciudad y la de sus diferentes sectores. En el área urbana, la tasa de crecimiento entre 2001 y 2010 fue de 2,03%, con un mayor crecimiento relativo en La Delicia (2,95%) y Quitumbe (2,88%), zonas ubicadas al extremo norte y sur de la ciudad respectivamente, mientras que la tasa de crecimiento en áreas suburbanas fue de 4,3%, con la mayor tasa (5,18%) en la zona de Tumbaco (Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, 2011).

En la zona administrativa Eugenio Espejo (centro norte), hay sectores en donde se llega a presentar un decrecimiento de población como es el caso de La Mariscal; según datos de los censos nacionales, en 1990, vivían 18.801 personas; en 2001, 15.841; y en 2010, 12.843 habitantes.

En definitiva, Quito es una ciudad extensa de baja densidad, con gran concentración de actividades en la zona centro norte, donde la densidad poblacional es más baja aún, con una fuerte tendencia de crecimiento hacia la periferia y hacia zonas suburbanas, lo cual genera en gran medida los actuales problemas de movilidad, que pueden agravarse exponencialmente si no se hacen los correctivos necesarios.

Gráfico 1: Mapa de densificación de Quito.



Fuente: (Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, 2014)

La asequibilidad a la vivienda

Uno de los mayores limitantes para que una gran cantidad de gente pueda tener acceso a la vivienda en las zonas centrales es el costo del terreno. En el caso de Quito, el costo del suelo es muy alto en el centro norte de la ciudad. Otro limitante es, por supuesto, el costo de la vivienda, que se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Un departamento en la Av. República del Salvador, en el año 2007, se ofertaba en alrededor de 700 dólares el m², mientras que, en el año 2014, los precios de venta de departamentos en la misma avenida han superado los 2.000 dólares por m².

El sector inmobiliario ha tenido un gran crecimiento en los últimos años, que se evidencia en un incremento de la oferta de vivienda y su repercusión en la expansión urbana. La oferta de vivienda más económica generalmente está en la periferia debido al menor costo del suelo, lo cual hace que la población se siga alejando cada vez más de los sitios de trabajo, de estudio y otras actividades. La administración municipal contribuye a esta expansión cuando cambia la zonificación y los usos del suelo: terrenos que antes eran de uso agrícola, ahora son terrenos de uso residencial.

El requisito de estacionamientos mínimos por unidad de vivienda

En relación a los requisitos de áreas y servicios para proyectos habitacionales, la normativa vigente, (Ord. Metropolitana No. 172, Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo), exige al promotor inmobiliario un mínimo número de parqueaderos por cada vivienda propuesta. En viviendas con una superficie de hasta 65 m², se exige mínimo un parqueadero por cada dos viviendas y uno de visitas por cada doce; en viviendas con una superficie de hasta 120 m², un puesto por unidad de vivienda y uno de visitas por cada diez; en viviendas de superficie mayor a 120 m², dos plazas por cada unidad de vivienda y un estacionamiento para visitas por cada ocho (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, s/f).

A más de esta exigente normativa, se observa una sobredotación de plazas de parqueo en proyectos habitacionales por razones de mercadeo. Es el caso de viviendas de superficie menor a 65 m², en las que a pesar de que no se requiere más de un

estacionamiento por cada dos unidades de vivienda, la tendencia en los promotores inmobiliarios es dotar de un espacio de parqueadero a cada unidad de vivienda para mitigar el riesgo de no venderlas por no tener estacionamientos.

En edificios de departamentos, generalmente se localizan los parqueaderos en subsuelos que ocupan toda la superficie del terreno, para lo cual se realizan grandes excavaciones, que requieren muros de contención con diafragmas estructurales de hormigón armado, rampas complicadas, grandes plintos y grandes secciones de columnas y vigas, lo que incrementa considerablemente los volúmenes de obra en hormigón armado, encofrados, enlucidos, además de ductos de ventilación y drenajes entre otras cosas más, lo que eleva considerablemente los costos de construcción de todo el proyecto. Hay obras en las cuales el constructor se encuentra en la excavación con roca pura o con un nivel freático superficial, lo cual hace que los costos se incrementen aún más.

A simple vista, se puede afirmar que los costos de las viviendas se incrementarán con la construcción de subsuelos de parqueaderos.

Mientras la ordenanza exija un mínimo de parqueaderos por vivienda y no un máximo por edificio, el promotor seguirá construyendo subsuelos costosos para guardar los automóviles, incrementando con ello el costo de las viviendas, aunque al comprador no le interese disponer de una plaza de parqueo.

Esta investigación buscará precisar la incidencia de cumplir con este requisito de la ordenanza en el costo total de la vivienda.

El requisito de áreas recreativas y comunales por unidad de vivienda

Otro de los factores que incrementa el costo de los departamentos es la obligación de dejar grandes áreas para espacios comunales en edificaciones en altura. Se exige dejar hasta 12 m² por unidad de vivienda para áreas recreativas y 1 m² por unidad de vivienda para salón comunal (Ordenanza 172) (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, s/f)

Esto incrementa en 13 m² la superficie por cada unidad de vivienda, sin importar el tamaño. Es decir que, si un departamento tiene apenas 30 m² o llega a tener una superficie de 300 m², cada uno deberá

aportar con 13 m², lo que puede ocasionar que los promotores inmobiliarios, prefieran hacer departamentos más grandes para un mínimo mercado ya que de esta forma ahorrarían mucho espacio en áreas recreativas, que departamentos pequeños de mayor asequibilidad.

A simple vista se aprecia que estos 13 m² por unidad de vivienda, de espacios subutilizados, encarecerán el costo de la vivienda, ya que ese gasto habrá que transferirlo al comprador.

Un estudio sobre la utilización anual de estos espacios debería ser realizado para un simple análisis de costo beneficio. En todo caso, debería investigarse si es preferible invertir en espacio público para el disfrute de todos los ciudadanos, o gastar en espacios encerrados en los edificios para uso de los condóminos.

El desdoblamiento de La Mariscal

Para esta investigación se ha escogido como caso de estudio el barrio Mariscal Sucre, ubicado en la zona centro norte de Quito, por tratarse de un sector que necesita urgentemente una política de repoblamiento (ver gráfico 1).

En La Mariscal, se concentra numerosas actividades y servicios de la ciudad de Quito, tanto al interior como en sus cercanías; varias universidades cercanas se encuentran a distancias caminables; cuenta con sistemas de transporte público de carril exclusivo y paradas fijas: trolebus en la Av. 10 de Agosto, corredor Ecovía en la Av. 6 de Diciembre, corredor Metrobus en la Av. América, corredor suroriental en la Av. 12 de Octubre; buses convencionales en la Av. Amazonas, calle 9 de Octubre, calle Juan León Mera, Av. Orellana, Av. Colón, Av. Patria; cuenta además con sistema de bicicleta pública, ciclovías y calles con un alto grado de caminabilidad.

Sin embargo, cada vez hay menos moradores fijos en el barrio de La Mariscal. Según datos de los censos más recientes, en el año 1990 vivían en el barrio 18.801 personas; en el 2001, 15.841; y en el 2010, 12.843 habitantes.

Esta reducida población fija, sumada a la tendencia a usos de recreación nocturna en especial en el sector comprendido entre las Av. Orellana, 6 de Diciembre, Av. Patria y Av. 10 de Agosto, generan problemas de seguridad y ambiente (ruido, exceso de tráfico, delincuencia, zona rosa, zona roja) que

contribuyen para que la gente no desee vivir en el barrio. Los propietarios tienen que escoger entre vender o alquilar su inmueble para usos relacionados con centros de diversión, o derrocar las propiedades y hacer parqueaderos en superficie.

Todo esto ha generado un círculo vicioso difícil de romper, ya que mientras más gente deja de vivir en el barrio, este se vuelve más peligroso y aumentan usos inadecuados, lo cual genera conflictos sociales y ambientales que pueden poner en riesgo muchos de los negocios relacionados con la actividad turística.

La estrategia propuesta para recuperar el uso residencial de La Mariscal, consiste en mejorar la asequibilidad de viviendas para la mayoría de la población mediante una intervención en la normativa vigente que incida en la reducción de costos en proyectos habitacionales en altura por la eliminación del requisito mínimo de estacionamientos.

Los potenciales compradores de estas viviendas sin parqueaderos, serían la gente que trabaja y/o estudia en el hipercentro; estudiantes universitarios, ejecutivos, parejas, solteros, casados, jubilados, familias enteras que forman parte del 70% de habitantes de la capital que no se moviliza en automóvil (Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas, 2009) y que no necesitan de un automóvil propio para desempeñar sus trabajos. Se lograría de esta manera reconstituir un vecindario que se enriquezca con una gran diversidad de personas de distintas edades y estratos sociales.

Pregunta de investigación

Ante esta problemática se hace la siguiente pregunta de investigación:

¿Es posible llegar a densificar el hipercentro de Quito que es una zona de gran plusvalía, con una oferta de vivienda de bajo costo, de tal manera que sea asequible para la gran mayoría de población, evitando que la ciudad se expanda y con ello se eviten muchos viajes en transporte motorizado, contribuyendo a mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad?

Objetivo de la investigación

Analizar en el Barrio La Mariscal, la incidencia del requisito de mínimos estacionamientos y del requisito de áreas mínimas

recreativas por unidad habitacional, que exige la actual norma (Ordenanza 172), en el costo final de la vivienda, para verificar si eliminando estas exigencias es posible tener vivienda asequible.-

Acercar a las personas a vivir al centro y disminuir estacionamientos.

Teorías, experiencias y conceptos

Disminuir estacionamientos en los centros

Uno de los centros de investigaciones que más ha desarrollado esta temática es el *Institute for Transportation & Development Policy* (ITDP).

El ITDP cuenta con estudios específicos sobre la gestión y regulación del número de estacionamientos y sus resultados de aplicación en varias ciudades estadounidenses (Weinberger, Kaehny, & Rufo, 2012) y europeas (Kodransky & Hermann, 2011), así como estudios de lo que al momento se gestiona, propone y aplica en ciudades latinoamericanas para la reducción de estacionamientos (Sañudo, 2014, Despacio, 2013).

Estos estudios concluyen que el requisito de estacionamientos facilita y por lo tanto fomenta el uso del automóvil y que una forma de desincentivar su uso es reduciendo el número de espacios destinados para parqueaderos. También concluyen que si se tiene buenos sistemas de transporte público a distancias caminables, buenas densidades de población y mixticidad de usos, la necesidad de usar el automóvil es menor y por lo tanto se debería eliminar el requisito de estacionamientos en los sectores en donde se dan estas condiciones, y crear estas condiciones en donde no existan.

Por otra parte Rodrigo Díaz, en su blog PEDESTRE, analiza el absurdo de tener estacionamientos gratuitos en la ciudad, en especial en los centros urbanos, ya que además de ocupar espacio costoso, incentiva el uso del automóvil; lo contrario, el cobro de una tarifa elevada, sería disuasivo para el uso del mismo (Díaz, 2017).

En el artículo denominado "Opinión: Políticas de estacionamiento, evidencia internacional" (Tirachini Hernández, 2015), se revisa lo que se está haciendo en varias ciudades del mundo para reducir los estacionamientos en los centros y que es considerado buenas prácticas urbanas ya que se consigue reducir la afluencia de automóvi-

les, sin perjudicar a los comercios, y generar espacios caminables con amplias aceras y mejoras ambientales del entorno-

Esta tendencia a reducir la oferta de espacios de aparcamiento va en aumento en varias ciudades del mundo y Latinoamérica no es la excepción. Así, el 28 de febrero del 2017, se anunció en la ciudad de México que se regulará la "provisión de estacionamientos de automóviles en las edificaciones de la ciudad" (Sañudo, 2017); en la misma línea, Enrique Peñalosa, actual alcalde de Bogotá realizó un anuncio indicando que eliminará la obligatoriedad de estacionamientos mínimos por unidad de vivienda (Cerón, 2016); en la nota periódica de Cerón en el diario El Tiempo de Bogotá, se recoge también la experiencia de otras ciudades donde se ha implementado con éxito la eliminación de este requisito, como por ejemplo Cambridge, Zurich, París y Londres, y se destaca el caso de Sao Paulo donde, desde el 2013, existe un plan para disminuir progresivamente los requisitos de estacionamientos mínimos, lo que la distingue como la primera megaciudad en implementar una medida de esta naturaleza, orientada a mejorar las condiciones del tráfico y la asequibilidad a la vivienda de más sectores ciudadanos.

El costo de los estacionamientos

El costo de los estacionamientos también es analizado en varios estudios. En el caso de México se menciona que un puesto de estacionamiento de 27 m², tiene un costo directo de alrededor de 8.000 dólares, y que para el caso de ciudad de México, más del 40% de lo que se construye. "por encima de cualquier otro uso incluyendo vivienda" es estacionamiento, lo que evidencia un alto desperdicio de recursos económicos que podrían haber financiado sistemas de transporte masivo para beneficio de todos los ciudadanos (Sañudo, 2017).

En el caso de Estados Unidos, el costo promedio de un puesto de estacionamiento cuando se construyen en edificios de varios pisos sobre el nivel del terreno, está en alrededor de 25.000 dólares y en 35.000 dólares si los estacionamientos son subterráneos, y la construcción de aparcamientos aumenta el costo total de un centro comercial en un 67% si estos están sobre superficie y en 93% si están en subsuelo. (The Economist, 2017).

Con la evidencia que han aportado es-

tos textos, es posible concluir que los recursos económicos que se invierten en crear espacios para guardar los automóviles, tienen un impacto negativo en la asequibilidad a la vivienda de los seres humanos.

Desarrollo orientado al transporte

Las nuevas tendencias de desarrollo urbano que están logrando resultados exitosos en las ciudades parten de la siguiente premisa: hacer todo lo posible para que la gente, necesite utilizar el auto privado lo menos posible.

El ITDP ha creado el concepto de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), compuesto por 8 principios que son: caminar, pedalear, conectar, transportar, compactar, densificar, mezclar, y cambiar; si se cumplen estos principios se puede lograr reducir el uso del transporte motorizado en la ciudad.

Para ello el ITDP ha desarrollado una serie de indicadores, que permiten evaluar un sector urbano con bastante objetividad. Estos principios e indicadores han sido recogidos y sintetizados en el documento conocido como DOT Standard v2.1 (ITDP, 2014).

En resumen, estos principios buscan lograr las condiciones para que las actividades estén a distancias caminables (caminar, mezclar), vivir cerca de donde se trabaja y/o estudia (mezclar), conectados con manzanas cortas con alta densidad de calles (conectar), por espacios agradables, confortables y seguros (caminar), que faciliten el uso de la bicicleta (pedalear), y que se cuente con un sistema eficiente de transporte público (transportar), de tal forma que la gente lo prefiera para sus viajes a grandes distancias.

Así mismo, si se quiere evitar el uso del automóvil, se debe evitar la expansión urbana (compactar) y tener densidades suficientes (densificar) que hagan factible generar diversidad de actividades en las cercanías (mezclar). También se plantea que se reduzca progresivamente los espacios destinados a los automóviles, tanto los de circulación como los de estacionamientos (cambiar).

Por otra parte, varios estudios han demostrado que para que la mayor parte de los ciudadanos se movilicen y realicen la ma-

yor cantidad de actividades cotidianas a pie, debe existir diversidad de funciones y mixticidad de usos a distancias entre 300 a 400 metros o 5 minutos caminado (Alexander, Ishikawa, & Silverstein, 1980), (Gehl, 2014). La escala de una ciudad caminable es la escala humana.

Esto lo corrobora también Salvador Rueda con su propuesta de supermanzanas, bordeadas por calles colectoras con transporte público, en donde a su interior se puedan realizar la mayor cantidad de actividades ciudadanas, a pie (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2008).

Acercar a las personas a vivir en los centros

En cuanto al tema de la vivienda para sectores sociales de bajo poder adquisitivo, la mayoría de experiencias latinoamericanas, señalan que las “soluciones” generalmente se desarrollan en la periferia, en terrenos de bajo costo, fomentando en muchos casos la expansión urbana.

El 18 de octubre del 2016, como uno de los eventos programados por “Hábitat 3 Alternativo”, se realizó un panel sobre “Políticas de Vivienda”, como parte del seminario “Ciudad y Vivienda: Una ecuación inseparable” en la cual participaron: Alicia Ziccardi de México, Ana Sugranyes de Chile, Rubén Paredes de Ecuador y Evaniza Rodrigues del Brasil, y tuve la oportunidad de participar como moderador y recopilador.

Según Alicia Ziccardi -una de las mayores estudiosas del tema de vivienda social en la región- salvo pocas excepciones, la mayor cantidad de soluciones en los planes de vivienda latinoamericanos sigue el siguiente patrón: vivienda masiva en zonas alejadas de servicios y equipamientos, en muchos casos sin siquiera transporte en la cercanía, siendo tan solo soluciones dormitorio sin posibilidad de generar trabajos productivos. Concluye que generalmente existe una evidente segregación territorial de la vivienda social.

Evaniza Rodrigues, representante de la “Uniao Nacional de Moradia Popular”, contó la experiencia del programa “Minha Casa, Minha Vida”, en la cual consiguen promover vivienda digna en sectores cercanos a sus lugares de trabajo a través de la autogestión. Esto en respuesta a las políticas de vivienda

del estado, que siempre las ubica en zonas alejadas, viviendas en serie y de mala calidad. Los socios de la Unión compran los terrenos, contratan a los profesionales y realizan colectivamente el proyecto de acuerdo a sus necesidades.

Rubén Paredes, quien fuera Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno Ecuatoriano, destaca a su vez que en la historia de la vivienda social en el Ecuador, la política habitacional se ha enfocado en generar cantidad pero no calidad, y concluye que se ha perdido la oportunidad de generar ciudad ya que solo se producen barrios “dormitorio”. Coincide con Ziccardi, en que los resultados generan una gran segregación social, en espacios periféricos que muchas veces no cuentan con servicios al momento de comenzar la construcción, por lo que posteriormente se debe priorizar la dotación de los mismos para que puedan ser habitables. Además hay una desarticulación entre los planes de vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Ana Sugranyes confirma que para el caso chileno, predomina la vivienda mínima en serie, en zonas alejadas de los servicios y que reproducen la segregación social y la dependencia del transporte motorizado para realizar sus actividades cotidianas.

En referencia a lo tratado, David Harvey analiza el tema de la segregación social, impulsada en muchos casos por planes de vivienda promovidos por el estado, que favorecen una ubicación de los sectores más pobres en la periferia, sin cubrir todos los servicios básicos, con lo cual se deja de lado aquella definición original de vivienda social que “apuntaba a la integración de clases” (Espinosa, 2014).

Metodología utilizada en el estudio

En primer lugar, se realizó una identificación preliminar de las variables con un impacto directo en el diseño de los estacionamientos y los costos de construcción de los subsuelos, como son:

- El tipo de suelo
- La superficie y las dimensiones del terreno
- El tamaño de las unidades de vivienda

En cuanto al tipo de suelo, se descartó considerarla como variable debido a que no se dispone de información técnica del suelo de cada terreno, y por lo tanto el alcance de esta investigación parte de esta limitación y se asume que todos los suelos analizados son iguales. En todo caso si el suelo es roca pura, tiene un nivel freático muy alto, o si tiene poca capacidad de carga, esto influirá en el costo final, en la mayoría de casos incrementando los costos.

En cambio, se determinó como la primera variable independiente a ser analizada, a la superficie y las dimensiones del terreno, ya que, como se verá a continuación, dependerá del ancho y largo del terreno, para que los costos de la construcción de subsuelos de parqueaderos incrementen en mayor o menor grado los costos de las viviendas (variable dependiente).

Para ello, se realizó un estudio exploratorio sobre terrenos de diferentes dimensiones, para lo cual se diseñaron plantas arquitectónicas que permitan resolver los parqueaderos en subsuelos, cumpliendo los requerimientos de la normativa vigente, tanto en las dimensiones de anchos y pendientes mínimas de rampas, espacios de circulación, radios de curvatura y espacios requeridos para maniobra y por puesto de estacionamientos, (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, s/f) determinando de esa manera la superficie requerida por unidad de parqueo según la forma y las dimensiones del lote.

En los gráficos a continuación, del 2 al 10, se puede apreciar ejemplos de las plantas mínimas en subsuelos, que permiten acomodar espacios para parqueaderos en categorías establecidas como tolerables, aceptables y eficientes. Desde los gráficos 2 al 6 están los ejemplos para el caso de que la edificación utilice una sola rampa para entrada y salida, esto es para menos de 50 estacionamientos. Desde los gráficos 7 a 10 con rampa diferenciada para entrada y salida, esto es para más de 50 parqueaderos.

Gráfico 2: En un Terreno de mínimo 10, 40 m de ancho y por lo menos 53 m de largo, se obtiene un puesto de parqueo en menos de 50 m². Los 10,40 m es el resultado de sumar 5 metros necesarios de maniobra, 4,80 m de fondo por puesto de parqueo y se considera 30 cm a cada lado de muros armados.

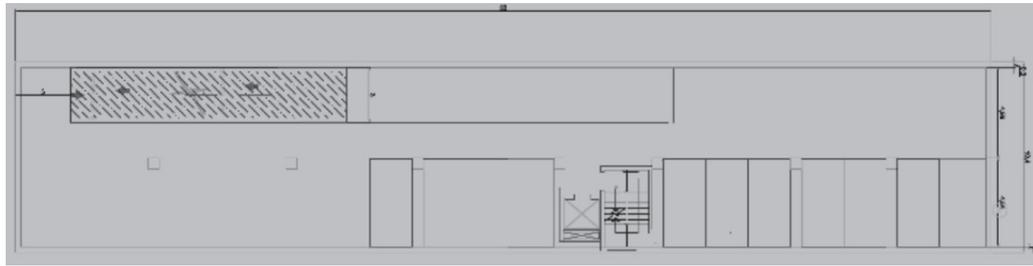


Gráfico 3: En un terreno de mínimo 12,60 m de ancho y 31.6 m de largo, es posible conseguir un puesto de parqueo sobre los 40 m² pero por debajo de los 50 m².

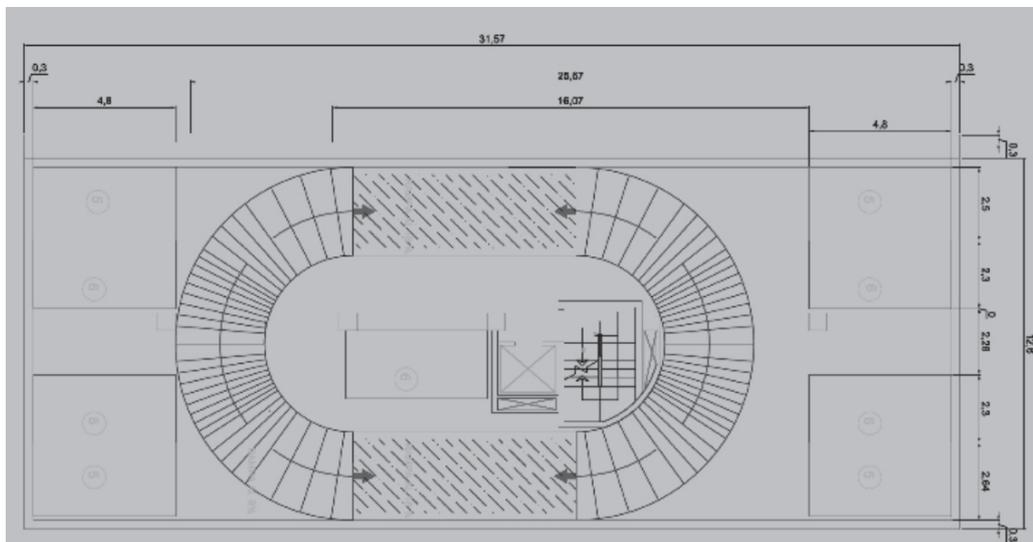


Gráfico 4: en un terreno de mínimo 13,4 metros de ancho y 33.80 m de largo, se consigue un puesto de parqueo sobre los 30 m² pero por debajo de los 40 m².

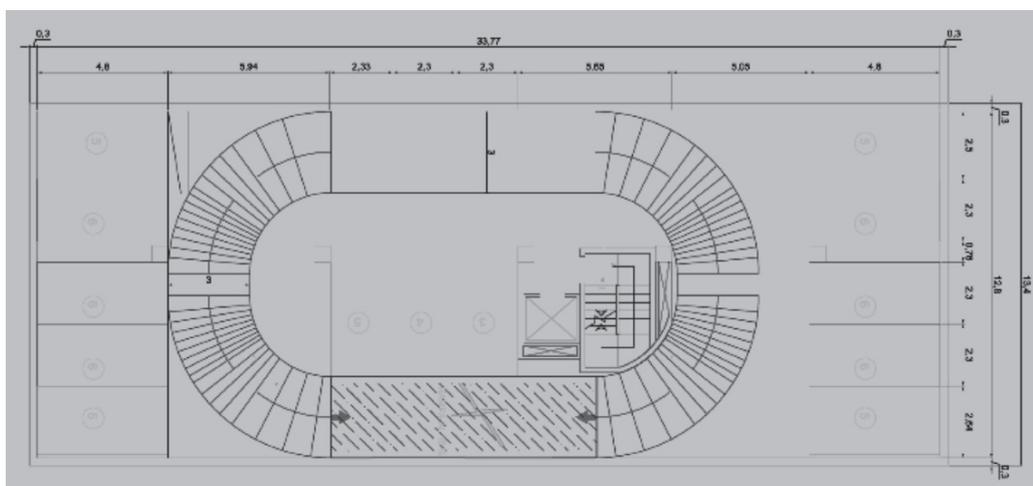


Gráfico 5: en un predio de mínimo 18,3 m de ancho y 20,8 m de largo, se consigue un puesto de parqueo sobre los 30 m² pero por debajo de los 40 m².

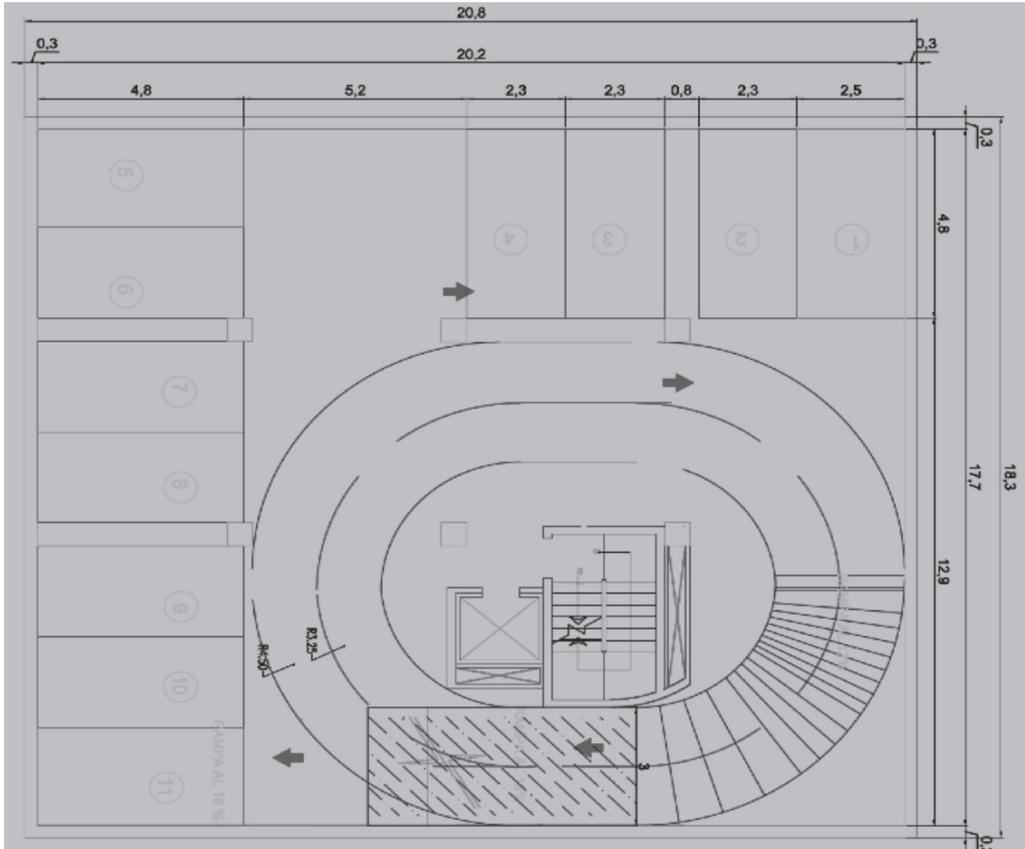


Gráfico 6: en un predio de mínimo 20,3 metros de ancho y 28,40 metros de largo, es posible obtener un puesto de parqueo por menos de 30 m². A partir de esta medida, si el ancho o el largo del predio crecen, en por lo menos 250 cm, el lote se vuelve eficiente.

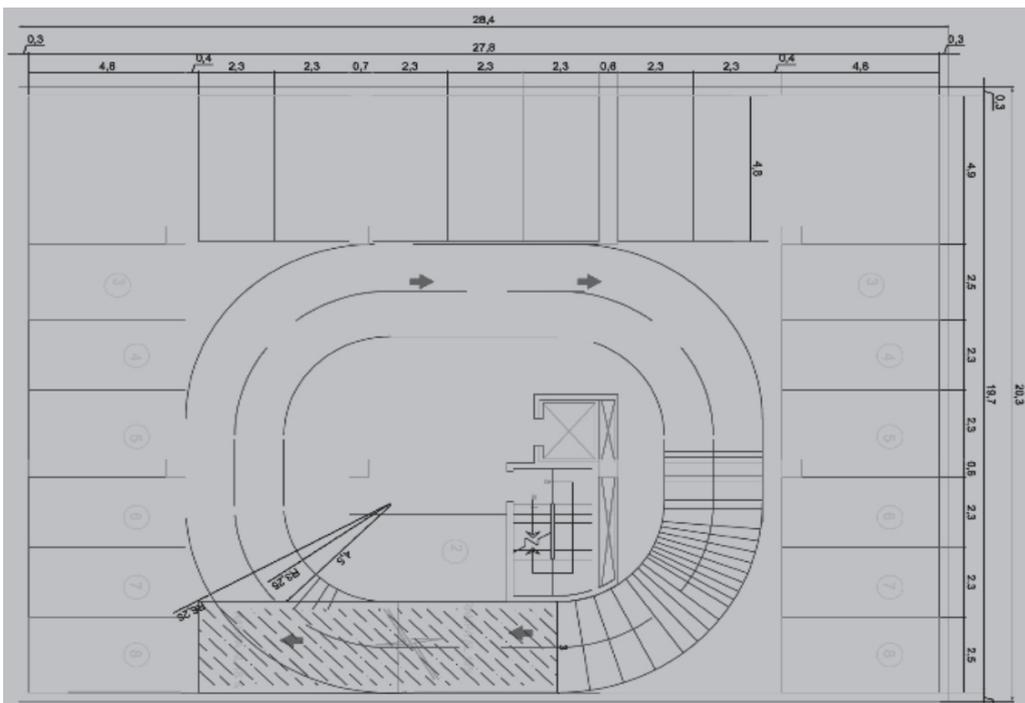


Gráfico 7: en un predio de mínimo 21,90 metros de ancho y 26,00 metros de largo, es posible obtener un puesto de parqueo sobre los 40 m² pero por debajo de los 50 m².

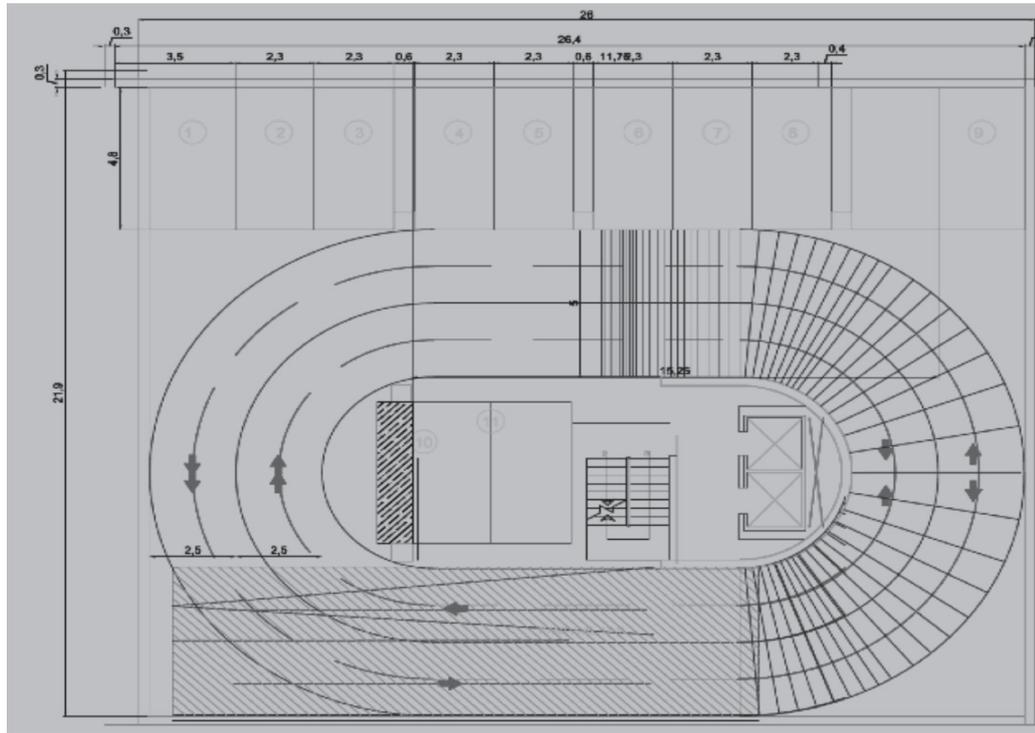


Gráfico 8: en un predio de mínimo 26,80 metros de ancho y 26,80 metros de largo, es posible obtener un puesto de parqueo sobre los 40 m² pero por debajo de los 50 m², con rampa helicoidal.

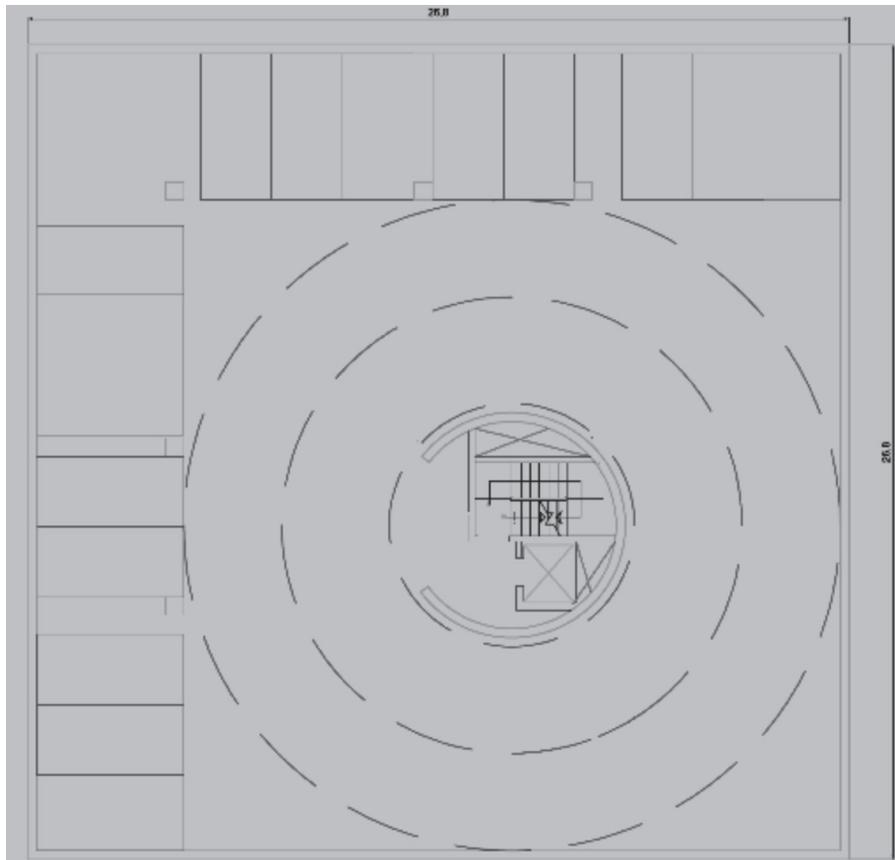


Gráfico 9: en un terreno de mínimo 27 metros de ancho y 30.65 m de largo, se consigue un puesto de parqueo sobre los 30 m² pero por debajo de los 40 m².

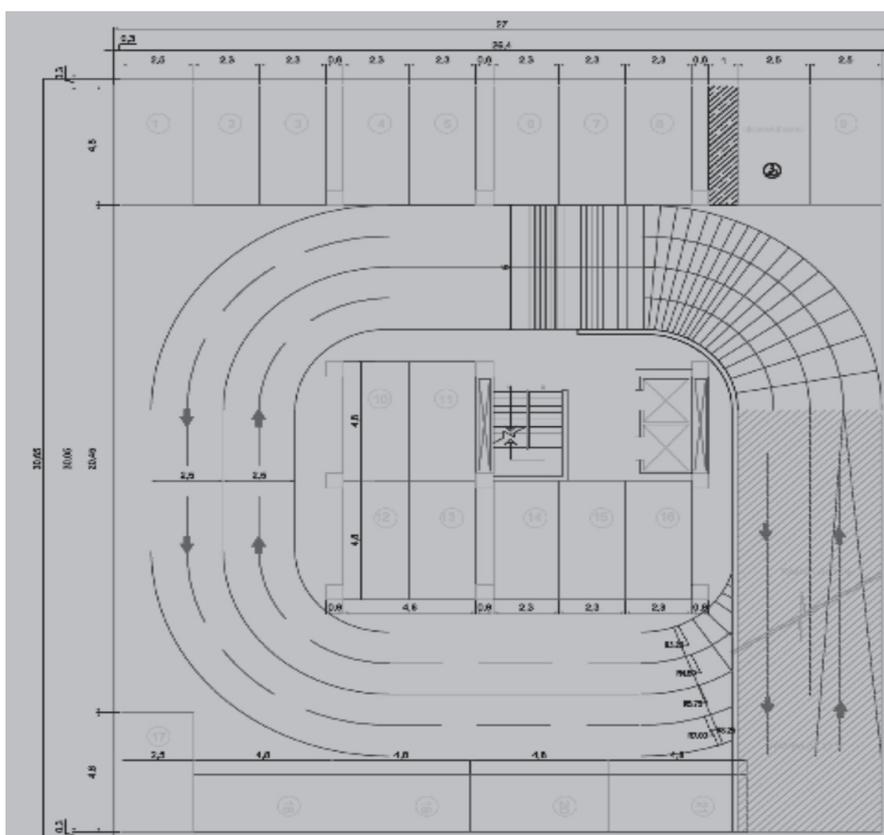
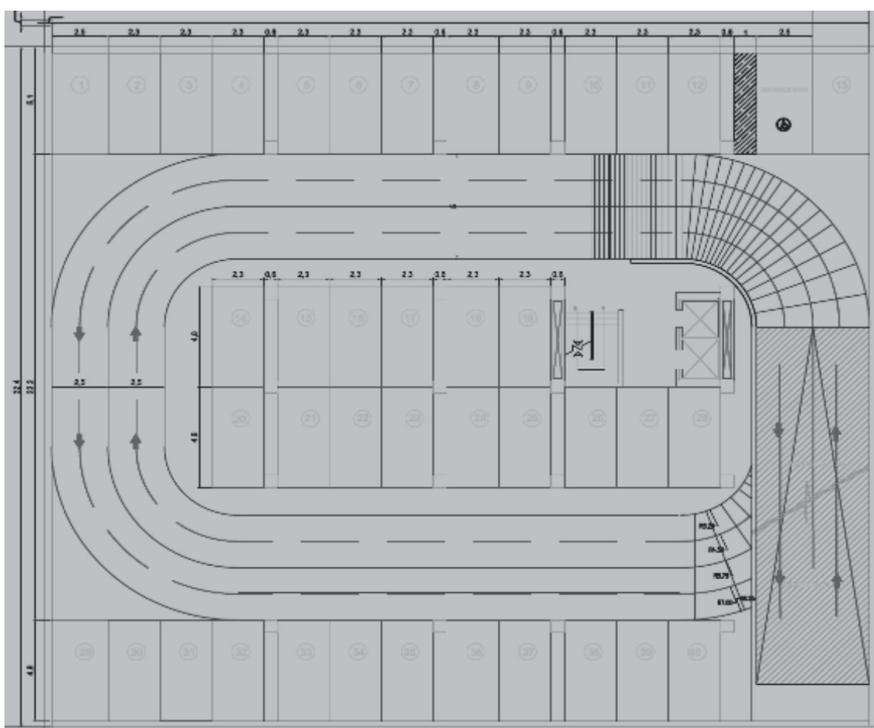


Gráfico 10: en un terreno de mínimo 32.40 metros de ancho y 36.80 m de largo, se consigue un puesto de parqueo sobre los 25 m² pero por debajo de los 30 m².



En segundo lugar, se realizó una investigación de campo analizando las dimensiones y formas de 1728 predios en el polígono comprendido entre la Av. Orellana al norte, Av. Coruña y Av. 12 de Octubre al oriente, Av. Patria al sur y Av. 10 de Agosto al occidente, correspondientes a la totalidad del barrio La Mariscal. Para esto se utilizó el plano catastral de Quito.

Con los datos del estudio exploratorio y los de campo, se analizó la factibilidad de realizar parqueaderos en los subsuelos de esos terrenos y se clasificó los predios en cuatro categorías:

- Eficiente: Los predios en los que se consigue desarrollar un puesto de parqueo en el rango de $\geq 25\text{m}^2$ y $\leq 30\text{m}^2$.
- Aceptable: Los predios en los que se consigue desarrollar un puesto de parqueo en el rango de $>30\text{m}^2$ y $\leq 40\text{m}^2$.
- Tolerable: Los predios en los que se consigue desarrollar un puesto de parqueo en el rango $> 40\text{m}^2$ y $\leq 50\text{m}^2$. Todavía podría ser rentable el vender una unidad de vivienda con parqueadero, aunque ya encarece demasiado el producto final.
- Ineficiente: $>50\text{m}^2$ por parqueadero, encarece demasiado la venta de la unidad de vivienda.

La segunda variable independiente analizada fue el tamaño de las unidades de vivienda, ya que la proporción del incremento final en el costo total de la vivienda dependerá de esto.

Para determinar la incidencia del espacio requerido por puesto de estacionamientos en el costo de las unidades de vivienda, se determinó una categorización de tipologías, en base al siguiente criterio de asequibilidad a la vivienda.

Para que la vivienda sea asequible para la mayor cantidad de estratos sociales, las viviendas ofertadas deben ser compactas y con espacios mínimos y dignos, de tal manera de facilitar su compra a una gran cantidad de población que le convenga vivir en esta zona, sea porque estudia, tiene su trabajo y/o realiza actividades en este sector urbano.

Se consideran las siguientes tipologías:

- habitación baño (entre 15 y 20m^2 de construcción)

- habitación con baño y espacio para cocina conocida también como kitchenette (entre 20 y 40m^2)
- departamentos de un dormitorio (entre 35 y 60m^2)
- dos dormitorios (entre 50 y 80m^2)
- tres dormitorios (entre 80 y 100m^2 de construcción).

Para analizar la viabilidad económica de construir vivienda asequible cumpliendo los requisitos de la normativa vigente, se realizó un ejercicio con las cinco tipologías de unidades habitacionales detalladas en el párrafo anterior, en los cuales se analizó la incidencia porcentual en el costo de construcción, tanto de la superficie destinada para unidad habitacional, la superficie destinada en promedio a circulación vertical y horizontal, y las superficies mínimas exigidas por la normativa para usos recreativos, comunales y de estacionamiento.

Se ha considerado 13m^2 de áreas recreativas y comunales por unidad de vivienda, ya que la normativa 172 exige 12m^2 de áreas recreativas y 1m^2 de salón comunal.

Se ha considerado un 30% de área adicional en circulación vertical y horizontal para los menores de 60m^2 y en 20% para los de más de 60m^2 .

Para departamentos menores a 65m^2 se exige un parqueadero por cada dos unidades de vivienda, a lo cual se ha incrementado un 10% de superficie por el requisito de estacionamientos para visitas.

Para departamentos de más de 65m^2 hasta 100m^2 , se requiere un parqueadero mínimo por cada unidad de vivienda, a lo cual se ha incrementado un 10% de superficie por el requisito de estacionamientos para visitas. Más de 120m^2 se exige un parqueadero adicional.

Se ha considerado un costo promedio de 400 dólares el m^2 de construcción de las unidades habitacionales y circulaciones y un costo promedio estacionamientos en subsuelos de 300 dólares el m^2 . Para obtener este valor promedio, se elaboró presupuestos en 6 predios distintos, para lo cual el estudio se basó en rubros referenciales de la Cámara de Construcción de Quito, 2016). Estos costos son en condiciones normales de suelo e incluye costos directos e indirectos, pero no está considerado el costo del terreno, ni la utilidad.

Se ha considerado tan solo 200 dólares el m^2 de construcción en las áreas destina-

das para usos recreativos y comunales, ya que, en algunos casos, se logra destinar para este requerimiento terrazas y patios que no requieren mayor costo.

Finalmente, en base a los promedios de los costos de construcción se procedió a calcular el porcentaje correspondiente de las superficies destinadas a circulación, áreas recreativas-comunales y estacionamientos requeridos por unidad de vivienda, del costo total de la edificación.

De esa manera se obtuvo el porcentaje de incremento en el costo de la vivienda (variable dependiente), en relación al tamaño de la misma (variable independiente), y según las dimensiones del lote (variable independiente). Tanto del requisito de parqueaderos, como del requisito de áreas recreativas y comunales.

Resultados de la investigación

Del análisis de 1728 predios, explicado en el marco metodológico en los párrafos cuatro, cinco, seis y siete y en los gráficos del 2 al 10, se puede concluir que existe una relación directa entre las dimensiones del predio y la posibilidad de dotar estacionamientos en subsuelo. En terrenos de pequeño tamaño, la superficie requerida por puesto de parqueo aumenta, mientras que, en terrenos de mayor tamaño, la superficie requerida por puestos de parqueo disminuye.

Predios con menos de 50 estacionamientos

Para los casos en que el proyecto requiera menos de 50 estacionamientos y por lo tanto la rampa de entrada puede servir de salida se obtiene los siguientes resultados:

Tabla 1: Dimensiones mínimas y rango de área por plaza de parqueo

ANCHO	LARGO	RANGO DE ÁREA POR PLAZA DE PARQUEO		OBSERVACIONES	CATEGORÍA
< 10,40 m	Cualquier	> 50 m ²	Supera los 100 m ²		INEFICIENTE
≥ 10,40 m	> 53,00 m	≥ 40 m ²	≤ 50 m ²	1 subsuelo máximo	TOLERABLE
≥ 12,60 m	> 31,60 m	≥ 40 m ²	< 50 m ²		TOLERABLE
≥ 15,40 m	> 23,00 m	≥ 40 m ²	< 50 m ²		TOLERABLE
≥ 16,20 m	> 18,30 m	≥ 40 m ²	≤ 50 m ²		TOLERABLE
≥ 13,40 m	> 33,80 m	≥ 30 m ²	≤ 40 m ²		ACEPTABLE
≥ 18,30 m	> 20,80 m	≥ 30 m ²	≤ 40 m ²		ACEPTABLE
≥ 20,30 m	> 28,40 m	≥ 25 m ²	≤ 30 m ²		EFICIENTE

Elaboración: propia.

Hubo una buena cantidad de predios que, por sus dimensiones y forma, no permitirían más de un puesto de parqueo por planta de subsuelo, llegando a extremos de

necesitarse más de 100 m² de superficie para desarrollar la unidad de parqueo.

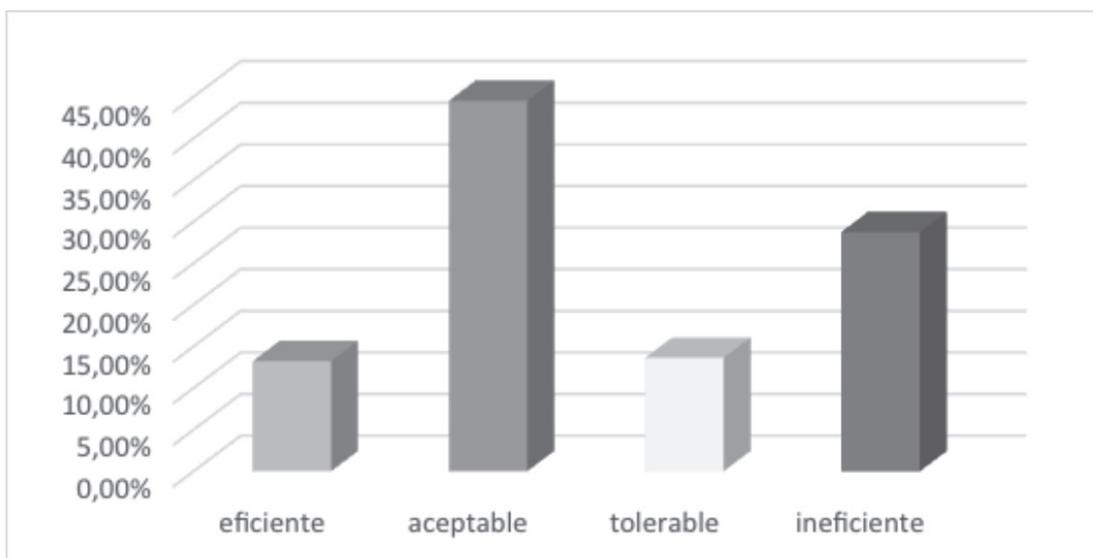
De acuerdo a este análisis se llegó a los siguientes resultados:

Tabla 2: Porcentaje de predios y clasificación según rangos de superficie requerida por unidad de parqueo, cuando el número de estacionamientos es menor a 50.

Rango de superficie requerida	Porcentaje	Número	clasificación
≥25m ² y 30 m ² por parqueadero	13,20%	228 lotes	eficiente
≥30m ² y ≤40m ² por parqueadero	44,50%	769 lotes	aceptable
≥ 40m ² y ≤50m ² por parqueadero	13,60%	235 lotes	tolerable
≥50 m ² por parqueadero	28,70%	496 lotes	ineficiente
Total	100,00%	1728 lotes	

Elaboración: propia.

Gráfico 11: Porcentaje de predios por categorías, si se diseña menos de 50 unidades de estacionamientos en subsuelo



Elaboración: propia.

Predios con más de 50 estacionamientos

Para los casos en que el proyecto requiera más de 50 parqueaderos en subsuelo las

condiciones cambian radicalmente, ya que se necesita un carril independiente para entrar al estacionamiento y otro para salir, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3: Dimensiones mínimas y rango de área por plaza de parqueo

ANCHO	LARGO	RANGO DE ÁREA POR PLAZA DE PARQUEO		OBSERVACIONES	CATEGORÍA
≥ 21,90 m	≥ 26,00 m	≥ 40 m ²	< 50 m ²		TOLERABLE
≥ 26,80 m	≥ 26,80 m	≥ 40 m ²	< 50 m ²	Rampa helicoidal	TOLERABLE
≥ 27,00 m	≥ 30,65m	≥ 30 m ²	≤ 40 m ²		ACEPTABLE
≥ 22,40 m	≥ 36,80 m	≥ 25 m ²	≤ 30 m ²		EFICIENTE

Elaboración: propia

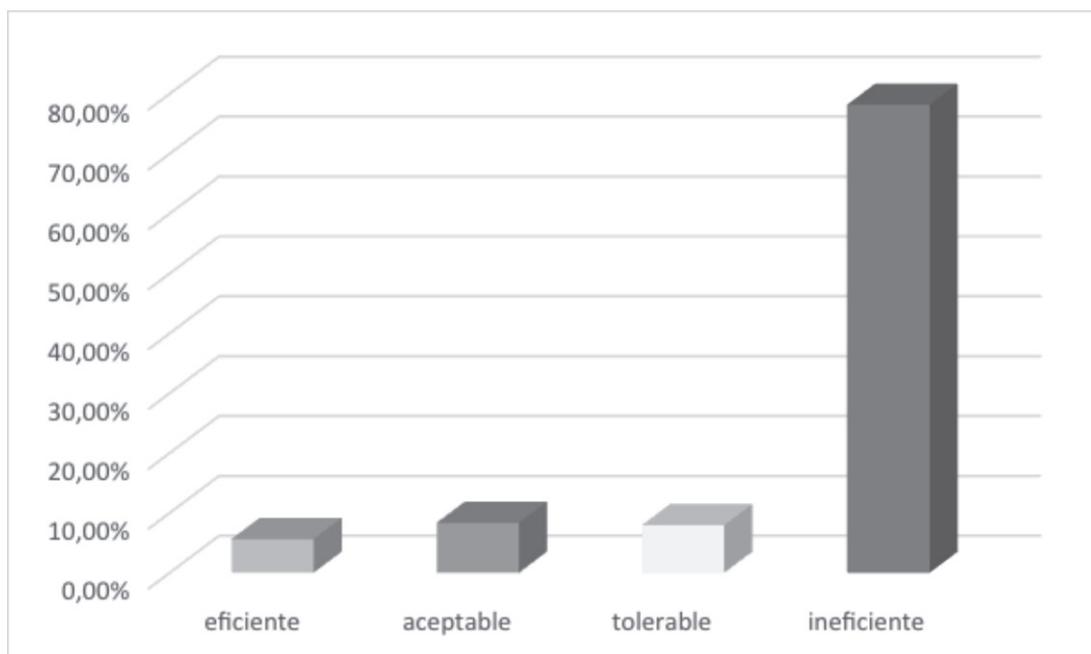
De acuerdo a estos parámetros estos son los resultados:

Tabla 4: porcentaje de predios y clasificación según rangos de superficie requerida por unidad de parqueo, cuando el número de estacionamientos es mayor a 50

Rango de superficie requerida	Porcentaje	Número	clasificación
≥25m ² y 30 m ² por parqueadero	5,56%	88 lotes	eficiente
≥30m ² y ≤40m ² por parqueadero	8,33%	473 lotes	aceptable
≥ 40m ² y ≤50m ² por parqueadero	7,93%	94 lotes	tolerable
≥50 m ² por parqueadero	78,18%	952 lotes	ineficiente
Total	100,00%	1728 lotes	

Elaboración: propia

Gráfico 12: porcentajes de predios por categorías si se diseña más de 50 unidades de estacionamiento en subsuelo



Elaboración: propia

Tabla 5: Costos de construcción de las diferentes tipologías de vivienda

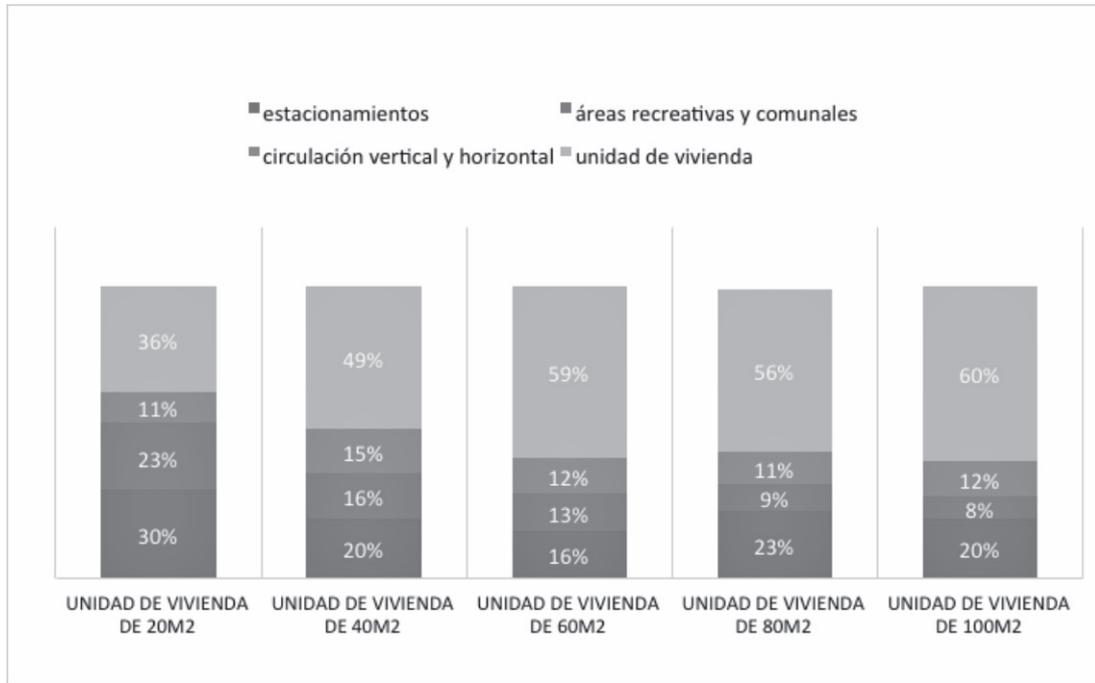
Tamaño unidad de vivienda m ²	Costo directo, 400 US\$ el m ²	Área de circulación m ²	Costo directo, 400 US\$ el m ²	Área comunal y recreativa, m ²	Costo directo, 200 US\$ el m ²	Área de parqueadero eficiente, m ²	Costo directo 300 US\$ el m ²	Área de parqueadero aceptable, m ²	Costo directo 300 US\$ el m ²	Área de parqueadero tolerable, m ²	Costo directo 300 US\$ el m ²
20	8000	6	2400	13	2600	16.5	4950	22	6600	27.5	8250
40	16000	12	4800	13	2600	16.5	4950	22	6600	27.5	8250
60	24000	12	4800	13	2600	16.5	4950	22	6600	27.5	8250
80	32000	16	6400	13	2600	33	9900	44	13200	55	16500
100	40000	20	8000	13	2600	33	9900	44	13200	55	16500

Elaboración: propia

Con los valores totales, producto de sumar los costos de la unidad de vivienda más la circulación, más las áreas recreativas y comunales, más el costo del parqueadero, se

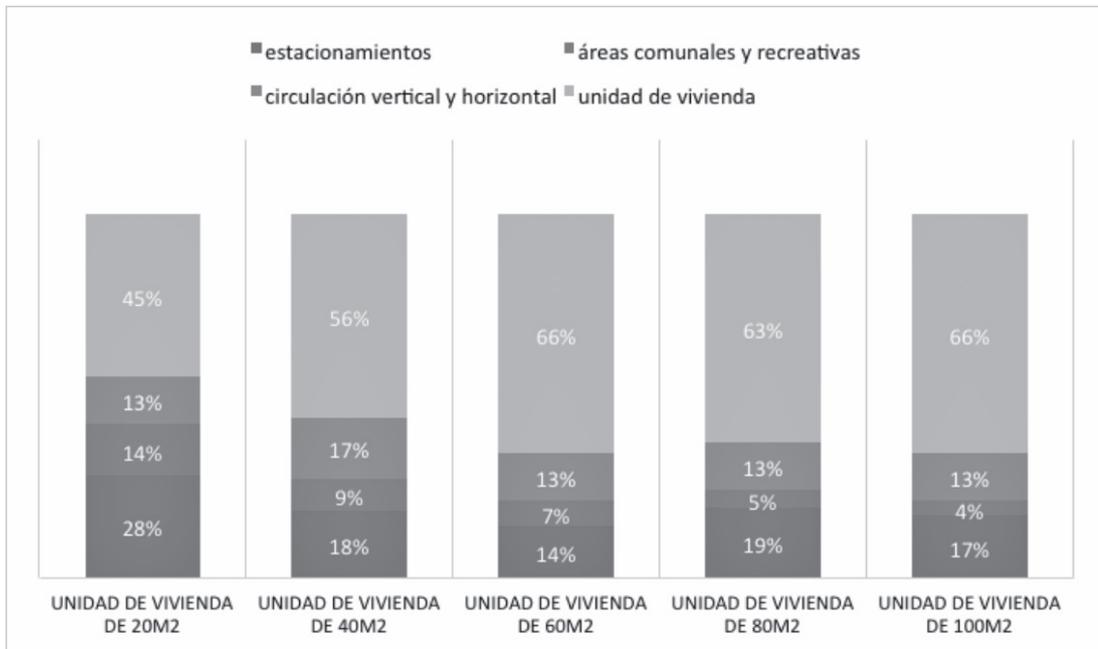
obtiene como resultado el incremento porcentual del costo inicial, que se detalla en los gráficos a continuación:

Gráfico 13: Porcentajes promedio de áreas ocupadas por unidad de vivienda, circulación vertical y horizontal, áreas recreativas-comunales y estacionamientos en predios eficientes



Elaboración: propia

Gráfico 14: Porcentaje del costo directo de construcción por unidad de vivienda en predios eficientes



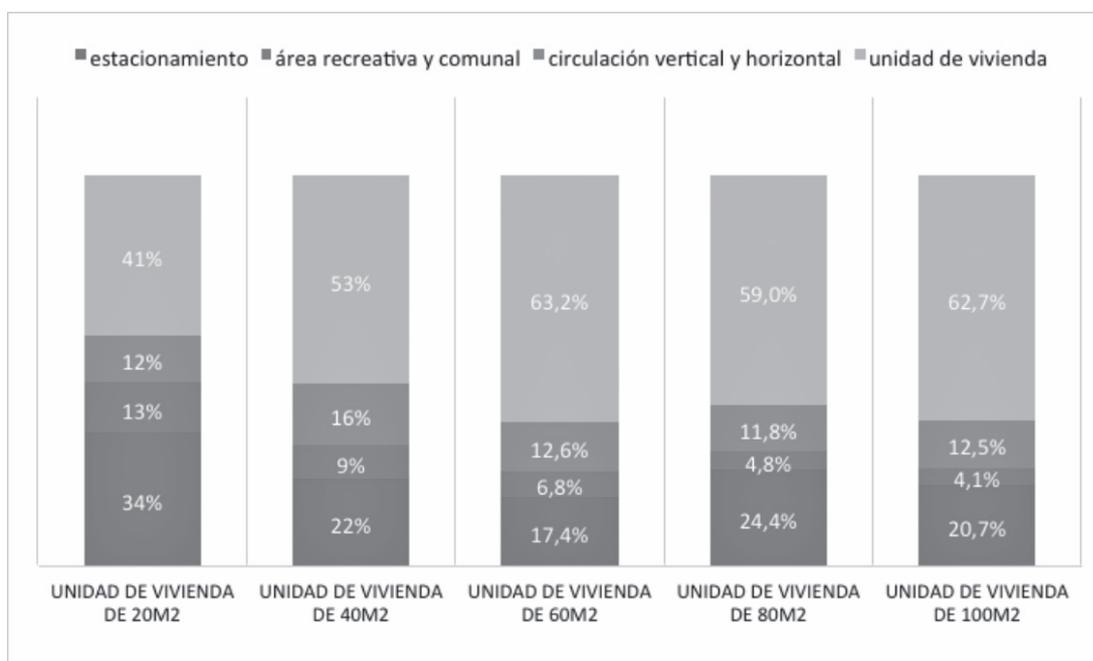
Elaboración: propia

Gráfico 15: Porcentajes promedio de áreas ocupadas por unidad de vivienda, circulación vertical y horizontal, áreas recreativas y comunales, y estacionamientos en predios aceptables



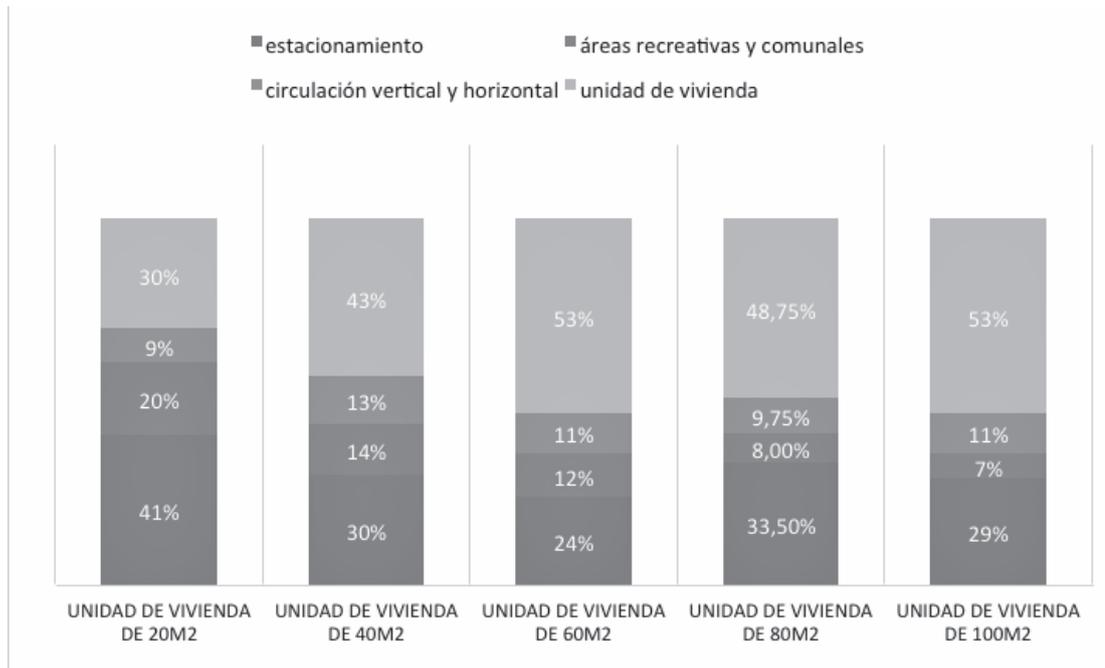
Elaboración: propia

Gráfico 16: Porcentaje del costo directo de construcción por unidad de vivienda en predios aceptables



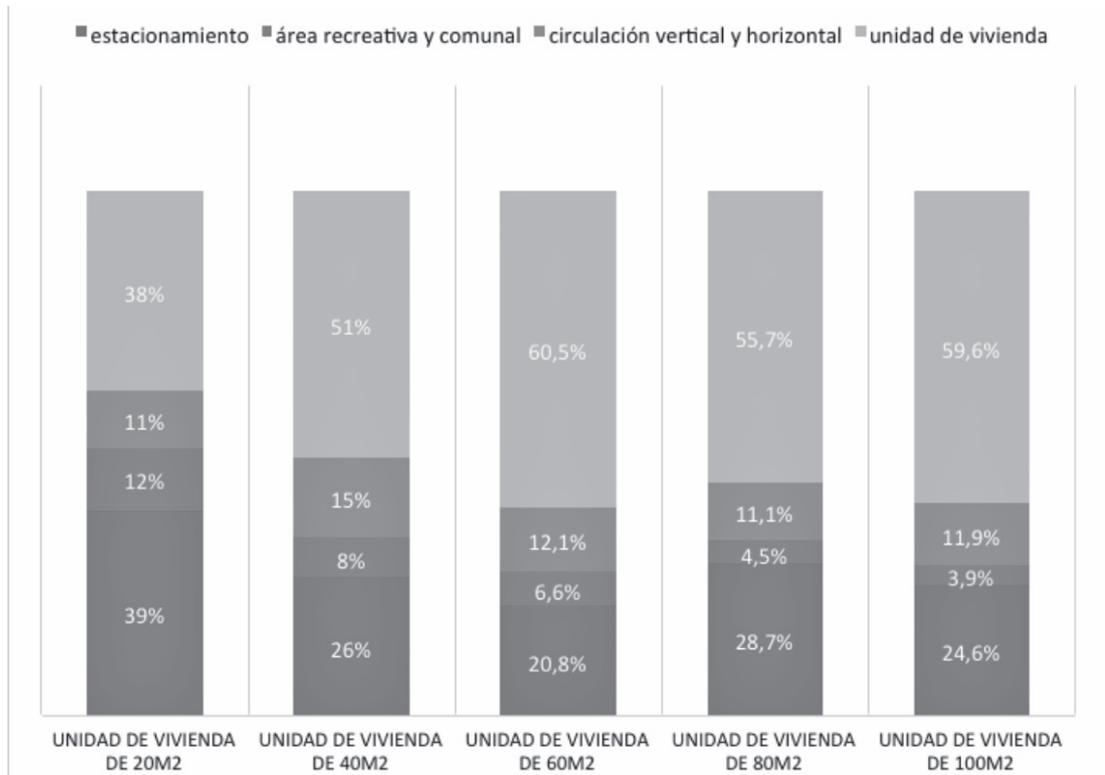
Elaboración: propia

Gráfico 17: Porcentajes promedio de áreas ocupadas por unidad de vivienda, circulación vertical y horizontal, áreas recreativas-comunales y estacionamientos en predios tolerables



Elaboración: propia

Gráfico 18: Porcentaje del costo directo de construcción por unidad de vivienda en predios tolerables



Elaboración: propia

Análisis de los resultados

De acuerdo a la tabla 2, cuando el requerimiento de estacionamientos es menor a 50 plazas de parqueo, es ineficiente construir subsuelos de estacionamientos en el 28,70% de los predios de La Mariscal, por cuanto se encarecería los productos inmobiliarios.

Según los datos de la tabla 4, cuando el requerimiento de plazas de parqueo supera las 50 unidades es ineficiente construir subsuelos de estacionamientos en el 78,18% de los predios.

Si cuando se requieren menos de 50 estacionamientos, el porcentaje de predios en donde es inaplicable la ordenanza de parqueaderos mínimos es del 28,70%, esto podría determinar que no se logre mejorar las densidades sustancialmente, ya que, si se tiene más de 50 parqueaderos, el porcentaje de lotes inaplicables aumenta al 78,18%, por lo tanto, el promotor inmobiliario optaría por construir tan solo las unidades de viviendas que demanden menos de 50 parqueaderos y nada más.

El encarecimiento de las viviendas varía según el tamaño del departamento. De acuerdo a los gráficos 14, 16 y 18, se puede comprobar que mientras menor sea la unidad de vivienda, tanto el requisito de parqueaderos mínimo como los m² obligatorios de área recreativa y comunal, encarecerán en mayor proporción su costo.

Mientras más grande sea la vivienda, menos se encarecerá. Esto podría determinar que difícilmente los promotores inmobiliarios desarrollen unidades habitacionales de poco tamaño que podrían facilitar la compra de personas con poco presupuesto y prefieran ofertar viviendas de mayor tamaño lo que reduce el mercado asequible.

En los gráficos también se puede observar que el valor de los estacionamientos en subsuelos y áreas recreativas-comunales corresponden a un 21% en las mejores condiciones (terreno eficiente y vivienda de mayor superficie) (gráfico 14), hasta el 51% en las peores condiciones (terreno tolerable y vivienda mínima) (gráfico 18).

Cuando los terrenos –por sus dimensiones– presentan condiciones tolerables para diseñar parqueaderos en subsuelos, el valor de los estacionamientos en subsuelos y áreas recreativas-comunales varía entre el 28,5% hasta el 51% (gráfico 18); si solo se requiere menos de 50 estacionamientos esta condición se da en el 13,60% de los lotes (tabla 2), si se requiere más de 50 estacionamientos en cambio esta variación se da en el 7,93% de los lotes estudiados (tabla 4).

En los predios categorizados como aceptables, el valor de los estacionamientos en subsuelos y áreas recreativas-comunales varía en-

tre un 24,8% hasta un 47% (gráfico 16) si solo se requiere menos de 50 estacionamientos esta condición se da en el 43,50% de los lotes (tabla 2), si se requiere más de 50 estacionamientos en cambio esta variación se da en el 8,33% de los lotes estudiados (tabla 4).

En los predios categorizados como eficientes, el valor de los estacionamientos en subsuelos y áreas recreativas-comunales varía entre un 21% hasta un 42% (gráfico 14) si solo se requiere menos de 50 estacionamientos esta condición se da en el 13,20% de los lotes (tabla 2), si se requiere más de 50 estacionamientos en cambio esta variación se da en el 5,56% de los lotes estudiados (tabla 4).

En resumen, en al menos un 28,70% de los predios de La Mariscal no es factible construir parqueaderos en subsuelos porque necesitan mucha superficie para desarrollar las rampas, la circulación y los espacios de estacionamientos, lo que encarecería demasiado la venta. Este porcentaje sube hasta un 78,18% si se quiere hacer más de 50 puestos de estacionamientos.

Estos valores porcentuales de incremento en el valor de las construcciones se cumplen para los casos en los cuales se diseñe con tan solo el mínimo requerido de estacionamientos por unidad habitacional, sin tomar en cuenta la tendencia de los promotores inmobiliarios, a ofertar por lo menos un puesto de parqueo por departamento. Si se aplica la tendencia, el incremento en el costo de las unidades de vivienda sería mayor.

Conclusiones

Con todos estos datos se puede concluir que el incremento producido por los estacionamientos en subsuelo en el costo de construcción, hace que sea imposible ofertar vivienda económica en este sector de la ciudad, mucho más cuando el costo de los terrenos es demasiado alto y por lo tanto, este debería prorratearse para varias unidades de vivienda.

Cuando el terreno es muy costoso, si se consigue ofertar una mayor cantidad de unidades de viviendas en ese predio, el precio se divide para más y de esa manera se logra bajar el costo final de los departamentos. El requisito de áreas mínimas recreativas por unidad de vivienda y los requisitos de parqueaderos mínimos que exige la norma actual (Ordenanza 172), desestiman que se oferte un buen número de unidades habitacionales, e impide inclusive construir unidades habitacionales mínimas que podrían ser asequibles a mayor cantidad de estrato sociales.

También se puede concluir que el requisito de parqueaderos mínimos por unidad de vivienda, es una de las causas para que no exista fácilmente oferta comercial de vivienda en el

barrio. Si se construye de acuerdo a las ordenanzas actuales, los costos no son asequibles para la mayoría, y las personas que podrían pagar esos precios, no les interesará vivir en un barrio que tiene la connotación de ser peligroso.

Y finalmente, se responde a la pregunta de investigación. Si se elimina el requisito de parqueaderos mínimos por unidad de vivienda, se logrará bajar los costos lo suficiente para tener vivienda asequible en la Mariscal y con posibilidades de replicarse en el hipercentro. Y si además se elimina el requisito de áreas mínimas recreativas, los costos de las viviendas bajarán más aún.

Por lo tanto, se propone eliminar el requisito mínimo de parqueaderos y de áreas recreativas, ya que la política pública muni-

cipal debe buscar las condiciones para que la mayor cantidad de gente venga a vivir en el hipercentro, y a la vez, poner freno a la expansión urbana.

Conflicto de interés

El autor no declara ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios del investigador.

Bibliografía

- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. (2008). *Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla*. Barcelona: Ayuntamiento de Sevilla.
- Alexander, C., Ishikawa, S., & Silverstein, M. (1980). *Un lenguaje de patrones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cerón, J. (24 de octubre de 2016). *¿Está lista Bogotá para tener conjuntos de vivienda sin parqueaderos?* Recuperado el 24 de octubre de 2016, de EL TIEMPO: <http://www.eltiempo.com/bogota/bogota-va-a-tener-conjuntos-de-vivienda-sin-parqueaderos-37926>
- Despacio. (2013). *Estacionamientos y Políticas de Reducción de Congestión en América Latina*. New York: ITDP.
- Díaz, R. (19 de febrero de 2017). *La tontera del estacionamiento gratuito*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de PEDESTRE: <https://ciudadpedestre.wordpress.com/2017/02/19/la-tontera-del-estacionamiento-gratuito/>
- Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas. (2009). *Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito 2009-2025*. Quito: MDMQ.
- Espinosa, S. (14 de noviembre de 2014). *Para erradicar las distinciones de clase hay que reorganizar la ciudad: Entrevista a David Harvey*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de Marxismo Crítico: <https://marxismocritico.com/2014/11/14/para-erradicar-las-distinciones-de-clase-hay-que-reorganizar-la-ciudad/>
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- ITDP. (2014). *DOT Standard v2.1*. México: ITDP.
- Kodransky, M., & Hermann, G. (2011). *De la disponibilidad a la regulación de espacios de estacionamientos: el cambio de políticas en las ciudades europeas*. New York: ITDP.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (s/f). Ordenanza 172. Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo. Quito: MDMQ.
- Sañudo, A. (2014). *Menos cajones más ciudad*. México: ITDP.
- (3 de abril de 2017). *¿Qué queremos: una gran ciudad o un gran estacionamiento?* Recuperado el 4 de abril de 2017, de HUFFPOST: http://www.huffingtonpost.com.mx/andres-sanudo/que-queremos-una-gran-ciudad-o-un-gran-estacionamiento/?utm_hp_ref=mx-homepage
- Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. (2011). *Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022*. Quito: Municipio del DMQ.
- Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. (2014). *Red Verde Urbana*. Quito: Municipio del DMQ.
- The Economist. (8 de abril de 2017). *Parkageddon. How not to create traffic jams, pollution and urban sprawl*. Recuperado el 8 de abril de 2017, de The Economist: <http://www.economist.com/news/briefing/21720269-dont-let-people-park-free-how-not-create-traffic-jams-pollution-and-urban-sprawl>
- Tirachini Hernández, A. (6 de mayo de 2015). *Opinión: Políticas de estacionamiento, evidencia internacional*. Recuperado el 26 de febrero de 2016, de Plataforma Urbana: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/05/06/opinion-politicas-de-estacionamiento-evidencia-internacional/>

Vivienda de interés social: una oportunidad para todos¹

Social interest housing: an opportunity for all

Oswaldo Roberto de la Torre Neira²

Recibido: 2017-07-26
Aprobado: 2017-08-10

Resumen

Transcurridos dos meses del lanzamiento oficial del Programa de Vivienda “Casa para Todos”, se conocen pocas precisiones respecto a sus particularidades. Para comprender la dimensión de la oferta habitacional del Presidente Moreno, se ha recopilado información de fuentes primarias y secundarias mediante consultas en medios de comunicación, entrevistas personales, investigación bibliográfica y Focus Group con actores del sector público y del sector privado, en el transcurso de un mes (junio – julio 2017). Con base en la información recopilada, se concluye que “Casa para Todos” (PCPT) es un programa de alta complejidad, tanto por ser parte de una red de iniciativas sociales densamente tejida, como por el intrincado mapa de variables interrelacionadas que lo constituyen, y que, como tal, su administración conlleva un alto grado de esfuerzo y coordinación en todas sus fases. Se concluye además que la Definición del Trabajo está en preparación, por lo que es oportuno y prioritario incorporar en ella un Sistema específico de Gestión que centralice y coordine la gerencia de los proyectos de hábitat y vivienda, con un enfoque en la planificación y ejecución coordinada con los objetivos estratégicos del Programa. Para implementarlo se requiere un Equipo de trabajo ágil y bien entrenado, con un alto nivel de compromiso con los objetivos y disposición proactiva para enfrentar los retos de proyectos habitacionales complejos. Estos dos requisitos son indispensables para alcanzar los ambiciosos resultados propuestos: mejorar la calidad de vida de sectores pobres y vulnerables de la población y reactivar la economía.

Palabras clave: Vivienda de interés social, plan Toda una Vida, programa Casa para Todos, gestión de proyectos complejos, sector de la construcción, oficina de Gestión de Programas

Abstract

Two months after its official launching, few details about the new governmental housing program -named “*Casa para todos*”- are precisely outlined. In order to understand Ecuadorian President’s Moreno housing offer comprehensively, during a month -from June to July 2017- diverse views and information has been collected from both primary and secondary sources, which includes media inquiries, interviews, bibliographical research and focus groups among private and governmental stakeholders. As a result, this analysis concluded that “*Casa para todos*” is quite a complex housing program, not only because it is part of an intricated network of social initiatives densely woven, but also due to the longwinded map of interrelated variables that constitute it, entailing a high degree of effort and coordination of all its phases. Assuming that its working definition is still in progress, it seems pertinent and well-timed incorporating a specific Management System to coordinate and centralize housing and habitat projects administration, particularly focused on planning and executing aligned with the program strategic objectives. Its implementation requires a bright and well-trained working team, highly committed towards objectives attainment and with a proactive attitude to face complex housing projects challenges. The latter two are considered key requirements to achieve those ambitious results proposed by the program: improving the quality of life for vulnerable and low-income population and reactivating the economy.

Keywords: Social housing, Social plan *Toda una Vida*, Housing program *Casa para Todos*, managing complex programs, building sector, Project Management Office.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.

2 Arquitecto, M.Sc Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias. Filiación: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central del Ecuador. Especialización: Gestión de Programas y Proyectos.

Introducción

El 24 de mayo pasado el Presidente Lenin Moreno, conforme a su oferta de campaña, lanzó el Programa “Casa para Todos” que consiste en la construcción y entrega de 325 mil viviendas en todo el país, con distintos grados de subsidios, en un período de cuatro años.

Este Programa es parte del Plan “Toda una Vida”, eje articulador de la política social del nuevo gobierno, que tiene como programas complementarios el cuidado a embarazadas y recién nacidos (1.000 días de atención médica); el aumento de \$50 hasta \$150 del Bono de desarrollo humano; el empleo joven y crédito para emprendimientos; y el aumento de la pensión de adultos mayores a \$100. (Plan Toda Una Vida, 2017).

La propuesta de grandes inversiones en el sector inmobiliario contrasta con un contexto económico en crisis, conmovido por el impacto de la caída brusca del precio del petróleo y el consiguiente crecimiento del desempleo, que ha incidido en un exceso de oferta de productos en arriendo y venta. (VISTAZO [AFP], 2017)

Sin embargo, es evidente que una propuesta de vivienda popular enfrenta un problema sustancial del país, como es el déficit de vivienda (El Comercio, 2017), más acuciante en los segmentos de población con menos ingresos.

Según cifras oficiales, este déficit impacta al 45% de los hogares ecuatorianos (2 millones según proyección de población 2017), con una concentración mayoritaria en cinco provincias de la Costa (El Oro, Esmeraldas, Manabí, Guayas y Los Ríos) y una de la Sierra (Pichincha) (MIDUVI, Programa Nacional de Vivienda Social, 2012).

Las primeras gestiones públicas de los personeros del Plan en mención (Irina Cabezas, Octavio Villacreses, Rocío González de Moreno, entre otros), expresan la prioridad asignada al mismo y refrendan el ánimo conciliador y cooperativo del Ejecutivo para buscar acuerdos con los representantes de los gremios y Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores estratégicos del programa de vivienda popular.

En forma paralela, el Consejo Nacional de Planificación ha iniciado la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, consejo en el que participan algunos miem-

bros del Consejo de Hábitat, como su Presidente Virgilio Hernández, Consejero de Hábitat de Moreno, y Patricio Rivera, Consejero de Política Económica y responsable financiero del Programa Casa para Todos.

Si se considera que el Plan Nacional de Desarrollo se estructura en tres ejes: Derechos para todos durante toda la vida, Economía al servicio de la sociedad y Más sociedad – mejor Estado, se concluye que el Plan “Toda una Vida” y sus componentes están vinculados estrechamente con los ejes antes mencionados, lo que constituiría el contexto macro del Plan y los Programas propuestos (SENPLADES, 2017).

Procedimiento

Para comprender la dimensión de la oferta de vivienda del Presidente Moreno, se ha seguido un proceso de recopilación de información desde lo general hacia lo particular, a partir de la información disponible en medios públicos y con un acercamiento progresivo a diversos actores tanto del sector público como privado.

Se ha complementado con información de fuentes bibliográficas actualizadas en relación a los temas de Gestión de Proyectos y Ordenación Urbanística.

Fuente importante de información y sobre todo de cohesión de la misma fue el Grupo de Enfoque (Focus Group) realizado en julio 01 del presente, con la participación equitativa de representantes de empresas constructoras privadas con experiencia en construcción de vivienda social y funcionarios de empresas públicas de gestión directa en el sector inmobiliario (HABIT@21, 2017).

Para la información presupuestaria se ha empleado material didáctico preparado por el autor en la Cátedra de Gestión de Proyectos que dicta en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, con asesoría técnica de Mutualista Pichincha, institución vivien-dista en la que el autor se desempeña como Director Alterno.

Una vida digna para todos

De conformidad a los preceptos de la Constitución vigente³, el Estado ha tomado la iniciativa de mejorar la calidad de vida de los estratos más pobres y vulnerables de

3 En el artículo 276 de la Constitución se determina como el primer objetivo del Régimen de Desarrollo: “Mejorar la calidad y esperanza de vida y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución” (ASAMBLEA NACIONAL, 2008).

la sociedad mediante la propuesta del Plan “*Toda una Vida*”.

Esta directriz se ha expresado en los Planes de Desarrollo más recientes, mediante objetivos específicos: Mejorar la Calidad de Vida de la población (Consejo Nacional de Planificación, 2013), y Garantizar una Vida digna con iguales oportunidades para todos (Consejo Nacional de Planificación [CNP], 2017).

No obstante, la calidad de vida es difícil de conceptualizar y medir pues está basada en gran parte en elementos subjetivos. Las preocupaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre este tema aportaron en su momento con dos resultados concretos:

- a) una definición: “...*la calidad de vida [se define] en función de la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones*”; y,
- b) un instrumento: un modelo de cuestionario de evaluación de calidad de vida de un sujeto (100 preguntas), estructurado en seis factores: salud física, estado psicológico, grado de independencia, relaciones sociales, factores ambientales y creencias personales. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1996)

Es evidente que, al considerar los factores anotados, la OMS ha englobado los aspectos indispensables para lograr las condiciones y fortalecimiento de capacidades y potencialidades de un individuo.

El desarrollo de una sociedad está directamente ligado al fortalecimiento de potencialidades y capacidades de la población, para lo cual es preciso garantizar el acceso al agua, a la alimentación, a una vivienda digna y a un hábitat seguro y saludable; y asegurar el derecho a salud y educación, como prevé el nuevo *Plan Nacional de Desarrollo, Objetivo 1. Garantizar una Vida digna con iguales oportunidades para todos. Políticas*. (Consejo Nacional de Planificación [CNP], 2017).

Vivienda Digna

Al hacer un desglose del déficit de vivienda, el MIDUVI determina que el 80% de hogares ecuatorianos con vivienda in-

adecuada sufren déficit cualitativo y el 20% restante déficit cuantitativo (MIDUVI, Programa Nacional de Vivienda Social, 2012)⁴.

Realizada una proyección a 2017 con cifras actualizadas de población (INEC, 2017), se concluye que 1'600.000 hogares sufrirían de déficit cualitativo en su vivienda, y 400.000 hogares déficit cuantitativo.

Para resolver la carencia de vivienda, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito (EPMHV, 2010), determina que es pertinente la oferta tanto de vivienda nueva como de vivienda en arriendo.

En el primer caso, la EPMHV distingue dos situaciones diferentes en relación a la preexistencia de terreno: a) Vivienda nueva para propietarios de suelo; b) Vivienda nueva en conjuntos habitacionales para sectores de bajos ingresos y grupos vulnerables que carecen de un solar.

En relación al déficit cualitativo, la EPMHV define como solución el mejoramiento habitacional, que se enfoca en la dotación de instalaciones y ampliación de las viviendas.

Según información promocional, el Programa “*Casa para Todos*” (PCPT) se ha propuesto entregar a familias sin vivienda un producto final subvencionado que se detalla como “*viviendas dignas y seguras, en urbanización, con servicios básicos, transporte, espacios verdes y recreación...*” (Plan Toda Una Vida, 2017). Con base en la información precitada, está claro que el producto ofrecido corresponde a la opción de Vivienda nueva en conjuntos habitacionales.

No obstante, es posible que más adelante el Programa considere la opción de flexibilizar esta restricción y facilite la adquisición de una casa a los propietarios de un pequeño terreno, lo que tendría un impacto positivo en el presupuesto por la reducción de costos de suelo e infraestructura, muy conveniente para el Estado en el contexto actual de recursos limitados.

Ordenación urbanística

En el caso de intervenciones de vivienda nueva en conjuntos habitacionales, se puede esperar mejores resultados de los proyectos medios y grandes, a la manera de Ciudad Quitumbe o Ciudad Bicentenario en el

4 Según el INEC (2010), el promedio de personas por hogar a nivel nacional es de 3.78.

DMQ, por la enorme ventaja de costos que brinda la economía de escala en un proyecto social de vivienda.

Proyectos similares a los citados, que pueden ser emprendidos desde las instancias públicas o privadas con participación pública, son fruto del Ordenamiento Territorial⁵, proceso de planificación que se documenta en Planes Urbanísticos Complementarios, instrumentos de profundización y detalle del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) están obligados a implementar.

Para enfrentar el problema de la vivienda en forma integral, se debería priorizar oportunamente la implementación complementaria de soluciones orientadas a superar el déficit cualitativo, donde se sugiere considerar el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Esta modalidad ha tenido muy buenos resultados a un costo razonable en los casos de Quito y Medellín, entre otros, en los que se ha demostrado las ventajas de actuar en el vecindario donde las familias pobres se han asentado, con la participación entusiasta de los vecinos en la planificación, construcción y fiscalización de obras de mejoramiento habitacional, infraestructura, equipamientos y espacio público. La sostenibilidad de estas operaciones está basada en su defensa y cuidado de los resultados obtenidos con su esfuerzo y contribución.

Gestión de suelo

Son varios los GAD municipales que cuentan con Ordenamientos Urbanísticos aprobados como estudios de detalle de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y que estarían en capacidad de adherirse rápidamente al Programa con suelo ordenado: Guayaquil, Portoviejo, Ibarra, Sangolquí, Quito, entre otros.

La aprobación de un proyecto de este tipo es resultado de una evaluación integral que considera, por lo menos, Análisis de Factibilidades Técnica, Económico-finan-

ciera, Legal, Social, Ambiental y de Riesgos, de forma que se asegure la idoneidad del suelo elegido, de sus características físicas y mecánicas para soportar las estructuras edilicias previstas y de su localización.

Aquellos GAD que no cuenten con suelo ordenado estarán en capacidad de identificar suelo vacante y proponer al Gobierno su utilización para vivienda social previa evaluación y calificación.

De esta manera, con el aporte de terrenos idóneos será posible crear un Banco de Suelo para las intervenciones habitacionales del Programa, que requerirá de una gestión legal exhaustiva y rigurosa para poner cada terreno a disposición de las instancias técnicas para la continuación del proceso de planificación.

Habilitación de suelo

Una vez con suelo ordenado, será posible iniciar la implementación de la urbanización⁶ mediante la construcción en primera instancia de calzadas y aceras, redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía y comunicaciones; y en segunda instancia, de espacios verdes, equipamientos y espacio público.

No obstante, si se trata de suelo que no cuenta con ordenamiento, es preciso en primer lugar habilitarlo mediante un proceso planificado de ordenación que se traduce en proyectos urbanísticos y ordenanzas especiales.

En estos entregables se determinan los límites técnicos y jurídicos y las características de los futuros vecindarios: amanzanamiento, sistemas de espacios públicos (de movilidad, de espacios verdes, de equipamientos), y sistemas de espacios parcelados (espacios privados de uso habitacional, comercial y otros) (Noguera, 2003).

En los detalles del contenido de estos instrumentos toma forma un modelo de ciudad, con determinadas condiciones de uso y ocupación del suelo y características volumétricas de las edificaciones (ubicación, altura, densidad, entre otras), sobre cuya base se planifica las redes de servicios públicos.

5 El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. Art. 9. LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO.

6 Es el conjunto de obras de dotación de infraestructuras, equipamientos y espacio público. Art. 4. LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO.

Por la importancia que revisten, los proyectos urbanísticos y ordenanzas especiales requieren aprobación del Concejo Municipal respectivo, mientras que los entregables de la planificación de vías y redes de servicios requieren aprobación de las empresas correspondientes.

Proyecto técnico del conjunto habitacional

Al llegar a este nivel de profundización, la planificación se enfoca en el proyecto técnico del conjunto habitacional o manzana, determinado por los límites establecidos en el proyecto urbanístico y la ordenanza especial, y en el sistema constructivo, columna vertebral de un proyecto de vivienda de interés social.

El proyecto técnico del conjunto habitacional comprende los estudios de arquitectura e ingenierías que conforman el expediente integral básico para la contratación y ejecución de obras.

En el componente arquitectónico se determina las características del conjunto de edificaciones y de espacios abiertos y del conjunto de viviendas, con la especificación técnica de materiales y procesos de cada una de sus partes y elementos.

Los proyectos de ingenierías determinan las características de las redes de instalaciones dentro del conjunto habitacional y su conexión a las redes públicas, para dotar a las edificaciones de los servicios básicos y asegurar así la habitabilidad de las viviendas y la comodidad de los usuarios.

El expediente técnico que se ha conformado es sometido a aprobación de la Municipalidad para verificación del cumplimiento de ordenanzas y normativas técnicas básicas en beneficio del usuario. Posteriormente debe tramitarse la Declaratoria de Propiedad Horizontal del conjunto habitacional, donde cada vivienda es identificada por el catastro municipal para viabilizar su posterior registro a nombre del propietario final para todos los fines pertinentes (económicos, legales, tributarios, entre otros).

El sistema constructivo y los modelos de vivienda a detalle deben ser sometidos a aprobación por el MIDUVI bajo los criterios de innovación, economía, y seguridad, entre otros, con el propósito de que se certifique la idoneidad técnica de la propuesta.

Con los resultados de esta instancia de planificación se precisa el detalle del Alcance del Programa y los atributos de los productos a entregar, información clave para la contratación de obras con los constructores.

Contratación de obras

Antes de considerar el inicio de las gestiones precontractuales para la construcción de un conjunto habitacional es importante contar con los resultados de todas las instancias de gestión y planificación que se han anotado para asegurar una sólida base de apoyo para las cuantiosas inversiones a realizar.

Debe asegurarse la idoneidad de todos los componentes y elementos de la documentación técnica y su coherencia y unidad, para lo cual hace falta contar con equipos profesionales competentes y experimentados, comprometidos con el éxito del proyecto.

Para la contratación de obras es menester calificar previamente a los constructores con base a su experiencia y capacidad operativa y financiera debidamente sustentada, así como poner a punto los instrumentos legales. El modelo de adjudicación de los contratos de construcción debe privilegiar una operación fluida, sin perder de vista la seguridad de la inversión para el Estado.

Los principios de transparencia, equidad e inclusión serán de gran importancia a la hora de asignar los contratos de construcción.

Beneficiarios

Sin embargo, los mejores veedores son los propios beneficiarios, dispuestos a participar en las distintas fases de materialización de sus viviendas para verificar el cumplimiento de los términos de calidad de los productos inmobiliarios a recibir y el buen uso de los recursos económicos entregados al constructor. Está en juego su patrimonio familiar.

Se conoce que la identificación de los beneficiarios está en marcha, basada en un registro social previo actualizado. Particular apoyo representará en esta fase el despliegue de los GAD para verificar los datos de los beneficiarios, mediante la depuración de la lista para asegurar la eficiencia del Programa a través de la entrega de una vivienda a quien en realidad la necesita.

Si consideramos que un porcentaje apreciable de la oferta de vivienda se manifestará mediante conjuntos habitacionales, cabe advertir que la vida en comunidad tiene sus particularidades. Los beneficiarios merecen una capacitación profesional oportuna y continua respecto a la Ley de Propiedad Horizontal y lo que ella implica desde

el punto de vista social, económico y legal, pues su vida diaria estará determinada por la cohabitación con otras familias en el mismo conjunto (Fundación Bien-Estar, 2017).

La ejecución de las tareas antes citadas debe planificarse con tiempo bajo la forma de un acompañamiento social que se inicie con el registro del beneficiario y su familia, se nutra con capacitación continua en los aspectos que la comunidad requiera, se desarrolle mediante la participación positiva durante el proceso de construcción y entrega de los bienes y se consolide durante la vida útil de la vivienda.

Presupuesto y financiamiento

El financiamiento es la piedra angular del proyecto. Se vive una contracción económica debido a la confluencia de factores internos y externos, por lo que en general las inversiones del Estado se han limitado. No obstante,

se ha confirmado públicamente la disponibilidad inmediata de 500 millones de dólares para la primera fase del programa.

Para tratar este tema hace falta un presupuesto de alto nivel como punto de partida, en el que se establezca el marco general de costos del Programa. Pese al esfuerzo personal desplegado, no ha sido posible ubicar información al respecto en medios públicos y tampoco se ha logrado obtener opinión de funcionarios gubernamentales cercanos al tema.

Como consecuencia, no está claro qué porcentaje del total requerido se ha cubierto, esto es, cuántas casas se podrían construir en primera fase con los fondos disponibles.

Para facilitar la comprensión del requerimiento financiero del Programa se ha elaborado una versión preliminar de lo que podrían ser los componentes principales de un presupuesto estimado por vivienda:

Tabla 1. PCPT. Presupuesto preliminar estimado por vivienda

PRESUPUESTO PRELIMINAR ESTIMADO				VALORES POR VIVIENDA		
CONCEPTO	REFERENTES	UNID	CANT.	VALOR UNIT. (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)	
TERRENO						4,007
SUELO SIN URBANIZAR	4000 \$/viv	m ² SBrut	160	25.00		4,007
COSTOS DIRECTOS						17,492
OBRAS DE VIVIENDAS	12500 \$/viv	m ² Constr	50	250.00		12,500
OBRAS DE URBANIZACIÓN	5000 \$/viv	m ² SNet	96	52.00		4,992
COSTOS INDIRECTOS						5,856
ESTUDIOS						1,098
Urbanismo, Arquitectura, Ingenierías	3.10 \$/m ²	m ² Sbrut	160	3.10		497
Declaratoria PH, Imp. Aprobación	3.75 \$/m ²	m ² Sbrut	160	3.75		601
ADMINISTRACIÓN Y OTROS						3,499
Adm. Construcción	8.0% \$ Monto Inv.		8.0%	17,492		1,399
Gerencia de Proyecto	2.5% \$ Monto Inv.		2.5%	17,492		437
Fiscalización	1.5% \$ Monto Inv.		1.5%	17,492		262
Adm. Fiduciaria	1.5% \$ Monto Inv.		1.5%	17,492		262
Gestión Social	250 \$ vivienda		250	1		250
Transferencia	450 \$ Monto Inv.		450	1		450
Seguro, Mantenim., Seguridad	2.5% \$ Monto Inv.		2.5%	17,492		437
INFLACIÓN	0.13% mensual	48 mes	6.0%	20,991		1,259
SUBTOTAL						27,355
IMPREVISTOS	6% Subtotal					1,641
TOTAL						28,996

Autor : R. de la Torre

NIVEL DE PRECISIÓN: -10% +25%

Es público que la gestión emprendida por los responsables del Programa para alcanzar acuerdos con los GADs de las ciudades más grandes del país ha arrojado resultados positivos: Guayaquil ha puesto a disposición del programa suelo urbanizado para 4.000 soluciones habitacionales; Quito ha contribuido con suelo ordenado para 618 viviendas; y el Consejo Provincial de Pichincha lo propio con más de 20 Hás. de suelo ordenado, con capacidad para 1.400 unidades.

Es un inicio alentador, pero el suelo asegurado apenas representa el 1.8% del suelo necesario. Sin embargo es probable que promueva el aporte de todos los GADs del país para constituir un Banco de Suelo que permita deducir del presupuesto general el rubro de suelo (US\$ 4.007).

Para calcular el alcance de cobertura presupuestaria de los 500 millones de dólares disponibles para la Primera Fase, se tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

- Suelo: descontar del presupuesto unitario el valor previsto para sue-

lo (US\$ 4.007 por vivienda) bajo la consideración de que los aportes al Banco de Tierras provean los solares necesarios, sin que se realice erogación alguna con cargo al fondo;

- Inflación: considerar en el presupuesto unitario solo la inflación correspondiente al primer año (US\$ 504 por vivienda.), en lugar de la inflación promedio en el plazo de cuatro años del proyecto (US\$ 1.259 por vivienda).

Al hacerlo, el Subtotal de Costo por vivienda sería de US\$ 22.592, mismo que, más Imprevistos dejaría el Total en US\$ 23.948 por vivienda, sin incluir IVA. Por consiguiente, los fondos para esta primera fase alcanzarían para cubrir los costos de 20.878 soluciones habitacionales, que representan el 6.4% del total.

Para visualizar el presupuesto total del Programa, se retoma el presupuesto unitario completo y la cantidad de viviendas ofertadas, que se desglosa por capítulos de la siguiente manera:

Tabla 2. PCPT. Presupuesto preliminar estimado total

PRESUPUESTO PRELIMINAR ESTIMADO		CANTIDAD = 325.000 VIVIENDAS	
CONCEPTO	VALOR UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (M US\$)	PORCENTAJES
TERRENO	4,007	1,302	14%
COSTOS DIRECTOS	17,492	5,685	60%
OBRAS DE VIVIENDAS	12,500	4,063	43%
OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,992	1,622	17%
COSTOS INDIRECTOS	5,856	1,903	20%
ESTUDIOS	1,098	357	4%
ADMINISTRACIÓN Y OTROS	3,499	1,137	12%
INFLACIÓN	1,259	409	4%
SUBTOTAL	27,355	8,890	94%
IMPREVISTOS	1,641	533	6%
TOTAL	28,996	9,424	100%

NIVEL DE PRECISIÓN: -10% +25%

Autor : R. de la Torre

Con base a estas cifras, es de alta prioridad la gestión de recursos financieros para el Programa, ya que hace falta asegurar la disponibilidad de 8.900 millones de dólares adicionales para alcanzar la meta propuesta.

Para atraer los fondos requeridos, hará falta recurrir a todas las fórmulas posibles y

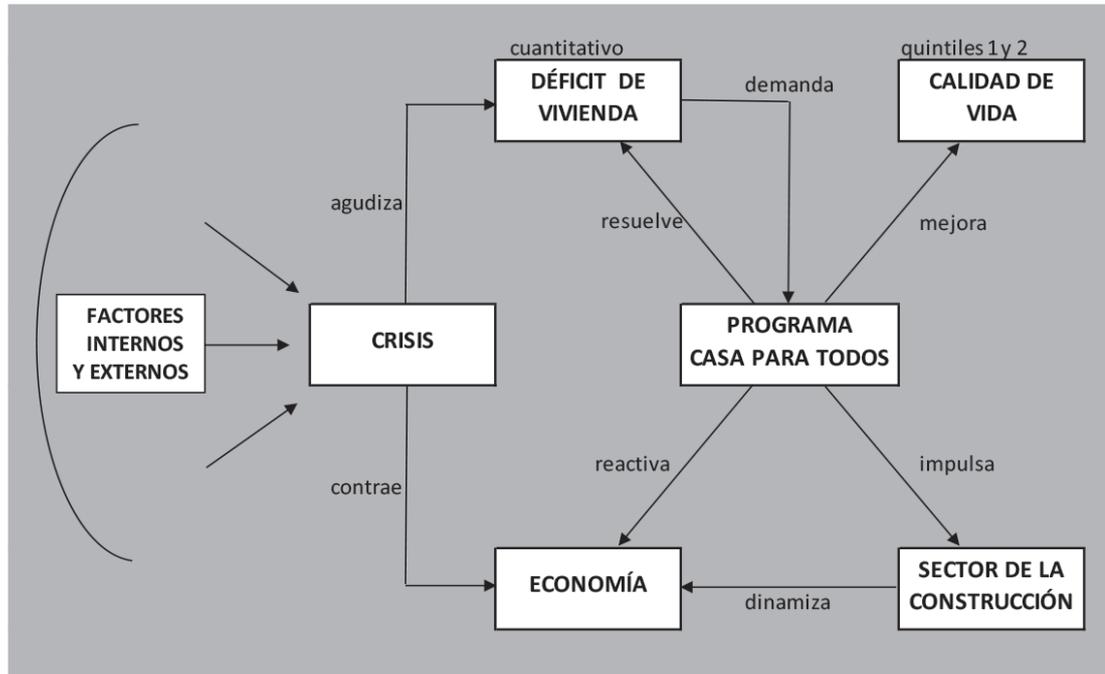
promover mecanismos innovadores. Podría dar resultado la gestión de créditos directos ante organismos multilaterales a cambio de acciones ambientales o el cobro de impuestos de grandes empresas mediante entrega de “casas terminadas” (HABIT@21, 2017).

Gestión de un programa complejo

Objetivos y resultados

Una vez considerados algunos aspectos característicos del Programa CPT, se propone un acercamiento a los objetivos del Programa desde el siguiente enfoque:

Gráfico 1: Mapa Conceptual Programa “Casa para todos”



Autor : R. de la Torre

Bajo esta consideración, el Objetivo Global sería la mejora de calidad de vida de la población ecuatoriana que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, mediante la dotación de viviendas adecuadas y dignas⁷ en un entorno seguro y saludable.

Para conseguirlo se plantearía como objetivo estratégico el enfrentamiento del déficit cuantitativo de vivienda en un plazo de cuatro años, mediante la implementación del Programa “Casa para Todos”, que impulsaría al sector de la construcción y reactivaría la economía.

Una definición más completa se alcanzaría al articular conceptualmente este Programa al Plan “Toda una Vida” y relacionarlo con los otros programas hermanos, en una verdadera estructura de Planes, Programas, Sub-programas y Proyectos que explicita el sentido integral y la coherencia y complementariedad entre las partes.

Para completar la estructura básica del Programa, se presenta a continuación el Alcance del mismo a través de una proyección de los resultados que se espera para el año 2021, a partir de la información técnica y financiera de base para el presupuesto:

⁷ Aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural. Art. 4. LEY ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO

Tabla 3. Proyección de Resultados para 2021

RENOVACIÓN URBANA		
Superficie de nuevo techo	16,250,000	m ²
Superficie de suelo urbanizado (ponderado)	4,655	Hás.
Superficie de nuevas vías	1,824	Km
Superficie de nuevas áreas verdes	390	Hás.
Superficie para nuevos equipamientos	975,000	m ²
RENOVACIÓN ECONÓMICA		
Nuevos empleos por año	136,000	u.
Inversión en Contratos de Estudios Técnicos	357	M US\$
Inversión en Contratos de Construcción por Administración	6,140	M US\$
Inversión en Gerencia de Proyectos, Fiscalización y Fiducia	313	M US\$
Inversión en Gestión Social y Transferencia	228	M US\$
Inversión en Contratos de Seguros, Mantenimiento y Seguridad	142	M US\$
RENOVACIÓN SOCIAL		
Unidades de vivienda de interés social nueva	325,000	u.
Beneficiarios directos con vivienda nueva	1,228,500	pers.
Parques, jardines y áreas de recreación	390	Hás.
Suelo para equipamiento educativo, salud, deportes, entre otros.	98	Hás.

Autor : R. de la Torre

Gestión de proyectos complejos

“Casa para Todos” (PCPT) es un programa de alta complejidad, tanto por ser parte de una red de iniciativas sociales densamente tejida como por el intrincado mapa de variables interrelacionadas que lo constituyen. Es parte de un Plan que contiene otros programas hermanos y muchos proyectos bajo su responsabilidad. Por esta naturaleza, en su implementación intervendrán muchas disciplinas, profesiones, entidades y actores, lo que determina un alto grado de dificultad de administración.

Un buen inicio es determinante para el éxito de un Programa. Una definición del trabajo completa y clara para todos los interesados garantiza una comprensión cabal de lo que se va a realizar, para lo cual es de gran importancia la atención oportuna que se preste a la definición de objetivos, alcance, tiempo y costo, como base, y a otros capítulos como riesgos, calidad, recursos humanos, comunicación, contratos, etc...

La planificación es también una instancia decisiva porque en ella se prepara el

camino para la toma de decisiones mediante la evaluación de las mejores alternativas para el desarrollo de los proyectos. La optimización de recursos, la organización de actividades, la preparación de actores, son previstas en esta instancia, cuyos resultados habrá que revisar periódicamente en un proceso de mejora continua.

Especial atención merecen los Planes de Gestión de Alcance, presupuesto y cronograma, por los aspectos sustanciales que serán monitoreados y controlados con su ayuda: plazo, costo y calidad.

Sin embargo, el factor más decisivo para alcanzar los objetivos de un proyecto es la capacidad de ejecución del equipo que lleva adelante el proyecto. Contar con un equipo de trabajo bien informado y entrenado, capaz de tomar decisiones en el terreno, con alto nivel de compromiso con los objetivos del proyecto, es la mejor forma de enfrentar un Programa complejo (Barceló & Guillot, 2013).

Cabe aprovechar el desarrollo de los medios y herramientas de gestión que se ha generado en el ámbito de la Dirección de Proyectos, como respuesta al hecho de que

la complejidad de Programas y Proyectos sea cada vez más frecuente.

Una propuesta de uso extendido es la de Project Management Institute PMI, que ha diseñado la Oficina de Proyectos (PMO Project Management Office) “como una unidad organizacional que centraliza y coordina la gerencia de los proyectos dentro de su dominio, con un enfoque en la planificación, priorización y ejecución coordinada de proyectos relacionados con objetivos estratégicos de negocio o cliente” (Corporación Elite, 2015).

TenStep Ecuador ofrece una alternativa, PMOStep, concebida como una oficina central responsable de la implementación y adopción de las mejores prácticas de Dirección de Proyectos en una organización (TenStep, 2017).

Conclusiones

El PCPT es una oportunidad para Todos. Están en juego mucho más que las viviendas tan necesarias para los sectores más pobres y vulnerables. Los escasos recursos que tiene nuestro país serán canalizados hacia este Programa con la confianza de que reactivará la economía, por lo tanto no habrá segunda oportunidad. Hay que asegurar el éxito del Programa.

El Presidente Moreno ya ha dado inicio al Programa. En esta fase se debe discutir y aclarar los pormenores de la definición del trabajo, con el objeto de que todos los involucrados comprendan y conozcan los principios, directrices y detalles de los contenidos del mismo.

Si se considera que la administración del programa y los principales responsables están desarrollando estos contenidos, sería oportuno incorporar en ellos el enfoque de la Gestión de Proyectos Complejos, como una herramienta que apoye a la Alta Dirección con la estandarización de instrumentos y procedimientos y con una visión independiente del desarrollo de los proyectos.

Dada la complejidad del Programa, es recomendable estructurar un Sistema específico de Gestión a partir del dominio de la estructura operativa y de los procedimientos previstos, con un enfoque centrado en la producción de los entregables del Programa, y constituir un Comité de Gestión del Programa, dirigido por

expertos y conformado por responsables de la gestión de los diferentes elementos del problema: suelo, infraestructura, ambiente, vivienda, etc..., con una metodología de trabajo que considere la gestión ágil de proyectos.

Es importante poner atención al epílogo del editorial Vivienda Popular de El Comercio de 24 de junio de 2017: “El Estado debe planificar con eficiencia”. Los recursos que se invierten en Planificación evitan errores costosos a futuro. Por ello, antes de iniciar la ejecución de obras el Programa debe disponer de todos los planes aprobados y consensuados para gestionar los aspectos principales del trabajo, organizar las tareas y delegar responsabilidades.

El Programa “Casa para Todos” es una gran oportunidad para la innovación de sistemas constructivos en nuestro país. La ejecución de proyectos de medio y gran tamaño requiere soluciones ágiles y económicas que surgen por la necesidad del constructor de ajustar la mira para calzar sus números y tiempos con los requerimientos del Estado.

No se ha evidenciado una posibilidad de participación de Universidades y Politécnicas en el Programa. La experiencia de actuar en el mayor proyecto de vivienda social de nuestra historia debe ser capitalizada no sólo por el Estado sino también por la Academia. Nuestros centros de estudio están preparados para brindar su apoyo tanto en Estudios, cuanto en Análisis de Laboratorios, Gerencia de Proyectos, Fiscalización y Administración.

Si bien se ha financiado la inversión de la Fase 1, es evidente que hará falta convocar a múltiples actores y capitales para alcanzar las metas propuestas, ya que restaría por gestionarse más del 90% del presupuesto.

Conflicto de interés

El autor no declara ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios del investigador.

Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional. (28 de Junio de 2016). *habitatyvivienda*. Obtenido de <http://www.habitatyvivienda.gob.ec>: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>
- Barceló, M., & Guillot, S. (2013). *Gestión de proyectos complejos*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya S.A.).
- Consejo Nacional de Planificación [CNP]. (Junio de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf
- Corporación Elite. (2015). Gerencia de Proyectos para mandos directivos. Quito, Ecuador.
- El Comercio. (Junio de 2017). Vivienda popular. *Diario El Comercio*.
- EPMHV. (2010). *Fundamentos de la Empresa de Hábitat y Vivienda*. Quito: Documentos Gerencia General.
- Fundación Bien-Estar. (2017). *101 preguntas y respuestas condominiales*. Quito.
- HABIT@21. (2017). *Focus Group Programa de Vivienda Popular 2017*. Quito.
- INEC. (22 de Julio de 2017). *ecuadorencifras*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- MIDUVI, Programa Nacional de Vivienda Social. (2012). *habitatyvivienda.gob.ec*. Obtenido de www.habitatyvivienda.gob.ec: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/PROYECTO-PROGRAMA-NACIONAL-DE-VIVIENDA-SOCIAL-9nov-1.pdf>
- Noguera, J. E. (2003). *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas* (Primera edición en castellano ed.). Barcelona: Electa, Grupo Editorial Random House Mondadori, S.L.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (1996). ¿Qué calidad de Vida? *Foro Mundial de la Salud, Volumen 17*.
- Plan Toda Una Vida. (1 de Junio de 2017). *Toda una Vida - Plan para todos*. Recuperado el 05 de julio de 2017, de <http://todaunavida.ec/>
- SENPLADES. (2017). *planparatodos.senplades.gob.ec*. Recuperado el 05 de julio de 2017, de <http://planparatodos.senplades.gob.ec/inicio>
- TenStep. (2017). *PMOStep*. Recuperado el 24 de julio de 2017, de <https://www.pmostep.com/>: <https://www.pmostep.com/>
- VISTAZO [AFP]. (24 de marzo de 2017). *Vistazo.com*. Recuperado el 04 de julio de 2017, de <http://vistazo.com/seccion/pais-actualidad-nacional/actualidad-nacional/desplome-inmobiliario-en-ecuador-la-fachada-del>

Soberanía alimentaria en Ecuador y Bolivia: políticas y normativa¹

Food sovereignty in Ecuador and Bolivia: policies and norms

Luis Carlos Córdova Alarcón² y Alex Zapatta Carpio³

Recibido: 2017-05-27
Aprobado: 2017-06-19

Resumen

Este artículo presenta un análisis del estado actual del marco normativo en torno a la seguridad y soberanía alimentaria en Ecuador y Bolivia. Valiéndose de una diferenciación conceptual de tres dimensiones: la política constitucional, la política normativa y la política pública, se propone un esquema analítico para comprender las rupturas y continuidades entre el marco constitucional y las políticas públicas con su respectiva normativa. En la segunda parte se realiza una breve descripción de los antecedentes de los procesos constituyentes en ambos países, para culminar con un análisis del marco constitucional, normativo y de políticas, enfatizando sus rasgos más característicos y las lecturas políticas que de ellos se hacen.

Palabras clave: soberanía alimentaria, Ecuador y Bolivia, política pública, procesos constituyentes.

Abstract

This paper presents an analysis of the current status of the regulatory framework around security and food sovereignty in Ecuador and Bolivia. Using a conceptual distinction of three dimensions: the constitutional policy, regulatory policy and public policy, it proposes an analytical framework to understand the ruptures and continuities between the constitutional framework and public policies with their respective regulations. In the second part a brief description of the background of the constituent processes in both countries is carried out, culminating with an analysis of the constitutional, legislative and policy framework, emphasizing its most characteristic features and political readings of them are made.

Keywords: food sovereignty, Ecuador and Bolivia, public policy, constituent processes.

-
- 1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación *Integración Regional y Políticas Agroalimentarias en Ecuador y Bolivia* realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
 - 2 Profesor e investigador de la Universidad Central del Ecuador en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca en el programa "Estado de Derecho y Gobernanza Global". Magister en Ciencias Internacionales. Internacionalista y Abogado. Código postal: 170103. Correo electrónico: lcordova@uce.edu.ec / lucordova777@gmail.com
 - 3 Profesor e investigador de la Universidad Central del Ecuador en las facultades de Jurisprudencia y, en la de Ciencias Agrícolas. Abogado y Doctor en Jurisprudencia. Doctorando por la Universidad de Salamanca en el programa "Estado de Derecho y Gobernanza Global". Vinculado al Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE). Código postal: 170103 Correo electrónico: alexzapatta@yahoo.com

Claves para interpretar el relato jurídico-político del “progresismo” andino

En este apartado se traza un marco analítico y conceptual para comprender la articulación del relato jurídico-político del “progresismo” andino. Se consideran tres dimensiones de análisis: la política constitucional, la política normativa y la política pública, a partir de las cuales se posibilita un análisis empírico en torno a la soberanía alimentaria y las políticas agroalimentarias en Ecuador y Bolivia. Desde esta perspectiva, las dimensiones jurídicas están subsumidas a la política pública, pues constituyen las reglas formales que enmarcan las decisiones, las interacciones y los recursos con los que se plasma la acción gubernamental⁴. No obstante, se descarta la idea de que *lo jurídico* es un mero instrumento de *lo político* o viceversa. Coexisten y se complementan, responde a una causalidad recursiva según la cual se retroalimentan de forma permanente. Esta premisa permite aproximarse a la realidad con mayor flexibilidad y sin respuestas preconcebidas, a fin de captar las tensiones que protagonizan los actores en contextos normativos e institucionales concretos.

Aunque las referidas dimensiones desbordan la realidad –siempre contingente– del Estado moderno, puesto que *lo jurídico* bien podría hacer referencia a un derecho alternativo como el derecho indígena y *lo político* a formas institucionales no-estatales, aquí ambas dimensiones se ciñen, por un lado, al derecho positivo moderno bajo el paradigma del constitucionalismo y, por otro, al estado liberal bajo el paradigma del contractualismo⁵.

Resta advertir que visto desde el campo de la sociología jurídica el derecho es un discurso del poder⁶ de donde proviene

su *sentido ideológico*, mientras que desde la teoría jurídica el derecho es un discurso tautológico⁷ que le otorga un *sentido deóntico*. Ambos sentidos le imprimen al lenguaje prescriptivo del derecho un carácter bifronte: por un lado, el discurso del derecho es un medio de control social que logra *eficacia* en la medida que se articula una hegemonía estatal, no sin recurrir a la violencia de ser necesario: como cuando se produce un golpe de estado y la élite dominante busca restablecer el “orden público”; y por el otro, es un dispositivo de disciplinamiento del sujeto que es interpelado por tal discurso: ya sea un funcionario o un ciudadano de quien se espera una conducta exigida por el derecho, mostrando su *efectividad*.

Eficacia y efectividad del discurso del derecho son nociones claves para comprender las prácticas políticas gubernamentales y no gubernamentales, en especial, su proximidad y distanciamiento con los marcos constitucionales y normativos vigentes⁸. El divorcio entre lo prescrito por el derecho (discurso) –a nivel constitucional o infra constitucional– y lo realizado (hecho social) por los actores –individuales o colectivos– no puede explicarse desde la dimensión de *lo jurídico* exclusivamente; es necesario desplazarse al campo del análisis socio-político para identificar las relaciones de poder que determinan el “discurso de reconocimiento” que hace del derecho un discurso válido. En otras palabras, “el derecho pende de los hechos” (Correas, 2010 [1995]:95). No basta con que se haya constitucionalizado la soberanía alimentaria como derecho, por ejemplo, ya que si no es reconocido por los funcionarios públicos –administrativos o judiciales– carece de efectividad jurídica, pero no de relevancia política. Tal relevancia se produce porque al constitucionalizar-

4 Fontaine (2015) menciona que “se puede interpretar una política pública como un acervo de decisiones y actividades que resultan de interacciones entre actores públicos y privados, cuyos comportamientos están influenciados por los recursos disponibles y por unas reglas institucionales que atañen tanto al sistema político como al ámbito sectorial de intervención. Esta definición da cabida a una cuádruple dimensión de una política pública: la decisión, las interacciones, los recursos y las reglas” (p. 25).

5 “La teoría política –sostiene Bovero– más adecuada para expresar el espíritu del constitucionalismo es (y sigue siendo) el contractualismo, o sea la teoría según la cual no existe ningún poder natural legítimo, porque solamente es legítimo el poder que se instituye a través del contrato social por los propios sujetos sobre los cuales se ejercerá, y sólo conserva su legitimidad cuando es ejercido con el consenso de estos sujetos” (2006:22).

6 Siguiendo el concepto de O. Correas “se trata de un discurso de carácter prescriptivo, producido por quien detenta el poder, que es reconocido como legítimo, o bien por la mayor parte de la población de un país, o bien por sus fuerzas armadas [fuerza pública, en general], y que organiza la violencia, la cual, precisamente, se legitima por el reconocimiento de ese discurso como ‘derecho’” (Correas, 2015 [1994]:22).

7 “Para que un sea derecho es necesario que otro discurso así lo reconozca. [...] El reconocimiento del derecho se produce en un nuevo discurso que tiene dos sentidos: reconoce al funcionario y reconoce el discurso de éste” (Correas, 2010 [1995]:80). Es por esto un discurso tautológico, pues el *discurso del derecho* requiere de un *discurso de reconocimiento* para ser validado.

8 “Se usa la palabra ‘eficacia’, para referir *el hecho* de que se han obtenido los resultados sociales esperados por el productor del discurso del derecho. [...] Se usa la palabra ‘efectividad’ para referir *el hecho* de que los sujetos interpelados por el derecho, producen las conductas presumiblemente queridas por su productor” (Correas, 2010 [1995]: 91).

se un derecho también se vuelve un recurso ideológico para la lucha política de los actores en disputa.

A. La política constitucional

Los panegiristas de la refundación política del Estado en Ecuador y Bolivia sostienen que tales procesos se inspiraron en el modelo de la democracia constitucional⁹. Desde este modelo jurídico-político se han generado la mayoría de estudios académicos que analizan tales procesos. Aunque exponer las implicaciones teóricas y prácticas de este modelo rebasa *in extenso* el objetivo de este trabajo, vale empezar distinguiendo la doble finalidad que impone la democracia constitucional: “limitar el poder político y distribuirlo entre los ciudadanos” (Salazar, 2006:45). Tesis no exenta de una dosis de utópico idealismo a menos que sea dialectizada.

En su sentido deóntico, la democracia constitucional limita al poder ya que, al constitucionalizarse un amplio catálogo de derechos, las acciones de dignatarios y funcionarios *deben* subordinarse a tales mandatos. Cuando los mandatos constitucionales entran en colisión con otros de igual jerarquía los jueces constitucionales *serán* los encargados de dirimir el asunto, y cuando las normas de menor jerarquía se le opongan, los jueces ordinarios investidos de competencia constitucional *deberán* resolver el caso aplicando la norma jerárquicamente superior. En fin, nótese cómo se le atribuye a la justicia constitucional el rol protagónico en la política constitucional, confiando –dice Prieto Sanchis– en las posibilidades y alcance de la argumentación jurídica (Prieto, 2009 [2003]:132)¹⁰.

Desde la otra orilla, el sentido ideológico del discurso del derecho muestra que tal “limitación al poder” normalmente no se produce, puesto que la cooptación política de los jueces –incluso constitucionales– es parte de los ámbitos de disputa entre las élites y objeto de “cuotas” políticas entre sus aliados, para incidir sobre los fallos, la ma-

yoría de veces al margen de los mandatos constitucionales. Los afanes por limitar al poder político y distribuirlo entre los ciudadanos confiando en las posibilidades de la argumentación jurídica y la independencia de los jueces crea un universo paralelo al del mundo real. Aquí el discurso jurídico se integra como parte de la ideología de aceptación del orden social¹¹.

La política constitucional es también un “campo de luchas por transformar las relaciones de fuerza”; es decir, un campo de poder (Bourdieu, 2001: 17). Luchas que se despliegan en dos momentos. El primero, cuando uno o varios actores emprenden una reforma constitucional y, sobre todo, cuando se lleva a cabo un proceso constituyente como los ocurridos en Ecuador (2007-2008) y Bolivia (2007-2009), donde pueden converger una pluralidad de actores. El segundo, cuando se implemente el marco constitucional que se ha instituido. En cualquiera de estos momentos la efectividad y la eficacia del discurso del derecho se logra el momento en que los mandatos constitucionalizados son reconocidos por parte de la fuerza pública (quien posee el monopolio de la fuerza), de los funcionarios (burocracia) y de la ciudadanía. De ahí que los fallos judiciales y demás resoluciones de los poderes públicos que viabilizan y aceptan los cambios constitucionales como legítimos, producen en realidad un discurso de reconocimiento sujeto nuevamente a un doble sentido: deóntico e ideológico.

B. La política normativa

“La Constitución contiene el núcleo de normas que identifican al Estado como institución y determinan el tipo de institucionalización de un orden de dominación” (Benz, 2010: 188). Pero para que tal orden se materialice es necesaria una política normativa que es objeto de disputa en el seno de la Legislatura, llámese Parlamento o Asamblea Nacional. La política normativa comprende el proceso político de producción de la le-

9 Se hace referencia a los procesos constituyentes que se llevaron a cabo en Ecuador y Bolivia bajo los gobiernos de Rafael Correa y Evo Morales, respectivamente. Por sus panegiristas se consideran a los portavoces del discurso oficial y sus intelectuales orgánicos.

10 Prieto Sanchís apuesta porque el constitucionalismo “signifique un avance decisivo del Estado de Derecho, de manera que en lugar de decidir el legislador simplemente ‘lo que quiere’ ahora decida el juez ‘lo que debe’, es algo que en buena parte depende de nuestra confianza en las posibilidades y alcance de la argumentación jurídica” (2009 [2003]:132).

11 Oscar Correas diferencia entre “discurso del derecho o simplemente *derecho*, para designar el discurso de los funcionarios autorizados, de la expresión *discurso jurídico*, para referirnos a los discursos que tienen por objeto el primero” (2010:73). Por tanto, el discurso jurídico sería el meta-discurso contenido en los libros de doctrina y teoría jurídica, en general.

gislación infra-constitucional a cargo de la Función Legislativa; y, por otra parte, de los actos administrativos de los demás poderes públicos, en especial de la Función Ejecutiva. El diseño institucional del aparato estatal puede jugar un papel preponderante al momento de explicar los sesgos de la normativa infra-constitucional. Así, por ejemplo, convierte en jugadores con poder de veto a ciertas instancias estatales agudizando la conflictividad política, como ocurre en un gobierno que no cuenta con mayoría en la legislatura pero que ejerce su facultad para vetar total o parcialmente un proyecto de ley aprobado por la Asamblea Nacional.

Más allá del discurso del derecho contenido en la Constitución que establece como exigencia de validez que toda norma infra-constitucional no contravenga una de rango constitucional –lo que en teoría jurídica se conoce como “supremacía constitucional”–, el análisis de la política normativa explica las frecuentes rupturas entre lo que manda la Constitución y lo que se plasma en las leyes y reglamentos. En la práctica, no siempre existe una relación de continuidad entre las normas de rango constitucional y las de rango infra-constitucional, precisamente porque la normativa infra-constitucional es fruto de un proceso de disputa política que se decanta a través de la negociación, la formación de coaliciones o alianzas e incluso de “compra de conciencias” –mediante actos de corrupción– en la legislatura o entre ésta y el ejecutivo.

A esto hay que añadir el rol que desempeñan los jueces al momento de intervenir en la resolución de controversias sometidas a su conocimiento. Mediante sus fallos o sentencias los jueces producen y reproducen el “discurso de reconocimiento” del Derecho; es decir, define qué parte y de qué forma se aplica a casos concretos el discurso del derecho. A mayor dependencia judicial del poder político o económico, el discurso de reconocimiento tiende a ser más arbitrario e inconstitucional. De ahí que en Ecuador y Bolivia la reforma judicial es parte de la agenda política

gubernamental. La creación de instancias administrativas de control disciplinario sobre los jueces y de figuras legales laxas con fines sancionatorios incrementa la vulnerabilidad de los jueces frente a los actores políticos, sobre todo los que ejercen el gobierno o dirigen la legislatura.

C. La política pública

La tercera dimensión que corresponde abordar es la política pública. Sus elementos normativos gracias a los cuales cuenta con la capacidad coercitiva para obligar a sus destinatarios ha sido descrita líneas arriba. Aquí interesa subrayar las interacciones entre una pluralidad de actores públicos y privados que intervienen con distinto grado de incidencia en la formación de la agenda pública.

La política pública responde a una situación problemática construida socialmente¹². De ahí que la forma cómo se formulan las políticas y cómo se definen sus objetivos y orientaciones depende del debate público, en la medida que sea institucionalmente posible¹³. “Lo que convierte una situación en problema merecedor de atención política y su inclusión en la agenda es la distancia entre lo percibido y lo esperado. Dicha situación de distancia moviliza a quienes quieren acortarla y presiona para que se dé una actuación política: es decir, una decisión –o conjunto de decisiones– que obliguen a toda la comunidad” (Vallés & Martí i Puig, 2015: 396). Pero en esta dinámica la percepción de los actores puede ser alterada por la propaganda gubernamental para forjar corrientes de opinión que minimicen la necesidad y sobrevaloren la acción gubernamental en los ámbitos que le convengan. Los gobiernos de Evo Morales y de Rafael Correa se han valido de un “estado de propaganda” permanente como estrategia de comunicación política que les garantice gobernabilidad.

Tomando a la política pública como variable dependiente, son factores explicativos

12 Es decir, responde a las apreciaciones subjetivas de los actores. Lo que para un actor (individual o colectivo) constituye un problema para otro no lo es.

13 Aunque desde la transición a la democracia en Ecuador el debate público normalmente ha sido controlado por las élites económicas y políticas ideológicamente afines, las voces disidentes hallaban en la protesta social una forma de expresión idónea para escapar a la “fabricación de consensos” que se tejían en torno a temas relevantes. Esto fue posible por la capacidad de movilización y organización que alcanzaron ciertos grupos de interés y movimientos sociales, en especial el movimiento indígena. Sin embargo, durante el gobierno de la Revolución Ciudadana en Ecuador, la fractura del tejido social ha sido una política pública subyacente para desarticular a los actores colectivos con capacidad de intervenir en el debate público y, por lo tanto, de incidir en la formación de la agenda.

los acontecimientos políticos, económicos y sociales del ámbito doméstico o internacional, la capacidad de acción de los actores colectivos (partidos, grupos de interés y movimientos sociales), la configuración de la red o trama de actores (*policy network*) que construyen la política, las políticas anteriores, la capacidad financiera del Estado, entre otros.

La política pública es producto de una historia (Fontaine, 2015) y el relato político que hilvanan los actores que buscan construir una hegemonía social a su favor no es un elemento de poca importancia. Visto como un discurso, las políticas que se plasma en los contenidos normativos sirve de aliciente para los públicos que la esperan con expectativa, pero de la adopción de una política a la implementación de la misma existe una distancia no siempre recorrida por el gobierno y los actores involucrados en su ejecución. Entonces juegan un rol fundamental el ciclo político (estable o inestable), el ciclo económico (de expansión o de recesión), la capacidad de coordinación (o gobernanza), variables institucionales y otros elementos del entorno.

Antecedentes y contexto de los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador

Durante los años noventa del siglo XX una serie de eventos y circunstancias de orden mundial, regional y subregional confluyeron con especiales repercusiones en Bolivia y Ecuador, provocando que sus historias recientes, en cuanto a los ciclos políticos, guarden similitudes en sus ritmos y proyecciones. El desplome del “socialismo real” en Europa del Este, el arranque de un largo ciclo de gobiernos de signo neoliberal en casi toda América Latina, el declinamiento político del proletariado como clase interlocutora del conjunto de capas subalternas, el ascenso del movimiento indígena y su proyección política, marcaron las discusiones y el quehacer político en ambos países durante toda la década¹⁴.

A lo que debe agregarse que las actuales Constituciones de ambos países fueron elaboradas, discutidas y aprobadas en el mismo período.

Es importante resaltar la emergencia del movimiento indígena –en el escenario marcado por la conmemoración de los 500 años del inicio del colonialismo– porque tanto en Bolivia como en Ecuador esta emergencia representa un antecedente importante en los momentos constituyentes que vivieron ambos países. El “primer levantamiento indígena” en el Ecuador, llevado a cabo en 1990, coincidió con la primera marcha de los pueblos amazónicos de Bolivia “por el Territorio y la Dignidad”. Desde entonces el movimiento indígena empezó a visibilizarse políticamente desde una perspectiva étnica antes que clasista introduciendo nuevas referencialidades en el discurso político social: territorios, derechos colectivos, justicia indígena, etc.

En Bolivia, la presencia activa del movimiento indígena consiguió importantes reformas constitucionales en 1994 logrando que el país se declare “multiétnico y pluricultural”; se reconocieran los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas; así como la potestad de las autoridades indígenas y la aplicación de normas propias para la solución de conflictos de acuerdo a sus usos y costumbres (Hassenteufel, 2006). En Ecuador, algunas demandas políticas del movimiento indígena fueron recogidas en la Constitución de 1998, en la que el Ecuador se declara como un país “pluricultural y multiétnico” y se reconocen los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas.

Por otra parte, cabe señalar que desde el “retorno a la democracia” hasta mediados de la primera década del siglo XXI, en ambos países se sucedieron gobiernos alineados con las políticas neoliberales en mayor o menor medida¹⁵. La suscripción de las “cartas de intención” con el Fondo Monetario Internacional, la implementación de sendos programas auspiciados y diseñados por el

14 A inicios de los años 90 fue notable la pérdida de influencia política de la antes poderosa Central Obrera Boliviana (COB); no se diga del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) cuya influencia en la vida política ecuatoriana nunca alcanzó los niveles que sí logró la COB en el país altiplánico.

15 En Ecuador: Oswaldo Hurtado (1981 – 1984), León Febres Cordero (1984 – 1988), Rodrigo Borja (1988 – 1992), Sixto Durán Ballén (1992 – 1996), Abdalá Bucaram (1996 – 1997), Fabián Alarcón (1997 – 1998), Jamil Mahuad (1998 – 2000), Gustavo Noboa (2000 – 2002), Lucio Gutiérrez (2002 – 2005). En Bolivia: Víctor Paz Estensoro (1985 – 1989), Jaime Paz Zamora (1989 – 1993), Gonzalo Sánchez de Losada (1993 – 1997), Hugo Banzer (1997 – 2001), Jorge Quiroga (2001 – 2002), Gonzalo Sánchez de Losada (2002 – 2003). Las excepciones fueron los iniciales e inconclusos gobiernos de signo progresista de Jaime Roldós (1979 – 1981) en Ecuador y Siles Suazo (1982 – 1985) en Bolivia.

Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo son muestra de aquello. A esto hay que sumar el proyecto geo-económico de los Estados Unidos de América por consolidar su influencia en todo el continente mediante la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA¹⁶.

La aplicación de medidas neoliberales y la incapacidad de las élites políticas para articular un proyecto nacional condujeron a profundas crisis socio-económicas que devinieron en una crisis de hegemonía. La resistencia social y política que se evidenció en toda América Latina, con matices y variantes, produjo un cambio de ciclo político a nivel también regional. El ascenso del Hugo Chávez al gobierno de Venezuela, desde 1998; de Ignacio Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina, desde el 2003; Tabaré Vázquez en Uruguay, desde el 2005; entre otros, inauguraron el ciclo de los llamados “gobiernos progresistas”¹⁷.

La oposición política a los gobiernos de corte neoliberal y de sometimiento a intereses foráneos provocaron dramáticos acontecimientos: en Bolivia se vivió la así denominada “guerra del agua” (año 2000) y tres años más tarde la llamada “guerra del gas”. En Ecuador, luego del salvataje bancario y la dolarización de la economía ejecutadas por el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000) se produjo un golpe de Estado que puso fin a su gobierno. Cinco años más tarde un nuevo desgobierno, en esta ocasión a cargo del coronel Lucio Gutiérrez (2002-2005) también fue depuesto mediante un golpe de Estado.

Durante ese período el movimiento indígena y campesino no había dejado de movilizarse y proyectarse políticamente. En Bolivia, después de las marchas “por el Territorio y la Dignidad” (1990), tuvieron gran repercusión las marchas de los pueblos orientales, amazónicos y de los valles “por el Territorio, el Desarrollo y la Participación Política de los Pueblos Indígenas” (1996), la marcha “por Tierra, Territorio y Recursos Naturales” (2000), y la marcha de “por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” (2002). Esta última fue de enor-

me trascendencia política no sólo porque se juntaron los pueblos indígenas de “tierras bajas” con los pueblos indígenas aymaras de “tierras altas”, sino también porque fue esa marcha la que coloca en la agenda política boliviana la necesidad de una Asamblea Constituyente (Schavelzon, 2012; Carrasco & Albó, 2008). Entre octubre y noviembre del 2006, cuando ya se había instalado la Asamblea Constituyente, se llevó a cabo la V marcha indígena y campesina “por la reconducción comunitaria de la reforma agraria y la modificación de la Ley INRA”.

De su parte, durante el primer lustro del siglo XXI los gobiernos ecuatorianos de la época enfrentaron una férrea oposición del movimiento indígena y campesino en contra de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EE.UU., resultado de lo cual, en el 2006, habiendo culminado las negociaciones, el gobierno desistió de suscribir el acuerdo.

En estos contextos se fue posicionando la demanda de los movimientos campesinos e indígenas para que la “soberanía alimentaria” sea adoptada como política de Estado. Especial protagonismo tuvieron los sectores vinculados a la Vía Campesina y a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas, CLOC.

Desde la otra orilla política, las élites económicas pugnaban por incrementar la liberalización económica, fomentar las privatizaciones y la flexibilización laboral. A esto se sumó la fuerte presión de las élites de las ciudades desde donde se dirigían los clústers agroindustriales (como Santa Cruz de la Sierra en Bolivia y Guayaquil en Ecuador) que exigían el reconocimiento de un régimen de autonomías (departamentales o provinciales) como espacios privilegiados para afirmar su hegemonía y como condición para concretar la referida agenda económica¹⁸.

Para las fracciones de las élites que estaban por una salida institucionalizada a esas alturas les era claro que se encontraban ante una crisis de hegemonía.

Luis Tapia (2012) dirá “Cuando se pierde la capacidad de hacer proyecto político se

16 La propuesta de Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, impulsada por el gobierno de los Estados Unidos, fue planteada públicamente en la ciudad de Miami en 1994.

17 En la Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar del Plata en el año 2005 varios de estos flamantes Jefes de Estado junto al movimiento continental de “No al ALCA” jugaron un papel destacado al frenar el proyecto del ALCA.

18 En el contexto de los años 2006 y 2007, en Santa Cruz de la Sierra la demanda de autonomías derivó en un movimiento abiertamente separatista.

pierde la capacidad de construcción hegemónica. La política neoliberal implementada por los bloques dominantes en lo interno, les planteó un límite en términos de capacidad de dirección y de construcción hegemónica”¹⁹.

Si la crisis de hegemonía no se resolvía en el marco de un nuevo pacto social, con complejas negociaciones políticas que implicaban el reconocimiento de derechos antes negados o conculcados a las clases subalternas, se corría el riesgo de que la crisis se resolviera desde una conducción que plantee rupturas profundas.

Una salida de la crisis política, por la vía institucional, basada en la formalización de un nuevo pacto social – por la vía de una nueva Constitución – que evite rupturas anti sistema, en Bolivia fue posible por la presencia de Evo Morales y, en Ecuador por la emergencia de Rafael Correa.

Es necesario recordar que la figura de Evo Morales, cuya proyección política se forjó en el movimiento sindical cocalero, se fue consolidando a lo largo de todo el proceso que se recuenta. La llegada del Movimiento al Socialismo, MAS, y Evo Morales al gobierno comienza a consolidarse con el segundo lugar en las elecciones presidenciales de 2002, después de Gonzalo Sánchez de Lozada, y tras la renuncia definitiva de su vicepresidente y sucesor Carlos Mesa, en junio de 2005. Esta última renuncia se produjo en un contexto de movilización de campesinos y mineros que impidieron la asunción de los dos políticos – asociados al viejo sistema político – a cuyos cargos parlamentarios correspondía el mando por los mecanismos constitucionales de sucesión presidencial. La presidencia fue ocupada por Eduardo Rodríguez Veltzé, última autoridad en la línea sucesoria, que asumió el gobierno mientras se “esperaba” por las elecciones en que Morales sería electo (Schavelzon, 2012).

En las elecciones de 2005, Morales obtuvo casi el 54 % de los votos, por lo que se convirtió en el primer presidente de origen indígena. Asumió la presidencia el 22 de enero de 2006.

Mientras tanto, por esas mismas fechas alcanzaba notoriedad política un, hasta ese entonces, poco conocido Rafael Correa quien, tras la caída del gobierno del coronel Gutiérrez (en abril del 2005), sería posesionado como Ministro de Finanzas por su vicepresidente y sucesor Alfredo Palacio (2005 – 2006). En noviembre del 2006, en la segunda vuelta electoral, Correa ganó las elecciones presidenciales con el 56,67 % de los votos. Asumió la presidencia el 15 de enero del 2007.

Los señalados, son aspectos de necesaria consideración para explicar el porqué de las convocatorias a asambleas constituyentes en Bolivia y Ecuador.

En Bolivia, tras la aprobación por parte del Congreso de las Leyes Especiales 3364 de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y 3365 del Referéndum Nacional para las Autonomías Departamentales, en julio del 2006 se convocan a elecciones y referéndum. El MAS logra la mayoría de los constituyentes. Con respecto al referéndum a nivel nacional gana el “no” por las autonomías, pero a nivel departamental el “sí” triunfa en los cuatro departamentos de la “media luna”: Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija (Carrasco I.; Albó X. Op. Cit.).

En Ecuador, la conformación de la Asamblea Constituyente fue aprobada por el 81,72% de los votantes en la consulta popular del 15 de abril de 2007. En la elección de asambleístas, en septiembre de ese mismo año, el movimiento político liderado por Correa, logró contar con el 70% de los asambleístas.

La Asamblea Constituyente de Bolivia se instaló en la ciudad de Sucre en agosto del 2006. Tras varios y difíciles incidentes así como períodos de estancamiento, esa Asamblea concluyó sus labores aprobando la nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia el 10 de diciembre del 2007, en la ciudad de Oruro. Su promulgación definitiva quedó condicionada a dos referendos: uno para dirimir la controversia en torno al tema de la extensión máxima de la propiedad agraria; y otro sobre el texto total de la Constitución.²⁰ Finalmente, en enero del 2009, con más del 60 % de los votos a

19 Agrega Tapia: “En este sentido, se podría decir que los rasgos que había de hegemonía en América Latina, en particular en países como Bolivia, resultan de una construcción internacional o transnacional, en la que el bloque político – económico dominante aparece como uno de los eslabones o agentes, con una función secundaria. Estos eslabones han empezado a romperse en la última década. (Tapia, 2012).

20 En julio del 2007 la continuidad del trabajo de la Asamblea Constituyente de Bolivia estaba seriamente amenazada por seis factores: 1) las autonomías departamentales según la agenda del Oriente, 2) la capitalidad plena para Sucre, 3) los principios constitucionales del Estado plurinacional enfrentado contra el Estado constitucional de derecho, 4) las políticas de redistribución de tierras, 5) la propiedad de los recursos naturales bajo el patrocinio exclusivo de los pueblos indígenas, y 6) la ley pendiente en el Congreso que condicionaría mucho más una extensión para el trabajo constituyente. (Gamboa, 2009).

favor, fue aprobada la Constitución que da forma al Estado Plurinacional de Bolivia.

Por su parte, la Asamblea Constituyente del Ecuador, se instaló en la ciudad de Montecristi en noviembre del 2007. Tras una crisis política al interior de esa Asamblea, a fines del mes de julio del 2008 se había terminado la redacción del texto de proyecto de nueva Constitución del Ecuador. Dicho texto fue sometido a consulta popular el 28 de septiembre de 2008, recibiendo la aprobación de cerca del 64% de los votantes²¹.

La soberanía alimentaria en las constituciones de Bolivia y Ecuador

Establecido el contexto en el que se construyen las actuales Constituciones de ambos países, es necesario mirar como tales leyes fundamentales procesaron la demanda social en torno a la adopción estatal de políticas de soberanía alimentaria.

Ciertamente, ambas Constituciones incorporan en sus contenidos la concepción de soberanía alimentaria. Hay aspectos parecidos en el tratamiento que las mismas le dan a la temática de la soberanía alimentaria, por ejemplo, el asumir que la soberanía alimentaria es un derecho de la población que el Estado tiene que garantizar; que la soberanía alimentaria está imbricada con la producción campesina; o, que la política de soberanía alimentaria está concatenada con la política sobre la propiedad agraria, semillas, comercialización de productos agropecuarios, compras públicas de alimentos, política internacional, etc.

Hay también, sin embargo, diferencias más o menos marcadas en la forma en cómo las dos Constituciones (la boliviana y la ecuatoriana) abordan la soberanía alimentaria. A continuación, se señalan algunas de las más notables diferencias:

- a) La Constitución boliviana reconoce por igual las concepciones de seguridad y soberanía alimentaria, dando la impresión que ambas concepciones son entendidas como portadoras de una misma significación política; incluso en algunos artículos se hace exclusiva referencia a seguridad alimentaria (vgr. arts. 16, numeral II; 300, numeral 16; 302, numeral 12; 372, numeral II; y, 402, numeral 1). Tal situación no se encuentra en la Constitución ecuatoriana, en la que hace referencia específicamente a la noción de soberanía alimentaria; aunque ciertamente, cuando se desarrolla el régimen de competencias (art. 264, numeral 8), hay una referencia puntual a la seguridad alimentaria²².
- b) En la Constitución del país altiplánico las nociones de seguridad y soberanía alimentaria en gran medida se encuentran desarrolladas como parte de las políticas, estrategias y acciones que corresponden al “desarrollo rural integral”; mientras en la Constitución ecuatoriana el tratamiento de la soberanía alimentaria se encuentra enmarcada en un ámbito más amplio, el de “Régimen de Desarrollo”²³.
- c) Con respecto a la posibilidad de introducción desde el extranjero de semillas o productos que incorporen organismos genéticamente modificados, si bien en ambas constituciones se puede apreciar ambivalencias hay una diferencia importante: en la Constitución ecuatoriana (Art. 401) tras definir que “se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas” se establece que

21 En junio del 2008, un mes antes de que concluya la redacción de la nueva Constitución del Ecuador, el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Alberto Acosta, renunció por presiones del presidente Correa y la cúpula del partido gobernante, lo que evidenció las tensiones políticas en torno al proyecto constitucional y de país. Desde entonces y hasta la actualidad Acosta se ha alineado con sectores de izquierda, llegando a ser su candidato presidencial en las elecciones del año 2013.

22 Circunstancia que ha sido “aprovechada” por quienes redactaron y aprobaron el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que, al desarrollar el régimen de competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, establece competencias de seguridad alimentaria, no de soberanía alimentaria.

23 La Constitución del Ecuador, define el régimen de desarrollo en los siguientes términos:
Art. 275.-El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.
El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

“excepcionalmente, y sólo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados.” En el caso de la Constitución boliviana la ambivalencia se traduce en una antinomia, puesto que mientras que en el artículo 225 se establece la “prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente”, en el artículo 409 se establece que “la producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por Ley”.

- d) En relación al tema de la propiedad agraria, cuestión central cuando se aborda la problemática de la soberanía alimentaria, pese a la concesión política del MAS en relación a que el límite máximo a la extensión del latifundio no tiene un carácter retroactivo, es claro que la Constitución boliviana tiene mayores regulaciones que la ecuatoriana, en la cual este importante aspecto tiene un tratamiento muy general y superficial.

Las políticas públicas en relación a las disposiciones constitucionales sobre soberanía alimentaria

En teoría, en el ámbito de la soberanía alimentaria, las políticas públicas que implementan los Estados deberían corresponderse con los principios, lineamientos y mandatos constitucionales; ello, supondría una política “coherente”. De allí, por ejemplo, el razonamiento de Bazoberry (2015):

“Para entender las políticas referidas a la producción y disponibilidad de alimentos que lleva adelante el gobierno del presidente Morales, y probablemente de quienes vendrán después, es necesario tomar en cuenta que a menos que haya un cambio en la Constitución Política del Estado, sus acciones deben orientarse por dos mandatos: el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria basada en la preferencia de la producción campesina” (Las cursivas corresponden al original).

El problema está en que la coherencia política en el ámbito de la soberanía alimentaria o en cualquier otro ámbito no parece ser la mayor virtud de los gobiernos latinoamericanos, neoliberales o progresistas.

Los estudiosos bolivianos aprecian el curso y orientación de las políticas en torno a la soberanía alimentaria no con el dejo de amargura que tienen sus similares ecuatorianos. De hecho, para los estudiosos bolivianos, la posibilidad de concreción de políticas de soberanía alimentaria está en la fortaleza de las organizaciones campesino indígenas y en general de los pequeños productores, pero también en los contenidos de ciertas leyes (vgr. Bazoberry O. 2015); o en varios de los programas que viene implementando el gobierno del país altiplánico (Vaca P. 2015).

De hecho, la política del gobierno de Morales, que ya lleva algo más de un decenio al frente del Estado, puede exhibir en su favor algunos logros en relación a la modificación de la estructura agraria, avances en la titulación de territorios de pueblos originarios, incremento de la superficie y volúmenes de producción de varios cultivos, fomento de iniciativas vinculadas a la agricultura familiar y campesina, superación de los índices de hambre y pobreza, etc.

La evaluación oficial de los logros, sin embargo, a ratos adolece de un optimismo que no necesariamente se corresponde con la realidad. Así, por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016–2020, al evaluar los resultados de la política agropecuaria, se hace el siguiente señalamiento:

En estos años del proceso de cambio se eliminó la economía dual de Bolivia, en la que coexistían, por una parte, un sector agroindustrial de medianas y grandes empresas que concentraban las mayores tierras, y por otra parte, un grupo mayoritario de pequeños productores minifundistas que sólo tenían acceso a tierras con poca capacidad productiva. Esta economía dual caracterizada por una tenencia injusta de la tierra ha sido superada y sustancialmente revertida. (Ministerio de Planificación del Desarrollo. 2015)

Sin duda, es una afirmación difícil de sostener en un contexto marcado por la sólida presencia de sectores establecidos en el Oriente boliviano dedicados a la producción

ganadera o sojera que han logrado conservar el control sobre grandes extensiones de tierra.

Formalmente, la política en torno a seguridad y soberanía alimentaria del gobierno boliviano se diseña y desarrolla en el marco del modelo económico social comunitario productivo.

Desde 2006 se implementó el “Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, cuyas bases son el crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales y su industrialización, la apropiación del excedente económico, la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad social y la pobreza (Ministerio de Planificación del Desarrollo 2015).

Ese es el horizonte planteado y en ese marco de las autoridades bolivianas han concebido su propio esquema de cambio de la matriz productiva.

Si en Bolivia, desde el 2006 hasta la actualidad, en mayor o menor medida, el referente social para la definición de modelos, políticas y programas en torno a la soberanía alimentaria es el sujeto comunitario; en el Ecuador del último decenio el sujeto de referencia de la definición de políticas en torno a la soberanía alimentaria, en apariencia, estaría todavía muy bien definido.

Si se revisa el documento en el que se establecen formalmente las políticas para el sector agropecuario se hace señalamientos como el siguiente: “Los actores priorizados por la política agropecuaria propuesta son los productores de pequeña y mediana escala, sin excluir al conjunto de productores” (MAGAP, 2016).

Sin embargo, en la versión oficial de cambio de la matriz productiva, que termina siendo la macro política en tiempos de la llamada Revolución Ciudadana, el sujeto de las políticas para el agro está nítidamente definido: el sector agroindustrial, el mismo que está en el vértice de los “encadenamientos productivos”, noción que tanto se cita en los documentos oficiales. Véase al respecto la Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva (Vicepresidencia de la República 2015).

Paradójicamente ningún documento oficial ha definido con tanta precisión el ideal de modelo de sociedad como lo hecho una ley. En efecto, el artículo 4 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, cuando define sus objetivos, señala como uno de ellos el siguiente:

Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de **propietarios, productores y emprendedores** (Asamblea Nacional, 2010) (las negrillas no corresponden al original).

Si en el ámbito de las políticas agroalimentarias el sujeto priorizado es el que se articula en torno a las dinámicas del capital agroindustrial, tiene lógica la apuesta gubernamental por la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea; el despliegue de estrategias desde el Estado para que la agricultura familiar y campesina quede subordinada a la agroindustria a través del discurso de los “negocios inclusivos” y formas condicionadas de desarrollo de la producción como por ejemplo, la agricultura bajo contrato; y, también, el limitado alcance de leyes que regulan la distribución social de los recursos productivos, mientras al mismo tiempo, esas mismas leyes garantizan que se mantenga inalterable el régimen de propiedad sobre la tierra y la distribución social del agua para usos productivos.

El marco legal generado luego de aprobadas las constituciones

Concluido el trabajo de las asambleas constituyentes de ambos países andinos, tras los procesos aprobatorios y elecciones legislativas, inició el proceso de construcción – aprobación de la legislación que tendría la función de desarrollar los principios, lineamientos y mandatos constitucionales. En el siguiente cuadro, se identifican las leyes aprobadas entre los años 2009 y 2016:

Tabla 1. Leyes aprobadas en Bolivia y Ecuador entre los años 2009 y 2016, con regulaciones sobre uno o varios ámbitos de la seguridad y soberanía alimentaria

Años	Bolivia	Ecuador
2009		Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria
2010	Ley marco de autonomías y descentralización "Andrés Ibáñez" (Número 031)	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización
	Ley de derechos de la madre tierra (Número 071)	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
2011	Ley que declara de prioridad nacional la producción, industrialización y comercialización de la quinua en las regiones productoras del país (número 98)	
	Ley que declara de prioridad nacional la producción, industrialización y comercialización de ají y maní, en las regiones que posean esta vocación productiva (Número 141)	
	Ley de la revolución productiva comunitaria agropecuaria (número 144)	
	Ley de creación del fondo de apoyo al complejo productivo lácteo – PROLECHE (número 204)	
2012	Ley marco de la madre tierra y desarrollo integral para vivir bien (número 300)	
2013	Ley de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques (Número 337)	
	Ley de organizaciones económicas campesinas, indígena originarias – OECAS y, de organizaciones económicas comunitarias – OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria (Número 338)	
	Ley contra el avasallamiento y tráfico de tierras (Número 477)	
2014	Ley de alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural (Número 622)	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
2015		
2016		Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

Fuentes: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia (varios números); Registro Oficial, órgano del Gobierno del Ecuador (varios números)

Elaboración: propia.

Por el objeto y alcance de este articulado no es posible realizar un análisis de cada una de las normas citadas, por más superficial que sea; apenas se presentan algunas apreciaciones generales con respecto al conjunto, desde una perspectiva del Derecho comparado.

Lo primero que salta a la vista es la diferencia entre el número de leyes aprobadas en Bolivia con respecto a las aprobadas en el Ecuador que con respecto a cuestiones relativas a la soberanía alimentaria. De hecho, las leyes que regulan algún general o aspecto específico de la soberanía alimentaria en el Ecuador, son aquellas cuya formulación fue establecida como parte de las disposiciones transitorias de la misma Constitución.

En varias de las leyes identificadas (tanto bolivianas, como ecuatorianas) los elementos declarativos y descriptivos compiten con los específicamente prescriptivos y regulatorios que configuran las normas coactivas, características de las leyes. Lo que no sucede, al menos en el caso ecuatoriano, con las leyes que se refieren al fomento de las inversiones del gran capital (nacional y extranjero), en cuyo caso las regulaciones son muy precisas en relación a lo que se dispone, prohíbe o autoriza²⁴.

A propósito de lo señalado, y específicamente en lo referente al Ecuador, muy pronto la “disputa de los sentidos” con los que se construyen las leyes, fue definida en favor del proyecto de reacomodo de las lógicas de acumulación en el agro. No de otra manera se explica que la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria que tanta expectativa generó y que largamente fue discutida, no tenga ninguna trascendencia regulatoria; o, que las pocas regulaciones efectivas de la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales estén orientadas a garantizar la seguridad jurídica del actual régimen de propiedad.

En el caso boliviano, varias de las leyes identificadas evidencian cierta tensión entre la búsqueda de apego al horizonte definido por la Constitución y, un pragmatismo político que tiende puentes de conciliación con la agricultura agroindustrial. Lo señalado no es una afirmación gratuita; de hecho, algunos de los poderosos gre-

mios agroindustriales de Bolivia como la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) celebran como suyas algunas de normas desarrolladas en el período analizado. Así, al tiempo de reivindicar políticamente la disposición del artículo 409 de la Constitución, la ANAPO reivindica también la disposición del artículo 15, numeral 2, de la Ley de la Revolución Comunitaria Productiva Agropecuaria – Ley número 144 - que establece que “No se introducirán en el país paquetes tecnológicos agrícolas que involucren semillas genéticamente modificadas de especies de las que Bolivia es centro de origen o diversidad, ni aquellos que atenten contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida y la salud humana” (El subrayado es de ANAPO). Por otro lado, en relación a la seguridad jurídica de la propiedad agraria, la ANAPO reivindica la Ley de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques y, la Ley contra el avasallamiento y tráfico de tierras²⁵.

Para concluir esta muy panorámica revisión comparativa de las construcciones discursivas de las leyes desarrolladas en torno a la seguridad y soberanía alimentaria en ambos países andinos, para que se aquilate las particularidades de los casos boliviano y ecuatoriano, es necesario resaltar un hecho lleno de simbolismo: en diciembre del 2010, mientras en Bolivia se publicaba en la Gaceta Oficial ese formidable manifiesto jurídico denominado Ley de derechos de la Madre Tierra, exactamente al mismo tiempo en el Ecuador se publicaba en el Registro Oficial el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, ese gran programa jurídico de la productividad y “competitividad sistémica”.

Conclusiones

Entre fines de los 90 y fines de los años 2000, cuando se redactan y aprueban las Constituciones de Bolivia y Ecuador, el constructo discursivo en torno a la soberanía alimentaria formaba parte de un constructo más amplio, que se perfilaba como parte de un programa contra hegemónico. Sin embargo, a partir del año 2009, superada la “crisis política”, es decir la crisis de

24 Véase por ejemplo el ya citado Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010); o, la Ley Orgánica de Incentivos de las Asociaciones Público Privadas (2015).

25 Ver presentación de ANAPO en: <http://ibce.org.bo/userfiles/file/notas-archivos/Foro-SOYA-2014-Presentacion-ANAPO.pdf>

hegemonía, en el proyecto político de los gobiernos llamados progresistas en ambos lados de Los Andes, el discurso en torno a la soberanía alimentaria deja de ser un discurso de proyección emancipadora para convertirse en parte del discurso legitimador de una nueva construcción hegemónica. Así, soberanía alimentaria puede a pasar a ser cualquier cosa, desde el fomento de “negocios inclusivos” hasta grandes proyectos de construcción de obras hidráulicas multipropósito en zonas dominadas por la producción agroindustrial.

Las dimensiones de análisis apropiadas para una interpretación político-jurídica son política constitucional, política normativa y política pública. La política constitucional es un campo de poder que se despliegan en dos momentos. El primero, cuando uno o varios actores emprenden una reforma constitucional y, sobre todo, cuando se lleva a cabo un proceso constituyente como los ocurridos en Ecuador (2007-2008) y Bolivia (2007-2009), donde pueden converger una pluralidad de actores. El segundo, cuando se implemente el marco constitucional que se ha instituido. La política normativa comprende el proceso político de producción de la legislación infra-constitucional a cargo de la Función Legislativa; y, por otra parte, de los actos administrativos de los demás poderes públicos, en especial de la Función Ejecutiva. Finalmente, la política pública que responde a una situación percibida como problemática, por tanto, es fruto de una construcción social cuyos sentidos también son disputados en la medida que sea amplíe a la esfera pública y el debate sea posible. El “estado de propaganda” que se ha montado en Ecuador y Bolivia juega un rol fundamental en la persuasión sobre los actores que perciben una “necesidad” a fin de gestionar el tipo de “expectativas” que demanda del gobierno.

En el campo de la política constitucional es notorio que en el caso boliviano la influencia del movimiento campesino e indígena en el proceso constituyente permitió que se plasme un fuerte contenido de regulaciones en torno al problema agrario y en especial en torno a lo que denominan “seguridad con soberanía alimentaria”. Sin embargo, las políticas públicas y sus consecuentes desarrollos normativos dejan entrever que la concepción de seguridad alimentaria se ha impuesto sobre la de soberanía, fomentando la importación de alimentos y acrecentando la dependencia agroalimentaria. La acción gubernamental en materia

de soberanía alimentaria ha sido errática, en virtud de las condiciones en las que se desenvuelven los clústers agroindustriales en las zonas del oriente boliviano.

Por su parte, en Ecuador la Constitución que resultó del proceso constituyente del período 2007-2008 recogió únicamente la concepción de soberanía alimentaria y no la de seguridad alimentaria. Sin embargo, la subordinación del ejercicio de cualquier derecho al “Régimen de Desarrollo” diseñado, planificado e implementado por el Ejecutivo, ha vaciado de sentido a la soberanía alimentaria en las políticas públicas. Esto se consolidó con la última reorientación del régimen bajo la consigna del “cambio de la matriz productiva que devela la entronización de una visión tecnocrática y con miras a favorecer el modelo agroindustrial excluyente que tanto ha sido rechazado durante los años noventa del siglo anterior.

El divorcio entre lo prescrito por el derecho (discurso) –a nivel constitucional o infra constitucional– y lo realizado (hecho social) por los actores –individuales o colectivos– no puede explicarse desde la dimensión de *lo jurídico* exclusivamente; es necesario desplazarse al campo del análisis socio-político para identificar las relaciones de poder que determinan el “discurso de reconocimiento” que hace del derecho un discurso válido. Eficacia y efectividad son nociones fundamentales para comprender el relato jurídico-político del “progresismo” andino, en la medida que explican las discontinuidades entre la política constitucional y la política normativa. Para hacerlo se valen de la diferencia entre “discurso del derecho” y “discurso de reconocimiento”, ambos conceptos introducidos por la teoría jurídica crítica latinoamericana contribuyen a pensar la condición bifronte del fenómeno jurídico: por un lado, como discurso del poder de donde deriva su sentido ideológico y, por otro, como discurso tautológico de donde deriva su sentido deóntico.

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Bazoberry, O. (2015). Soberanía (de) limitada. En: Baudoin, A., & Elías, B. (Edits.). (2015). *Teoría y praxis de la soberanía alimentaria en Bolivia*. La Paz: CIDES - IPDRS - AVSF - FXA.
- Baudoin, A., & Elías, B. (Edits.). (2015). *Teoría y praxis de la soberanía alimentaria en Bolivia*. La Paz: CIDES - IPDRS - AVSF - FXA.
- Benz, A. (2010). *El Estado moderno. Fundamentos de su análisis politológico*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural editores.
- Bovero, M. (2006). Prefacio. Nuevas reflexiones sobre democracia y constitución. En P. Salazar Ugarte, *La democracia constitucional. Una radiografía teórica* (págs. 13-43). México: FCE - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Carrasco, I., & Albó, X. (2008). Cronología de la Asamblea Constituyente. *Tinkazos. Revista de Ciencias Sociales*, 11(23 y 24), 7-20.
- Correas, O. (2010). *Teoría del Derecho*. México: Fontamara.
- Correas, O. (2015). *Introducción a la Sociología Jurídica*. México: Fontamara.
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos*. Madrid: Anthropos Editorial - FLALCSO Ecuador.
- Gamboa, F. (2009). *Dilemas y conflictos sobre la Constitución en Bolivia. Historia política de la Asamblea Constituyente*. . La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.
- Hassenteufel, O. (2006). La Asamblea Constituyente en Bolivia. . *Fides et Ratio*, 1(1), 22, 36.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. (2016). *La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible*. Quito: MAGAP.
- Prieto Sanchís, L. (2009). *Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales*. Madrid: Trotta.
- Salazar Ugarte, P. (2006). *La democracia constitucional. UNA radiografía teórica*. México: FCE - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Schavelzon, S. (2012). *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: CLACSO - Plural Editores.
- Vallés, J., & Martí i Puig, S. (2015). *Ciencia Política. Un manual*. Bogotá: Planeta.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2015). *Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva*. Quito: Vicepresidencia de la República del Ecuador

Linkgrafía

- ANAPO (2014): Perspectivas de la soya hacia la ampliación de la frontera agrícola. En: <http://ibce.org.bo/userfiles/file/notas-archivos/Foro-SOYA-2014-Presentacion-ANAPO.pdf>

Gestión pública: análisis del desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública del Ecuador en el periodo 2014-2016¹

Public management: analysis of the development of electronic government in the public administration of Ecuador in the period 2014-2016

Edgar Efraín Osejo Domínguez², Susana Graciela Cadena Vela³ y Mónica del Rocío Noboa Reinoso⁴

Recibido: 2017-09-20
Aprobado: 2017-10-27

Resumen

Los Estados a nivel mundial vienen formulando esfuerzos para mejorar la Gestión Pública en todos sus niveles, es así que el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han coadyuvado a conseguir este propósito permitiendo una mejor gobernanza, con lo que se ha incorporado el término de Gobierno electrónico (GE). En el Ecuador el Gobierno Nacional a través la Secretaria Nacional de la Administración Pública (SNAP) poseía la competencia de implementar, regular, asesorar y apoyar la implementación de GE, actualmente la tiene el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL. Se generó el Plan Nacional de Gobierno Electrónico para el periodo 2014 - 2017, logrando establecer un marco legal y normativo que permita cumplir con los acuerdos internacionales. Se ha institucionalizado el marco regulatorio por lo que GE es ahora una política de Estado. La investigación procura realizar un análisis evolutivo del desarrollo de GE en la administración pública en 33 entidades públicas, utilizando el Modelo Multi-Dimensional de medición del Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe propuesto por la CEPAL.

Palabras Claves: Tecnologías de la Información y Comunicación Tics; Gobierno Electrónico; Secretaria Nacional de la Administración Pública, CEPAL,

Abstract

States at the global level have been making efforts to improve Public Management at all levels, so that the use of Information and Communication Technologies (TIC) has helped to achieve this aim, allowing for better governance, has incorporated the term Electronic Government (GE). In Ecuador, the National Government through the National Secretary of Public Administration (SNAP) had the competence to implement, regulate, advise and support the implementation of GE, currently has the Ministry of Telecommunications and the MINTEL Information Society. The National Electronic Government Plan was generated for the period 2014 - 2017, establishing a legal and regulatory framework that allows compliance with international agreements. The regulatory framework has been institutionalized GE is now a state policy. The research seeks to carry out an evolutionary analysis of the development of GE in public administration in 33 public entities, using the Multi-Dimensional Model of Electronic Government Measurement for Latin America and the Caribbean proposed by CEPAL.

Keywords: Information and Communication Technologies Tics; Electronic Government; National Secretary of Public Administration, CEPAL.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.

2 Ingeniero en Administración de Empresas, Magister en Gestión de la Calidad y Productividad, PhD. en Economía y Empresa © Universidad de Extremadura

3 Ingeniera en Sistema e Informática, Magister en Educación Superior, PhD. en Informática © Universidad de Alicante.

4 Doctora en Contabilidad y Auditoría, Magister en Gestión Contable.

Introducción

Los Estados durante varios años han realizado significativos esfuerzos por formular declaraciones políticas en torno al aprovechamiento de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en las cuales han madurado e incorporado conceptos asociados al Gobierno Electrónico (GE) (Concha y Naser, 2012).

Según la declaración de Florianópolis (2000) los Estados quieren: “Promover una administración más eficiente, eficaz y transparente por parte de los gobiernos a todo nivel, mediante el ofrecimiento en línea de información a los ciudadanos, mecanismos de control de gestión, servicios, trámites y contratación estatal de bienes y servicios a través de las redes digitales”.

“Surge entonces, como parte de la Agenda de Conectividad para las Américas promulgada en la Cumbre de las Américas del 2001, la inquietud de conocer el grado de preparación del Estado para realizar la transición al Gobierno Electrónico, con miras a que éste se convierta en usuario modelo para motivar a otros sectores de la sociedad para que se conecten, ofrezcan información, transacciones y servicios de los gobiernos, y desarrollen sistemas de adquisición en línea” (Concha y Naser, 2012: 5).

Estas resoluciones, declaraciones y compromisos de política regional han sido encaminados a mejorar el desempeño del sector público con la incorporación del Gobierno Electrónico para su modernización y buen manejo a través de la oferta integra de información y servicios en línea para la ciudadanía y el fortalecimiento de los elementos participativos.

El Gobierno ecuatoriano para dar cumplimiento a este nuevo marco de gobernanza regional y global y, con el propósito de modernizar el Estado, ha venido aplicando paulatinamente varias estrategias a nivel legal, institucional y tecnológico entre otras, para poder institucionalizar el Gobierno Electrónico en el país.

Por Decreto Ejecutivo se institucionalizó a la Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador (SNAP), para que por intermedio de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico, se diseñe la política gubernamental, norme, regule, genere instrumentos, metodologías y herramientas que permitan la incorporación como su desarrollo en la Administración Pública ecuatoriana.

La SNAP presenta el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (GE) 2014 – 2017, el cual ha sido ejecutado a nivel gobernante y operativo en las entidades públicas del país. Una vez puesto en marcha el plan, se han logrado significativos esfuerzos en lo referente a su ejecución e implementación (Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador SNAP, 2014).

Mediante la ejecución del plan de GE se ha logrado algunos aspectos como la simplificación de trámites/servicios enfocados al ciudadano y al sector empresarial, utilizando estrategias como: definición de portafolios de servicios, reducción de requisitos, disminución de pasos, eliminación de especies y valores no contemplados en las leyes orgánicas de las entidades públicas, implementación de servicios en línea, interoperabilidad, mejorar la transparencia y participación ciudadana a través de los portales gubernamentales. Entre las más importantes a la par del marco legal generado.

La investigación tiene como principal objetivo analizar el desarrollo de Gobierno Electrónico en la Administración Pública del Ecuador en el periodo 2014-2016, periodo en el cual se ha venido ejecutando el plan Estratégico de GE a nivel estatal. Para lograr este objetivo se describe de forma secuencial la evolución del marco legal e institucional que el Estado ecuatoriano ha venido implementando para lograr la institucionalidad de GE en el país.

Paralelamente se revisó varias fuentes bibliográficas y documentales publicadas principalmente por la CEPAL, SNAP, Entidades de Gobierno, textos de organizaciones internacionales, libros especializados y publicaciones recientes de Gobierno Electrónico.

De esta investigación documental, se optó por utilizar el Modelo multi-dimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe propuesta por la CEPAL, el cual se aplicó a 33 entidades públicas a través de un formulario de encuesta.

Métodos

Esta investigación se realizó mediante una revisión bibliográfica y documental durante el período julio 2016 – a septiembre 2017; se recopiló la información generada por las siguientes entidades públicas como: Secretaría Nacional de la Administración

Pública (SNAP), Subsecretaría de Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

Se revisó el modelo Multi-Dimensional de medición del gobierno electrónico propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Se analizó la Constitución de la República del Ecuador; el Decreto Ejecutivo 149 del año 2015 de Gobierno Electrónico y Simplificación de trámites al igual que su reformado por el Decreto Ejecutivo 620 en el cual se crea el Comité de Simplificación de trámites Interinstitucionales, la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (1573), la norma 410 de la Contraloría General del Estado relacionado con los servicios de tecnología (TIC), entre otros documentos y textos.

De la revisión bibliográfica se formalizó el modelo Multi-Dimensional de medición del gobierno electrónico el cual está estructurado por: 3 dimensiones y 20 variables. Basado en este modelo se elaboró el formulario de encuesta que contiene tanto las variables señaladas como los indicadores a ser verificados. Este Formulario de Encuesta pasó por una revisión previa el cual fue validado antes de su aplicación por dos especialistas tanto en: Administración Pública y en Tecnologías de la Información.

Se solicitó a la Dirección de Innovación de la SNAP el listado de las entidades públicas adscritas a la función ejecutiva e institucional, siendo su número aproximado de 95 instituciones. A través de un proceso muestral se determinó que la muestra sujeta a esta investigación sería 33 entidades públicas adscritas a la Función Ejecutiva y que el sujeto a ser encuestado sería el Director o Coordinador de Tecnologías de la entidad.

Se seleccionó a 5 entidades públicas para efectuar un pilotaje de la aplicación del formulario de encuesta, el equipo investigador se aplicó el instrumento a los Directores de Tecnología de las entidades seleccionadas en el mes de marzo del 2017, de este proceso no hubo ninguna novedad en el contenido y forma del formulario.

Se incorporó a 11 colaboradores, los cuales fueron capacitados en el contenido y manejo del formulario de encuesta, y que su principal actividad sería la de aplicar el formulario a los 33 Directores de Tecnología. Para este proceso se elaboraron oficios a los Directores de Tecnología solicitando el per-

miso y la colaboración en el llenado de los formularios; se tuvo la aceptación de todos.

La encuesta se aplicó durante las 3 primeras semanas del mes de abril del 2017 y se obtuvieron los formularios con su respectiva información y con su firma de responsabilidad.

Del formulario de encuesta se elaboró en un aplicativo web para que el equipo de apoyo realice el ingreso de los datos generados. La información se subió al aplicativo y se procedió a elaborar la base de datos estadísticos en el software SPSS v.24.

Se realizó el respectivo análisis de las dimensiones y variables que propone el modelo de la CEPAL, evaluándose que entidades públicas cumplieran con los indicadores propuestos. A posterior se presentaron las conclusiones.

Desarrollo

1. Las Tic, Gobierno Electrónico y Gobernanza Electrónica

Desde la llegada del nuevo siglo, las tecnologías de información y comunicación (TIC) han acompañado a las administraciones públicas como una de las fuentes de mejora e innovación más notables durante los últimos años. Las interacciones entre las TIC y el Estado, se lo denomina Gobierno electrónico, más adelante se citará como (GE) o *e-gobierno*.

Los intercambios de información que se dan en la red (Internet) han generado nuevas formas de sociabilidad entre: personas, empresas privadas y públicas como con la sociedad; permitiendo un aumento de capacidades operativas estatales con el ciudadano a un menor costo (Araya, 2005).

Las TIC facilitan las comunicaciones, proporcionan el acceso a la información por medio del Internet como a todo tipo de servicios públicos como privados y al gobierno electrónico, generando economías de servicios virtuales, contribuyendo a la modernización del Estado y a la distribución de la equidad (Barragán Martínez & Guevara Viejo, 2016).

Es así que las aplicaciones electrónicas que brindan soporte a las actividades del ciudadano se las conoce como: *e-información*, *e-gobierno*, *e-comercio*, *e-negocios*, *e-aprendizaje*, *e-mail*, *e-servicio*, etc., facilitan además la transaccionalidad de: datos, información y conocimiento de los ciuda-

danos; sumando a estas innovaciones tecnológicas las redes sociales (Gallego, 2010).

Gobierno electrónico (GE) “es una aplicación de las TIC, que permite relacionar al gobierno con: el ciudadano, la empresa, el empleado y al mismo gobierno central o descentralizado, con la finalidad de informar, innovar, interactuar, integrar y realizar transacciones de manera segura, oportuna y en tiempo real” (Gil García & Criado, 2013: 4).

Gobierno electrónico no posee una definición primaria o única, depende desde la objetividad de su uso y utilidad y del enfoque que se lo quiera analizar. Es así que desde los inicios del uso de las TIC, en la administración pública en los años 40, hasta que se empezó a usar el término gobierno electrónico, hacia fines de los años 90, se han desarrollado cambios importantes en la forma en que el Estado realiza sus actividades internas y los servicios que proporciona a los ciudadanos.

El término gobierno electrónico (*e-government*) fue usado el 17 de diciembre de 1999 por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, a través de la “*e-government directive*” (<http://www.useu.be/issues/gore1217.html>, 2000).

Actualmente existe un amplio número de definiciones de gobierno electrónico. El espectro va desde conceptualizaciones que presentan al GE únicamente como la provisión de servicios públicos mediante aplicaciones en Internet hasta definiciones que caracterizan al GE como el uso de cualquier tecnología de información y/o comunicación (incluyendo faxes o teléfonos) en el gobierno (Gil-García & Criado, 2013)

Según el (CLAD, 2007), define al Gobierno electrónico en su Carta Iberoamericana de GE como: “El uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Todo ello sin perjuicio de las denominaciones establecidas en las legislaciones nacionales”. La (OCDE, 2005) lo plantea como “la utilización de las TIC, y en particular el Internet, como una herramienta para lograr un mejor gobierno. Mejor gobierno es alcanzable mediante el uso de las TIC en las Administraciones Públicas combinando con cambios administrativos y nuevas actitudes, con el fin de mejorar los servicios

públicos y los procesos democráticos y reforzar el apoyo a las políticas públicas”.

Los tipos de gobierno electrónico que auspicia el Estado, se ven enmarcados en su relación directa con los actores y son conocidas por sus siglas, estos son: G2G: Gobierno a Gobierno; G2C: Gobierno a Ciudadanos; G2B: Gobierno a Empresa y G2E: Gobierno ha Empleado. Relaciones que están bien definidas según Concha y Naser (ibíd.).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha definido un marco de evolución que permite clasificar las iniciativas de GE, según su desarrollo y madurez, identificando 5 niveles evolutivos los cuales son: i) Presencia Emergente: el país asume el compromiso de desarrollar GE, pero solo brinda información básica a través del Internet en sus portales electrónicos; ii) Presencia Ampliada: la presencia en línea del gobierno se expande, crecen los sitios web y se interactúa de forma más sofisticada y se utiliza el correo electrónico; iii) Presencia Interactiva: presencia más masiva de entidades de gobierno en la Web, y se ofrecen servicios con interacción más sofisticada ejemplo uso de formularios electrónicos; iv) Presencia transaccional: El estado ofrece transacciones completas y seguras como: matriculación vehicular, licencias, certificaciones o autorizaciones en línea, facturación y tributación electrónica, pagos de multas entre otros; v) presencia en red: la interoperabilidad y el dato seguro permiten acceso a servicios integrados de varias entidades gubernamentales como privadas, el ciudadano no percibe los límites entre los distintos servicios, en el contexto presentado por la CEPAL (2007).

Con el desarrollo del Gobierno electrónico en los Estados, aparece el término Gobernabilidad Electrónica (*e-governance*) que según la UNESCO (2004) es el uso de las TIC en la administración pública para hacer más eficiente, legítima y transparente su gestión, por lo que la gobernanza electrónica debería abarcar todas las funciones del Estado tanto central como local, provocando el diálogo permanente y efectivo con los ciudadanos y las empresas.

Según el Ministerio Secretaria General de la Presidencia de Chile (2006), la Gobernabilidad Electrónica al ser un concepto de mayor amplitud y alcance que Gobierno Electrónico se la debe entender a través de los siguientes componentes:

- “**Administración Electrónica:** Permite el mejoramiento de los procesos del Gobierno y de los funcionamiento del sector público a través de nuevos procesos, interconexión de ellos y sistemas de apoyo-seguimiento, como también el control de las decisiones de gobierno.
- **Servicios Electrónicos (e-servicios):** Es la entrega de mejores servicios a los ciudadanos, como los trámites interactivos (peticiones de documentos, emisión de certificados, pagos hacia y desde organismos públicos).
- **Democracia electrónica (e-democracia):** establece la participación del ciudadano en los procesos de toma de decisiones a través de los medios que brindan las TIC’.”

Comprendiendo el ámbito de la Gobernabilidad Electrónica cabe señalar que esta puede representar un Estado que vela por los intereses de todos sus miembros, garantizando una administración óptima de los recursos y transformando a los servidores públicos, desde el nivel jerárquico superior hasta el nivel operativo, en los impulsores de un cambio social y cultural acorde al proceso global.

GE no representa solo portales electrónicos o sitios web con información y contenidos institucionales, que presentan un portafolio de servicios existentes; es una proyección de un nuevo modelo de gestión en el mejoramiento y rapidez en la prestación de servicios públicos. El ciudadano mantiene la expectativa que pueda acceder a más y mejor información, ejercer mayor control a sus gobernantes, mejorando el uso del tiempo y los recursos (Concha y Naser, 2012).

2. Líneas generales de investigación sobre gobierno electrónico

Desde la perspectiva de varios autores, la investigación sobre gobierno electrónico se encuentra en sus etapas iniciales (Siau & Long, 2005), a pesar de sus implicaciones económicas, sociales y políticas que deben generar los Estados.

La mayoría de investigaciones realizadas sobre GE se pueden referir a dos grandes ámbitos y una iniciativa, estos son: la oferta y la demanda y, una tercera e innovadora, que desarrolla modelos de medición de los resultados obtenidos por Gobierno Electrónico

a nivel global y local. Los estudios realizados desde la demanda se enfocan en la aceptación de las propuestas de GE por parte de los ciudadanos y persigue determinar los factores que determinan esta adopción (Warketing & Pavlov, 2002).

Por el lado de la oferta de GE, se han realizado estudios que incluyen el análisis de todos los aspectos relacionados con la capacidad de ofrecer información y prestar servicios públicos en línea con el aporte de las Administraciones Públicas y los subsecuentes niveles de evolución del GE hacia escenarios de democracias digital (Layne & Lee, 2001).

En la categoría de estudios sobre modelos de medición de los resultados obtenidos por la iniciativa de GE, han sido empíricos desde la óptica de entidades privadas como: Accenture o Cap Gemini. En el plano académico se efectuó un estudio por la Universidad de Brown de los Estados Unidos en los años: 2001, 2002 y 2003, en el cual se generaron indicadores que permitan medir el desarrollo de GE en la política pública y su impacto en el ciudadano. Organismos internacionales como la ONU o la OCDE, se han centrado en el análisis descriptivo del “estado del Gobierno Electrónico” o en la predisposición para su desarrollo que presentan los diferentes estados nacionales o en las barreras o en los desencadenantes de su implementación y mejora en la Administración Pública (Swartz, 2004).

Para esta investigación se aplicó la categoría de estudios de modelos de medición de los resultados obtenidos por la iniciativa de GE propuesta por la CEPAL en su modelo Multi-Dimensional de Medición del Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe.

3. El papel del Gobierno Electrónico en la gestión y las políticas públicas

Las interacciones entre las TIC y las Administraciones Gubernamentales, así como el proceso de construcción de políticas gubernamentales, constituyen uno de los pilares básicos en el campo del e-gobierno. La gestión y las políticas públicas generan una relación cada vez más directa con la adopción de las TIC. Al margen de la consideración más o menos instrumental que se desee asignar a las tecnologías, o si se adquiere un mayor o menor potencial para mejorar las organizaciones como consecuencia de su

incorporación, lo cierto es que cada vez, es más intensa la participación de la tecnología en las entidades públicas (Gil García & Criado, 2013).

En igual sentido sucede en el proceso de generación y ejecución de políticas públicas, ya que la aplicación de las TIC es cada vez más sistémica en todas las fases, desde el diseño de la política, pasando por la implementación, hasta la evaluación. Uno de los aportes que se tienen en torno a las TIC y su relación con las Administraciones Públicas es la manera en que aquellas provocan, o potencialmente generan, beneficios o mejoras en determinadas funciones y servicios públicos como lo enfatiza (Gil García, 2012). De tal forma el *e*-gobierno establece los cimientos para generar beneficios al Estado, derivados de la utilización de las TIC en las diferentes dimensiones de la acción pública.

La interoperabilidad ha permitido oportunidades y mejoras en las relaciones intergubernamentales y seccionales como también en las interadministrativas, intercambiando datos e información entre las entidades estatales y desconcentradas (Gasco, 2005), siendo la interoperabilidad un mejor ejemplo de las aplicaciones de GE en el Estado.

Así, la gestión de determinados servicios públicos se facilita mediante la disponibilidad de plataformas interoperables que permiten una mejor colaboración entre los agentes involucrados en el proceso, al mismo tiempo que se da la oportunidad de que se produzcan servicios mucho más perfeccionados para la ciudadanía según lo plantea Luna Reyes (2013). Esto ha facilitado para que los entes públicos analicen los factores facilitadores de colaboración entre las entidades públicas mediante la utilización de las TIC.

De lo que señala Purón Cid (2013) las políticas públicas disponen de un espacio para su transformación gracias a la aplicación de las TIC dentro de sus fases. A esto se presenta la capacidad para diseñar políticas públicas con mejores niveles de certidumbre al momento de consolidar al GE dentro de la administración pública, permitiendo a los servidores públicos contar con mayores capacidades para planificar como consecuencia de contar con mayor información de los actores externos e internos que interactúan con las entidades gubernamentales, siendo actualizada y generada en tiempo real y con costos cada vez más reducidos (Dunleavy, Margetts, & Bastow, 2006).

Con lo señalado se estima que el Gobierno electrónico es un elemento diferenciador en las administraciones públicas en función de mejorar la inteligencia administrativa en el diseño de las políticas públicas.

4. El Gobierno Electrónico en la Administración Pública del Ecuador

En la Constitución Política de la República del Ecuador (2008) se señalan en la sección III sobre comunicación e información, en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 que: “Toda persona tiene el derecho al acceso universal a las TIC. Señalando el derecho a recibir, intercambiar, copiar, buscar y brindar información contextualizada, legítima y oportuna; a acceder con seguridad a la información generada por parte de las entidades públicas o privadas”.

Los artículos 52 y 53, señalan que: “Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y disponer de información precisa y no engañosa; y en el artículo 66 se indica: “El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.”

En el artículo 227 de la misma Constitución se señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” y en el art. 347 se señala la responsabilidad del Estado de: “Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.”

De lo expuesto, las TIC juegan un rol diferenciador en la Administración Pública coadyuvando en la mejora de las relaciones con los ciudadanos, al facilitar servicios más efectivos, en línea y que la información generada de estas relaciones se pueda usar y reusar como apoyo a la simplificación de los trámites a través de un gobierno electrónico, cumpliendo con el mandato constitucional.

En función del mandato constitucional y al ser el país miembro de la ONU y parte del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD),

la Administración Pública ecuatoriana sigue los lineamientos internacionales de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico aprobada en Chile en el año 2007.

En función a los Tratados y acuerdos internacionales, la legislación nacional ha aprobado diferentes instrumentos jurídicos que proporcionan un marco legal a GE en el Ecuador. Se señala a continuación el marco jurídico más relevante que se ha normado el desarrollo de GE: Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2015) y su Reglamento, Ley de Modernización del estado (1993), Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles (2016), Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos (2002) y su reglamento, Ley Orgánica de Defensa del Consumidor (2011) y su reglamento, Ley Orgánica de Transparencia de la información (2004) y su reglamento. También están los Acuerdos Ministeriales 166 Esquema de Seguridad de la Información (2013) y 141 Contratación de servicios públicos de telecomunicaciones (2013) y los Decretos Ejecutivos 1384 Interoperabilidad, 1014 Software Libre y Estándares Abiertos y el Decreto 149 Gobierno Electrónico y Simplificación de Trámites que establece como implementar el GE en la Administración Pública ecuatoriana.

Con el Decreto Ejecutivo N°3 del 30 de mayo de 2013 se crea a la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), como la entidad cuyas competencias son coordinar las actividades de la Función Ejecutiva, establecer políticas, metodologías de gestión e innovación institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de la administración pública central e institucional. Con el Acuerdo Ministerial 118 de 2013 se crea la Subsecretaría de Gobierno Electrónico cuya misión fue generar estrategias, políticas, normativas, planes, programas, proyectos y servicios de GE, asesorar, intervenir, realizar seguimiento y controlar su implementación, operación, promoción y difusión en el sector público.

El Estado a través de sus entidades gubernamentales ha generado varios sistemas y aplicaciones de apoyo a la gestión pública como son: QUIPUX, ESIGEEF, Portal de Compras Públicas, Aplicación de firma electrónica, Sistema Integrado de Información de Talento Humano (SIITH), Gobierno por Resultados, Portal Único de Trámi-

tes Ciudadanos (referenciador de servicios y trámites institucionales), Yo Gobierno, Portal de Socio Empleo, Sistema Único de Información Ambiental, Portal del Servicio de Rentas Internas SRI, Servicio de Nacional de Aduanas Ecuapass, Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina ESIPREN, entre los más destacables.

La SNAP presenta el Plan Nacional de Gobierno Electrónico para el periodo 2014 - 2017, el cual está detallado por 4 componentes que son: Pilares, Objetivos, Estrategias y un Parque de Soluciones. Los objetivos orientan a la implementación de: gobierno cercano, gobierno abierto y gobierno eficaz, definiéndose varias estrategias generales.

Para el año 2015 el Decreto 149 es reformado por el Decreto Ejecutivo 620, creándose el Comité de Simplificación de trámites Interinstitucionales, cuyo propósito es el fomento, coordinación y cooperación en la eliminación, reducción, optimización, simplificación y automatización de trámites en la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva. Esto dio paso al Plan Nacional de Simplificación de trámites (PNST).

Con el Acuerdo ministerial 1573 del 4 de abril del 2016 se presenta la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos con el fin de fomentar el ordenamiento, la eficacia y la eficiencia en las Instituciones Públicas; Asegurar la provisión de servicios y productos de calidad orientados a satisfacer los requerimientos y expectativas de los usuarios (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2016).

Con el cambio del Gobierno en el año 2017, se suprime la Secretaría Nacional de la Administración Pública según el Decreto Ejecutivo N° 5 del 24 de mayo de 2017, donde dispone al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información gestionar la política y directrices emitidas para la gestión de la implementación de Gobierno Electrónico y desarrollar y coordinar planes, programas o proyectos sobre GE que sean necesarios implementar.

5. El Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico EGDI

La ONU bianualmente desde el año 2003, presenta un informe de GE en el cual se evalúa la participación electrónica en 193 países y se lo conoce como EGDI o Índi-

ce de Desarrollo del Gobierno Electrónico en español. Según El Ciudadano (2016) “el Ranking Mundial de gobierno electrónico” 2016 de Naciones Unidas, Ecuador alcanza el puesto 74 entre 193 países en cuanto a la implementación del Gobierno Electrónico y evalúa el trabajo de las administraciones por prestar servicios públicos de calidad, transparentar su gestión y aumentar la participación de la sociedad por medio de las tecnologías de la información así como la capacidad de sus ciudadanos para utilizarlas siendo que para el año 2014 ocupó el puesto 83 por lo que ha mejorado; pero al ser un índice de medición internacional el aumento en el ranking siempre quedará sujeto a los esfuerzos gubernamentales y de inversión en cada país, siendo el país referente en América Latina en mejoras de GE, Uruguay.

6. Metodologías para la evaluación del Gobierno Electrónico

A continuación se describen las principales metodologías sobre evaluación de Gobierno electrónico a nivel mundial, propuesto por entidades Académicas, Organismos Multilaterales y empresas consultoras.

La División para la Administración Pública y el Desarrollo de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas realiza cada dos años la evaluación de gobierno electrónico en los 191 países miembros de la ONU (CEPAL, 2007). Metodológicamente el reporte procura responder ¿Qué tan listos están los países para tomar ventaja de las oportunidades ofrecidas por las TIC?; Este índice de preparación para el Gobierno electrónico (*e-readiness*), resulta de la aplicación de la metodología que busca medir tanto: la capacidad como la intencionalidad de obtener ventajas de las TIC.

El método de cálculo es a través de un promedio ponderado de tres índices complementarios: el índice de presencia en WEB, el índice de infraestructura de telecomunicaciones, y el índice de capital humano señalado por Sánchez Figueroa (2009). El índice de *e-participación* trata de detallar y obtener información cualitativa que extienda la valoración de los expertos de la etapa de presencia en la red en la creación del índice de presencia en la web.

Otra metodología es la presentada por la Universidad de BROWN con su reporte de gobierno electrónico a nivel global. La Universidad realiza desde el año 2001 un análisis comparativo de gobierno electrónico para obtener el puntaje por cada país. El grupo universitario analiza varios sitios electrónicos dentro de cada país (9 en promedio). El análisis se basa en la revisión de: información, servicios electrónicos, privacidad y seguridad, accesibilidad, financiamiento, alcance al público (CEPAL, 2007).

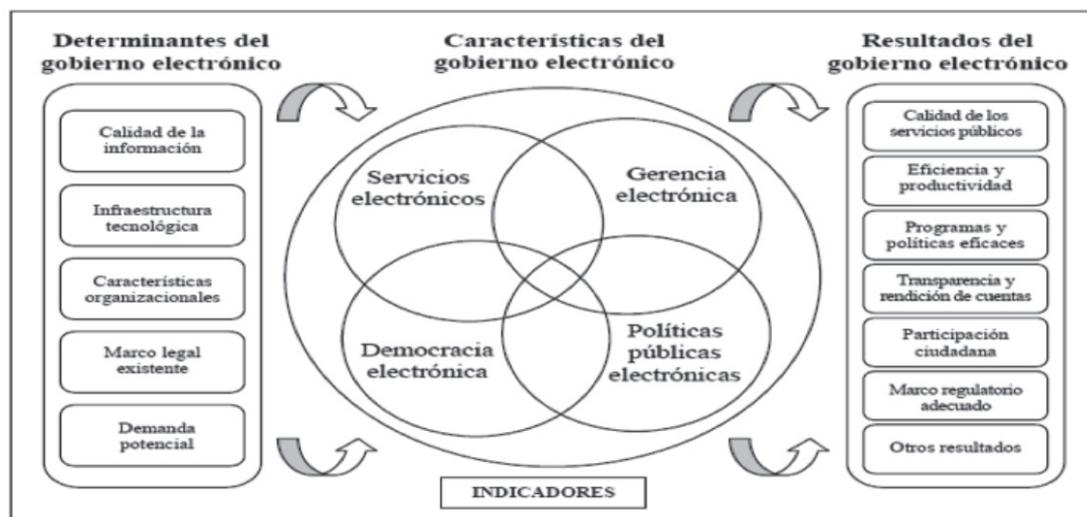
La Unión Europea presenta el modelo de evaluación de Gobierno electrónico para los Estados miembros denominado, Interoperabilidad en la Entrega de Servicios de *e-Gobierno* para la Administración Pública, los Negocios y los Ciudadanos (IDABC). Presenta varias fichas descriptivas sobre el estado del GE de cada país miembro. El objetivo de este reporte no es obtener un índice agregado por país, por el contrario, es tener una descripción amplia de la situación en cada uno de ellos. El análisis se basa en determinar: el perfil del país, Indicadores de la Sociedad de la Información, historia, entrega y marco legal del *e-gobierno*, actores e infraestructura (Chevallerau, 2005).

Existen otros métodos de evaluación de GE presentados por diferentes reportes e índices como son: Eurostat (Eurostat, 2005), Liderazgo en Gobierno Electrónico (Accenture, 2004), Gobierno Electrónico basado en desempeño (DeMAIO & Frost, 2003), Desempeño de *e-Gobierno* de la Fundación para el Negocio de Gobierno (Stowers, 2004). Metodologías que pretenden medir el avance e impacto de las acciones de GE y de las TIC en determinados países en vinculación a la Administración Pública y las interacciones con el ciudadano y sector empresarial.

7. Método, datos y variables

El método seleccionado para analizar el desarrollo de GE en la Administración Pública ecuatoriana es el Modelo Teórico - Conceptual de Medición Integral de Gobierno Electrónico propuesto por la CEPAL. El mismo que integra varias dimensiones identificadas como: Determinantes, Características, Resultados de Gobierno electrónico e indicadores.

Figura 1. MODELO TEÓRICO - CONCEPTUAL MULTI-DIMENSIONAL DE MEDICIÓN INTEGRAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO



Fuente: (CEPAL, 2007)

Las dimensiones señaladas en el modelo se componen por: Determinantes del Gobierno electrónico compuesto por 4 variables, Características del Gobierno electrónico contienen a 4 variables y Resultados de Gobierno electrónico presenta 7 variables.

En la tabla 1 se presentan las tres dimensiones y el detalle de cada variable afin a cada una de estas. Se define cada variable según lo que establece el Modelo Teórico - Conceptual Multi-Dimensional de Medición Integral de Gobierno Electrónico.

Para efectos del análisis del desarrollo de Gobierno Electrónico en la Administración Pública del Ecuador, se analizaron 33 Entidades Gubernamentales a las cuales se les aplico el Formulario de Encuesta denominado: Desarrollo del Gobierno Electrónico en la Administración Pública del Ecuador.

En el contenido del formulario se estableció las 20 variables de 21 que presenta el modelo de la CEPAL, excluyéndose la variable Demanda por ya existir un estudio generado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC del año 2011 y por qué esta información no la conocen los actores sujetos a la investigación. El formulario de encuesta se lo aplicó a 33 Direc-

tores de Tecnología de las diferentes Instituciones Públicas en el periodo de mayo a junio del año 2017.

Para cada variable parte del modelo, se despliega un determinado número de indicadores, que permitirá comprender el estado actual de cada variable a analizar dentro del desarrollo que ha mantenido gobierno electrónico en las Entidades Públicas sujetas al análisis.

De la información que se obtenga en la aplicación del formulario de encuesta, se observará que entidades públicas están cumpliendo con los indicadores establecidos en cada variable del modelo. Según sea el número de entidades que cumplen con los indicadores, se asignara un porcentaje basado en el cumplimiento a cada variable, siendo el mayor porcentaje hasta el 100%, es decir, si las 33 entidades públicas cumplen o no con los indicadores de la variable, el porcentaje de cumplimiento puede variar de un 0% a un 100% por variable.

En la tabla 1 se establecen: las dimensiones, variables, definición y el cumplimiento de las entidades públicas por variable según CEPAL (2007).

Tabla 1. DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES DEL MODELO MULTI-DIMENSIONAL DE MEDICIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU FORMA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Dimensiones	Variable	Definición	Cumplimiento de las entidades Públicas por variable (si hasta las 33 entidades públicas cumplen con la variable, esto será equivalente al 100% de cumplimiento o menos)
Determinantes del Gobierno Electrónico	Calidad de la Información y datos existentes para alimentar los sistemas	Esta variable mide la existencia de información confiable sobre dependencias o poderes gubernamentales, procesos y servicios de gobierno en medios tradicionales, de modo que pueda ser colocada en línea u ofrecida a través de cualquier otro canal.	100%
	Infraestructura tecnológica y Compatibilidad	Se refiere a la existencia de Infraestructura tecnológica en las dependencias o poderes de gobierno, así como qué tan adecuada es la infraestructura para facilitar la interoperabilidad.	100%
	Características organizacionales y gerenciales	Se refiere a la existencia de infraestructura humana y organizacional en las dependencias o poderes de gobierno, además de la suficiencia de recursos financieros.	100%
	Variable	Definición	Cumplimiento de las entidades Públicas por variable (si hasta las 33 entidades públicas cumplen con la variable, esto será equivalente al 100% de cumplimiento o menos)
Características de Gobierno Electrónico	Marco legal e institucional Existente	Se refiere a la existencia de un marco legal y normativo que facilite (o no) el desarrollo de proyectos e iniciativas de gobierno electrónico que trasciendan las fronteras de dependencias o poderes gubernamentales individuales.	100%
	Demanda potencial	NO APLICA	100%
	Calidad de la información disponible en los sitios y sistemas	Esta variable se refiere a la calidad de información disponible en forma electrónica tanto en las páginas de Internet del gobierno como en sus sistemas de información.	100%
	Servicios	Mide el nivel de desarrollo de servicios en línea en cada una de las unidades de análisis, utiliza también algunos servicios básicos como base para la comparación entre países.	100%
	Interacción	Mide la capacidad de interacción entre usuarios y dependencias o poderes de gobierno a través de diferentes mecanismos de contacto y retroalimentación por parte del ciudadano a la dependencia o poder de gobierno.	100%

	Integración	Mide el nivel de integración vertical y horizontal que se tiene entre diferentes dependencias, poderes y niveles de gobierno.	100%
	Personalización	Mide el grado en el que los sitios de dependencias o poderes de gobierno ofrecen un trato personalizado a los usuarios en base a mecanismos manuales o automáticos.	100%
	Seguridad	Mide el grado en el que dependencias, poderes y servicios de gobierno cuentan con políticas y mecanismos para asegurar el desarrollo de transacciones seguras.	100%
	Privacidad	Mide la existencia de políticas para asegurar la privacidad de la información de los usuarios que interactúan con el gobierno.	100%
	Accesibilidad	Mide la facilidad de acceso a los servicios, así como el nivel de conformidad con lineamientos de diseño para garantizar la Accesibilidad sugeridos por el Consorcio del World Wide Web (W3C)	100%
	Usabilidad y utilidad	Mide la usabilidad y utilidad de las aplicaciones, así como el interés de los gobiernos en evaluar la usabilidad de sus sistemas y sitios de Internet	100%
Resultados de Gobierno Electrónico	Estadísticas de uso de los sistema	Mide el nivel de uso y actividad de los sitios y servicios de gobierno.	100%
	Calidad de los servicios públicos	Mide la calidad de los servicios ofrecidos en base a la satisfacción de los clientes, acreditación de procesos y al uso de información y estadísticas de uso para mejorar o crear sistemas.	100%
	Eficiencia y productividad	Mide ahorros en costos y tiempos de procesamiento que promueven un gobierno más eficiente y productivo.	100%
	Variable	Definición	Cumplimiento de las entidades Públicas por variable (si hasta las 33 entidades públicas cumplen con la variable, esto será equivalente al 100% de cumplimiento o menos)
	Eficacia de programas y políticas	Mide la efectividad del uso de las TIC para la mejora en eficacia de los programas de gobierno, en términos de la percepción de los funcionarios e indicadores nacionales de salud, educación economía e innovación.	100%
	Transparencia y rendición de cuentas	Mide el grado de transparencia y rendición de cuentas como resultado del uso de las TIC.	100%
	Participación ciudadana	Mide el nivel de participación ciudadana a través de canales facilitados por el uso de las TIC y el desarrollo de proyectos de gobierno electrónico.	100%
	Cambios en el marco regulatorio	Mide la mejora al marco regulatorio como resultado del desarrollo de aplicaciones de gobierno electrónico.	100%

Fuente: Modelo multi-dimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe. CEPAL

Resultados

En la tabla 2 se presentan los resultados obtenidos del formulario de encuesta aplicado a las 33 entidades públicas.

La presente tabla de resultados presenta: 3 dimensiones, 20 variables, el porcentaje de cumplimiento de las entidades públicas por variable y Resultado de cumplimiento de las 33 entidades públicas con respecto a la variable.

Tabla 2. RESULTADOS OBTENIDOS DEL FORMULARIO DE ENCUESTA APLICADO A LAS 33 ENTIDADES PÚBLICAS.

Dimensiones	Variable	Cumplimiento de las entidades Públicas por variable (Al menos 33 entidades que cumplan será equivalente al 100% de cumplimiento)	Resultado de cumplimiento de las 33 entidades públicas con respecto a la variable
Determinantes del Gobierno Electrónico	Calidad de la Información y datos existentes para alimentar los sistemas	69%	19 entidades tienen un procedimiento de actualización de la información en el sitio y sistemas. 26 entidades tienen metadatos disponibles y de alta calidad para los datos que necesitan para la creación de sitios web. 24 entidades tienen un diseño del modelo de los objetivos estratégicos que apoyen las aplicaciones y procesos institucionales 15 entidades poseen un diseño de modelo de información en el que conste un diccionario de datos institucionales. 17 entidades tienen un levantamiento de servicios enfocados al ciudadano. 29 entidades tienen los procesos pertinentes levantados para crear sistemas de información. 27 entidades poseen la información para crear un portal web. 26 entidades cumplen con la normativa técnica que estableció la SNAP para portales web
	Variable	Cumplimiento de las entidades Públicas por variable (Al menos 33 entidades que cumplan será equivalente al 100% de cumplimiento)	Resultado de cumplimiento de las 33 entidades públicas con respecto a la variable
	Infraestructura tecnológica y Compatibilidad	67%	18 entidades señalan que la infraestructura tecnológica existente en la institución es adecuada para los objetivos y metas de los proyectos de Tecnologías de Información (TI). 17 entidades confirman que sus plataformas informáticas están diseñadas para considerar la utilización de servicios de interoperabilidad entre dependencias o poderes gubernamentales. 24 entidades señalan que las aplicaciones de software son adecuadas para compartir información e interoperar 23 entidades señalan que la infraestructura tecnológica de la institución ha considerado un medio de conexión directa para interoperar. 26 entidades indican que el personal técnico de la Dirección está capacitado para dar uso a la infraestructura de cómputo con la que cuenta la Institución. 13 entidades señalan que el número de personal en Tecnología es el adecuado. 11 entidades señalen que poseen personal de Tecnología con nombramiento, 29 entidades señalan que el número de computadores es suficiente en su institución 31 entidades señalan que el número de computadores tienen acceso a una red. 31 entidades señalan que el número de computadores tienen acceso a internet

	Características organizacionales y gerenciales	52%	<p>24 entidades señalan que el presupuesto asignado para tecnología no es el adecuado.</p> <p>21 entidades señalan que cuentan con un Director de Tecnología permanente.</p> <p>18 entidades señalan que su ubicación en el organigrama es la adecuada.</p> <p>25 entidades señalan que para crear un proyecto de TI cuentan con la participación de todas las áreas organizacionales.</p> <p>22 entidades señalan que poseen un plan estratégico de TI.</p> <p>13 entidades tienen proyectos de TI</p> <p>8 entidades dan seguimiento a los proyectos siguiendo una metodología de administración de proyectos.</p> <p>8 entidades utilizan alguna herramienta de análisis para calcular el retorno de la inversión de un proyecto de TI</p>
	Marco legal e institucional Existente	63%	<p>28 entidades señalan que si tienen leyes y reglamentos que apoyan y fomentan la aplicación de soluciones de tecnologías de información.</p> <p>29 entidades indican que las leyes y reglamentos sobre información son implementados y aplicados.</p> <p>25 entidades señalan que las leyes y reglamentos favorecen la colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos entre dependencias o poderes gubernamentales.</p> <p>23 entidades indican que las políticas y reglamentos internos sobre manejo y uso de información son consistentes para todas las organizaciones a nivel federal.</p> <p>11 entidades cumplen con normas de seguridad de la información.</p> <p>12 entidades conocen el plan Nacional de GE</p> <p>18 entidades conocen el acuerdo 166</p>
	Variable	Cumplimiento de las entidades Públicas por variable (Al menos 33 entidades que cumplan será equivalente al 100% de cumplimiento)	Resultado de cumplimiento de las 33 entidades públicas con respecto a la variable
Características de Gobierno Electrónico	Calidad de la información disponible en los sitios y sistemas	51%	<p>21 entidades señalan que si existe información sobre las dependencias gubernamentales, sus procesos y servicios en sus sitios en Internet (o sistemas)</p> <p>19 entidades señalan que tienen la información necesaria para crear sitios y sistemas está completa.</p> <p>18 entidades indican que la información necesaria para crear sitios y sistemas está libre de errores.</p> <p>11 entidades señalan que la información necesaria para crear sitios y sistemas se puede obtener en el momento que se requiere</p> <p>15 entidades señalan que la información existente en los sitios/sistemas está actualizada.</p>
	Servicios	27%	<p>15 entidades presentan un Número total de servicios en el catálogo o manual de trámites en su dependencia.</p> <p>11. Entidades poseen un Número de procesos documentados en línea en su dependencia (toda la información necesaria está disponible en Internet).</p> <p>11 entidades tienen un Número de Formatos en Línea (para realizar un servicio o trámite) en su dependencia.</p> <p>6 entidades tienen un Número de Servicios que se pueden realizar parcialmente en Línea (no necesariamente incluyendo el pago).</p> <p>1 entidades tienen un Número de Servicios que se pueden realizar completamente en Línea (incluyendo el pago).</p>

	Interacción	54%	<p>30 entidades cuentan en las páginas en Internet con correos electrónicos de servidores públicos.</p> <p>28 entidades cuentan en las páginas en Internet con números telefónicos de dependencias y servidores públicos.</p> <p>31 entidades cuentan en sus sitios en Internet con direcciones de las dependencias.</p> <p>11 entidades poseen en sus sitios en Internet con foros o chats electrónicos para comunicarse con funcionarios gubernamentales.</p> <p>15 entidades señalan que un ciudadano promedio puede contactar fácilmente a funcionarios gubernamentales desde su hogar (teléfono, fax, correo electrónico, chat, foro).</p> <p>13 entidades señalan que un ciudadano promedio puede contactar a funcionarios a través de las Ventanillas Únicas de Atención.</p> <p>13 entidades indican que sí se realizan encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios entre ciudadanos y/o usuarios internos.</p> <p>11 entidades señalan que sí se recopilan sistemáticamente quejas y sugerencias de los ciudadanos y/o usuarios internos.</p> <p>9 entidades indican que sí se atienden y se da respuesta a quejas y sugerencias de los ciudadanos y/o usuarios internos.</p>
	Integración	40%	<p>13 entidades señalan que cuentan con portales en Internet o sistemas que ofrecen información y servicios de dependencias de distintos niveles de gobierno (nacional, estatal o local) sobre un mismo tópico (educación, salud, migración, etc.) pero no necesariamente con una forma única de pago.</p> <p>9 entidades señalan que participan en portales en Internet o sistemas que ofrecen información y servicios de diferentes dependencias del nivel estatal sobre diferentes tópicos (educación, salud, migración, etc.) pero no necesariamente con una forma única de pago.</p> <p>1 entidad señala que participa en portales en Internet o sistemas que ofrecen un carrito de compras único al que se pueden agregar servicios de múltiples dependencias de gobierno.</p> <p>27 entidades cuentan con bases de datos integradas sobre las operaciones de la dependencia o poder de gobierno (a través de un GPR, por ejemplo)</p> <p>16 entidades cuentan con almacenes de datos (datawarehouses o datamarts) que integran información interna y externa para apoyar la toma de decisiones.</p>
	Personalización	28%	<p>10 entidades permiten seleccionar los elementos a ser incluidos en la pantalla de la página</p> <p>Ninguna entidad recuerda los cambios (personalización) efectuados por el usuario en la página.</p> <p>14 entidades cuentan en su página con categorías de usuarios y presenta la información e forma personalizada para cada categoría</p> <p>12 entidades poseen sitios/sistemas recuerdan al usuario que los visitó con anterioridad</p> <p>11 entidades señalan que sus sitios/sistemas cuentan con secciones de usuarios registrados</p> <p>10 entidades señalan que sus sitios/sistemas reaccionan dinámicamente a la conducta del usuario usando tecnologías como por ejemplo filtros colaborativos</p>

	Seguridad	61%	<p>31 entidades señalan que sí existe una política de seguridad informática para nuestra dependencia.</p> <p>32 entidades indican que sí existen procedimientos y protocolos de seguridad informática en la dependencia, los que incluyen -por ejemplo- protocolos sobre "passwords" o seguridad física de los equipos.</p> <p>27 entidades si realizan evaluaciones sistemáticas de sus vulnerabilidades en lo concerniente a la seguridad informática.</p> <p>31 entidades señalan que las políticas y procedimientos de seguridad de datos corresponden con la naturaleza de la información y las necesidades de confidencialidad.</p> <p>21 entidades indican que Emplean revisiones formales que evalúan la conformidad con las políticas de seguridad.</p> <p>33 entidades señalan haber tenido incidentes de seguridad en su dependencia durante los últimos 12 meses (virus, robo de equipo, ataques al sistema, DoS, fraude, sabotaje, etc.)</p> <p>3 entidades cuentan en la página con transacciones financieras.</p> <p>18 entidades señalan que cuentan en la página con transacciones seguras.</p>
	Privacidad	71%	<p>28 entidades señalan que poseen una política de privacidad para los usuarios de sitios gubernamentales y sistemas en nuestra dependencia.</p> <p>23 entidades señalan que sí cuentan con un análisis minucioso de las necesidades de privacidad de datos para las aplicaciones de TI.</p> <p>19 entidades señalan que realizan evaluaciones sistemáticas de sus vulnerabilidades en lo concerniente a la privacidad.</p> <p>25 entidades indican que los procedimientos y políticas para asegurar la privacidad de los ciudadanos son comunicados efectivamente a todos los involucrados.</p> <p>22 entidades indican que emplean revisiones formales que evalúan la conformidad con las políticas de privacidad.</p> <p>24 entidades cuentan en la página con una política de privacidad</p>
	Accesibilidad	32%	<p>11 entidades señalan que la información y servicios en los sitios Web o sistemas son accesibles para personas con alguna discapacidad.</p> <p>10 entidades realizan evaluaciones de accesibilidad entre los usuarios de los sitios Web de forma sistemática.</p> <p>11 entidades evalúan sistemáticamente el cumplimiento de las recomendaciones del W3C para facilitar acceso a personas con capacidades diferenciadas (discapacitados) en sus sitios.</p>
	Usabilidad y utilidad	51%	<p>26 entidades señalan que su sitio en Internet o sistemas son fáciles de usar para cualquier persona</p> <p>15 entidades señalan que su sitio en Internet o sistemas son usados ampliamente.</p> <p>18 entidades señalan que para los usuarios es fácil buscar información en los sitios en Internet y/o sistemas.</p> <p>16 entidades indican que su sitio en Internet o sistemas son útiles para los usuarios.</p> <p>13 entidades realizan evaluaciones de usabilidad y utilidad entre los usuarios de los sitios en Internet y/o sistemas de forma sistemática.</p> <p>13 entidades señalan que realizan evaluaciones de usabilidad y utilidad entre los usuarios de los sitios en Internet y/o sistemas al menos una vez al año.</p>

Resultados de Gobierno Electrónico	Estadísticas de uso de los sistema	22%	<p>11 entidades contabilizan el número total de sesiones de usuarios en los últimos 3 meses.</p> <p>7 entidades registran el número de páginas en su sitio de Internet visitadas en los últimos 3 meses</p> <p>3 entidades revisan el total de páginas disponibles en su sitio en Internet</p> <p>8 entidades registran el número total de documentos o formatos descargados en los últimos 3 meses.</p> <p>7 entidades contabilizan el número de trámites o transacciones realizadas en su sitio durante los últimos 3 meses.</p>
	Calidad de los servicios públicos	16%	<p>9 entidades señalan que los servicios o transacciones que están disponibles en el sistema responden a las necesidades y solicitudes ciudadanas.</p> <p>9 entidades indican que la calidad de los servicios o transacciones que están disponibles en el sistema es igual o mejor que la calidad del mismo servicio o transacción llevada a cabo sin usar el sistema.</p> <p>11 entidades indican que los usuarios están muy satisfechos con los servicios o transacciones disponibles en el sistema.</p> <p>6 entidades realizan de forma sistemática encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios que ofrecen.</p> <p>7 entidades utilizan de forma sistemática las estadísticas de uso del sistema para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen.</p> <p>Ninguna entidad tiene servicios y procesos certificados por ISO u otra agencia acreditadora de calidad.</p> <p>1 entidad tiene premios o reconocimientos de calidad otorgados por agencias en su país a los servicios que ofrece su dependencia o poder gubernamental.</p> <p>Ninguna entidad tiene premios o reconocimientos de calidad otorgados por agencias internacionales a los servicios que ofrece su dependencia o poder Gubernamental</p>
	Eficiencia y productividad	60%	<p>33 entidades señalan que el uso de tecnologías de información y comunicación ha permitido que la dependencia sea más eficiente en el manejo de recursos.</p> <p>30 entidades indican que han ahorrado tiempo de personal al incorporar el uso de tecnologías de información y comunicaciones.</p> <p>15 entidades señalan que han ahorrado dinero al facilitar acceso a información y servicios por medio de las tecnologías de información y comunicaciones.</p> <p>28 entidades indican que con el uso de tecnologías de información y comunicación han permitido que la dependencia sea más productiva en sus actividades.</p> <p>17 entidades señalan que con el uso de tecnologías de información y comunicaciones los ha ayudado a mejorar los procesos y servicios de creación de valor en nuestra dependencia.</p> <p>13 entidades indican que poseen indicadores claros para monitorear la mejora de procesos y servicios de creación de valor.</p> <p>3 entidades han calculado el Ahorro estimado en el último año derivado del uso de Tecnologías de Información en su dependencia, expresado en dólares estadounidenses.</p>
	Eficacia de programas y políticas	65%	<p>33 entidades señalan que el uso de tecnologías de información y comunicación ha permitido que los programas y políticas de su dependencia sean más eficaces.</p> <p>25 entidades indican que el uso de tecnologías de información y comunicación ha permitido que su dependencia cumpla de mejor manera con las metas planteadas.</p> <p>15 entidades indican que con el uso de tecnologías de información y comunicaciones ha ampliado la cobertura de sus programas y políticas.</p> <p>13 entidades señalan que con el uso de tecnologías de información y comunicaciones les ha permitido llegar de forma más eficaz a nuestra población objetivo.</p>

	Transparencia y rendición de cuentas	45%	<p>13 entidades consideran que el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la transparencia del gobierno.</p> <p>13 entidades señalan que con el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la confianza de los ciudadanos en el gobierno.</p> <p>19 entidades indican que con el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la rendición de cuentas del gobierno.</p>
	Participación ciudadana	17%	<p>9 entidades cuentan en la página con discusiones/participaciones en los chats, foros, etc.</p> <p>11 entidades cuentan en la página con consultas a usuarios en línea (generadas por el gobierno)</p> <p>2 entidades cuentan en la página con discusiones en línea (generadas por los usuarios)</p> <p>3 entidades señalan que las herramientas de participación (chats, foros, etc.) en la página cuentan con al menos una discusión/participación en las últimas 2 semanas.</p> <p>6 entidades indican que con el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la participación de sus usuarios en las decisiones de la dependencia.</p> <p>3 entidades indican que con el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la participación de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales.</p> <p>5 entidades indican que con el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la participación de las empresas privadas en las decisiones gubernamentales.</p> <p>6 entidades señalan que con el uso de las tecnologías de información y comunicación ha incrementado la participación de organizaciones no gubernamentales en las decisiones gubernamentales.</p>
	Cambios en el marco regulatorio	67%	<p>29 entidades afirman que como resultado del uso de tecnologías de información en el gobierno se han creado o modificado leyes y/o reglamentos en los últimos 12 meses.</p> <p>9 entidades señalan que como resultado del uso de tecnologías de información en el gobierno se han creado o modificado leyes y/o reglamentos que mejoran la privacidad de los usuarios de servicios de gobierno apoyados en TIC en los últimos 12 meses</p> <p>33 entidades consideran que como resultado del uso de tecnologías de información en el gobierno se han creado o modificado leyes y/o reglamentos que mejoran la seguridad de los usuarios de servicios de gobierno apoyados en TIC (ej. Firmas digitales, protección de datos) en los últimos 12 meses.</p>

Fuente: Adaptación modelo multi-dimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe

Discusión

A continuación se presenta la discusión de los resultados, la cual se la realizará por cada variable.

Calidad de la Información y datos existentes para alimentar los sistemas: Se puede observar que esta variable se ve disminuida por la falta de un procedimiento de actualización de la información en el portal

web y de una falta de uso de un diccionario de datos institucionales. Esto afecta a los contenidos que se publican en los portales. La SNAP en su momento determinó un manual de imagen de los portales gubernamentales, la cual no ha sido implementada eficazmente en un porcentaje menor de instituciones públicas. Por lo que el MINTEL deberá proceder a estandarizar los requerimientos de cumplimiento de los portales.

Infraestructura tecnológica y compatibilidad: esta variable se ve afectada ya que su infraestructura tecnológica no cubre con las exigencias de la entidad por una aparente falta de recursos, sus plataformas informáticas no estarían adecuadas para procesos de interoperabilidad en la mayoría de las entidades, esto dificultaría la integración de servicios dentro del Estado. La no conformación adecuada de los equipos técnicos de personal en las diferentes Direcciones de Tecnología permitiría que sus competencias laborales limiten su gestión.

Características organizacionales y gerenciales: Las Direcciones de Tecnología consideran que no poseen un rol apropiado dentro de la estructura organizacional, al ser un proceso adjetivo, no se lo permite desarrollar como un gestor en la modernización de las entidades. Son pocos los proyectos de tecnología que se ejecutan y en su seguimiento no utilizan herramientas o metodologías de proyectos que permitan un gerenciamiento adecuado y obtención de los resultados previstos; Se debe fortalecer los equipos de tecnología con personal técnico y con conocimiento de herramientas de gestión tecnológica.

Marco legal e institucional existente: El marco legal que fomenta la aplicación de soluciones tecnológicas en el sector público es favorable, pero el mismo no es conocido he implementado en varias entidades públicas, lo que generaría una posible falta de cumplimiento a la normativa, es importante que el MINTEL difunda y supervise el cumplimiento de la misma en las entidades, al igual que socialice el Plan Nacional de Gobierno Electrónico para de esta forma alinear al Estado en un solo fin.

Calidad de la información disponible en los sitios y sistemas: es importante señalar que la información que alimenta los contenidos que se registran en los portales si existe y es generada por cada área institucional, pero esta no se actualiza periódicamente por lo que su confiabilidad podría verse afectada al momento de consultas por el ciudadano o algún usuario.

Servicios: La información de los servicios institucionales ubicados en los portales, sean a través de un Catálogo de Servicios o de forma individual no estarían completos o no existirían. Pocas entidades presentan en su sitio web documentos en línea descargables, editables y servicios en online; lo que conlleva a que el ciudadano deberá realizar sus trámites de forma presencial.

Interacción: Los portales gubernamentales en su mayoría no incorporan foros o chat electrónicos para que el ciudadano pueda comunicarse con la entidad o funcionario público. Un grupo muy reducido de instituciones realizan evaluaciones al usuario sobre la entrega de sus servicios y ejecución de trámites. La no existencia de buzones virtuales que recojan quejas, felicitaciones, denuncias y reclamos, entre otros, puede ocasionar falta de conocimiento por parte de la entidad en que debe mejorar en su interacción con el ciudadano.

Integración: Al evaluar el nivel de integración vertical y horizontal que se genera entre diferentes dependencias, poderes y niveles de gobierno, se aprecia que un poco menos de la mitad de instituciones han implementado almacenes de datos para la toma de decisiones; el uso de un sistema de Gestión por Resultado ha sido un elemento muy trabajado en el país. La integración de los portales estatales se está desarrollando con buenos frutos en procesos de interoperabilidad de la información del ciudadano, sin embargo, a pesar de lograr un avance en la integración de servicios todavía la implementación de un carrito de compras, utilizado para transacciones financieras por internet todavía es muy incipiente.

Personalización: La personalización de los portales de gobierno para determinar número de visitas de usuarios visitantes o registrados aún no es posible. Su categorización como usuario y el uso de filtros colaborativos para que el ciudadano pueda navegar en el sitio con mayor versatilidad no se ha desarrollado.

Seguridad: Se observa que la mayoría de instituciones públicas manejan protocolos de seguridad, confidencialidad y privacidad acorde a los requerimientos actuales, sin embargo, es importante notar que un bajo porcentaje realiza transacciones financieras, por tanto los riesgos a los cuales se ven expuestas los portales evaluados es baja debido a que solo 3 instituciones cuenta con transacciones financieras. En relación al número de incidentes de seguridad es muy bajo, en correspondencia con los servicios implementados.

Privacidad: Al analizar la existencia de políticas para asegurar la privacidad de la información de los usuarios que interactúan con el gobierno, se puede notar que la mayoría de instituciones superan el 70% de políticas, procedimientos que garantizan la

privacidad de los datos, de la misma manera existen procedimientos de análisis y cumplimiento de estas políticas sin embargo es necesario mejorar el número de revisiones formales para validar la conformidad de los acuerdos de confidencialidad.

Accesibilidad: Al cuantificar los datos de acceso a los servicios, así como el nivel de conformidad con lineamientos de diseño para garantizar la accesibilidad sugerida por el Consorcio del World Wide Web (W3C), se estableció que los portales analizados no cumplen los indicadores establecidos por este consorcio. En este aspecto es muy importante trabajar más en el cumplimiento de estos estándares.

Usabilidad y Utilidad: Los portales evaluados presenten buena facilidad de uso para el ciudadano que tenga conocimiento de Internet, pero el 50% de entidades señalan que no son usados por los ciudadanos. No se realizan evaluaciones periódicas de usabilidad y utilidad de los portales por lo que no existiría información de cuan apropiado es el sitio web.

Estadísticas de uso de los sistemas: Un alto porcentaje de entidades no lleva estadísticas del uso de sus sistemas por lo que su evaluación y mejora se dificulta. Esto puede conllevar a una falta de mejoras del sitio a futuro.

Calidad de los servicios públicos: Existe un reducido número de entidades que poseen servicios en línea y las que poseen que son bien acogidos por la ciudadanía; es importante definir y priorizar que servicios institucionales son sujetos de automatización para que la oferta crezca en el sitio web y en el sector público. Se identifica que solo un servicio ha recibido un premio nacional por su desempeño.

Eficiencia y Productividad: Esta variable permite evaluar los ahorros en costos y tiempos de procesamiento por medio de las TIC. El 65% de las entidades indican que los servicios electrónicos que proporcionan a los usuarios internos y externos han ayudado a mejorar la eficiencia en el manejo de recursos, tiempo del personal y ahorro en el costo transaccional al facilitar el acceso a la información y servicios por medio de las TIC al usuario. La productividad se ha logrado incrementar tanto en proceso como en la entrega de servicios.

Eficacia de Programas y Políticas: Al menos la mitad de las entidades han logrado mejorar la eficacia de sus programas y políticas por el uso de la TIC, debido a la

ampliación de su cobertura tanto física como geográfica y poder llegar con mayor amplitud a su mercado objetivo.

Transparencia y rendición de cuentas: Al menos la mitad de entidades consideran que las TIC han permitido mejorar su transparencia a nivel institucional, a través de una efectiva información ubicada en los portales web donde los funcionarios públicos rinden cuentas de su gestión a la ciudadanía en general; ha facilitado encontrar información de los procesos de compras públicas y que estos sean más transparentes.

Participación ciudadana: Las entidades públicas en su gran mayoría según los resultados obtenidos, no han facilitado canales virtuales para favorecer la participación ciudadana y la democracia, de tal forma, se deberían incorporar estos canales a través de los portales institucionales sean estos: chats, foros o números telefónicos que permitan el acceso al ciudadano a una mayor participación.

Cambios en el Marco Regulatorio: De lo expuesto por las entidades encuestadas algunas aplicaciones generadas por las TIC han permitido mejorar el marco regulatorio de procedimientos como de políticas institucionales en la prestación de servicios y de protección de la información.

Conclusiones

La aplicación del Modelo Multi-dimensional de Medición de Gobierno Electrónico para América Latina propuesto por la CEPAL, ha contribuido con el análisis del desarrollo de GE en el Ecuador, por medio de sus dimensiones, variables e indicadores. Los resultados obtenidos hacen prever que en el Ecuador el desarrollo de GE ha sido favorable en varios aspectos y que el uso de las TIC permite una mejor gobernabilidad, mayor transparencia de las acciones de los gobernantes y propone el uso los canales de participación ciudadana.

Del análisis realizado al desarrollo de GE se ve la necesidad de fortalecer los servicios que prestan las instituciones a través de los portales gubernamentales; mejorar la integración de servicios con otras entidades relacionadas a través de bases de datos y procesos de interoperabilidad efectivos; priorizar el diseño de portales web donde las personas con capacidades especiales puedan acceder y navegar de manera fácil; es importante generar mecanismos que per-

mitan llevar estadísticas del uso de los portales para poder proponer mejoras en su uso y utilidad; es importante poder certificar los servicios que entregan las instituciones públicas para poder garantizar su calidad. Se debe trabajar en el diseño e implementación de canales de participación ciudadana como de transparencia y rendición de cuentas para que el ciudadano pueda fortalecer la gobernabilidad del Estado.

El marco normativo que regula y auspicia al Gobierno Electrónico en el país, respalda su desarrollo y propicia la mejora en la entrega de servicios eficientes y de calidad al ciudadano, a las empresas, al Estado y a los funcionarios públicos. Por lo que se debe fortalecer tanto a la política pública como al ente rector, en este caso

el MINTEL, para conducir a las entidades públicas en la consecución del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, como en el continuo asesoramiento y seguimiento de los proyectos de tecnología.

Conflicto De Interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Accenture. (2004). *eGovernment Leadership: high Performance*, Maximun Value: Accenture. New York: Accenture.
- CEPAL. (2007). *Hacia un modelo multi-dimensional de gobierno electrónico*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Chevallerau, F. X. (2005). *eGovernment in the Member Satates of the European Union*. Bruselas: IDABC.
- CLAD. (2007). *Cartas Iberoamericanas de Gobierno Electronico*. Santiago de Chile: ONU.
- Concha, Gastón; Naser, Alejandra. (2012). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial del Ecuador.
- DeMaio, C. D., & Frost, M. (2003). *Creating a Performance-Based Electronics Government*. Arlington: The Performance Institute.
- Dunleavy, P., Margetts, H., & Bastow, S. (2006). *Digital Era Governance: IT Corporations, the State and E- Government*. Oxford: University Press.
- Eurostat. (2005). *Measuring E-government*. Paris.
- Gasco, M. (2005). *Exploring the E-government Gap in South America*. International Journal of Public Administration, 683-701.
- Gil Garcia, J. R. (2012). *Enacting Electronic Government Success: An Integrative Study of Government-wide Websites, Organizational Capabilities and Institutions*. Nueva York: Springer.
- Gil García, J., & Criado, J. (2013). *Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas, estado actual y tendencias futuras en América Latina*. Gestión y Política Pública, 3-48.
- (2013). *Gestion y Política Pública*. Mexico: CIDE.
- Layne, K., & Lee, J. (2001). *Developing fully functional e-government: A four stage model*. Government Information Quartely, 122-136.
- Luna Reyes, L. F. (2013). *Trust and Collaboration in Interorganizational Information Technology Projects in the Public Sector*. Gestión y Política Pública, 307-340.
- Ministerio Secretaria General de la Presidencia de Chile. (2006). *Gobierno electrónico en Chile año 2000-2005*. Santiago de Chile: MAVAL LTda.
- OCDE. (2005). *Gobierno electrónico y su evolución*. Madrid: OCDE.

- Purón Cid, G. (2013). *The Dimensions of Knowledge in E-government adoption. A confirmatory factor Analysis*. Gestión y Política Pública.
- Sánchez Figueroa, J. (2009). *La administración pública en la sociedad de la información: antecedentes de la adopción de las iniciativas de Gobierno Electrónico por los ciudadanos*. Madrid: EPN.
- Siau, K., & Long, Y. (2005). *Synthesizing e-government stage models - a meta-synthesis based on meta.ethnography approach*. Industrial Management & Data Systems, 443 - 458.
- Stowers, G. N. (2004). *Measuring the Performance of E-government*. Washington D.C.: The Center for the Business of Government.
- Swartz, N. (2004). *E-Government Around the World*. Information Management Journal, 269-281.
- Warketing, M., & Pavlov, P. (2002). *Encouraging Citizen Adoption of e-Government by Building Trust*. Electronic Markets, 157-

Gestión Pública: análisis del estado de los portales web de las entidades públicas del Ecuador y los servicios enfocados al ciudadano¹

Public Management: analysis of the status of web portals of the public entities of Ecuador and services focused on the citizen

Edgar Efraín Osejo Domínguez², Susana Graciela Cadena Vela³,
Mónica del Rocío Noboa Reinoso⁴ y Miguel Hernán Sánchez Pérez⁵

Recibido: 2017-09-20
Aprobado: 2017-10-27

Resumen

La presente investigación desarrolla un análisis del estado de los portales web estatales con el enfoque hacia los servicios ciudadanos. Dentro de este análisis se revisaron los siguientes factores: acceso a los servicios ciudadanos, calidad de la información disponible en los portales, desarrollo de servicios en línea de cada una de las entidades, capacidad de interacción entre usuarios y dependencias del gobierno a través de los diferentes mecanismos de contacto y retroalimentación por parte del ciudadano hacia la dependencia pública. Mediante la metodología bibliográfica – documental, este estudio utiliza como referencia principal el modelo Multi-Dimensional de medición del gobierno electrónico propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y varios elementos propuestos por la Secretaría Nacional de Administración Pública (SNAP). El análisis se lo realizó entre agosto de 2016 y agosto 2017. Se visitó cada uno los portales electrónicos gubernamentales, validando sus contenidos con los factores indicados. Una vez validados los factores con los contenidos de cada portal electrónico, se determinó el nivel de cumplimiento de cada uno de estos. De este análisis se presentan los resultados obtenidos por cada factor.

Palabras Clave: Gobierno Electrónico, Acceso a los Servicios Ciudadanos, Calidad de la Información, Secretaria Nacional de la Administración pública, CEPAL, Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Calidad del Servicio, Interacción, Indicadores.

Abstract

The present research develops an analysis of the state web portals with the focus towards the citizen services. Within this analysis, the following factors were reviewed: access to citizen services, quality of information available on portals, development of online services of each of the entities, capacity for interaction between users and government agencies through different mechanisms of contact and feedback by the citizen towards the public dependency. Using the bibliographical - documentary methodology, this study uses as a main reference the Multi - Dimensional model of electronic government measurement proposed by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (CEPAL) and several elements proposed by the National Secretariat of Public Administration (SNAP). The analysis was carried out between August 2016 and August 2017. Each government electronic portal was visited, validating its contents with the indicated factors. Once the factors validated with the contents of each electronic portal, the level of compliance of each of these was determined. From this analysis we present the results obtained by each factor.

Keywords: Electronic Government, Access to Citizen Services, Quality of Information, National Secretary of Public Administration, Cepal, Online Services, Simplification of Procedures, Quality of Service, Interaction, Indicators.

- 1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
- 2 Ingeniero en Administración de Empresas, Magíster en Gestión de la Calidad y Productividad, PhD. en Economía y Empresa© Universidad de Extremadura
- 3 Ingeniera en Sistema e Informática, Magister en Educación Superior, PhD. en Informática © Universidad de Alicante
- 4 Doctora en Contabilidad y Auditoría, Magister en Gestión Contable.
- 5 Doctor en Administración Pública, Magister en Docencia universitaria y Administración Educativa

Introducción

La Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador SNAP desarrolló el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (GE) 2014 – 2017, el cual ha sido ejecutado a nivel gobernante y operativo en las entidades públicas del país. Una vez puesto en marcha el plan, se han logrado significativos esfuerzos en lo referente a su ejecución e implementación (Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, 2014).

En su Política Nacional, el Gobierno ecuatoriano incursionó en la simplificación de trámites/servicios enfocados al ciudadano y al sector empresarial, utilizando estrategias como: definición de portafolios de servicios, reducción de requisitos, disminución de pasos y procedimientos, eliminación de especies y valores no contemplados en las leyes orgánicas de las entidades públicas, como las más importantes.

Los portales del Estado han evolucionado en algunos casos hacia la interacción entre la ciudadanía y las entidades públicas, dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 149 del año 2015 de Gobierno Electrónico (GE). Para esto, la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos DINARDAP ha jugado un papel importante al trabajar con la interoperabilidad de datos a través de su plataforma, integrando ya varias entidades públicas en el compartimiento de datos, los mismos que son consumidos y compartidos por las diferentes Instituciones para brindar servicios en línea y que el ciudadano pueda acceder a través de enlaces presentados en los portales.

Para desplegar el Plan Estratégico de GE, las entidades públicas definieron sus portafolios de servicios con sus componentes. Los equipos de procesos y de tecnología institucionales han venido trabajando en la simplificación de los trámites y la automatización de los mismos, presentando opciones de identificación de los servicios en los portales web institucionales.

La investigación analiza el estado de los portales web estatales con el enfoque hacia los servicios ciudadanos; identificando si las entidades públicas poseen portales web con acceso a los servicios ciudadanos; la calidad de la información disponible en los portales, el desarrollo de servicios en línea en cada una de las entidades y la capacidad de interacción entre usuarios y dependencias del gobierno a través de diferentes me-

canismos de contacto y retroalimentación por parte del ciudadano a la dependencia.

Mediante la metodología bibliográfica – documental con el uso de fuentes secundarias publicadas principalmente por la CEPAL, SNAP, Entidades de Gobierno, textos de organizaciones internacionales, libros especializados y publicaciones recientes de Gobierno Electrónico; se elaboró una ficha de observación con sus respectivos puntos de análisis para determinar el estado actual de los portales en relación a los servicios institucionales.

Se revisaron aproximadamente 92 portales web de entidades públicas adscritas a la Función Ejecutiva e institucional, 20 empresas públicas y 3 instituciones financieras estatales, los mismos que fueron analizados y contrastados con variables propuesta en el modelo multidimensional de medición del Gobierno Electrónico de la CEPAL, y son presentados en el presente documento; luego se realizó un proceso de análisis de los resultados obtenidos, los cuales son presentados en la discusión, para luego elaborar las conclusiones, que permitirán la generación de futuros trabajos relacionados a este tema.

Métodos

Esta investigación se realizó mediante una revisión bibliográfica durante el período agosto 2016 - agosto 2017; se recopiló y cuantificó la información desde los portales electrónicos de entidades públicas como: Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), Subsecretaría de Gobierno Electrónico, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

Se revisó el modelo Multi-Dimensional de medición del gobierno electrónico propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Se revisó la Constitución de la República del Ecuador; se analizó el Decreto Ejecutivo 149 del año 2015 de Gobierno Electrónico y Simplificación de trámites al igual que su reformado por el Decreto Ejecutivo 620 en el cual se crea el Comité de Simplificación de trámites Interinstitucionales, la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (1573), la norma 410 de la Contraloría General del Estado relacionado con los servicios de tecnología (TIC), entre otros documentos y textos.

De esta revisión bibliográfica se formalizaron tres variables para el análisis de los portales, estas son: Calidad de la información disponible en los sitios web, Servicios e Interacción. Se formalizaron los indicadores para cada variable, los cuales permitirán verificar que portales electrónicos públicos cumple o no con estos. De esta revisión y análisis se elaboró la Ficha de Observación que contiene tanto las variables señaladas como los indicadores a ser verificados. Esta Ficha de observación fue validada antes de su aplicación por tres especialistas tanto en Gestión Pública y Tecnologías de la Información.

Se solicitó a la Dirección de Innovación de la SNAP el listado de las entidades públicas adscritas a la función ejecutiva e institucional, empresas públicas y entidades financieras estatales. Con esta información se conformaron 24 grupos distribuyendo en cada uno de estos las entidades correspondientes. Se asignó a cada grupo el personal de apoyo que realizó la revisión de cada portal web.

Se capacitó a los grupos de apoyo sobre el manejo de la ficha de observación, proporcionando lineamientos de cómo visitar y revisar los portales web de las entidades públicas. Se seleccionaron 4 instituciones públicas para efectuar un pilotaje de aplicación de la ficha de observación y se solventó cualquier inquietud de los integrantes de los grupos para su aplicación.

La Ficha de Observación se elaboró en un aplicativo web para que el equipo de apoyo realice el ingreso de los datos generados en la observación. El grupo de apoyo realizó la visita y revisión de cada portal web de las entidades asignadas, siendo supervisados por el grupo de investigadores durante un periodo de 15 días.

Con esta información se procedió a elaborar la base de datos estadísticos en el software SPSS v.24. Se realizó el respectivo análisis de las variables propuestas y posteriormente se presentaron las conclusiones. El objetivo del análisis de esta investigación es conocer el estado de los portales web de las entidades públicas del Ecuador, en relación con los servicios enfocados al ciudadano.

Desarrollo

Dato, información y conocimiento

Es importante para el desarrollo de esta investigación tener claridad acerca de los

siguientes conceptos claves: “dato, información y conocimiento”; dado que en nuestro medio se suelen utilizar indistintamente y esto puede llevar a una interpretación errónea de lo que se concibe como Gestión del Conocimiento, su utilidad en Gobierno Electrónico y los servicios gubernamentales orientados al ciudadano.

Para esto se revisan las siguientes definiciones: “Un dato es un conjunto discreto, de factores objetivos sobre un hecho real. Dentro de un contexto empresarial, el dato es un registro de transacciones. Un dato no dice nada sobre el por qué de las cosas y por sí mismo tiene poca o ninguna relevancia o propósito. Estos describen únicamente una parte de lo que pasa en la realidad y no proporcionan juicios de valor o interpretaciones, por lo tanto no son orientativos para la acción, pero son la base para la creación de información” (Camisón, 2010: 34).

En un entorno organizacional la digitalización de la información es una necesidad, por tanto el registro automatizado de la transaccionalidad de datos, su cuantificación y análisis son factores importantes para una eficiente gestión, agregando un componente adicional que está relacionado con la disponibilidad de datos, en tiempo real, dado la naturaleza de muchos procesos que garantizan la entrega de servicios o trámites en línea, así por ejemplo: entidades financieras públicas, instituciones educativas, instituciones relacionadas al transporte público, instituciones de rentas internas entre otras; por lo que no se concibe ninguna de estas organizaciones sin un sistema que les permita fluir datos hacia los procesos generadores de servicios ciudadanos (Contreras Contreras & Tito Huamani, 2013).

Ahora bien las instituciones requieren información, pero ¿cómo se realiza este proceso de transformación?; “la información es capaz de impactar sobre los juicios de valor y comportamiento, los datos se convierten en información cuando su creador les añade significado” (Contreras Contreras & Tito Huamani, 2013: 36).

A nivel de las organizaciones al recibir o enviar información se requiere desarrollar e implementar redes o sistemas de comunicación que garantice a quien lo tome, una acción sinérgica en el ámbito organizacional. El asunto es como coadyuvar en el desarrollo institucional, de tal modo que la información que circula en las redes internas sirva para este propósito. Los computadores

pueden ayudar a añadir valor y transformar datos en información, pero es muy difícil que puedan ayudar a analizar el contexto de dicha información. En tal caso, que tengamos acceso a más tecnologías de la información no aplica que hayamos mejorado nuestro nivel de información (Camisón, 2010).

Con un enfoque Organizacional (Flores, 2001: 125) señala: “La gestión del conocimiento implica gestionar el conocimiento de la gente que directa o indirectamente tienen relación con la empresa. Dicha gestión se desarrolla sobre lo que las personas piensan y desean que se haga en la empresa para la cual trabajan, obteniendo una optimización de sus productos o servicios.”

El conocimiento es identificar, estructurar y sobre todo utilizar la información para obtener un resultado (De la Rica, 2001). En sí el conocimiento se deriva de la información, así como la información se deriva de los datos. Para que la información se convierta en conocimiento, las personas deben aplicarlos en su quehacer ejecutando actividades para sí o para terceros, como es el caso de los servicios institucionales enfocados al ciudadano.

Una administración del conocimiento proveerá a las diversas entidades gubernamentales como a los ciudadanos acceso a servicios y oportunidades de colaboración, así como de formas de participación política a través de diversos medios basados en Internet (Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, 2008).

Las instituciones como sus servidores públicos al mantener un contacto permanente con el ciudadano son partícipes de los procesos que generan los servicios o trámites gubernamentales, solicitando requisitos que permitan acceder al servicio, informan, validan datos para la entrega efectiva de especies o documentos habilitantes relacionados al servicio. También proporcionan servicios directos como educación, salud, seguridad entre otros; por lo que una entidad pública procesará datos, información y generará conocimiento a través de sus procesos y rutinas diarias apropiándose de su conocimiento para un mejor servicio posterior, ya que su información quedó documentada en la entidad sea en archivo o en formato digital (Camisón, 2010).

En la organización global existe dos tendencias que están marcando en el proceso de Gestión del Conocimiento según (Contreras Contreras & Tito Huamani, 2013),

la primera es la codificación o informatización, ya que las organizaciones desarrollan vías para codificar y almacenar en bases de datos el conocimiento adquirido, de forma que pueda ser de fácil acceso para cualquier miembro de la organización o ciudadano a futuro. Este conocimiento será un soporte documental y podrá ser reutilizado.

La segunda tendencia es la personificación del conocimiento, ya que está ligada a la persona que lo desarrolla y su forma de compartir, será solo a través del contacto directo con las personas. Para esto la Tecnología debe ayudar, tanto a servidores públicos, como ciudadanos a comunicar sus conocimientos para asegurar un servicio público al ciudadano que maximice la eficiencia en la administración pública en modalidad presencial o virtual como mixta, individualizando al usuario del servicio para una efectiva identificación.

Las Tic, Gobierno Electrónico y Gobernanza Electrónica

Los intercambios de información que se dan en la red (Internet) han generado nuevas formas de sociabilidad entre las personas, empresas privadas y públicas como en la sociedad, permitiendo un aumento de capacidades operativas en el ciudadano a un menor costo (Araya, 2005).

Las TIC facilitan las comunicaciones, proporcionan el acceso a la información por medio del Internet como a todo tipo de servicios y al gobierno electrónico, generando economías de servicios virtuales, contribuyendo a la modernización del Estado y a la distribución de la equidad (Barragán Martínez & Guevara Viejó, 2016).

Es así que las aplicaciones electrónicas que brindan soporte a las actividades del ser humano como: *e*-información, *e*-gobierno, *e*-comercio, *e*-negocios, *e*-aprendizaje, *e*-mail, *e*-servicio, etc., facilitan la transaccionalidad de datos, información y conocimiento de los ciudadanos, sumándose a estas innovaciones tecnológicas las redes sociales (Gallego, 2010).

Gobierno electrónico es una aplicación de las TIC que permite relacionar al gobierno con: el ciudadano, la empresa, el empleado y al mismo gobierno central o descentralizado, con la finalidad de informar, innovar, interactuar, integrar y realizar transacciones de manera segura, oportuna y en tiempo real.

Gobierno electrónico no posee una definición primaria o única, depende desde la objetividad de su uso y utilidad. Es así que, desde los inicios del uso de las TIC, en la administración pública en los años 40, hasta cuando se empezó a usar el término Gobierno Electrónico, hacia fines de los 90, se han desarrollado cambios importantes en la forma en que el Estado realiza sus actividades internas y proporciona sus servicios a los ciudadanos.

El término Gobierno electrónico (*e-government*), fue usado el 17 de diciembre de 1999 por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, a través de la “*e-government directive*”

En la llegada del nuevo siglo, las TIC han acompañado a las administraciones públicas como una de las fuentes de mejora e innovación más notables durante los últimos años.

Actualmente existe un amplio número de definiciones de gobierno electrónico. El espectro va desde conceptualizaciones que presentan al gobierno electrónico únicamente como la provisión de servicios públicos mediante aplicaciones en Internet, hasta definiciones que caracterizan al gobierno electrónico como el uso de cualquier tecnología de información y/o comunicación (incluyendo faxes o teléfonos) en el gobierno (Gil García & Luna Reyes, 2003).

Según el Centro Latinoamericano de Administración Pública para el Desarrollo, Clad (2007: 34), define a Gobierno electrónico como: “El uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Todo ello sin perjuicio de las denominaciones establecidas en las legislaciones nacionales.”

Los tipos de gobierno electrónico que auspicia el Estado, se ven enmarcados en su relación directa con los actores y son conocidas por sus siglas, estos son: G2G: Gobierno a Gobierno; G2C: Gobierno a Ciudadanos; G2B: Gobierno a Empresa y G2E: Gobierno ha Empleado. Relaciones que están bien definidas según (Naser & Concha, 2011).

La ONU ha definido un marco de evolución que permite clasificar las iniciativas de GE, según su desarrollo y madurez, identificando 5 niveles evolutivos los cuales son: i) Presencia Emergente: el país asume el compromiso de desarrollar GE, pero solo brinda información básica a través del In-

ternet en sus portales electrónicos; ii) Presencia Ampliada: la presencia en línea del gobierno se expande, crecen los sitios web y se interactúa de forma más sofisticada y se utiliza el correo electrónico; iii) Presencia Interactiva: presencia más masiva de entidades de gobierno en la Web, y se ofrecen servicios con interacción más sofisticada ejemplo uso de formularios electrónicos; iv) Presencia transaccional: El estado ofrece transacciones completas y seguras como: matriculación vehicular, certificaciones o autorizaciones en línea, facturación y tributación electrónica, pagos de multas entre otros; v) presencia en red: la interoperabilidad y el dato seguro permiten acceso a servicios integrados de varias entidades gubernamentales como privadas, el ciudadano no percibe los límites entre los distintos servicios, según la CEPAL, (2007).

Con el desarrollo del Gobierno electrónico en los Estados aparece el término Gobernabilidad Electrónica (*e-governance*) que según la UNESCO, (2004), es el uso de las TIC en la administración pública para hacer más eficiente, legítima y transparente su gestión, por lo que la gobernanza electrónica debería abarcar todas las funciones del Estado tanto central como local, provocando el diálogo permanente y efectivo con los ciudadanos y las empresas.

Según el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile, (2006: 12), la Gobernabilidad Electrónica al ser un concepto de mayor amplitud y alcance que Gobierno Electrónico, se la debe entender a través de los siguientes componentes:

- **Administración Electrónica:** permite el mejoramiento de los procesos del Gobierno y de los funcionamiento del sector público, a través de nuevos procesos, interconexión de ellos y sistemas de apoyo-seguimiento, como también el control de las decisiones de gobierno.
- **Servicios Electrónicos (*e-servicios*):** es la entrega de mejores servicios a los ciudadanos, como los trámites interactivos (peticiones de documentos, emisión de certificados, pagos hacia y desde organismos públicos).
- **Democracia electrónica (*e-democracia*):** establece la participación del ciudadano en los procesos de toma de decisiones, a través de los medios que brindan las TIC.

Comprendiendo el ámbito de la Gobernabilidad Electrónica, cabe señalar que esta puede representar un Estado que vela por los intereses de todos sus miembros, garantizando una administración óptima de los recursos y transformando a los servidores públicos, desde el nivel jerárquico superior, hasta el nivel operativo en los impulsores de un cambio social y cultural, acorde al proceso global.

Según el sitio web www.imaginar.org (2011), orienta en la definición de lo que es un portal web gubernamental: “Son los sitios de la administración pública que tienen una principal función, ser el interfaz entre el ciudadano y el gobierno y que cumplen con dos características i) Contenido: o información, es el aspecto más valorado por los ciudadanos en el portal gubernamental, estos deben estar completos, exactos y actuales; el Estado procura en ciudadanizar el contenido de carácter técnico, para que este sea entendible para la mayoría de los visitantes y usuarios. ii) Estructura: es decir el diseño del sitio, la manera de navegación y la facilidad para encontrar la información, estos sitios web gubernamentales serán amigables, rápidos en la descarga, fáciles de usar y de recortar.”

El gobierno electrónico no solo es un portal electrónico o web con información institucional o que presentan un portafolio de servicios existentes. Es una proyección de un nuevo modelo de gestión en el mejoramiento y rapidez en la prestación de servicios públicos. El ciudadano mantiene la expectativa de que pueda acceder a más y mejor información, ejercer mayor control a sus gobernantes, mejorando el uso del tiempo y los recursos.

El Gobierno Electrónico en la Administración Pública del Ecuador

En la Constitución Política de la República del Ecuador, (2008), se señalan en la sección III sobre comunicación e información, en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 que: “Toda persona tiene el derecho al acceso universal a las TIC. Señalando el derecho a recibir, intercambiar, copiar, buscar y brindar información contextualizada, legítima y oportuna; a acceder con seguridad a la información generada por parte de las entidades públicas o privadas”.

En los artículos 52 y 53, se señala que: “Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y disponer de información precisa y no

engañoso; y en el artículo 66 se indica: El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.”

En el artículo 227 de la misma Constitución se señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” y en el art. 347 se señala la responsabilidad del Estado de: “Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.”

En función del mandato constitucional, y al ser el país miembro de la ONU y parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la Administración Pública ecuatoriana sigue los lineamientos internacionales de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico aprobada en Chile en el año 2007.

Con el Decreto Ejecutivo N°3 del 30 de mayo de 2013, se crea a la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP), como la entidad cuyas competencias son: coordinar las actividades de la Función Ejecutiva, establecer políticas, metodologías de gestión e innovación institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de la administración pública central e institucional.

Con el Acuerdo Ministerial 118 de 2013, se crea la Subsecretaría de Gobierno Electrónico, cuya misión fue generar estrategias, políticas, normativas, planes, programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico, como realizar asesoramiento, intervención, seguimiento y control de su implementación, operación, promoción y difusión en el sector público.

En el año 2015 el Decreto 149 es reformado por el Decreto Ejecutivo 620, creándose el Comité de Simplificación de trámites Interinstitucionales, cuyo propósito es el fomento, coordinación y cooperación en la eliminación, reducción, optimización, simplificación y automatización de trámites en la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva, esto dio paso al Plan Nacional de Simplificación de trámites (PNST).

Con el Acuerdo ministerial 1573 del 4 de abril de 2016, se presenta la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos, con el fin de fomentar el ordenamiento, la eficacia y la eficiencia en las Instituciones Públicas; Asegurar la provisión de servicios y productos de calidad orientados a satisfacer los requerimientos y expectativas de los usuarios (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2016).

Con el cambio del Gobierno, se suprime la SNAP según el Decreto Ejecutivo N° 5 del 24 de mayo de 2017, donde dispone al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, gestionar la política y directrices emitidas para la gestión de la implementación de Gobierno Electrónico y desarrollar y coordinar planes, programas o proyectos sobre Gobierno Electrónico que sean necesarios implementar.

Definiciones generales sobre servicios públicos basados en la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos (SNAP) y de la CEPAL

Para tener un marco de referencia de términos y definiciones relacionados a los servicios públicos que se utilizan en esta investigación, es importante citarlas según lo que establece la Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos de la SNAP y la CEPAL. Los cuales tendrán relación con las variables e indicadores que se aplicaron en la ficha de observación a los portales web gubernamentales.

De la norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por procesos se citan las siguientes definiciones:

“Canales de atención: Constituyen los puntos de interacción del usuario con la institución para acceder a un servicio.

Servicio: Es el resultado de la ejecución de uno o varios procesos que entregan valor en términos de bienes tangibles e/o intangibles a un segmento de usuarios, garantizando sus derechos y facilitando el cumplimiento de las obligaciones definidas en el marco jurídico vigente.

Trámite: Conjunto de requisitos y acciones interrelacionadas para acceder a un servicio.

Usuario: Es toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que hace uso del servicio y/o se beneficia del valor provisto.

Portafolio de servicios: Es una herramienta para la documentación y administra-

ción de todos los servicios de una institución. En el portafolio se clasifican los servicios en sus diferentes estados de gestión que son: incubación, operación, en retiro y cierre.

Ficha del servicio: Es el documento que contiene la información de referencia para entender un servicio y que contempla los datos mínimos requeridos para integrar un servicio al portafolio.”

Según el Modelo Multidimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) se presentan las siguientes definiciones:

“Calidad de información disponible en los sitios web: se refiere a la característica técnica de la calidad de información disponible en forma electrónica tanto en las páginas de internet gubernamentales, como en sus sistemas de información, especialmente en los datos de salida de los sistemas; y por tanto, se clasifica como una característica de los sistemas de gobierno electrónico.

Servicios: una característica de los sistemas de gobierno electrónico se enfoca en el nivel de desarrollo de servicios en línea en cada una de las entidades de análisis; esta variable es relevante dado que es un indicador de la oferta de servicios a través del Internet. Aunque es cierto que esta oferta de servicios puede ofrecerse a través de otros canales como números de atención telefónica y quioscos de servicio al ciudadano. El tenerlos disponibles en Internet facilita la apertura de estos canales de distribución.

Interacción: es la capacidad de conectar personas para interactuar unas con otras. De esta manera, la variable interacción mide la capacidad de interacción entre los usuarios y las entidades públicas, a través de diferentes mecanismos de contacto y retroalimentación, por parte del ciudadano a la entidad pública. La interacción contempla tanto la existencia de medios alternos de interacción, así como el grado de institucionalización percibida de estos medios, como aplicaciones de Internet, números telefónicos de soporte o ventanillas de quejas o quioscos de servicios entre otros”.

Método, Datos y Variables

La Cepal propone un modelo multidimensional de medición del Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe en el cual plantea 3 dimensiones:

Tabla 1. MODELO TEÓRICO-CONCEPTUAL DE MEDICIÓN INTEGRAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

DETERMINANTES DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO	CARACTERÍSTICAS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO	RESULTADOS DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO
I. Calidad de la información	Servicios electrónicos	I. Calidad de los servicios públicos
II. Infraestructura tecnológica	Gerencia electrónica	II. Eficiencia y productividad
I. Características organizacionales	Políticas públicas electrónicas	III. Programas y políticas eficaces
IV. Marco legal existente	Democracia electrónica	IV. Transparencia y rendición de cuentas
V. Demanda potencial		V. Participación ciudadana
		VI. Marco regulatorio adecuado
		V. Otros Resultados

Fuente: CEPAL, 2007

De las 16 variables propuestas en el modelo, para esta investigación se tomaron en cuenta las relacionadas directamente con el portal electrónico y los servicios enfocados al ciudadano, las cuales son: Calidad de la

información disponible en los sitios o sistemas, Servicios e Interacción.

En la siguiente tabla se presentan las variables seleccionadas del modelo, su definición y razón de ser.

Tabla 2. DEFINICIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN AJUSTADAS A LA INVESTIGACIÓN

Variables	Definición	Razón de ser
I. Calidad de la información disponible en los sitios o sistemas	Se refiere a la calidad de información tanto en las páginas de Internet del gobierno como en sus sistemas de información	Esta variable se relaciona con lo que se llama "Calidad de la información y datos existentes". A calidad de la información y los datos existentes se refiere a la información de los datos de entrada, y esta variable a los datos de salida
II. Servicios	Mide el nivel de desarrollo de servicios en línea en cada una de las unidades de análisis, utiliza también algunos servicios básicos como base para la computación entre países	El grado de presencia en línea de un gobierno es un indicador de desarrollo de gobierno electrónico
III. Interacción	Mide la capacidad de interacción entre usuarios y dependencias o poderes de gobierno a través de diferentes mecanismos de contacto y retroalimentación por parte del ciudadano a la dependencia o poder de gobierno	La oferta de múltiples puntos de contacto es una de las características de sistemas desarrollados de uso de TIC y el uso de los mismos como herramientas para mejorar el servicio

Fuente: CEPAL, 2007

Basado en el modelo multidimensional de la Cepal, se formulan los indicadores respectivos para cada variable, señalando que algunos indicadores han sido adaptados y se han incorporado otros para que proporcionen mayor amplitud en la información buscada.

Para la variable calidad de la información se estableció 2 indicadores, para ser-

vicios se presentan 15 indicadores y para interacción 13 indicadores siendo un total 30. Tanto las variables como los indicadores son parte de la estructura de la ficha de observación que se aplicó a cada portal web de las 124 entidades gubernamentales. Los indicadores se señalan a continuación:

Tabla 3. VARIABLES E INDICADORES

Variable	Indicadores
I. Calidad de la información disponible en los sitios o sistemas	Existe información sobre la dependencia gubernamental, sus procesos y servicios en su sitio en Internet (o sistemas).
	La información existente en los sitios / sistemas está actualizada.
II. Servicios	Tiene la Entidad Pública un portal web.
	El portal web de la Entidad Pública ha seguido los lineamientos del manual de Estilo de Sitios Web Gubernamentales 3.0 del Gobierno Central establecido por la SNAP.
	En la página web de la entidad, existe un enlace donde se pueda encontrar los servicios institucionales donde el ciudadano pueda tomar conocimiento de estos.
	El portal web tiene identificado un catálogo de servicios.
	El catálogo de servicios registra el total de los servicios de la Entidad Pública.
	Se describen los servicios para que el ciudadano pueda identificar el que requiere.
	En el enlace del servicio seleccionado se describen: Fases o etapas, procedimientos u otra información que oriente al ciudadano para su acceso.
	Indicadores
	El sitio web presenta un enlace donde se indiquen que requisitos necesita el ciudadano para acceder al servicio (copias, formularios, cartas, procedimientos u otros requisitos)
	Señala formatos en línea (para realizar un servicio o trámite) en la Entidad.
	Existen documentos requisitos en el portal que se puedan descargar por el ciudadano a algún dispositivo electrónico (Computador, Tablet, celular otros)
	En la descripción del servicio se señala cuál o cuáles son las modalidades que debe seguir el ciudadano para su acceso
	La entidad oferta servicios en modalidad en línea
	La entidad oferta servicios en modalidad presencial
	La entidad oferta servicios en modalidad combinada
El ciudadano al aplicar en línea al servicio / trámite recibe algún tipo de especie o documento que valide el servicio (Certificación, Autorización, Registro u otro)	
Variable	Indicadores
III. Interacción	Se señala algún correo electrónico institucional o personal donde el ciudadano pueda consultar sobre el acceso y avance del servicio.
	La página en Internet cuenta con números telefónicos de dependencias y servidores públicos.
	El sitio en Internet cuenta con dirección geográfica de las dependencias.
	El sitio en Internet cuenta con foros o chats electrónicos para comunicarse con funcionarios gubernamentales.
	En el portal web se señala un responsable / Dependencia del servicio donde el ciudadano puede consultar desde su hogar (Teléfono, fax, correo electrónico, chat, foro).
	Un ciudadano promedio puede contactarse con un funcionario a través de una Ventanilla Única.
	Existe algún medio de evaluación de la calidad en la atención del servicio por parte del ciudadano en el portal web.
	La entidad tiene un buzón físico para receptor quejas y sugerencias.
	La entidad tiene un correo electrónico para receptor quejas y sugerencias.
	La entidad tiene un número de teléfono para receptor quejas y sugerencias.
	Se realizan encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios al ciudadano.
	Se recopilan sistemáticamente quejas y sugerencias de los ciudadanos.
	Se atienden y se da respuestas a quejas y sugerencias de los ciudadanos.

Fuente: CEPAL, 2007

Resultados

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos de la ficha de observación del análisis de los 124 portales web gubernamentales.

La presente tabla de resultados presenta: las tres variables, los indicadores por cada variable, los resultados por número de portales, de las entidades que cumplen con el indicador y los que no lo cumple, se presentan tanto valores relativos como absolutos.

Tabla 4. RESULTADOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN DE LOS PORTALES WEB GUBERNAMENTALES

Variable	Indicadores	Portales que cumplen	%	Portales que no cumplen	%	Total de Entidades	% Total
I. Calidad de la información disponible en los sitios o sistemas	Existe información sobre la dependencia gubernamental, sus procesos y servicios en su sitio en Internet (o sistemas).	116	94%	8	6%	124	100%
	La información existente en los sitios / sistemas está actualizada.	92	74%	32	26%	124	100%
Variable	Indicadores	Portales que cumplen	%	Portales que no cumplen	%	Total de Entidades	% Total
II. Servicios	Tiene la Entidad Pública un portal web.	110	89%	14	11%	124	100%
	El portal web de la Entidad Pública ha seguido los lineamientos del manual de Estilo de Sitios Web Gubernamentales 3.0 del Gobierno Central establecido por la SNAP.	62	50%	62	50%	124	100%
	En la página web de la entidad, existe un enlace donde se pueda encontrar los servicios institucionales donde el ciudadano pueda tomar conocimiento de estos.	77	62%	47	38%	124	100%
	El portal web tiene identificado un catálogo de servicios.	69	56%	55	44%	124	100%
	El catálogo de servicios registra el total de los servicios de la Entidad Pública.	21	17%	103	83%	124	100%
	Se describen los servicios para que el ciudadano pueda identificar el que requiere.	49	40%	75	60%	124	100%
	En el enlace del servicio seleccionado se describen: Fases o etapas, procedimientos u otra información que oriente al ciudadano para su acceso.	39	31%	85	69%	124	100%

	El sitio web presenta un enlace donde se indiquen que requisitos necesita el ciudadano para acceder al servicio (copias, formularios, cartas, procedimientos u otros requisitos).	56	45%	68	55%	124	100%
	Señala formatos en línea (para realizar un servicio o trámite) en la Entidad.	44	35%	80	65%	124	100%
	Existen documentos requisitos en el portal que se puedan descargar por el ciudadano a algún dispositivo electrónico (Computador, Tablet, celular otros).	34	27%	90	73%	124	100%
	En la descripción del servicio se señala cuál o cuáles son las modalidades que debe seguir el ciudadano para su acceso.	39	31%	85	69%	124	100%
	La entidad oferta servicios en modalidad en línea.	27	22%	97	78%	124	100%
	La entidad oferta servicios en modalidad presencial.	98	79%	26	21%	124	100%
	Indicadores	Portales que cumplen	%	Portales que no cumplen	%	Total de Entidades	% Total
	La entidad oferta servicios en modalidad combinada.	26	21%	98	79%	124	100%
	El ciudadano al aplicar en línea al servicio / trámite recibe algún tipo de especie o documento que valide el servicio (Certificación, Autorización, Registro u otro).	19	15%	105	85%	124	100%
Variable	Indicadores	Portales que cumplen	%	Portales que no cumplen	%	Total de Entidades	% Total
III. Interacción	Se señala algún correo electrónico institucional o personal donde el ciudadano pueda consultar sobre el acceso y avance del servicio.	52	42%	72	58%	124	100%
	La página en Internet cuenta con números telefónicos de dependencias y servidores públicos.	105	85%	19	15%	124	100%
	El sitio en Internet cuenta con dirección geográfica de las dependencias.	119	96%	5	4%	124	100%
	El sitio en Internet cuenta con foros o chats electrónicos para comunicarse con funcionarios gubernamentales.	29	23%	95	77%	124	100%

En el portal web se señala un responsable / Dependencia del servicio donde el ciudadano puede consultar desde su hogar (Teléfono, fax, correo electrónico, chat, foro).	72	58%	52	42%	124	100%
Un ciudadano promedio puede contactarse con un funcionario a través de una Ventanilla Única.	54	44%	70	56%	124	100%
Existe algún medio de evaluación de la calidad en la atención del servicio por parte del ciudadano en el portal web.	17	14%	107	86%	124	100%
La entidad tiene un buzón físico para receptor quejas y sugerencias.	111	90%	13	10%	124	100%
La entidad tiene un correo electrónico para receptor quejas y sugerencias.	26	21%	98	79%	124	100%
La entidad tiene un número de teléfono para receptor quejas y sugerencias.	92	74%	32	26%	124	100%
Se realizan encuestas de satisfacción sobre la calidad de los servicios al ciudadano.	21	17%	103	83%	124	100%
Se recopilan sistemáticamente quejas y sugerencias de los ciudadanos.	23	19%	101	81%	124	100%
Se atienden y se da respuestas a quejas y sugerencias de los ciudadanos.	17	14%	107	86%	124	100%

Discusión

De los resultados presentados, se tiene que para la variable calidad de la información disponible en los portales gubernamentales, estos presentan información relacionada con la dependencia, pero no mantienen una actualización de sus contenidos de forma permanente, por lo que el ciudadano puede presentar dificultades al momento de buscar información que requiere para averiguar o acceder a un servicio público u otra información relacionada con la entidad.

En lo que respecta a la variable servicios se puede hacer el siguiente análisis:

Un alto porcentaje de las entidades públicas poseen un portal web gubernamental, pero no todas siguen los lineamientos

de estilo de sitios web gubernamentales establecido por la SNAP, lo que no permitiría mantener un estándar de imagen gubernamental en las entidades del sector público.

No todos los portales gubernamentales presentan un enlace que pueda direccionar al ciudadano para identificar o acceder a los servicios institucionales como a su catálogo de servicios, por lo que no tendrá acceso a informarse o tramitarlos a través del portal web. Las entidades que si presentan el enlace y catálogo de servicios institucionales facilitan al ciudadano información y acceso.

Un alto número de entidades públicas tienen su catálogo de servicios institucional incompleto o desactualizado; los servicios no están descritos de forma adecuada y no informan cómo acceder a estos, por lo que la información al ciudadano es incompleta y poco confiable. Esto ocasionaría

que el usuario deba buscar información en otras fuentes o desplazarse personalmente a la entidad pública para informarse sobre el servicio.

Los servicios institucionales publicados en los portales web gubernamentales, en un alto porcentaje carecen de varios componentes que permitan identificarlos, entre los más relevantes son: descripción del servicio, pasos y procedimientos, requisitos, marco normativo, modalidad de acceso, costo, entre otros. Debido a la falta de información del servicio, el ciudadano podría no utilizar el portal web o desconfiar de la información ubicada en él. En las entidades públicas que sí presentan la información completa de los servicios y su catálogo, orientan al ciudadano para su acceso e información.

Para la variable Interacción se realiza el siguiente análisis:

Existen algunas entidades públicas que presentan varios requisitos que el ciudadano puede acceder y descargar en el portal web para aplicar a un servicio como lo son: solicitudes, formularios, cartas en línea; estos documentos pueden ser completados con la información solicitada por el ciudadano para luego ser entregados en las dependencias.

Otras entidades permiten editar en línea estos documentos y enviarlos por el mismo portal, de esta forma se puede dar inicio al servicio en línea. Los formatos en línea permitirían que el servicio inicie directamente con la entidad y que el ciudadano no concurra a la dependencia y los servidores públicos pueden dar contestación en línea y alimenten sus bases de datos generando servicios más efectivos, en tiempo relativamente corto.

La oferta de servicios en línea por parte de las entidades gubernamentales se aprecia muy reducida, la gran mayoría de los servicios se presentan en modalidad presencial, donde el ciudadano se desplazaría a la entidad por una o varias ocasiones; la modalidad combinada entre presencial y en línea, permite a las entidades dar opciones al ciudadano de reducir tiempo y requisitos. Es importante señalar que no todos los servicios pueden ser en línea, ya que necesitan la presencia del ciudadano para validar su identidad, pero sí podrían incorporarse en estos algunos pasos automatizados.

Se pudo observar que los servicios que se proporcionan en línea han reducido sig-

nificativamente los requisitos enmarcándose en su ley orgánica y dando cumplimiento al decreto 149 de gobierno electrónico y simplificación de trámites.

Son muy pocas entidades públicas que entregan y culminan su servicio por Internet con la entrega en línea de: certificados, autorizaciones, especies o documentos digitales que requiera el ciudadano. El ampliar el espectro de servicios que entreguen este tipo de documentos en línea con todas las seguridades, facilitaría al ciudadano y a la entidad en: la reducción de costos, agilidad y registro de sus movimientos en bases de datos que podrían ser utilizadas por la entidad u otras.

Con la variable Interacción se hace el siguiente análisis:

Un alto porcentaje de entidades públicas poseen en su portal web un directorio de las áreas organizacionales, cargos y nombres de los servidores públicos, con números telefónicos y en varias se señala el correo institucional. Pero no se presenta un detalle de los servicios que atiende la dependencia para que el ciudadano pueda comunicarse de forma directa desde su hogar u otro lugar para obtener información de un servidor público que esté relacionado con el servicio que se requiere.

En los portales web revisados se observa que son pocas las entidades que tienen medios de interacción directa con el ciudadano como son: foros, chat o correos electrónicos, pero si se observa en algunas instituciones el uso de teléfonos con números específicos y extensiones señalados en la ficha del servicio. Se debería ampliar el uso de estos canales, ya que el ciudadano podría de forma directa interactuar con los servidores públicos y obtener información más real y directa.

Existe un buen número de entidades públicas que, sí cuentan con una Ventanilla Única de Atención al ciudadano, las cuales receptan los requisitos documentales u otros para diferentes servicios que requiere el ciudadano, generando su ingreso y proporcionando algún tipo de seguimiento al estado del trámite, también resuelven inquietudes sobre los servicios en línea que genere la entidad.

En los portales web gubernamentales pocas entidades presentan algún medio o canal para que el ciudadano evalúe el ser-

vicio durante y después de su recepción; existe en su gran mayoría, buzones físicos de quejas y reclamos que el ciudadano no los identificaría o desconocería su forma de uso, debido a que están ubicados en lugares desconocidos o no accesibles, por lo que habría pocas evaluaciones, presentación de quejas o felicitaciones. No se conoció en esta investigación de algún tipo de evaluación efectuada por la entidad al ciudadano después de que este haya recibido el servicio, sea está en línea o presencial. Es importante evaluar para mejorar e innovar el servicio.

Existen en ciertas fichas de servicios números telefónicos o correos electrónicos que indican al ciudadano opciones de contacto con la entidad, áreas responsables o servidores públicos, donde el ciudadano puede presentar reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, pero al no ser muy difundidos o publicitados el ciudadano puede perder interés en su uso.

Conclusiones

Gobierno electrónico es un instrumento tecnológico de alta potencialidad en la gobernanza de un país, ya que vincula tanto a las empresas, como a los ciudadanos al gobierno, a través de sus portales web gubernamentales, generando interacciones de información y transaccionalidad a todo nivel con inclusión digital, sean a sectores sociales, económicos, políticos entre los más relevantes. Es así que, la administración pública requiere vincular a estos actores en las acciones de gobierno a través de agendas nacionales de GE que potencialicen los portales web para la prestación de servicios públicos electrónicos, iniciativas de interoperabilidad, redes sociales, gobierno abierto y transparencia administrativa entre las más relevantes, siempre con el enfoque al ciudadano.

Es importante que se considere una estandarización de los portales web, tanto en su diseño, como en su contenido, especialmente en los enlaces donde se encuentran los servicios institucionales, generando normativa que sea de aplicación efectiva a todo el sector público, con la correcta asignación de todos los recursos que se requieran para cumplir con este propósito.

La gran mayoría de entidades públicas deberían generar sus catálogos de servicios de forma integral, es decir presentar el ciento por ciento de estos con sus respectivas

cartas y fichas de servicios en sus portales web, donde el ciudadano pueda tomar conocimiento tanto de: requerimientos, pasos, procedimientos como sitios de acceso, sean estos en línea o presenciales. Logrando así una correcta y efectiva gestión pública enfocada al ciudadano.

Existe una oferta de lento crecimiento de servicios en línea en los portales web hacia el ciudadano, la misma que proporciona directamente vía Internet: certificaciones, autorizaciones y demás especies que requieren los aplicantes dependiendo del trámite y de la institución; estos esfuerzos no han generado sinergias ni replicas en otras entidades públicas.

Las unidades de tecnología y de procesos en estas instituciones se ven limitadas en la automatización de servicios debido a la falta de: conocimiento, normativa, gestión, empoderamiento para la simplificación de requisitos, recursos técnicos y humanos, entre los más relevantes. Por lo que la Presidencia de la República y el Ministerio de Telecomunicaciones deberán reorientar sus política, normativa y aprobación de proyectos de servicios en línea.

Se debe generar directrices que permitan ubicar en los portales web sitios de evaluación, quejas, felicitaciones y denuncias, por el servicio entregado de la entidad a un ciudadano, con el propósito de evaluar y mejorar la calidad del servicio. Se debe hacer un seguimiento más efectivo a todas las quejas presentadas con el objeto de manejar proyectos de mejora a la gestión pública de la entidad.

Los canales de interacción entre la entidad y el ciudadano se ven reducidos a un número telefónico o correo electrónico que en muchos de los casos puede ya no estar vigente, por el cual, se receptan quejas, no quedando un registro permanente y muy difícilmente se podrá realizar un seguimiento posterior diluyéndose cualquier mejora posterior, las entidades públicas deberán incorporar canales de interacción como: chat, foros, FAQ u otros medios que permitan interactuar con el ciudadano y que se mantenga su registro para posteriores auditorias de servicio y su posterior mejora.

Es necesario generar un replanteamiento del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico en la Administración Pública, que genere directrices claras sobre los portales web, simplificación de trámites, generación y aprobación de proyectos de automatización y aplicaciones con enfoque a servicios

en línea, permitiendo así una inclusión digital a todos los niveles. Es importante fortalecer los equipos de procesos y tecnología con capacitación, recursos de hardware y software y normatividad que permita mayor creatividad y entrega de respuestas efectivas

a la demanda creciente de los servicios en línea. Esto permitirá subir en el índice EGDI a nivel internacional y canalizar una adecuada inversión pública, presentándose una gran oportunidad de mejora para la Administración Pública.

Bibliografía

- Araya, D. (2005). Internet Política y Ciudadanía . Nueva Sociedad, (159), 56 - 71.
- Barragán Martínez, X., & Guevara Viejo, F. (2016). El Gobierno Electrónico en el Ecuador. Revista Ciencia UNEMI, 110 - 127.
- Camisón, C. (2010). Business Models in Spanish Industry: a Taxonomy-based. Management, 298-317.
- Carrión, L. (2001). Gestion del Conocimiento. Lima: UMA.
- Centro Latinoamericano de Administración Pública para el Desarrollo Clad. (2007). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Asunción: AGR Servicios Gráficos.
- CEPAL. (2007). Modelo Multi-dimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cobo, J. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. ZER revista de estudios comunicacionales, , 14 (27), 295-318.
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial.
- Contreras Contreras, F., & Tito Huamani, P. (2013). La Gestión del Conocimiento y las Políticas Públicas. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Davenport, T., & Prusak, L. (2001). Conocimiento en acción: como las organizaciones mejoran lo que saben,. Buenos Aires: Pearson Editores.
- De la Rica, J. (2001). El conocimiento y la Sociedad de la Información. Loretana, 21-45.
- El Ciudadano. (28 de agosto de 2016). <http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-avanza-en-el-ranking-de-gobierno-electronico/>. Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec>
- Flores, M. (2001). La Gestión del Conocimiento . Lima: UMA.
- Gallego, J. (2010). Tecnologías de la información y de la comunicación. Madrid, España: Editex.
- Gil Garcia, J. R., & Luna Reyes, L. (2003). Towards a Definition of Electronic Government: A Comparative Review. Badajoz: Formatex.
- <http://www.useu.be/issues/gore1217.html>. (21 de 12 de 2000). Obtenido de <http://www.useu.be>
- imaginar. (2011). www.imaginar.org. Obtenido de Tic para el desarrollo.
- Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey. (2008). Desarrollo Basado en el Conocimiento. Monterrey: ITSM.
- Ministerio Secretaria General de la Presidencia de Chile. (2006). Gobierno Electrónico en Chile 2000 - 2005. Santiago de Chile: MAVAL Ltda.
- Naser, A., & Concha, G. (2011). El Gobierno electrónico en la gestión Pública. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- OEA. (2006). Introducción al Gobierno Electrónico Modulo 1 del curso. Chile: Portal Educativo de las Americas.
- Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2016). Norma Técnica de Prestación de Servicios y Administración por Procesos. Quito: SNAP.
- Secretaría Nacional de la Administración Pública del Ecuador SNAP. (2014). Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (GE) 2014 – 2017. Quito: Ecuador.
- UNESCO. (2004). <http://portal.unesco.org>. Obtenido de www.unesco.org.

Reforma universitaria, investigación y 'capital académico' en Ecuador¹

University reform, research and 'academic capital' in Ecuador

María Augusta Espín, Alexander Amezquita y David Chávez²

Recibido: 2017-05-06
Aprobado: 2017-06-16

Resumen

En este artículo se busca hacer un análisis de la reforma universitaria realizada durante el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), a partir de su relación con las dinámicas de acumulación y retención de capital académico y ejercicio de poder en el espacio universitario. Nos preguntamos si la reforma universitaria modifica estas condiciones o tiende a reforzarlas. Para aproximarnos a esta problemática nos centramos en el comportamiento de la producción científica que se inscribe en el indicador de «capital de prestigio científico» en el campo académico, propuesto por el sociólogo Pierre Bourdieu, descubriendo que hay mejoras significativas en cuanto a publicación académica de artículos indexados a partir de la revisión de bases de datos y rankings como Scopus, Scimago Lab y Redalyc.

Palabras clave: reforma universitaria, capital académico, campo académico, ejercicio de poder, publicaciones indexadas, prestigio científico.

Abstract

This article aims to analyze the university reform made during the government of Rafael Correa (2007-2017), based on its relationship with the dynamics of accumulation and retention of academic capital. and exercise of power in university space. We wonder if university reform modifies these conditions or tends to reinforce them. To approach this problem we focus on the behavior of scientific production that is part of the indicator of “capital of scientific prestige” in the academic field, proposed by the sociologist Pierre Bourdieu, discovering that there are significant improvements in academic publication of articles indexed from the revision of databases and rankings as Scopus, Scimago Lab and Redalyc.

Keywords: university reform, academic capital, academic field, exercise of power, indexed publications, scientific prestige.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Central del Ecuador.

Introducción

La política del gobierno de Alianza PAIS relacionada con la educación superior ha sido una de las más polémicas y cuestionadas. Desde los críticos, los tópicos del debate han señalado que el diseño institucional impulsado por el gobierno ha configurado una reforma autoritaria, disciplinaria, excluyente y que pone a la Universidad al servicio de la reproducción del capital. Como es lógico suponer, de parte de quienes identifican avances en esta reforma, los puntos fuertes se contraponen con lo anterior: democratización, inclusión y posibilidades de superar las condiciones de capitalismo dependiente a través del 'recurso cognitivo'. Sin embargo, en este debate se presta escasa atención a los impactos diferenciados de esa reforma en función del carácter de la estructura institucional de las distintas universidades. No queda del todo claro cómo se han modificado los ordenamientos jerárquicos y las prácticas de poder visibles al interior de ellas como en las relaciones desiguales que establecen entre ellas en el marco del sistema universitario. Y, de modo particular, en las condiciones que en ese ordenamiento tienen los docentes universitarios.

En este artículo proponemos una aproximación inicial a este problema tomando en consideración algunos de los elementos de la sociología de Pierre Bourdieu. En particular, ensayamos un análisis de la situación de las universidades interpretándolas como «campo social», es decir como un espacio en el que se definen posiciones desiguales en función de la distribución y circulación de distintas formas de capital. Esto señala que el 'campo universitario' se organiza en función de diversos mecanismos de disputa por los beneficios y privilegios que se derivan de su carácter institucional. Procuramos inscribir en estas condiciones los efectos que tiene la reforma universitaria del gobierno.

Nos enfocamos en un criterio indicativo concreto: el comportamiento de la producción científica en revistas indexadas, teniendo en cuenta que este es uno de los

aspectos que hacen parte de uno de los capitales que articulan al campo universitario, aquel que Bourdieu define como «capital de prestigio científico». Establecemos un análisis comparativo de la dinámica de artículos publicados entre universidades públicas y privadas. Buscamos discutir la noción de que estas últimas, debido a su capital económico y cultural acumulado, tendrían ventajas en la obtención de beneficios derivados de las condiciones creadas por la reforma universitaria. Los resultados obtenidos del análisis de los datos empíricos muestran que aquella noción no es verificable en el ámbito estricto de la producción científica por instituciones.

La Universidad como 'mundo social': enfoque teórico y metodológico

Los estudios sobre los efectos y alcances de la reforma universitaria promovida por el gobierno de la Revolución Ciudadana se han centrado en diversas problemáticas. Entre ellas destacan las siguientes: acceso de estudiantes al sistema universitario (Cabrera Narváez, 2015; Araujo, 2016), políticas de mejoramiento de calidad (Romero Sandoval, Bermeo, & Ruiz, 2014; Ruiz Gutiérrez, García Céspedes, & Lima Cazorla, 2014; Santos Jara, 2016), concepción y modelo institucional (Carvajal, 2016; Villavicencio, 2013; Saltos Galarza, 2014; Ramírez, 2016), y vinculación con la acumulación capitalista (Vásquez Arreaga, Cielo, & Bravo Reinoso, 2016).³ Haciendo un corte 'grosso' del campo de estudio se puede decir que los enfoques se diferencian de dos modos generales: estudios empíricos y 'teóricos', así como favorables o críticos a las políticas gubernamentales.

Más allá de las significativas diferencias entre las distintas perspectivas aplicadas hay dos limitaciones que llaman la atención. Por una parte, hay poca atención a la situación del 'mundo social' de los académicos en el sistema universitario.⁴ Por otra, son escasas las investigaciones sociológicas –*sensu stricto*– sobre las actuales condiciones de la universidad. Estas limitaciones se derivan de los énfasis en la discusión sobre el problema de

3 No se trata de una enumeración exhaustiva, se señalan algunas de las investigaciones más importantes.

4 Una de las investigaciones que se refiere a esto es la de Santos Jara y Cevallos Vallejo (2016). Este trabajo presenta datos estadísticos sobre los cambios en el 'estatuto académico' de los docentes (grados académicos, dedicación, publicaciones, etc.); sobre la situación de los docentes aparece el indicador de mejoramiento de ingresos. Aunque hay datos que han sido muy útiles para el trabajo que aquí se presenta, estos requieren de un análisis más detenido para tratar de reconstruir el 'mundo social' de las universidades ecuatorianas.

la democratización de la Universidad en relación con la reforma impulsada por el gobierno. Los 'defensores' sustentan que se avanza en democratizar la Universidad, mientras que los críticos formulan que se ha impuesto un 'modelo autoritario'. Lo que queda sin mayores explicaciones en ambas posiciones es que la Universidad, en sí misma, se constituye como un espacio social altamente jerarquizado y organizado en función de prácticas de ejercicio de poder. Si bien hay un consenso sobre la situación de crisis del sistema universitario anterior a la reforma, es todavía insuficiente el debate sobre el impacto de la reforma en relación con el modo en que estaban estructuradas la jerarquización y las prácticas de poder tanto al interior de las universidades como entre ellas.⁵

La sociología de Bourdieu hace posible una aproximación a esta problemática. Según su propuesta teórica el 'mundo social' solo puede comprenderse en su integridad desde la lógica concreta de las prácticas, para ello es necesario superar las perspectivas 'objetivistas' o 'subjetivistas' sobre la sociedad. La complejidad de la vida social deja ver que ambas dimensiones coexisten y configuran una unidad en la vida práctica (Bourdieu, 1980). Se trata de la dialéctica existente entre las condiciones objetivas y las disposiciones subjetivas, de los «productos objetivados» y los «productos incorporados», de las estructuras y los habitus (1980, p. 90). El concepto de habitus constituye uno de los aportes centrales de la sociología de Bourdieu. La novedad teórica del concepto se define porque el habitus constituye un «sistema de disposiciones» que «incorpora», inscribe en los cuerpos, las estructuras objetivas, pero lejos de configurar una determinación mecánica y automática de las estructuras objetivas permite una capacidad de acción de los agentes sociales. Esto hace del habitus una combinación entre «estructuras estructuradas» y «estructuras estructurantes» (Bourdieu, 1980, pp. 87-109; 1979, pp. 189-195).

La noción de habitus se complementa con las de «campo» y «capital». En síntesis se puede decir que el campo alude a espacios sociales específicos, objetivamente estructurados, en los que los agentes disputan los beneficios del conjunto de capitales que

circulan en ese campo. A más del capital económico, en un campo circulan también el «capital simbólico», que alude a los signos objetivos de prestigio, y el «capital cultural», que corresponde al acumulado cultural (conocimiento, gusto, educación formal, etc.), estos distintos capitales guardan una interrelación 'orgánica' entre sí, aunque sus dinámicas específicas les confieren cierta 'autonomía relativa' (Bourdieu, 1979, pp. 249-254; 1980, pp. 191-207).

La dinámica de los campos combina dos formas de existencia de los capitales, una cuya existencia es la de 'capital objetivado', que existe como material y simbólicamente exterior a los agentes; en tanto que, la otra que hace referencia al 'capital incorporado', es decir el que está inscrito en el habitus del agente. Del mayor o menor grado de correspondencia entre ambos dependen las posibilidades de acceso a los beneficios del orden de los capitales que define a un campo específico (Bourdieu, 1979, pp. 251-252). Es en este sentido que el campo determina relaciones sociales de dominación y, de modo predominante, una lucha de clases concreta. El peso del origen social, y con ello del habitus de clase, en el campo es determinante para Bourdieu.

Mediante este enfoque teórico general Bourdieu (1984) interpreta al 'mundo social' de las universidades como un 'campo', es decir un espacio social de lucha y ejercicio de poder que se define por las distintas posiciones que los agentes tienen en ese espacio que se organizan de acuerdo a criterios de pertenencia y jerarquía legítimas (Bourdieu, 1984, pp. 22-23). Como lo había hecho en relación con las condiciones de los estudiantes en otro de sus trabajos (Bourdieu & Passeron, 1985), en *Homo academicus* muestra que la Universidad dista de ser un espacio democrático, y –por el contrario– tiende a reforzar las desigualdades de clase. Pero no solo eso, su estudio sociológico de los docentes universitarios le permite señalar que el campo universitario crea sus propias condiciones endógenas de clasificación y diferenciación.

Según Bourdieu en el campo universitario es visible el peso del capital económico y cultural heredado, este define posiciones sociales. Pero, en su lógica interna, se de-

5 La investigación de Cabrera Narváez (2015) marca una diferencia en la medida en que trata de aproximarse a la discusión del origen de clase y las desigualdades en el campo universitario. Pero, se trata de un estudio sobre el acceso de estudiantes.

sarrolla una especie de ‘capital académico’ o ‘capital universitario’ que determina también los posicionamientos en el campo académico (Bourdieu, 1984, pp. 58-61). En términos generales, hay dos modos de acumulación de ese capital: el prestigio académico (publicaciones, apariciones en medios, invitaciones a congresos, etc.) y el ejercicio de autoridad institucional (direcciones administrativas, consejos universitarios, comisiones especiales, etc.) (pp. 97-167). Sin embargo, por lo expuesto, no se debe perder de vista que cuenta también el capital económico determinado tanto por el origen de clase como por las condiciones económicas adquiridas por las distintas posiciones laborales de los docentes.

De modo concreto Bourdieu propone un conjunto de indicadores de los diferentes capitales que permiten especificar las características particulares del campo universitario. Si bien los refiere a la academia francesa, nos parece que es posible considerarlos como indicadores generales aplicables también a contextos como los nuestros con las debidas precisiones. Estos indicadores son:

- a. *Capital económico*: referido al origen social, al capital económico y cultural heredado.
- b. *Capital escolar*: corresponde al historial académico (grado académico, instituciones de estudio, concursos, etc.).
- c. *Capital de poder universitario*: pertenencia a instituciones administrativas del mundo universitario y ocupación de cargos directivos en ellas.
- d. *Capital de poder científico*: pertenencia y ocupación de cargos directivos en instancias de investigación científica.
- e. *Capital de prestigio científico*: distinciones científicas, traducción a lenguas extranjeras, participación en coloquios internacionales, referencias de publicaciones en el *Citation Index*.
- f. *Capital de notoriedad intelectual*: pertenencia a instituciones académicas de prestigio histórico, apariciones en medios de comunicación o revistas intelectuales.
- g. *Capital de poder político o económico*: participación en altos cargos de gobierno, enseñanza en instituciones de poder, condecoraciones.
- h. *Disposiciones “políticas” en sentido amplio*: participación en coloquios

de alto prestigio, firma de peticiones diversas (Bourdieu, 1984, pp. 60-61).

En este artículo se examina la reforma universitaria poniéndola en relación con las dinámicas de acumulación de capital académico y ejercicio de poder en el espacio universitario. Nos preguntamos si la reforma universitaria modifica estas condiciones o tiende a reforzarlas. Para aproximarnos a esta problemática nos centramos en el comportamiento de la producción científica que se inscribe en el indicador de «capital de prestigio científico» propuesto por Bourdieu. Haciendo un corte aún general, tomamos a todo el Sistema Universitario del Ecuador como un campo en que el que las distintas Instituciones de Educación Superior tienen una determinada localización social y disputan los beneficios de prestigio académico derivados de la reforma universitaria realizada por el gobierno de Rafael Correa (2007-2017). Teniendo en cuenta las específicas condiciones del contexto nacional, hacemos una distinción entre universidades públicas y privadas con el criterio de que, miradas en conjunto, es posible diferenciarlas por el capital económico y cultural heredado que se materializa en estas instituciones. De modo que, buscamos poner en discusión la noción de que las nuevas condiciones académicas, en principio, favorecerían a la producción académica en las universidades privadas dadas sus ventajas de capital económico y cultural.

En términos metodológicos, la investigación sobre lo que Bourdieu llama ‘capital académico’ –y de modo más general sobre el ‘campo social universitario’– en el caso ecuatoriano presenta limitaciones significativas por la inexistencia de datos empíricos que permitan un ‘socio-análisis’ más riguroso. Sin embargo, algunas de las estadísticas existentes ayudan a una primera aproximación. De modo que, hemos revisado y sistematizado información sobre la inversión en educación superior, las condiciones de los docentes y –principalmente– la producción científica del sistema de educación superior ecuatoriano. El interés central es visualizar dos cosas: el comportamiento de la producción científica y las alteraciones de las posiciones en el ‘campo social’ del sistema. Es importante subrayar que este enfoque no pretende reducir las distintas dimensiones del campo universitario a este solo criterio, se trata solamente de abrir un debate a par-

tir de uno de los indicadores que expresa la situación del campo.⁶

Nos enfocamos en la producción científica en la medida en que expresa uno de los resultados más señalados en la discusión sobre universidades: el mejoramiento de las condiciones de investigación. Pero, y más importante, para nuestros objetivos resulta fundamental este criterio como expresión de ‘capital académico’, específicamente el «capital de prestigio científico». Tal como lo señala Bourdieu, uno de los aspectos que definen este tipo de capital es la publicación en revistas indexadas, es por ello que hemos llevado a cabo una revisión en tres bases de datos de publicaciones indexadas: Scopus⁷, Scimago Lab⁸ y Redalyc⁹. Los criterios de ordenamiento y análisis de los datos buscan contrastar tanto el comportamiento de la producción científica antes y después de la reforma, como las tendencias verificables en universidades públicas y privadas. Es importante decir también que la delimitación metodológica considera a las instituciones de educación superior en su conjunto, es nuestra ‘unidad de análisis’. Es indispensable una investigación más detallada al interior de ellas que se aproxime a las trayectorias individuales de los docentes, pero esto supera los límites de esta investigación.

La Reforma Universitaria y su relación con las políticas de investigación

La Asamblea Constituyente (2008) expidió el Mandato Constituyente N° 14, mediante el cual encargó al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) la elaboración de una evaluación del desempeño institucional de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) del Ecuador con la finalidad de depurar el sistema. Según el informe del CONEA, el Mandato 14

(...) constituye una iniciativa orientada a recuperar el rol director, regulador y

supervisor del Estado sobre las instituciones de educación superior, claramente venido a menos durante décadas de gobiernos que, crecientemente, lo abandonaron delegándolo a las “fuerzas del mercado”.

El Informe identifica una serie de falencias en las funciones docencia, investigación y vinculación con la colectividad, las que se hacen evidentes a través de varios fenómenos:

- una *polarización de conceptos y prácticas* de las universidades públicas y particulares (cofinanciadas y autofinanciadas) en torno a aspectos nodales de la calidad de la educación superior, tales como, la conformación de su planta docente, el acceso y permanencia de sus estudiantes y, de manera sustantiva, el *Ser* de la propia universidad como espacio generador de ciencia y tecnología;
- un *conjunto universitario en transición*, en donde lo “viejo” coexiste con lo “nuevo” y, por lo mismo, exhibe fuertes asimetrías tecnológicas;
- una *universidad fragmentada en sus principios e identidad histórica*, con un sector de IES públicas que asumen principios democráticos básicos (v.gr, el cogobierno) como parte fundamental de su memoria, identidad y trayectoria histórica; y un sector de universidades privadas emergentes, que se han construido como entidades separadas de esa historia y son reacias a incorporarlo en su gobierno universitario.

En suma, esta evaluación de desempeño institucional revela una universidad que, Exhibe una “cabeza de Jano”, orientada por conceptos distintos de lo que es la *educación superior* (¿derecho o mercancía?), de lo que es el/la *estudiante* (¿ciudadano o cliente?) y la misma *univer-*

6 De hecho, la aplicación del concepto de ‘campo’ al mundo universitario ecuatoriano requiere mucho mayor investigación. Delimitar ámbitos específicos en las universidades y estudiarlos en sus dinámicas concretas es fundamental para ello.

7 Scopus es la mayor base de datos de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos. Al momento con más de 20.500 publicaciones

8 Scimago Lab se dedica a la Evaluación de la Ciencia utilizando técnicas de análisis, visualización y evaluación de la información contenida en bases de datos. Scimago Lab participa en el desarrollo de varias herramientas de análisis de información científica. Las más destacables son el portal de evaluación de revistas SCImago Journal and Country Rank (<http://www.scimagojr.com>) que incluye el indicador de prestigio científico de revistas SJR o el proyecto SCImago Institutions Rankings (<http://www.scimagoir.com>) para el análisis del desempeño investigador de Universidades y otras Instituciones de Investigación en todo el mundo.

9 redalyc.org es una iniciativa de acceso abierto a la producción científica del mundo en revistas iberoamericanas, que contempla todas las áreas del conocimiento.

sidad (¿institución o empresa?), por lo que realmente no está integrada todavía en un sistema de educación superior. Ello evidencia la prolongada *ausencia de una política pública* orientada a establecer parámetros universales de desenvolvimiento de las IES en torno a sus principios, sus paradigmas educativos y organizativos y sus criterios de calidad (CONEA, 2009, las cursivas están en el original).

Al referirse al rol de las universidades en la formación de investigadores, los informes del Mandato N° 14 (2009) presentados por el CONEA y el CONESUP coinciden en que la función de investigación es la más débil del Sistema de Educación Superior, presentándose como grave en las universidades particulares. De esta manera, surge entonces la necesidad de incentivar la formación de sus docentes a nivel de PhD en pos de lograr un mejoramiento en la calidad de la educación superior.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

La nueva LOES (octubre 2010) establece algunas consideraciones importantes dentro de la concepción del Sistema de Educación y Educación Superior. Por ejemplo, en su Art. 93 define al principio de calidad como la “búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la auto-crítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente” y, para alcanzarlo, es necesario llevar adelante los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad.

Justamente para asegurar la calidad de la educación superior, por mandato constitucional en su Art. 353 y mediante la LOES en su Art. 15, se crea el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES¹⁰, que es el encargado de llevar adelante el proceso de evaluación de la calidad “para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un

juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo” (Art. 94).

Es necesario explicar que el modelo de evaluación utilizado por el CEAACES difirió en muchos indicadores respecto al modelo del CONEA del 2008, por ejemplo, en cuanto a la producción científica, el modelo de evaluación institucional del CEAACES consideró el impacto de las revistas indexadas donde fueron publicados los artículos, mientras que en el modelo del 2008 solamente se consideró el número de publicaciones existentes. Este nuevo modelo generó que dentro de la categoría A¹¹ de universidades de pregrado y posgrado, se ubiquen solamente 3 IES: la Escuela Politécnica Nacional, la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Universidad San Francisco de Quito.

En septiembre de 2015, el CEAACES inició en un proceso de Evaluación acreditación y recategorización institucional en el que participaron 13 IES. Del total de universidades evaluadas, 12 participaron en la recategorización de forma voluntaria y solo para la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) el proceso fue obligatorio porque no fue incluida en la valoración del 2013. Como resultado de este proceso, a las 3 universidades categoría A, se sumaron 3 más: la Universidad de Cuenca, la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo.

Tenemos por tanto 6 universidades en el país que cumplen con los estándares de calidad, pertinencia, responsabilidad académica y demás disposiciones exigidas por la LOES, de un total de 54.

Las desigualdades del ‘campo universitario’ o la distribución desigual del ‘capital académico’.

Para entender la crítica a las modificaciones producidas en el Sistema de Educación Superior a partir de la Reforma aplicada es necesario entender el proceso de producción

10 Que fundamentalmente es el mismo CONEA pero con otro nombre.

11 De acuerdo a tipología implementada para la categorización de universidades, el tipo A corresponde a instituciones de educación superior que registran las condiciones para que su planta docente se construya como una comunidad científica y profesional con reconocimiento y legitimidad en su medio.

de conocimiento y las condiciones sociales que lo hacen posible. Quizá dos fenómenos muy vinculados describen esas condiciones, por una parte, el paso de la figura del “intelectual” al “experto” (Tussie & Deciancio, 2011); y, por otra, la imposición progresiva de un modelo académico ligado al proceso de internacionalización de las Ciencias (Vessuri & Sonrisé López, 2010; Gingras & Morbah-Natanson, 2010; Wiebke, 2010).

Ambos fenómenos parecen estar vinculados con un profundo proceso de recomposición de la vida cultural o la dimensión ideológica del capitalismo contemporáneo. Una experiencia distinta del mundo y, por tanto, del modo de producir conocimiento ligado a una profunda transformación en las formas de reproducción de la vida material. De ahí la vinculación entre la “crisis de paradigmas” y el surgimiento del “conocimiento experto”. El “gobierno del capital” sobre las esferas más básicas de la vida social determina una transformación radical de las formas de socialización y, por tanto, los problemas y los esquemas conceptuales para comprenderlas se ven modificados también. Siguiendo a David Harvey (1990) se trata de una profunda modificación en la experiencia del espacio y del tiempo en la experiencia vital de los individuos del capitalismo tardío que es producto del paso a “formas flexibles” de acumulación capitalista que alteran por completo aquella experiencia. El abrumador predominio de la fenomenología, la idea del “descentramiento”, el “no lugar” o en su defecto el fetiche del “lugar de enunciación”, serían algunas de las expresiones –casi podríamos decir síntomas– de esa transformación.

Adicionalmente el sentido paradójico de la internacionalización es que con ella se imponen una serie de estándares que terminan consolidando las desigualdades estructurales en las condiciones de producción de conocimiento. No obstante, para el tratamiento de esta cuestión no se puede sencillamente descartar el balance de los datos que arrojan esos estándares precisamente en consideración de los efectos que producen.

Un modo de observar la distribución desigual del capital académico, es a partir de las brechas de investigación en Ciencias Sociales en una perspectiva global y regional.

En términos comparativos la producción en Ciencias Sociales en América Latina resulta significativamente marginal.¹² Claro, esto no ocurre solo con América Latina, es la misma situación de África, los países árabes e incluso China e India, que han tenido un crecimiento muy significativo en los últimos años (UNESCO, 2010). Los autores del informe de la UNESCO señalan las que, en síntesis, son las causas más importantes: a) el financiamiento, en los países subdesarrollados es limitado y predominantemente proviene de fuentes públicas, con la aplicación de políticas neoliberales esto se habría visto seriamente afectado; b) las deficientes condiciones institucionales, no existen salarios aceptables para los investigadores ni políticas de incentivos para la investigación; c) la absoluta imposición del inglés como idioma de referencia en los sistemas de indexación y difusión internacional. Todo esto conduce a un proceso de internacionalización “desde arriba”, es decir, un proceso muy relativo, puesto que en los países subdesarrollados, periféricos o del “Sur-global” se da una muy amplia difusión de la producción científica en los países desarrollados, pero eso no ocurre en lo más mínimo al revés; y, d) en nuestros países hay una fuerte tendencia a la publicación de libros y capítulos de libros (esto ocurre también en Europa y Estados Unidos, pero en menor medida), los cuales no son considerados en las bases bibliométricas de los *rankings* internacionales.

También podemos establecer las desigualdades a nivel regional. En el caso de América Latina el fenómeno de las brechas estructurales se reproduce a escala regional. Como es de suponer, la producción latinoamericana en Ciencias Sociales se concentra abrumadoramente en los países de mayor desarrollo relativo, especialmente: Brasil y México. Así, por ejemplo, en las últimas décadas es visible un explosivo crecimiento de la formación en Ciencias, especialmente a nivel de postgrado, pero más de dos tercios de los programas de postgrado se encuentran en estos dos países; mientras que el 90% de las instituciones de educación superior no investigan y se dedican solo a la docencia (Vessuri & Sonrisé López, 2010, p. 60). Algunos de los datos procesados y analizados en un trabajo de Buquet (2013) no dejan lugar a dudas sobre el peso de las bre-

12 Para ser precisos provienen del análisis de las bases Thomson-Reuters y SCOPUS. Es decir, las tendencias señaladas se derivan de la publicación en revistas arbitradas y la citación de esas publicaciones.

chas internas en la región. Si se contabiliza el número de revistas de Ciencias por país se obtiene que en Brasil se registran 107, en México 72, en Argentina 55; es decir, más de la mitad del total de revistas. Ecuador registra 9, Perú 7, Bolivia 3, Cuba 2 y Paraguay 1.¹³

Las brechas son mayores al tomar en cuenta la publicación de artículos incluidos en Scopus desde 1991 a 2011. El predominio del Brasil es mucho mayor considerando ese criterio. Por sí solo este país representa el 46.3% del total de artículos producidos en la región e incluidos en esa base de datos. En segundo lugar, y muy atrás, está México con el 14,6%, luego Chile con el 13,1%; y, en cuarto lugar, Argentina con el 9,6%. Es decir, entre estos cuatro países tienen aproximadamente el 85% de artículos. En el extremo opuesto, toda la región andina representa algo más del 11%, del cual casi el 10% corresponde a Colombia y Venezuela. El Ecuador representa apenas el 0,3%.

De todos modos, una de las características señaladas por Buquet que debe tenerse en cuenta es que la producción en Ciencias tiene una muy limitada internacionalización. Uno de los indicadores que muestra esta tendencia es el determinante predominio de la publicación en revistas nacionales. A pesar del muy importante peso relativo de Brasil en el conjunto de artículos incluidos en Scopus, el 95% de ellos corresponden a revistas de publicación nacional; en México esta cifra corresponde al 82% y en Argentina al 92%. Chile y Venezuela presenta porcentajes menores, 74% y 63% respectivamente (p. 12).

Los datos evidencian, en una perspectiva general, el peso de la desigual distribución de 'capital académico' y el reforzamiento de esas brechas por efecto de las tendencias de internacionalización y 'calidad académica internacional'.

Datos para el Ecuador

La reforma universitaria ha modificado sustancialmente las condiciones de los docentes. Sobre el régimen de trabajo de los académicos en el mundo de las universidades y escuelas politécnicas, es importante mencionar que los docentes e investigadores de conformidad con lo dispuesto en el Art. 147, pasan a ser considerados como servi-

dores públicos y, como tales, ya no dependen de la LOES pues estarán sujetos a un régimen propio establecido en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. A partir de este mecanismo se ha buscado lograr la homologación salarial de los docentes universitarios, y definir los principios que de manera igualitaria protejan a los servidores universitarios de carrera, pues ha sido evidente la desigualdad que existe entre los docentes de las instituciones públicas y las particulares, en cuanto a salarios, horas clase, cantidad de estudiantes por docente, entre otros elementos. Sin embargo el tema de ser servidores públicos ha complejizado la interpretación de las instancias de control y vigilancia del cumplimiento del trabajo de los docentes, con mecanismos como el reloj biométrico para controlar el cumplimiento del horario docente, este, pese a ser un mecanismo interno que desconoce que el sistema de trabajo de la docencia no implica únicamente la permanencia en un solo espacio o el trabajo exclusivamente presencial, sirve para cumplir con controles que se realizan desde entidades superiores como la Contraloría General del Estado.

De acuerdo al estudio de Santos y Cevallos (2016) existen ciertos efectos de la LOES y Reglamento de Escalafón sobre lo que llamamos el capital académico de los docentes de las Instituciones de educación superior en el Ecuador.

Respecto al grado académico de los docentes, elemento que implica una mayor preparación en estudios de cuarto nivel, lo establecido en el Art. 150 de la LOES, sobre el título que debe tener el/la profesor/a titular principal universitario, correspondiente a doctorado (PhD o equivalente) en el área afín a la que ejercerá la cátedra y, según lo dispuesto en la Disposición Décima Tercera, tiene el plazo de siete años para hacerlo¹⁴, caso contrario perderá automáticamente esta condición. Este requerimiento es muy difícil alcanzarlo en el plazo señalado debido fundamentalmente a la situación de la mayoría de IES respecto a su planta docente que vivió por mucho tiempo sin recambio generacional y sin exigencia de mantener e incrementar su preparación para conservar su puesto. Sin embargo, podemos evidenciar ya un efecto inicial.

13 Aquí el autor considera, de modo consolidado, las siguientes bases de datos: Latindex, Scielo, Dialnet y Clase. Es aún más clara la brecha si se incluye a España que registra 210 revistas.

14 A cumplirse en el 2017.

Tabla 1. Grado académico docentes de las IES en el Ecuador (2008, 2012 y 2014)

CUARTO NIVEL: MAESTRÍA	2008	2012	2014*
Total docentes con maestría IES públicas	29,5%	47,4%	52,9%
Total docentes con maestría IES públicas de posgrado	-	42,1%	44,5%
Total docentes con maestría IES particulares	23,8%	46,4%	57,7%
Total docentes con maestría	27,4%	46,9%	54,3%
CUARTO NIVEL: DOCTORADO equivalente a PhD	2008	2012	2014
Total docentes con PhD IES públicas	0,8%	2,9%	3,5%
Total docentes con PhD IES públicas de posgrado	-	34,1%	41,4%
Total docentes con PhD IES particulares	2,6%	3,5%	3,7%
Total docentes con PhD	1,5%	3,5%	4,1%

*De las IES particulares incluye solo a docentes cofinanciadas

Fuente: CONEA, 2009; CEAACES, 2013; CEAACES 2015b.

Elaboración: Santos y Cevallos (2016).

Actualmente, la mayoría de universidades públicas, a través de convenios internacionales han logrado que un significativo número docentes accedan a estudios de cuarto nivel (PhD), ejemplo de esto es la Universidad Central del Ecuador, que actualmente tiene un total de 244 docentes titulares estudiando sus PhD en universidades de Brasil, Estados Unidos, España, entre

otras, con financiamiento desde la propia universidad (UCE, 2017: 21-22).

Respecto a estabilidad laboral y dedicación exclusiva de los docentes, la LOES establece en su Art. 17 que la planta docente básica de una universidad debe contar con al menos un 60% o más de docentes con dedicación a tiempo completo.

Tabla 2. Docentes con dedicación exclusiva (2008,2012 y 2014)

DOCENTES A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE)	2008	2012	2014*
Total docentes a DE IES públicas	4,2%	30,4%	56,1%
Total docentes a DE IES públicas de posgrado	-	28,7%	47,4%
Total docentes a DE IES particulares	5,7%	29,1%	43,2%
Total docentes a DE	4,8%	29,9%	51,9%

*De las IES particulares incluye solo a docentes cofinanciadas

Fuente: CONEA, 2009; CEAACES, 2013; CEAACES 2015b.

Elaboración: propia.

Sobre el tema de remuneración de docentes, existe una variación substancial que presentamos a continuación.

Tabla 3. Remuneración mensual y promedio (2008 y 2012)

Remuneración mensual promedio de Tiempos Completos (DE)	2008	2012
Remuneración docentes a DE IES públicas	USD 1.435	USD 2.267
Remuneración docentes a DE IES públicas de posgrado	-	USD 3.033
Remuneración docentes a DE IES particulares	USD 666	USD 1.775
Remuneración total docente a DE	USD 960	USD 2.076

Fuente: CONEA, 2009; CEAACES, 2013.

Elaboración: propia.

Producción científica

La disposición Transitoria Novena del Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior (2012) determina que para los procesos de recategorización del personal académico titular como personal académico agregado 1, 2 o 3 establecido en el mismo Reglamento, a más de un título de cuarto nivel reconocido por la SENESCYT, deben acreditar:

- a) Para personal académico agregado 1, haber creado o publicado 2 obras de relevancia o artículos indexados, uno de los cuales debe corresponder a los últimos cinco años.
- b) Para personal académico agregado 2, haber creado o publicado 3 obras de relevancia o artículos indexados, uno de los cuales debe corresponder a los últimos cinco años, así como haber participado en una investigación de al menos 12 meses de dura-

ción, la cual deberá haber finalizado con la presentación y aprobación institucional de los resultados del respectivo proyecto.

- c) Para personal académico agregado 3, haber creado o publicado 5 obras de relevancia o artículos indexados, dos de las cuales deben corresponder a los últimos cinco años, así como haber dirigido una investigación de al menos 12 meses de duración, la cual deberá haber finalizado con la presentación y aprobación institucional de los resultados del respectivo proyecto.

Este proceso de recategorización docente implica un ascenso de categoría, en relación a sueldo y a estatus dentro de la Universidad. Por tanto el capital académico logrado a partir de las publicaciones genera el incremento de otro tipo de capitales. Respecto al estado de las publicaciones, presentamos a continuación algunos datos.

Tabla 4. Publicación de libros (2008 y 2012)

PUBLICACIÓN DE LIBROS*	2008	2012	2014**
Publicación de libros IES públicas	2,0	0,2	0,7
Publicación de libros IES públicas de posgrado	-	18,6	12,7
Publicación de libros particulares	2,4	0,61	1,0

*Calculados en libros publicados por cada 100 docentes

**De las IES particulares incluye solo a docentes cofinanciadas

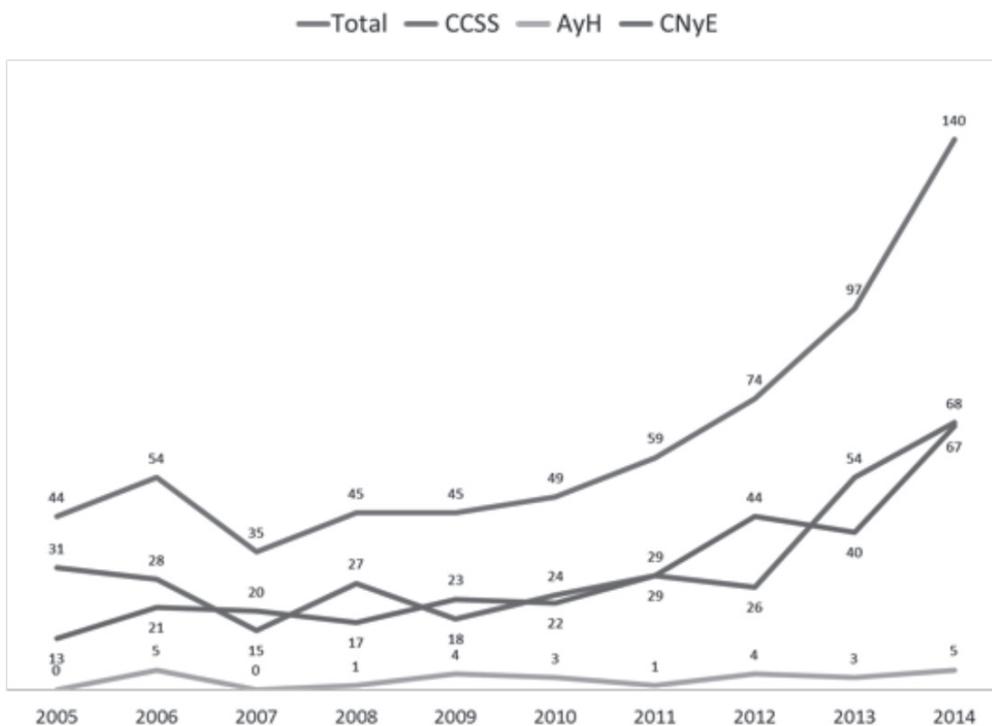
Fuente: CONEA, 2009; CEAACES, 2013.

Elaboración: propia.

En cuanto al número de libros, se evidencia una reducción de las publicaciones del 2008 frente al 2014, tanto en las universidades de pregrado públicas y privadas como en las universidades de posgrado. Un primer análisis, nos permitiría interpretar esta reducción debido al mayor peso que se ha dado a la publicación

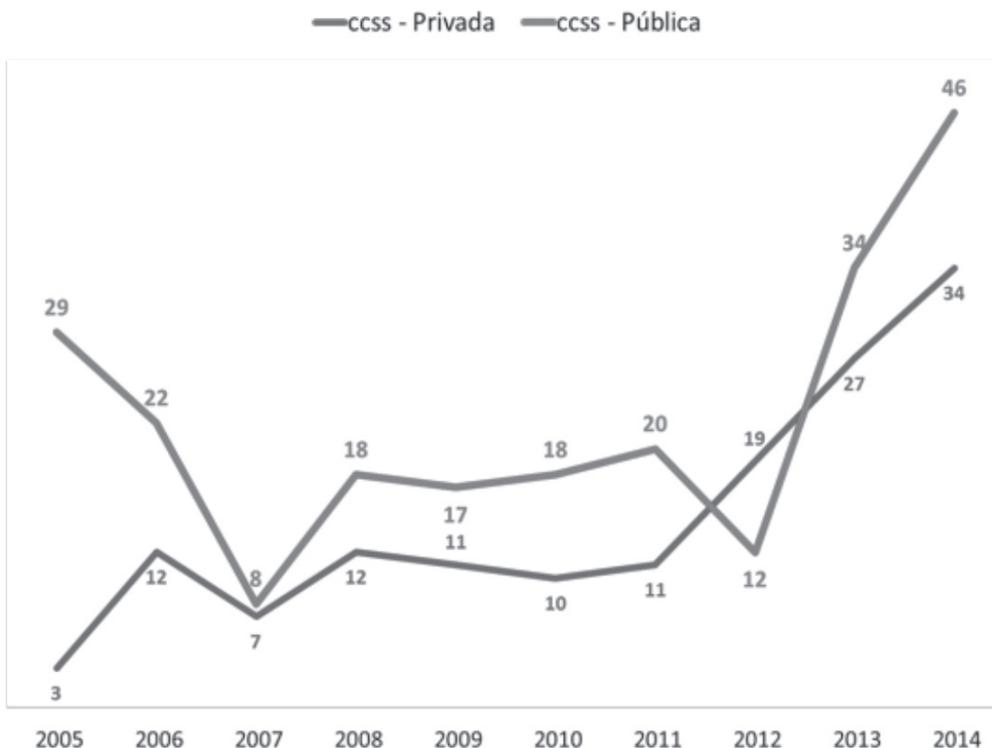
de artículos en revistas indexadas en las calificaciones de acreditación y categorización de las universidades, respecto a las publicaciones de libros. Esto generaría un interés mayoritario de los docentes en la escritura de artículos académicos antes que los libros o capítulos de libros (tan frecuente en Ciencias Sociales).

Gráfica 1. Evolución de publicaciones por Área. Ecuador 2005 – 2014



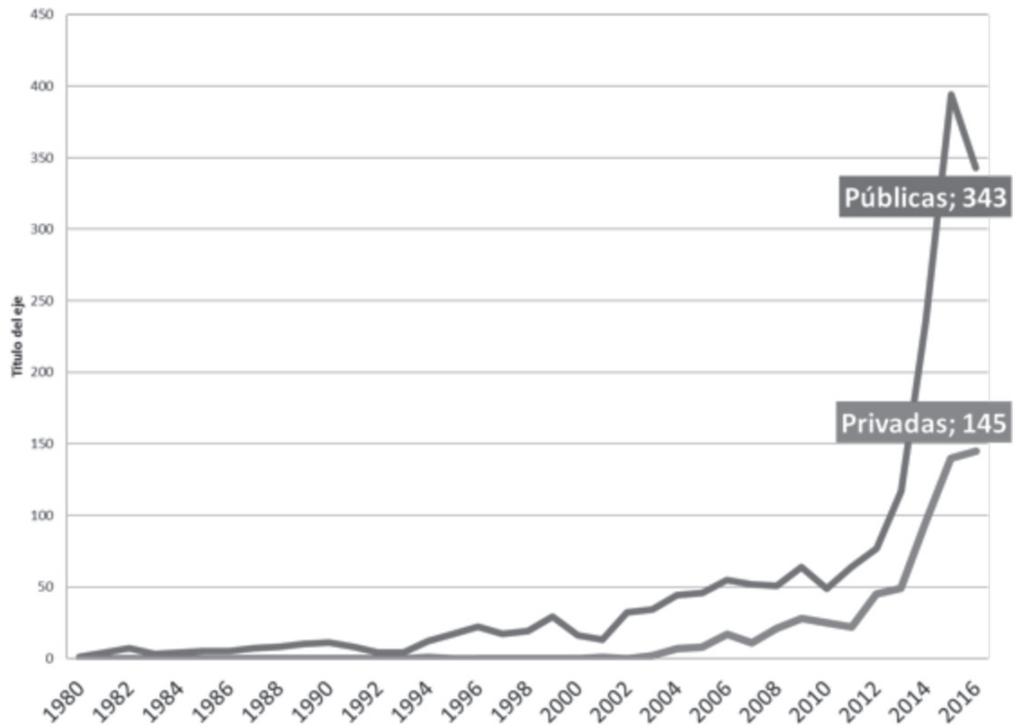
Fuente: Redalyc, 2015.
Elaboración: Propia

Gráfica 2. Evolución de publicaciones en Ciencias Sociales, Artes y Humanidades por tipo de Institución. Ecuador 2005 – 2014



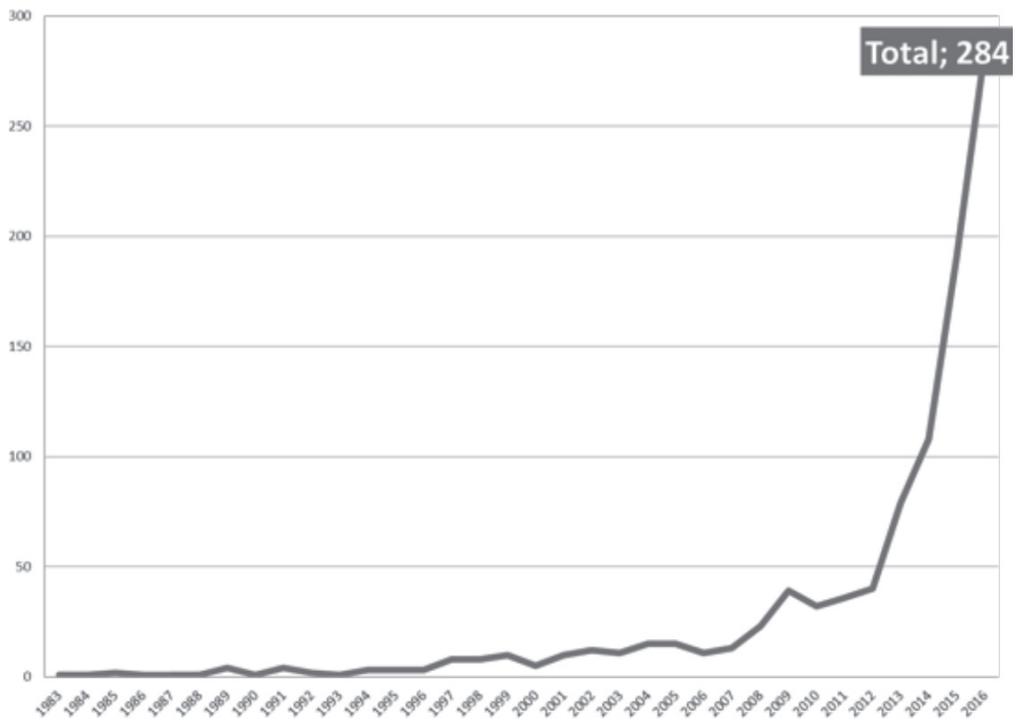
Fuente: Redalyc, 2015.
Elaboración: Propia

Gráfica 3. Evolución de publicaciones por tipo de Institución. Ecuador 1980 – 2016



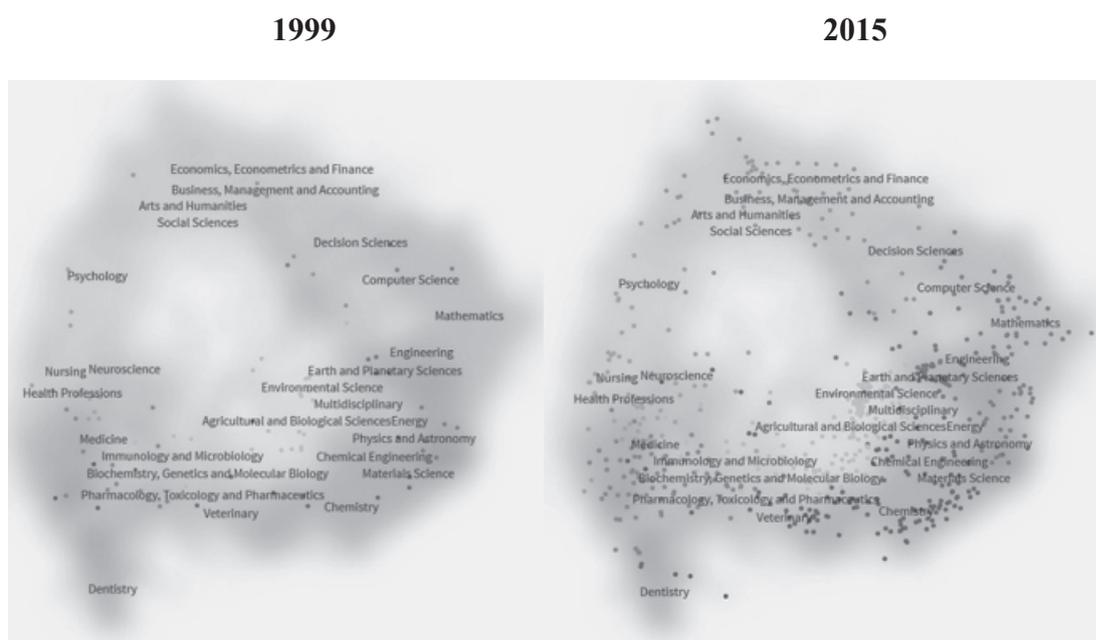
Fuente: InCites – ThomsonReuters, 2015.
Elaboración: Propia

Gráfica 4. Evolución de publicaciones. Ecuador 1983 – 2016



Fuente: Scopus – Elsevier, 2015.
Elaboración: Propia

Gráfica 5. Evolución de las publicaciones según Áreas. Ecuador 1999 – 2015



Elaboración: Propia

Como se puede apreciar en la serie de gráficas, existe una clara evolución del número de publicaciones, la Gráfica 1 evidencia que, a nivel general en las distintas áreas del conocimiento, existe un incremento de las publicaciones sostenido a partir del año 2007, con un pico importante para el 2014. De forma específica para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y Exactas, se ven varios picos importantes, pero siempre en una condición de incremento, no así para las Artes y Humanidades, donde el nivel de las publicaciones ha mantenido una constante desde el 2005.

La Gráfica 2 nos demuestra un importante repunte de publicaciones en el área de Ciencias Sociales y Humanidades de las universidades públicas con respecto a las privadas, esto se explica en parte, por el proceso de recambio docente, con nuevas generaciones de profesores que han ingresado a las universidades públicas, con mejor preparación y experticia en el área de la investigación. De igual forma la Gráfica 3 nos muestra la evolución histórica (1980) de las publicaciones de todas las áreas de las IES públicas frente a las privadas, dato que se condensa en la Gráfica 4, mostrando un claro incremento del volumen de publicaciones con un importante hito en el año 2012.

Finalmente, la Gráfica 5, permite comparar el incremento de publicaciones al 2015 por áreas.

Todos estos datos hablan de un aumento muy notable en el tema de publicaciones de artículos, como forma de evaluar la producción en investigación de los docentes y como elemento indispensable para incrementar el capital académico. Este incremento repercutirá en el estatus de los académicos al interior del campo científico, pero adicionalmente en el reconocimiento económico de este estatus, a partir del proceso de recategorización docente que viven las universidades, así como una mejor puntuación en el proceso de recategorización universitaria.

Estamos involucrados en una lógica de acumulación de capital académico que ha sido definida por los académicos influyentes de los países del centro; la ciencia y sus procesos de producción, de distribución y consumo, tiene unas políticas, unas reglas, un proceso de selección y censura definidos por estos espacios de poder, que determinan los elementos de evaluación que deben regir para los centros de producción académica y nuestras universidades han optado por asumir esas lógicas, pese a que no estamos en

la misma situación para competir con los académicos del centro.

De tal manera que hoy, a casi una década de las reformas en educación superior, contamos sin duda con muchos más doctores o aspirantes a doctores; el número de publicaciones, como lo demuestran los números, ha aumentado de forma sostenida; también se ha buscado incrementar el número de proyectos de investigación. Tenemos muchos más profesores a tiempo completo y con mejores salarios. El trabajo académico es cada vez más evaluado y vigilado administrativamente. Contamos con cada vez mejores equipos e infraestructura, que en muchos de los casos no tienen nada que envidiar a universidades de primer mundo. Es decir, la universidad parece haber incrementado considerablemente los indicadores de su "capital académico". Pero también tenemos docentes cuyo proceso de actualización de conocimientos se basa en pasar a Power Point sus viejos apuntes de hace 15 o más años. Tenemos doctores o egresados de programas de posgrado de calidad incierta, cuyo título tiene exactamente el mismo valor, en cuanto a salarios y cargos, que profesores que estudiaron en programas de posgrado reconocido. Las bibliotecas padecen de un atraso lamentable en cuanto a calidad y cantidad de ejemplares y se plantea como solución mágica la creación de bibliotecas virtuales. Los proyectos de investigación suelen ser irrelevantes e intrascendentes y los libros que llegan a publicarse en las universidades suelen estar condenados a los cubículos de sus propios autores quienes deben distribuir de mano en mano sus propios textos. La vida colegiada es ocasional y generalmente improductiva y los cuerpos académicos aparecen para las cuestiones sociales o para llenar formatos que garanticen los estímulos correspondientes.

Aunque no se puede generalizar la situación y las cifras hablarán de un mejoramiento en los índices académicos de las universidades, tampoco podemos cerrar los ojos al resto de la realidad existente.

Conclusiones

Los datos obtenidos a lo largo de la investigación, evidencian una mejora en las condiciones laborales, así como un signifi-

cativo incremento en uno de los elementos fuertes dentro del capital académico que procura reconocimiento y estatus dentro del campo científico: el número de las publicaciones. Ambos elementos generados a partir de las políticas públicas que surgen de la Reforma Universitaria del 2008. El motor de acumulación de este capital han sido los estímulos, principalmente de tipo económico, aunque por supuesto sumados a elementos de reconocimiento y estatus dentro del campo académico.

Claro que el trabajo con datos numéricos puede enmascarar otro tipo de consideraciones que en este estudio no se han revisado, como la calidad de las publicaciones y la discusión respecto al tema de los sistemas de indexación cuestionados debido a elementos que han vuelto este sistema que se crea como una herramienta de divulgación, un fin en sí mismo y un objetivo permanente, cuando muchos de estos sistemas son consorcios comerciales que mercantilizan la investigación.

Por tanto, la perspectiva aquí presentada aún es muy general y procura sugerir la necesidad de investigación de más largo aliento y de carácter más específico. Estudios de caso sobre la distribución de capitales dentro del mundo académico de las instituciones de educación superior (origen social de académicos, prestigio, autoridad, etc.) como estudios comparativos pueden arrojar resultados muy interesantes sobre los efectos diferenciados de la reforma universitaria.

Consideramos que el 'mundo social' universitario debe estudiarse desde sus condiciones institucionales y sociales de jerarquía y ejercicio de poder. Esto abre una posibilidad de comprensión diferente de los efectos de las reformas operadas en los últimos años.

En este sentido es indispensable la superación del 'déficit de análisis sociológico' visible tanto en los estudios oficiales que sustentan la reforma como en los que la cuestionan. Descifrar la complejidad y diversidad del 'mundos sociales' de las instituciones universitarias y de todo el campo general del sistema universitario es fundamental.

Finalmente, la necesaria evaluación de las políticas públicas debe considerar este tipo de análisis. La tendencia a ratificar la desigual distribución del capital académico que los datos evidencian habla de limitacio-

nes severas en el diseño de políticas públicas como estrategias de democratización del espacio universitario. Esta misma perspectiva es de extraordinaria importancia en los balances sobre el acceso de los estudiantes.

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Araujo, L. (2016). El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en Ecuador. En R. Ramírez, & coord., *Universidad urgente para una sociedad emancipada* (págs. 135-170). Quito: SENESCYT-IESLAC.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinction. Critique sociale du jugement*. París: Minuit.
- Bourdieu, P. (1980). *Le sens pratique*. París: Minuit.
- Bourdieu, P. (1984). *Homo academicus*. París: Minuit.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1985). *Les héritiers. Les étudiants et la culture*. París: Minuit.
- Buquet, D. (2013). *Producción e impacto de las ciencias sociales en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires: CLACSO.
- Cabrera Narváez, B. S. (2015). *El nuevo modelo meritocrático de admisión a la Universidad Pública. Un análisis desde el concepto de clases sociales (Tesis)*. UCE, Carrera de Sociología, Quito.
- Carvajal, I. (2016). *Universidad: sentido y crítica*. Quito: PUCE.
- CONEA (2009). Informe de la evaluación global de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, noviembre.
- Gingras, Y., & Morbah-Natanson, S. (2010). ¿Dónde se producen las Ciencias Sociales? En UNESCO, *Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo* (pp. 153-158). México: UNESCO.
- Harvey, D. (1990). *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into Origins of Cultural Change*. Cambridge, Massachusetts: Blackwell.
- Ramírez, R. (2016). Universidad urgente para una sociedad emancipada. En R. Ramírez, & coord., *Universidad urgente para una sociedad emancipada* (págs. 17-66). Quito: SENESCYT-IESALC.
- Romero Sandoval, A., Bermeo, M., & Ruiz, E. (2014). La institución de educación superior camino a la excelencia. Análisis de la aplicación del modelo de calidad en la universidad. En F. Cevallos Tejada (Ed.), *Deserción, calidad y reforma universitaria. Apuntes para el debate* (págs. 14-33). Quito: Contrato Social por la Educación.
- Ruiz Gutiérrez, L., García Céspedes, D., & Lima Cazorla, L. (2014). Consideraciones sobre indicadores de desarrollo sostenible en las universidades. En F. Cevallos Tejada (Ed.), *Deserción, calidad y reforma universitaria. Apuntes para el debate* (págs. 88-100). Quito: Contrato Social por la Educación.
- Salto Galarza, N. (2014). La polifonía de Platón: de la universidad a la pluriversidad. Reforma universitaria y modernización. En A. Acosta, & et.al, *La restauración conservadora del correísmo*. Quito: Montecristi Vive.
- Santos Jara, E. (2016). Calidad de la educación superior universitaria y politécnica en Ecuador. En R. Ramírez, & coord., *Calidad de la educación superior universitaria y politécnica en Ecuador* (págs. 274-298). Quito: SENESCYT-IESALC.
- Santos Jara, E., & Cevallos Vallejo, M. (2016). Políticas para el mejoramiento de la calidad docente: la construcción del reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador. En R. Ramírez, & coord., *Universidad urgente para una sociedad emancipada* (págs. 331-357). Quito: SENESCYT-IESALC.
- Tussie, D., & Deciancio, M. (2011). La construcción del saber académico en América Latina: ¿voz de los excluidos o sostén de la tecnocracia? En F. Rojas Aravena, & A. Álva-

- rez-Marín (Eds.), *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las Ciencias Sociales* (p. 116). Montevideo: FLACSO / UNESCO.
- UCE (2017). Desde la U, Suplemento institucional, 18 de marzo.
- UNESCO. (2010). *Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*. México: UNESCO.
- Vásquez Arreaga, J. D., Cielo, C., & Bravo Reinoso, P. (2016). *Economía política del conocimiento en el sur global: el caso de la educación superior en Ecuador y Tanzania*. Buenos Aires: CLACSO.
- Vessuri, H., & Sonrisé López, M. (2010). Aspectos institucionales de las ciencias sociales en América Latina. En UNESCO, *Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento* (págs. 55-58). México: UNESCO.
- Villavicencio, A. (2013). *¿Hacia dónde va el Proyecto Universitario de la Revolución Ciudadana?* Quito: 13 ediciones.
- Wallerstein, I., & et.al. (1996). *Open the Social Sciences. Report of the Gulbenkian Commission on the Restructuring of the Social Sciences*. Stanford: Stanford University Press.
- Wiebke, K. (2010). La internacionalización de las Ciencias Sociales: las distorsiones, las hegemonías y las perspectivas. En UNESCO, *Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo* (pp. 174-176). México: UNESCO.

Leyes y Reglamentos

- Ley Orgánica de Educación Superior, Asamblea Nacional, Quito D.M, 2010
- Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, Consejo de Educación Superior, Quito D.M, 2012.

Evaluación del impacto en la aplicación de la Ley Orgánica para la regulación y control del tabaco en Ecuador¹

Evaluation of the impact on the application of the Organic Law for the regulation and control of tobacco in Ecuador

Patricio Jácome Salazar², Ernesto Chamorro Arturo³, Luis Landeta Bejarano⁴

Recibido: 2017-06-17
Aprobado: 2017-07-12

Resumen

En julio de 2011 se expidió la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco. En el Ecuador más de 4.000 personas mueren a causa del consumo de tabaco, transcurridos cinco años de su promulgación es necesario conocer el impacto de la misma en la sociedad ecuatoriana. El objetivo de la investigación fue evaluar el impacto de los índices de consumo de tabaco y los cambios de conducta y comportamiento generados en la población de la ciudad de Quito con la aplicación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, a través de un diseño transversal en el que se trabajó con una muestra de población de la ciudad de Quito (455 personas de 12 años en adelante). Mediante la aplicación de la encuesta de percepción sobre la aplicación de la Ley se indagó sobre la frecuencia de consumo, respeto de los espacios libres de humo, el impacto de las advertencias sanitarias, la publicidad y promoción a través de los medios y los cambios de conducta y comportamiento de los fumadores. El resultado de esta investigación es que el 9,89% de los sujetos manifiesta fumar diariamente; el 40,2% indica que en pasado fumo diariamente, esto es 5,5% más que en la actualidad. Como conclusión se puede decir que la aplicación de la Ley ha generado importantes cambios en la conducta de los fumadores y no fumadores.

Palabras clave: Impacto ley tabaco, prevalencia consumo, espacios libres de humo, advertencias sanitarias

Abstract

Every year in Ecuador, more than 4,000 individuals die from complications caused by tobacco use. The Tobacco Regulation and Control Act was passed by Ecuador's Congress and signed into law in July of 2011 to try and mitigate this problem. Five years later, it is necessary to analyze the impact of this law on Ecuadorian society. The objective of this investigation was evaluate of changes in the level of tobacco consumption and behavior in residents of Quito in relation to the application of the Tobacco Regulation and Control Act, through a cross-sectional design in which a sample of the population of the city of Quito (N=455, ≥ 12 years of age). Through the application of the perception survey of the application of the Tobacco Regulation and Control Act, specifically the frequency of tobacco consumption, compliance with 100% tobacco free areas, the impact of health warnings on smoking behavior, the impact of publicity and health promotion in the media on smoking behavior, and general behavioral changes in tobacco consumers. The results of this investigation are that 9.89% of the individuals surveyed smoke daily. 40,2% mention having smoked daily in the past, 5,5% less than in the present. Our conclusions are the application of the Tobacco Regulation and Control Act has generated important changes in the behavior of smokers and non-smokers.

Keywords: Impact tobacco law, prevalence of tobacco use, tobacco free spaces, health warnings

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.

2 Dr. en Psicología Clínica, Master en Epidemiología. Profesor Principal de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, Dirección Electrónica: patriciojacome@uio.satnet.net

3 Dr. en Psicología Industrial. Profesor Principal de la Carrera de Psicología Industrial de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador.

4 Dr. en Estadística. Profesor Principal de la Carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador

Introducción

El tabaquismo en el Ecuador constituye un problema de salud pública, debido no solo a las altas tasas de prevalencia que ésta presenta, según el estudio realizado por el Ministerio Coordinador de la Política Económica en el año 2010, en población mayor de 18 años de edad, el 22,7% de la población adulta consume tabaco, correspondiendo el 36,3% a los hombres y el 8,2% a las mujeres (MCPE, 2010), sino que esta se ha incrementado en la población de adolescentes y jóvenes como se puede observar en los datos que arroja la Primera y Segunda Encuesta Mundial de Tabaco en Jóvenes realizada en los años 2001 y 2007 (CONSEP, OPS, OMS 2001) (MSP, 2007), alcanzando el 24,33%, esto es 2% más que la población adulta, siendo evidente este aumento especialmente en el género femenino.

Otro hecho que merece destacarse, por las repercusiones que esto trae, es la disminución de la edad de inicio del consumo de tabaco que según la II Encuesta Mundial de Tabaco en Jóvenes se sitúa en los 11,7 años de edad, cuando en años anteriores el promedio era entre los 13 y 15 años de edad (Segunda Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media) (CONSEP, 2005).

Estos datos resultan de gran utilidad si se considera que las mujeres que fuman tienen 3 veces más probabilidades de ser infértiles que las que no fuman y en el caso de los hombres, la literatura reporta que el cigarrillo provoca disminución de la densidad y de la velocidad del esperma, con reducción de la mortalidad de 50% provocando impotencia (Abascal y cols, 2013).

Las causas de este crecimiento del consumo entre los jóvenes, adolescentes y más grave aún entre niños y niñas, son los agresivos mensajes publicitarios de la industria de tabaco, que necesita reponer sus mercados disminuidos de los países más desarrollados, en los cuales existen leyes duras que protegen a la población consumidora y no consumidora. Es falso que la industria del tabaco pretenda evitar que los niños, niñas y adolescentes fumen, todo lo contrario, los considera como “fumadores de reposición” y sabe que haciéndolos adictos tempranamente tiene clientes seguros por años y décadas.

Diversos estudios han demostrado que el consumo de tabaco no solo afecta a los fumadores sino también a todos aquellos

que están expuestos al humo de tabaco ajeno, siendo más susceptibles los niños, niñas, mujeres, mujeres embarazadas y que no existe ningún nivel de exposición en el cual el humo de tabaco ajeno haya resultado ser inocuo para los seres humanos

La OPS (2006) señala que “La exposición al humo de tabaco ajeno constituye una clara amenaza para la salud, la vida y la integridad física”.

El consumo de tabaco por parte de la madre durante el embarazo (y posiblemente la exposición de la madre al humo de tabaco) causa el nacimiento de bebés de bajo peso, nacimientos prematuros y el síndrome de muerte súbita del lactante. En los adultos, la exposición al humo de tabaco ajeno ocasiona cáncer de pulmón, y de las cavidades oral y nasal, cáncer de mama en mujeres jóvenes, principalmente las pre menopáusicas, cardiopatías y ataques cardíacos y causa o agrava el asma” (OPS, OMS. 2006).

La industria del tabaco reconoce que el tabaco es nocivo para la salud y que es una droga adictiva, sin embargo persiste en obtener ganancias y lucro a costa de la vida, la discapacidad, la pobreza y el sufrimiento de millones de personas y familias.

Los sistemas de salud en todo el mundo invierten mucho de su presupuesto en atender a las personas enfermas por causas del tabaco que lo que los estados recaudan por impuestos a los cigarrillos y otros productos de tabaco.

Ante esta realidad preocupante el Ministerio de Salud Pública conjuntamente con el Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica (CILA) han impulsado una serie de estrategias a fin de prevenir el consumo de tabaco en la población ecuatoriana, con énfasis en la población de adolescentes y jóvenes, fruto de ese esfuerzo y trabajo sistemático es la expedición de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco (LORCT) el 22 de julio de 2011, cuyo objeto es: “promover el derecho a la salud de los habitantes de la República del Ecuador, protegiéndolos de las consecuencias del consumo de productos de tabaco y sus efectos nocivos” (LORCT, 2011).

Esta ley recoge en gran medida lo que estipula el Convenio Marco para el Control del Tabaco (OMS, 2003) ⁽⁷⁾ un Tratado Internacional elaborado por la Organización Mundial de la Salud en respuesta a la globalización de la epidemia del tabaquismo y que tiene como objetivo central “Proteger a

las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco proporcionando un marco para las medidas de control del tabaco que habrán de aplicar las Partes a nivel nacional, regional e internacional a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco”.

Este estudio tiene como finalidad identificar los principales impactos generados en la población ecuatoriana por la expedición y aplicación de la LORCT, realizada el 22 de julio de 2011, de manera especial, observar los cambios de conducta y comportamiento que la población ecuatoriana manifiesta en el cumplimiento de los espacios 100% libres de humo de tabaco, toda vez que la ciencia ha demostrado que la única medida eficaz para combatir la exposición al humo de tabaco son los espacios 100% libres de humo, esta medida también incide en la reducción del consumo por parte de los fumadores activos y de los y las adolescentes que intentan ingresar al consumo de tabaco en edades tempranas.

Una de las herramientas poderosas más utilizadas por la industria de tabaco ha sido la publicidad engañosa que día a día a través de la mayoría de los medios de comunicación masiva vendía a los y las jóvenes imágenes de hombres y mujeres exitosos por consumir tal o cual marca de cigarrillo, incluso utilizando propagandas que incitaban de manera velada a transgredir la norma a los menores de edad, con el slogan “la ley es la ley fumar es decisión de adultos”; para nadie es desconocido que una de las formas de demostrar la madurez y la hombría en el sexo masculino es consumiendo tabaco. Con este estudio se espera observar la reducción del consumo de tabaco como consecuencia de la prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio.

Otro elemento de análisis de este estudio es lo relacionado a la presencia de advertencias sanitarias con pictogramas en los empaques de los productos de tabaco; en décadas anteriores, la industria de tabaco utilizó y sigue utilizando estrategias de promoción de sus productos ya sea incluyendo en sus empaques figuras femeninas, hombres atractivos, presentaciones con figuras llamativas y motivadoras al consumo de tabaco, también utiliza los colores como una forma de atraer el consumo en la población femenina, así

tenemos cajetillas de cigarrillos con colores verde, azul, blanco insinuando que determinado color es menos nocivo para la salud, es por ello que, las mujeres prefieren consumir cigarrillos cuyo empaque es de color verde o azul, con el criterio errado de que son menos nocivos; en igual forma se utiliza frases engañosas como cigarrillo light, ultralight, freshmint, ice mint, dando a entender a la población que son cigarrillos que contienen menos sustancias nocivas para la salud.

Ante esta situación, la Organización Mundial de la Salud propone en el Convenio Marco para el Control del Tabaco, Art. 11, “que en los paquetes y etiquetas de los productos de tabaco no se promocio un producto de tabaco de manera falsa, equívoca o engañosa o que pueda inducir a error con respecto a sus características, efectos para la salud, riesgos o emisiones y no se empleen términos, elementos descriptivos, marcas de fábrica o de comercio, signos figurativos o de otra clase que tengan el efecto directo o indirecto de crear la falsa impresión de que un determinado producto de tabaco es menos nocivo que otros, por ejemplo expresiones tales como “con bajo contenido de alquitrán”, “ligeros”, “ultraligeros” o “suaves” (LORCT, 2011) y que en todo empaquetado y etiquetado externos de los mismos figuren advertencias sanitarias que describan los efectos nocivos del consumo de tabaco y que éstas sean a través de imágenes o pictogramas a más de las leyendas escritas.

La LORCT en el Art. 18 contempla lo relativo al empaquetado, etiquetado, advertencias y presentación, ya que considera que esta es una medida preventiva que tiene un gran impacto, no solo en la población no consumidora o que recién se inicia en el consumo sino también en la población consumidora.

Un año posterior a la expedición de la LORCT, esto es en julio del 2012 empezó a circular en los envases de las cajetillas de productos de tabaco la primera ronda de advertencias sanitarias con pictogramas, las mismas que fueron elaboradas por el Ministerio de Salud Pública y ocupando el 60% de las caras anterior y posterior de las cajetillas, dando cumplimiento a los dispuesto en la Ley y en el Reglamento, hasta la fecha se han puesto en circulación tres rondas de advertencias sanitarias con pictogramas que involucran distintos daños y temas de afectación en los distintos grupos de población.

Diversos estudios realizados en distintos países, como Brasil, Canadá y Australia

concluyen que las advertencias sanitarias que contienen pictogramas en los que se expone de manera frontal y cruda los daños que ocasiona el consumo son las que causan mayor impacto en la población (OMS, 2008)

Una vez que han transcurrido cinco años de la expedición de la Ley era importante conocer cuáles fueron los reales impactos generados por la aplicación de la Ley en la población ecuatoriana y en la ciudad de Quito en particular, a fin de implementar medidas que tiendan a fortalecer los resultados positivos que garanticen los espacios saludables y la disminución de la exposición al humo de tabaco ajeno.

La hipótesis planteada en este estudio manifiesta que: “La aplicación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco produce cambios de conducta y comportamiento positivos respecto al no consumo de tabaco en los espacios considerados 100% libres de humo, así como la disminución de su consumo”.

La aplicación de esta Ley durante estos cinco años de vigencia ha generado cambios sustantivos en lo que respecta a la prevalencia de consumo, así como en las conductas y comportamientos de las personas, que están en la obligación de respetar y cumplir la normativa de los espacios denominados 100% libres de humo.

Los resultados encontrados constituyen insumos importantes para la toma de decisiones de la Autoridad Sanitaria Nacional, de las autoridades de educación y de las distintas organizaciones de la sociedad civil, en lo que respecta al control del consumo de tabaco y la mejora de la calidad de vida de la población en general.

Sujetos y Métodos

a. Diseño del Estudio

Transversal con una muestra de población de la ciudad de Quito en edades comprendidas desde los 12 años en adelante, a fin de identificar los cambios de conducta y comportamiento, así como la disminución de las tasas de consumo de tabaco debido a la aplicación de la Ley Orgánica para la Regulación Control del Tabaco

b. Sujetos y Tamaño de la Muestra

Criterios de Inclusión: se tomó en cuenta a sujetos de 12 años en adelante que residen en la ciudad de Quito.

Criterios de Exclusión: ningún criterio
Sujetos y tamaños de la muestra:

$$n = \frac{N}{me^2(N-1) + 1}$$

$$n = \frac{2800000}{0,05^2(2800000 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{2800000}{0,05^2(2800000 - 1) + 1}$$

n=455

Número de encuestados por zona:

Distrito	# encuestados
Norte	153
Sur	153
Centro	149
Suma	455

Se tomaron los datos de forma aleatoria de cada una de los distritos (norte, centro y sur). De cada distrito se sorteó un barrio y una manzana, en donde se aplicó la encuesta hasta completar con el número de investigados que cumplían los criterios de inclusión. La encuesta se aplicó al jefe de hogar o la persona que lo represente y su edad sea mayor de 12 años.

Los barrios que resultaron sorteados fueron: el barrio de Chillogallo en el Distrito Sur; el barrio de San Juan del Distrito Centro y el barrio Carapungo del Distrito Norte.

c. Medición de Variables y Procedimientos:

Se realizó una prueba piloto para validar la encuesta, en una población similar a la muestra.

Con los resultados obtenidos en la prueba piloto, se estructuró la encuesta final de percepción sobre la aplicación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, la misma que constó de 24 preguntas distribuidas en dos capítulos: el capítulo I correspondió a datos sociodemográficos y el capítulo II a preguntas exclusivas del consumo de tabaco. El coeficiente Alfa de Cronbach fue de 81,9%.

Los encuestadores, previamente capacitados, visitaron cada una de las viviendas de la manzana seleccionada y aplicaron la encuesta a uno de los miembros que cumplía con el criterio de inclusión, previo el consentimiento respectivo.

Los datos de cada una de las Encuestas se ingresaron directamente a una base de datos en Excel, luego se emigraron los datos para su análisis al programa SPSS para obtener los resultados deseados.

- d. **Estandarización:** Los encuestadores fueron previamente estandarizados mediante sesiones de repetibilidad simple y compleja obteniéndose 50% para el primer caso y 95% para el segundo caso.
- e. **Manejo de Datos:** Los datos se manejaron con el Programa SPSS, versión 22.0.
- f. **Análisis Estadístico:** Los datos recopilados y validados con el respectivo control de calidad interna y externa, se ingresaron en una hoja de cálculo para el análisis estadístico.
- g. De forma general, los resultados de cada una de las variables de la encuesta se presentan en tablas, gráficos de frecuencias y de porcentajes.

Resultados

Características sociodemográficas de la población representada

La población representada en la investigación la constituyeron las personas de 12 y más años de edad de tres barrios de la ciudad de Quito (Chillogallo, San Juan y Carapungo).

En la población estudiada, según el grupo de edad, prevaleció la población joven (19 a 28 años), con el 41,9%, seguido del grupo adulto joven (29 a 50 años) con el 30,9%, el grupo de adolescentes (12 a 18 años) con el 13,3%, los otros grupos de edad presentaron porcentajes menores.

En lo que respecta al sexo de la población encuestada el 57,6% fueron varones y el 42,4% fueron mujeres.

Considerando el estado civil el 52,7% fueron solteros, 31,2% casados, unión libre 7,9%, divorciado 6,2%, viudo 2,0%.

En lo que respecta a la variable educación de la población estudiada: educación básica 15,2%, bachillerato 46,4%, tercer nivel 37,1%, cuarto nivel 1,1%.

Principales resultados

Frecuencia de consumo de tabaco

El 34, 7% de los encuestados fuma, diariamente (9,9%) y algunos días (24,8%) (Tabla 1)

Tabla 1.
Personas encuestadas de la ciudad de Quito según frecuencia de consumo

Frecuencia de consumo	N	Porcentaje
Algunos días	113	24.8
Diariamente	45	9.9
No fuma	297	65.3
Total	455	100

Fuente: Encuesta de percepción de impacto sobre la aplicación de la ley Orgánica para la Regulación y Control del tabaco 2015-2016.

Frecuencia de consumo en el pasado

En el pasado el 40,2% manifestó que sí lo hizo diariamente y por algunos días.

Consumo de tabaco sin humo (cigarrillo electrónico)

El 7,1% ha consumido este el tabaco electrónico.

Conocimiento de la Ley de Control de Tabaco

El 48,1% de la población encuestada manifiesta conocer o haber oído hablar sobre la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.

Consumo de tabaco en el interior del hogar

El 62,9% de la población afirma que nunca ha fumado al interior del hogar, el 14,5% lo hace diariamente, el 9,2% semanalmente y el 13,4% mensualmente.

Consumo de tabaco en espacios cerrados

El 47,3% de la población dice que durante los últimos 30 días alguien consumió tabaco en ambientes cerrados de trabajo o estudio.

Dejar de fumar

En los últimos 12 meses, el 27,5% manifestó que ha tratado de dejar de fumar.

Consulta a un médico o profesional de salud por consumo de tabaco

El 14,1% afirmó que si ha consultado a un profesional de salud debido al consumo de tabaco.

Aconsejaron dejar de fumar

El 29,0% manifestó que le aconsejaron dejar de fumar en alguna consulta médica o con un profesional de salud en los últimos 12 meses.

Información a través de los medios de comunicación sobre los peligros de fumar

El 60,2% dice haber observado información publicada en periódicos o revistas

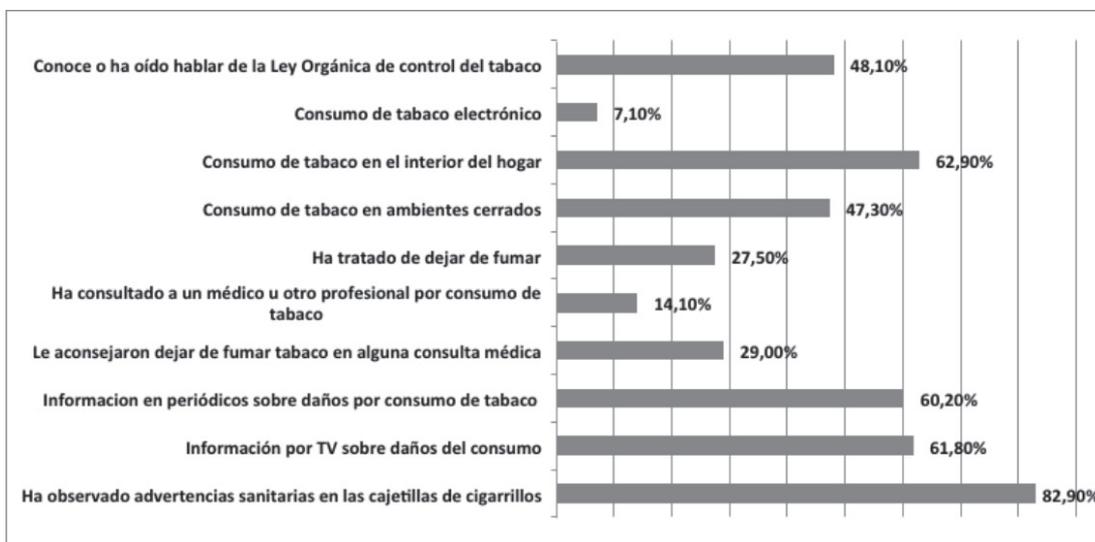
sobre los peligros de fumar cigarrillos o que promueve el abandono de tabaco y el 61,8% dijo que ha recibido a través de la televisión.

Advertencias sanitarias

El 82,9% de la población estudiada dijo haber observado las advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarrillos y el 69,9% afirmó que estas advertencias le hicieron pensar en dejar de fumar.

En relación a las percepciones del impacto de la ley, lo más atractivo fueron las advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarrillos (82,90%).

Figura 1.
Percepciones sobre impacto de la Ley Orgánica para la Regulación y Control de tabaco



El 69,89% de la pensó en dejar de fumar como producto de la influencia de las advertencias para dejar de fumar (Tabla 2)

Tabla 2.
Impacto de advertencias sanitarias para dejar de fumar

Pensar en dejar de fumar	Frecuencia	Porcentaje
No	137	30,11
Sí	318	69,89
Total	455	100,00

Fuente: Encuesta de percepción de impacto sobre la aplicación de la ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco 2015-2016

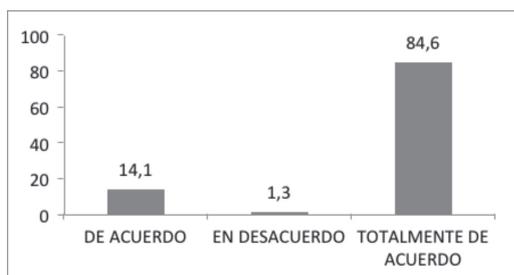
Publicidad y promoción de los cigarrillos

El 40,9% de la población estudiada manifestó que ha observado publicidad y distintas formas de promoción de los cigarrillos: muestras gratis, cigarrillos a menor costo, ofertas de regalos o descuentos especiales en otros productos por la compra de cigarrillos, prendas de vestir u otros artículos con marcas o logotipos de cigarrillos o propaganda dentro de las cajetillas de cigarrillos.

Respeto de los espacios 100% libres de humo

En la figura 2 se observa que el 84,6% está totalmente de acuerdo en que se respeten los espacios libres de humo.

Figura 2.
Respeto por los espacios 100% libres de humo



Fuente: Encuesta de percepción sobre la aplicación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco 2015-2016

Espacios libres de humo generadores de conductas y comportamientos saludables

El 90,3% de la población estudiada afirmó que los espacios 100% libres de humo generan conductas y comportamientos saludables.

Discusión

La lucha anti tabáquica en el país se viene realizando desde varios años atrás, una lucha desigual en la que la industria del tabaco con su poder económico ha incidido de manera directa en muchas decisiones tomadas por las autoridades de salud y de otros sectores, por supuesto favoreciendo sus intereses, sin embargo de aquello, en el país en estos últimos años se ha conseguido algunos logros importantes, que han sido favorecidos por la puesta en vigencia del Convenio Marco para el Control de Tabaco, a partir del 2005 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

La epidemia del tabaquismo es causante de la muerte de seis millones de personas al año a nivel mundial (OMS, 2008) y de más de 4000 muertes anuales en el Ecuador (CILA, 2011) Esto nos hace ver la real magnitud de esta epidemia que debe ser combatida con la participación de todos los sectores y no solo por el sector de la salud.

Para el año 2010 el Ministerio de la Política Económica (MCPE, 2010) realizó una encuesta nacional de consumo de tabaco en el que se observa que el 22,7% manifiesta fumar regularmente.

Euromonitor Internacional para el año 2012 reportó una prevalencia de consumo de tabaco en adultos del 15,8% para ambos sexos, 22% para hombres y 9% para mujeres (Euromonitor Internacional, 2013).

En el presente estudio el porcentaje fue del 9,9%, lo cual nos hace ver que hay una disminución considerable del porcentaje de fumadores habituales y que los logros conseguidos con la aplicación de la Ley y las distintas medidas preventivas realizadas en estos últimos años están dando sus frutos.

Además del impacto en la población adulta, se ha comprobado que reduce entre un 33% a un 86% la transición del consumo experimental a consumo diario en jóvenes (Abascal W y col., 2013). En el Ecuador no se han hecho estudios relacionados con los espacios libres de humo y la prohibición de fumar en dichos espacios, la encuesta nos revela que el 52,75% si respeta los espacios libres de humo, es decir cumple con lo que manda la LORCT, pero el 47,25% no cumple con este mandato; lo cual resulta contradictorio toda vez que el 98,7% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con el respeto a los espacios libres de humo, incluidos en este porcentaje los fumadores.

La Encuesta Mundial de Salud a Escolares llevada a cabo en el año 2007 indica que el 61,1% de los estudiantes de la ciudad de Quito reporta que otras personas fumaron cerca de ellos, uno o más días, durante los últimos 7 días (MSP OPS, 2007). En la actualidad el 47,3% de los encuestados manifiesta que estuvo expuesto al humo de tabaco ajeno en los espacios cerrados. Está claro que la prohibición de fumar en espacios cerrados expuesto en el artículo 21 de la LORCT incide positivamente en el comportamiento de los fumadores.

Estudios en varios países: Canadá, Uruguay, Brasil, Panamá demuestran que las advertencias sanitarias que ocupan al menos el 50% de la superficie de la cajetilla llevan a que del 25 al 38% de los fumadores realicen un intento de abandono, o reduzcan el consumo y previene el inicio en jóvenes. En el Ecuador las advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarrillos ocupan el 60% en la cara anterior y la cara posterior a más del texto impreso, esto ha hecho que el país se sitúe en el octavo lugar en el mundo entre 180 países.

En Uruguay el 44,6% de los fumadores pensaron en dejar de fumar debido a las advertencias sanitarias en las cajetillas de los cigarrillos (Abascal W y col., 2013), en este estudio el 69,9% de los fumadores manifiestan que las advertencias sanitarias que están presentes en las cajetillas de cigarrillos le hicieron pensar en dejar de fumar. En años anteriores las advertencias sanitarias en las

cajetillas de cigarrillos eran solo en texto con tamaño de letra muy pequeño que no permitía una fácil lectura y era pasado por alto por la mayoría de los fumadores, en la actualidad estas advertencias son con pictogramas (imágenes) que cubren el 60% de las dos caras de las cajetillas, además son rotatorias, cada año se producen una nueva ronda con seis imágenes diferentes que refieren a los distintos daños. Las advertencias en paquetes bien diseñadas constituyen una importante medida preventiva para incrementar la conciencia sobre los efectos en la salud y para reducir el consumo de tabaco.

La prohibición amplia de la publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco puede disminuir el consumo en alrededor del 7 al 16%, independientemente de otras intervenciones (OMS, 2008). El 40,9% de los encuestados manifestó que en los últimos 30 días ha observado publicidad o carteles de promoción de cigarrillos en los establecimientos comerciales donde se venden cigarrillos. La industria tabacalera cada vez implementa nuevas estrategias para promocionar sus productos, una estrategia muy utilizada es la utilización de llamativos dispensadores de las cajetillas localizados en los puntos de venta, supermercados y tiendas que son centros a los cuales acceden tanto niños como adolescentes.

Conclusiones

La implementación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco ha permitido cambios en la conducta y comportamiento de los fumadores y no fumadores. El 90.3% de los encuestados manifestó que los espacios libres de humo generan conductas y comportamientos saludables.

Bibliografía

- Abascal, W. Esteves, E. Goja B, Gonzalez, F. Lorenzo, A. (2013). *Impacto de las políticas de control de tabaco en Uruguay 2006-2009*. Arch Med Int. Vol 35, Supl. 4. Montevideo.
- Canadian Cancer Society (2012). *Advertencias Sanitarias en los paquetes de cigarrillo*. Informe Internacional. Canadá. Octubre.
- Comité Interinstitucional de Lucha Antitabáquica. CILA (2011). *Tres Formas de Salvar Vidas*. Quito.
- CONSEP (2005). *II Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media*. Ecuador.
- CONSEP, OPS, OMS (2001). *Encuesta mundial de tabaco en jóvenes*. Ecuador.
- Euromonitor Internacional (2013). *Passport Tabaco*. Ecuador Septiembre.

La LORCT, tiene la capacidad de cambiar las normas sociales y de modificar conductas tabáquicas en fumadores, por ejemplo disminución del consumo en hogares, lugares libres de humo y aumento de fumadores que quieren dejar de fumar.

La prohibición de fumar en todos los lugares públicos cerrados, además de proteger de la exposición al humo de segunda mano, promueve la cesación del tabaquismo en los fumadores y estimula a la población a transformar sus hogares en ambientes libres de humo.

Recomendaciones

- Es necesario contar con la voluntad política, el trabajo intersectorial tanto público como privado y el empoderamiento de la sociedad civil para generalizar la implementación de la Ley.
- Se debe realizar una mayor difusión de la Ley a través de los medios de comunicación masiva e incentivar al cumplimiento y aplicación de la Ley por todos los involucrados.

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

- LORCT (2011). Registro Oficial. *Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco*. Quito.
- Ministerio de Salud Pública (2007). *II Encuesta mundial de tabaco en jóvenes*. Ecuador 2007.
- Ministerio de Salud Pública, Organización Mundial de la Salud. MSP, OPS (2007). *Encuesta Mundial de Salud a Escolares*. Quito.
- Ministerio Coordinador de la Política Económica. MCPE (2010). *Prevalencia de consumo de cigarrillos*. Quito.
- OMS (2003). *Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco*. Suiza.
- OMS (2008). *Informe sobre la epidemia mundial de tabaquismo*. Francia.
- OPS, OMS (2006). *Exposición al humo de tabaco ajeno en las Américas. Una perspectiva de derechos humanos*. Washington.
- Organización Panamericana de la Salud. OPS (2016). *Informe sobre el control de tabaco en la Región de las Américas*. Washington.

Descripciones perceptivas: una aproximación al paisaje a través del arte¹

Perceptive descriptions: an approach to landscape through art

Nelson Santos Avilés²

Recibido: 2017-02-01
Aprobado: 2017-04-16

Resumen

Esta investigación aborda la percepción sensorial como componente principal en los procesos creativos del arte. Se busca evidenciar la forma en la que los fenómenos de la naturaleza se traducen y son interpretados por artistas en diferentes temporalidades y contextos. Para ello, se analizarán las propuestas de William Turner, Paul Cézanne y Olafur Eliasson. También se aborda el paisaje como una constitución de topologías y posibilidades. El sonido, la luz, la superficie, son estructuras sensibles e inesperadas del espacio próximo, complementariedades del devenir perceptivo que los artistas activan de acuerdo a sus capacidades y formulaciones teóricas acerca del universo. El arte -a través de la creación- y el individuo en sus procesos fisiológicos constituyen un factor de sentir el cuerpo. En este contexto, la distancia actúa como un dispositivo espacial y *el caminar* como un activador sensorial.

Palabras Clave: Percepción sensorial, arte, paisaje, caminar, Turner, Cézanne, Eliasson.

Abstract

This research deals with sensory perception as the main component in the creative processes of art. It seeks to highlight the way in which the phenomena of nature are translated and are interpreted by artists in different temporalities and contexts. To do this, we will analyze the proposals of William Turner, Paul Cézanne and Olafur Eliasson. Landscape is also treated as a constitution of topologies and possibilities. Sound, light, surface, are sensitive and unexpected structures of the near space, complementarities of the becoming perceptive that the artists activate according to their capacities and theoretical formulations about the universe. Art - through creation - and the individual in their physiological processes constitute a factor of feeling the body. In this context, distance acts as a spatial device and walking as a sensory activator.

Keywords: Sensory perception, art, landscape, walking, Turner, Cézanne, Eliasson.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Artista Visual. Docente de la Facultad de Artes, Universidad Central del Ecuador.

Introducción

Las percepciones no representan objetos, sino que se proyectan como vibraciones en la materia, movimientos moleculares, flujos o acumulaciones de ondas (Adell, 2013, p. 96).

Los procesos y prácticas artísticas implican traducciones fenomenológicas cuerpo-entorno, entendidas como una forma de relaciones e informaciones sensibles del ser humano con el ambiente circundante en redes de experiencias sensoriales. Los eventos que se producen en el universo se conforman independientemente de las informaciones simbólicas, pues se trata de *datos* particulares determinados por experiencias corporales. Es decir, cartografías propias de cada ser humano, vibraciones de energía traducidas en propuestas estéticas, discursos e interpretaciones.

El arte -a través de la creación- y el individuo en sus procesos fisiológicos constituyen un factor de sentir el cuerpo. En este contexto, la distancia actúa como un dispositivo espacial y *el caminar* como un activador sensorial. El cuerpo y entorno son componentes adecuados de las percepciones sensoriales, paisajes, geografías y fenómenos que interactúan en relaciones asociativas de producción de sentido. El paisaje es una constitución de topologías y posibilidades, arquitecturas maleables, lugares que la mente produce y representa. El sonido, la luz, la superficie, son estructuras sensibles e inesperadas del espacio próximo, complementariedades del devenir perceptivo que los artistas activan de acuerdo a sus capacidades y formulaciones teóricas acerca del universo.

Esta investigación tiene como objetivo visibilizar los campos de acción que el cuerpo posee, a través de la percepción sensorial como componente principal en los procesos creativos del arte. Por medio de imágenes, eventos y discusiones teóricas se evidenciará cómo los fenómenos de la naturaleza se traducen e interpretan por artistas en diferentes temporalidades y contextos. En esta discusión se tomará como referencia a William Turner, Paul Cézanne y Olafur Eliasson, artistas que han desarrollado experiencias interesantes en concordancia y correspondencia con la superficie y la percepción acerca de ésta. Sus propuestas se analizarán y relacionarán con teóricos que exponen y plantean posibilidades acerca del tema en cuestión.

1. El caminar

Caminar es una apertura al mundo.
(Le Breton, 2014: 15)

Las prácticas físicas, como la caminata, se convierten en experiencias sensoriales que el cuerpo produce y traduce de múltiples formas, una de ellas es la simple descripción de lo que está a nuestro alrededor. El paisaje, las nubes, la lluvia, la tempestad, la humedad, el sonido son fenómenos que actúan en cada sentido perceptivo y a su vez se entrelazan para dar significados varios.

La movilidad - el caminar- es una forma de sentir y vivir el espacio, es dar sentido al mundo mediante los diferentes itinerarios que establece el ser humano con los diversos elementos que lo rodea. El ser humano ante todo se convierte en un meteorólogo de su entorno, así el caminar y el contemplar forman parte en la producción de sentido, las informaciones recogidas de primera mano por estas experiencias adquieren su connotación propia en la percepción del medio, de esta manera toman distancia de cualquier referente simbólico que se establece en una cultura. Las caminatas y paseos en plena naturaleza formulan reflexiones; el andar constituye una fuente inagotable de sensaciones, de esta manera se van enunciando hipótesis y teorías en la constitución del mundo; “al final, caminar no es más que una relación entre un cuerpo, un paisaje y un sendero” (Gros citado en Blanco, 2015:7).

Es así como filósofos plantean que el acto de caminar ofrece posibilidades descriptivas, de esta manera se van formulando estructuras de pensamiento y la acción de caminar constituye una forma de alejarse de condicionamientos estructurales e ideológicos. Para Gros (citado en Blanco, 2015), “.. es verdad que andar nos enseña a desobedecer... porque andar nos obliga a tomar distancia que también es una distancia crítica” (12).

Jean-Jacques Rousseau, escritor del siglo XVIII, toma de cierta manera esa distancia crítica al describir los estados contemplativos y casi místicos que produce al mirar la naturaleza. Sus *ensoñaciones* son una forma de relatar el mundo, estableciendo correspondencias perceptivas que el autor extrae del entorno. A continuación un breve extracto del texto en relación a la quinta caminata o paseo.

Cuando la noche se aproximaba, yo descendía de las cimas de la isla e iba gustosamente

a sentarme al borde del lago, sobre la orilla, en algún escondido asilo; allí, el ruido de las olas y la agitación del agua, al fijar mis sentidos y desalojar de mi alma cualquier otra agitación, la sumergían en un ensueño delicioso, en el que la noche me sorprendía a menudo sin que yo lo apercibiera. El flujo y el reflujo del agua, su ruido continuo, pero intensificado por intervalos, golpeando sin cesar mis oídos y mis ojos, sustituían a los movimientos internos que el ensueño apagaba en mí, y eran suficientes para hacerme sentir con placer mi existencia, sin preocuparme de pensar. De tiempo en tiempo nacía alguna débil y corta reflexión sobre la inestabilidad de las cosas de este mundo, cuya imagen ofrecía la superficie de las aguas; pero muy pronto estas ligeras impresiones se borraban en la uniformidad del movimiento continuo que acunaba, y que, sin ningún concurso activo de mi alma, no cesaba de atraerme a tal punto que llamado por la hora y la señal convenida, no podía alejarme de allí, sin esfuerzo [...]. (Rousseau, 2008: 12)

Estas descripciones del hecho contemplativo que propone Rousseau son similares a las de un etnógrafo que a través de sus ojos y percepciones sensoriales van conformando estructuras, sensibilidades y experiencias, el cuerpo percibe y siente, fenomenologías manifestadas constantemente para dar explicación a lo que sucede en el universo. La naturaleza ofrece datos que se entrelazan y conforman el espacio, así las fuerzas físicas del universo estructuran fenómenos. El caminar se convierte en una forma de sentir el mundo y las percepciones sensoriales en antenas receptoras de eventos.

El cuerpo y las relaciones con la distancia son las que establecen los vínculos existentes con los objetos, los recorridos visuales son una forma de descubrir el mundo. Merleau-Ponty (2014) al traducir lo que es la profundidad – distancia- señala: “la profundidad no se encuentra en las cosas sino en la relación con ellas” (p.30). Es decir, todo lo que está a disposición en el universo está en constante conexión entre superficies. Estas formas de describir o cartografiar las superficies ya fueron desarrollados por Copérnico en el siglo XV con su *teoría heliocéntrica* así como también por Galileo Galilei en el siglo XVI y XVII.³ Estas teorías

estaban conformadas como una forma de ir más allá, científicos que observaban diferentes dinámicas a las establecidas, leyes del universo que no se podía apreciar a simple vista. De esta manera, las condiciones de movilidad - caminar y observar- contribuyen a la contemplación de fenómenos universales, pero no solo con la simple mirada de los hechos sino como una forma de dar estructura a sus hipótesis.

En esta investigación la recopilación de datos se traduce al hecho artístico como una experimentación constante de antecedentes, pero sobre todo como una descriptora de objetos situados a nuestro alrededor. La descripción visual para la interpretación de datos y el caminar como componente sensible se convierte en un contenedor de encuentros, es así como algunos artistas han puesto especial interés en los elementos que constituyen, conforman y actúan en la naturaleza.

En nuestro andar y caminar –de aquí la relevancia insinuada de los paseos y caminatas, las excursiones y los viajes en el nacimiento del paisaje-trazamos espontáneamente el horizonte como una línea demarcadora que se ofrece a nuestra mirada y define el campo perceptivo del paisaje, pues, aunque el horizonte se modifique, amplíe o estreche, se eleve o achate debido a nuestros cambios de posición o de lugar, siempre permanecerá como horizonte gracias a la presencia del cuerpo (Maderuelo, 2005: 34).

El campo perceptivo que el cuerpo posee puede ser considerado como una onda expansiva que artistas de todos los tiempos han activado para sus representaciones y procesos artísticos. De la misma manera, científicos han elaborado teorías en la composición de sentido, como el biólogo Jakob von Uexküll que propone el concepto de *Umwelt* para “referirse a las formas perceptivas de cada especie, que depende de su fisiología y aparato sensor, pero también de sus necesidades y comportamientos (en Adell, 2013: 39). Según Ostachuk (2013), para Uexküll el mundo objetivo y el sujeto no están separados y al contrario, el sujeto es quien conoce el mundo; de esta forma, la realidad y la experiencia es percibida subjetivamente. De hecho, para este biólogo “no hay nada fuera de las experiencias subjetivas individuales que crean al mundo como significativo” (Ostachuk, 2013: 48). El *Umwelt*

3 La teoría heliocéntrica hace referencia al sol como el centro del sistema solar.

de Uexküll es un sistema o una unidad cerrada formada por el mundo perceptual – todo lo que un animal percibe – y el mundo operacional – todo lo que hace (Ostachuk, 2013: 50)

El Umwelt es una forma de vínculo de los seres humanos con los elementos que conforman la naturaleza. Es así que artistas exploran y comparten ciertos intereses por tales temas, las capacidades sensoriales se van traduciendo en las formulaciones fenomenológicas que ellos establecen en la producción de conocimiento. Las formas perceptibles se reflejan en las diferentes maneras de establecer contenidos y relaciones asociativas de comunicación. La condición bioeléctrica es una manera de proponer enlaces con diferentes especies, conexiones en diferentes canales de comunicación (Adell, 2013: 38).

2. La percepción

El filósofo Merleau-Ponty dedicó su obra filosófica a la exploración del cuerpo, sus reflexiones sobre este tema llevan a pensar que el cuerpo es una puerta a todo conocimiento mediante la experiencia: “Antes de la ciencia del cuerpo- que implica la relación con otros-, la experiencia de mi carne como coraza de mi percepción me enseñó que la percepción no nace de cualquier parte, que emerge del refugio de un cuerpo” (Merleau Ponty, 1964: 2). Merleau-Ponty retoma el concepto de Umwelt como “contraposición a un mundo objetivo único que existe por sí mismo” (Ostachuk, 2013: 59). Tanto Merleau-Ponty como Uexküll recurren al cuerpo “...como espacio, a partir del cual y desde el cual se establece la relación con el mundo... por eso... se ven en la necesidad de desarrollar una teoría de la percepción y del comportamiento, de abordar esa relación con el mundo desde el punto de vista de un sujeto que percibe y que actúa en consecuencia” (Ostachuk, 2013: 64).

Esta forma de percibir y analizar al cuerpo fue importante para replantear discursos estéticos. Por influencia de Merleau-Ponty muchos artistas llegaron a configurar otra manera de ver el mundo y así otorgar otro sentido al arte; desde las reflexiones de Merleau-Ponty, la relación con los objetos es diferente, distinta y llena de múltiples posibilidades de percepción en cada uno de los artistas.

Si muchos pintores, desde Cézanne, se negaron a someterse a la ley de la perspectiva geométrica, es porque querían volver a adueñarse de él y ofrecer el propio nacimiento del paisaje bajo nuestra mirada, porque no se contentaban con un informe analítico que querían alcanzar el propio estilo de la experiencia perceptiva (Merleau-Ponty, 1948: 5).

De esta forma, Cézanne abre una nueva posibilidad de representación frente a un modo de ver la naturaleza. Este mirar le permite descubrir de primera mano cómo los objetos se ofrecen al espectador. Cézanne concibe a sus pinturas desde el primer momento en el que se enfrenta al paisaje; su gestualidad determina el instante espacial de su entorno inmediato. Para Merleau-Ponty, la percepción no es un mero acto de conocimiento, sino el modo originario de relación de un sujeto con su mundo circundante. Al sistematizar sensaciones, Cézanne ofrece formas de pensar y replantearse al ser humano con el universo. Esta aproximación al mundo fue retomada y desarrollada por la teoría de la *Gestalt*, que promocionaba en su discurso la relación constante y de funcionamiento asociativo que el ser humano establece con lo perceptivo y creativo.

La Gestalt parte de la comprobación de que los objetos no pueden aprenderse de forma independiente, pues la percepción que tenemos de ellos depende del contexto y de las relaciones asociativas que generan nuestros sentidos. El desarrollo de la fenomenología (con pensadores como Merleau Ponty) y la física cuántica (que entiende la realidad como una continua interacción de energía) también rescataría una visión holística del mundo que había sido olvidada durante el cartesianismo y el cientifismo positivista (Adell, 2013: 11).

Es de interés primordial conocer la obra de Cézanne en la medida que este referente artístico se caracteriza por una elevada atención a la naturaleza, no por su idea de *mimesis* sino por la experiencia perceptiva de los fenómenos no representacionales, es decir representar esas visibilidades ocultas que el ser humano casi no percibe, esa constante relación de eventos y fenómenos físicos y lumínicos que nos presenta en sus obras, forman y establecen un mundo de correspondencias.

Imagen 1. Mont Sainte Victorie, Cézanne (1904-1906)



La montaña Saint-Victorie, uno de los referentes de Cézanne en su producción artística y varias veces pintada se presenta casi no reconocible (ver Imagen 1). Su idea de paisaje - en este caso de montaña- se abstrae cromáticamente en la representación pictórica, se evidencian formas no inteligibles al ojo humano, como una montaña apenas perceptible que se confunde con el gran entorno. Se trata de composiciones elaboradas por el campo visual del artista, donde el color es el componente primordial y principal en su propuesta artística.

La pintura de Cézanne se caracteriza así por una extrema atención a la naturaleza en su aspecto casi “inhumano” y al mundo visible a través de un estudio detallado de las apariencias, de los colores y los trazos, cuya búsqueda es la restitución del orden visible a partir de una obstinada renuncia a toda idea de “mimesis”. Al mismo tiempo, esta renuncia no implica en ningún sentido una renuncia a la *restitución de lo visible*, sino a la concepción *objetiva* del mismo. La pintura de Cézanne constituye de esta forma, a los ojos de Merleau-Ponty, una suerte de paradoja, pues busca aprehender lo visible

antes que este se convierta en objeto (Larison, 2010: 102).

De esta forma, el trabajo de Cézanne da un giro a las maneras de mirar el mundo; antes de ser una mirada objetiva de la realidad es una mirada heterogénea, es decir en ella se demuestran todas esas *irregularidades* donde se basa su concepción del mundo. Se trata de una manera de sentir y describir la naturaleza y como se mencionaba anteriormente, su análisis perceptivo es el que funciona como una manera potencializada en la producción de su obra pictórica. Esas miradas que se desprenden desde el arte conforman realidades y sentidos que se entrelazan para establecer particularidades del espacio.

En el siglo XIX, Kim Byung-ion poeta coreano conocido también como Kim Sa-Kat describía la naturaleza mediante poemas, enumerando y resumiendo la idea de paisaje (Maderuelo, 2005: 33). De esta manera, explicaba la diversidad del lugar con sus características y posibilidades, nuevamente las irregularidades de las superficies son las que dan las particularidades de contenido. De forma similar, como los productores visuales replanteaban su entor-

no, el escritor coreano mediante las letras y poemas describe el paisaje con los referentes planteados desde su mirada:

“Pino pino, abeto abeto, roca roca se
entrelazan
Arroyo arroyo, monte monte, qué lugar
misterioso este lugar”
(en Maderuelo, 2003: 20).

Se trata de descripciones esquemáticas que logran definiciones para dar sentido a su lugar de enunciación, que ponen de relieve y tratan de insinuar su geografía circundante, como una forma de abrir nuestros ojos a un espectáculo lleno de posibilidades, compuestos de elementos visibles e invisibles los cuales conforman el universo. Según Maderuelo (2005), el paisaje es “... lo otro, algo que se encuentra fuera de nosotros y nos rodea, pero en cuanto constructo cultural es algo que concierne muy directamente al individuo, ya que no existe paisaje sin interpretación” (p.36).

Cada forma de ver la tierra, cada manera de describirla o representarla supone que tras ella hay un tipo diferente de pensamiento, se establece así una relación entre objeto y sujeto a través de la mirada que se torna intencionada e instrumental y que pone en evidencia un paralelismo sinestésico entre ojo y pensamiento. Vemos solamente aquello que somos capaces de reconocer, y pensamos según aprendemos a ver la diversidad fenoménica del mundo (Maderuelo, 2005: 37).

Estos enfrentamientos pasan por un sinnúmero de prácticas que se van conformando de acuerdo a las posibilidades fenoménicas de cada ser humano, estos encuentros posibilitan interpretaciones, tales descripciones y registros conforman lo que entendemos como paisaje, sus experiencias sus aproximaciones y sus formas de vivirlo.

Una forma de buscar lo que falta - esa proximidad con el entorno- es lo que Cézanne trataba de evidenciar en “un mundo inconfortable”, como una huida del mundo humano, del mundo visible y supresión de contornos precisos tomando como modelo a la naturaleza, al contrario de los pintores clásicos que trataban de establecer perfiles definidos. Estas son las irregularidades que definen el trabajo del artista y su manera de ver el mundo, estas formas heterogéneas de acercamiento a múltiples posibilidades son las que se enmarcan en sus pinturas,

vibraciones y resonancias de color en sus diferentes niveles de sensaciones, que se reflejan en sus estudios de naturaleza, saltándose todas las leyes de la perspectiva como una forma de establecer vibraciones en los objetos a su alrededor.

Pintar la sensación, que es esencialmente ritmo... Pero en la sensación simple, el ritmo depende todavía de la figura, se presenta como la *vibración* que recorre el cuerpo sin órganos, es vector de la sensación, lo que la hace que pase de un nivel a otro. En el acoplamiento de sensación, ya el ritmo se libera, porque confronta y reúne los diversos niveles de sensaciones diferentes: ahora es *resonancia* (Deleuze, 2009: 73).

Para Deleuze, las sensaciones existen en niveles diferentes bajo la acción de fuerzas, no son solo simples vibraciones sino que se sitúan en resonancias que son formas de hacer visibles la gravedad o el movimiento; éstas se explican por medio de la elasticidad de la sensación. Para este filósofo, la pintura como la música no se trata de reproducir o de inventar formas, sino de captar fuerzas que están en estrecha relación con la sensación; lo que está pintado en un cuadro es el cuerpo, es decir algo vivido. Según Deleuze, “la fuerza está en estrecha relación con la sensación: es preciso que una fuerza se ejerza sobre el cuerpo, es decir, sobre un punto de la onda, para que haya sensación” (p.63). Así, varios artistas por medio del cuerpo y las sensaciones que este produce, evidencian eventos que ocurren a su alrededor; estos productores artísticos se convierten en antenas receptoras de información, es decir ellos registran *hechos* que pasan por diferentes órdenes, dominios y niveles.

Según Deleuze (2009), Cézanne hacía referencia a “pintar la sensación” (p.42), es decir a registrar el hecho que pasa por diferentes preceptos, como el ojo que no es un órgano fijo sino uno polivalente, como se demuestra en el *cuerpo sin órganos* tratada por Artaud y también por Deleuze. Para Deleuze (2009: 54), el cuerpo está determinado por órganos polivalentes e indeterminados que pasan por diferentes niveles, dominios y transiciones. Esta manera de sentir y vivir el mundo determina posibilidades de pensamiento y conocimiento, para plantear contingentes en los procesos creativos del arte y a su vez proponer estadios y momentos en la producción de sentido. De esta manera, las maneras de mirar y sentir la naturaleza provienen de la unión de todos los sentidos disponibles que

el cuerpo posee para interpretar las sensaciones que el universo ofrece.

3. William Turner

William Turner, pintor británico del siglo XVIII y XIX, marca una ruptura en las formas convencionales de interpretación del paisaje; se le puede considerar el renovador de la técnica y de la estética de concebir la luz. Como señala Gombrich (2007: 493). “Turner tuvo, también, visiones de un mundo fantástico bañado en luz y belleza refulgente, pero no fue suyo un mundo apacible sino en movimiento; no sencillamente armónico, sino de espectacularidad deslumbradora”. Turner es un pintor romántico, con una extraordinaria capacidad innata de sentir y abordar las emociones, que ciertamente privilegia lo emotivo sobre lo racional. De hecho, en sus pinturas “la naturaleza trasluce y expresa siempre emociones humanas; nos sentimos pequeño y abrumados ante las fuerzas que no podemos gobernar, por lo que nos vemos impulsados a admirar el artista que ha tenido a merced suya las fuerzas de la naturaleza (Gombrich, 2007: 494).

En este contexto, lo que más llama la atención de Turner es su forma de recolec-

tar datos de la naturaleza; sus recorridos e itinerarios físicos que han servido para plantearse problemáticas de interpretación. Las pinturas de Turner logran establecer condiciones atmosféricas, informaciones que son tomadas de la naturaleza; sus percepciones sensoriales captan distintos órdenes, gamas y niveles. Las fuerzas físicas de la naturaleza – como el viento, la lluvia y las tormentas- son incorporadas en sus obras. Turner visibiliza los elementos naturales que actúan en el entorno, y de esta manera logra configurar una pequeña parte del universo. Por ejemplo en su pintura *Lluvia, Vapor y Velocidad*, están condensados los datos recogidos de todas las posibilidades atmosféricas que produce la naturaleza (ver Imagen 2). Turner logra absorber esas sutiles variaciones de luz de tal forma que sus obras constituyen destellos lumínicos en un soporte plano. Para este artista, el tiempo es autónomo y la sensación es elástica; es decir sus flujos, fuerzas y emociones promueven movimientos constantes en su interior, de tal forma que estas categorías se duplican en sus pinturas y lo envuelven todo a su alrededor.

Imagen 2. Lluvia, Vapor y Velocidad, Turner (1844)



Los elementos naturales tienen un valor agregado en estas propuestas, esas formas casi *táctiles* de reconocimiento del paisaje se reflejan y dejan huella en la propuesta pictórica de Turner. Se trata de imágenes etéreas donde la movilidad de representación casi se asemeja al lenguaje audiovisual de artistas contemporáneos en el uso de mecanismos tecnológicos para la representación.

En las obras de Turner el movimiento forma parte de un discurso documental; a partir de acontecimientos tomados de la realidad, el artista se convierte en un recolector de datos. Estos hechos naturales son llevados a un formato bidimensional, donde las diferentes propiedades físicas son capturadas por la mirada.

Las pinturas de Turner encapsulan el tiempo y apelan directamente a las sensaciones. Se trata de ondas que recorren el cuerpo del espectador, provocándole inestabilidades emocionales, muchas veces indescriptibles pero presentes de igual manera. Las condicionantes atmosféricas son el detonante emocional que le sirve al artista para descifrar las fuerzas que actúan en el universo.

La luminosidad alcanza su grado más alto en la interpretación, los fenómenos meteorológicos adquieren relevancia en su obra pictórica; sus ojos - por medio de la mirada- se convierten en un órgano poliva-

lente de sentirse; es como si “Turner quisiera segar al espectador” (Bockemuhl, 2000: 24). De esta manera, la luminosidad es su gran referente al concebir la idea de paisaje, en muchas ocasiones paisajes sin historia - sin referentes históricos o humanos- y en otras ocasiones los procesos culturales salen a relucir y cobran interés primordial en la composición de su obra.

4. Olafur Eliasson

En la actualidad existen numerosos artistas con un interés muy especial en la luz, entre los que destaca el artista islandés Olafur Eliasson. Las obras de este artista se conjugan y activan con cada experiencia perceptiva, sus dinámicas y propuestas recurren a diversos soportes tecnológicos. Eliasson es un productor visual con un interés fundamental en el paisaje y en las fuerzas que actúan sobre él. La interpretación de fenómenos naturales, en sus propuestas artísticas, causan diferentes sensaciones al espectador. Eliasson recurre a varios medios como el video, fotografía, instalación, entre otros; e incorpora diversos elementos en su producción como la tierra, agua, luz, viento, lo gaseoso, líquido, húmedo; que dan forma y contenido en la composición de un discurso perceptivo.

Imagen 3. Riverbed, Eliasson (2014-2015)



Por ejemplo, en su obra *Riverbed* traslada una parte del paisaje a un espacio determinado - en este caso a una galería-, en el cual Eliasson acerca al espectador a un fragmento de la totalidad del paisaje que está frente a él (ver Imagen 3). Este atrapar o extraer una fracción de la naturaleza a un soporte o a un espacio diferente conlleva de alguna manera a sentirlo.

Los ojos son una parte de nuestro aparato sensorial que ven una pequeña realidad del espacio físico. Ese acto de contemplar un fragmento del entorno y sacarlo de su origen confiere al artista cierta capacidad de reproducir la naturaleza. En *Riverbed*, los elementos que integran el paisaje se distribuyen en un espacio cerrado y cubierto por cuatro paredes; de esta manera, este proyecto se convierte en un contenedor perceptivo y provocador del espacio en la composición del mismo. Algo similar ocurre cuando enviamos fotografías o postales de lugares que hemos visitado y queremos que sientan o vivan la misma experiencia del paisaje experimentado; de hecho, estamos enviando una pequeña fracción del paisaje sentido. Esta forma de reproducción de un sitio vivido puede ser distinta por las dinámicas muy dispares de cada ser humano. Con esto quiero decir que los productores artísticos hacen referencia a las diversas probabilidades de sentir el mundo y a su forma de experimentarla, vivirla e interpretarla.

Al formular algunas posibilidades de relaciones entre Turner y Eliasson, se puede afirmar que los dos artistas expresan sus experiencias y percepciones sensoriales frente al universo, por medio de algunas alternativas visuales y posibilidades dimensionales. Ambos incorporan la *distancia* como productora de relaciones entre elementos. Estos soportes actúan en la elaboración de un discurso y las probabilidades de relación de contenido entre cada ser humano y su entorno. Adicionalmente, las percepciones sensoriales se fusionan en sus propuestas, así el público interactúa con los elementos que conforman un paisaje. Ese recorrido visual de la superficie por medio de la mirada es la que integra una estructura interpretativa.

Conclusiones

La experiencia del cuerpo y la percepción sensorial se establecen en relación con el espacio y la superficie; el oler, el tocar, el ver, el escuchar, el saborear y el pensar, actúan a

partir de todo lo que se encuentra a nuestro alrededor; pero al entrelazar estos sentidos el resultado es más efectivo en la configuración de un hecho o situación. De esta manera, se van determinando relaciones de significado con los elementos que conforman el universo; en este caso el ser humano por medio del arte, establece informaciones y contenidos del mundo perceptual.

Los artistas y pensadores tienen la posibilidad de visibilizar eventos; mediante el discurso artístico crean dispositivos y crean situaciones para que el espectador active sus percepciones sensoriales. Artistas como Turner, Cézanne o Eliasson logran visibilizar fenómenos casi imperceptibles al ojo humano, crean espacios libres de contornos fijos; las superficies irregulares de sus trabajos dan forma a la construcción de pensamiento. Se puede entender que lo irregular establece desequilibrios y éstos ofrecen lecturas más fresca a las propuestas artísticas; de esta manera, lo ya predeterminado como lo lizo o lo pulido de ciertas manifestaciones en el arte queda obsoleto por su grado estático de lectura.

Las inestabilidades confieren incertidumbres constantes; lo heterogéneo deviene en alternativas. El ser experimenta posibilidades abiertas de pensamiento en la conformación del universo, que son abordadas a partir de la producción artística para evidenciar las fuerzas físicas del universo. De esta manera, los artistas van conformando coordenadas en su campo perceptivo para interpretar las diversas sensaciones que el cuerpo provoca frente al mundo.

El paisaje es un motivo recurrente para los productores visuales; en este espacio, ellos encuentran insumos representacionales, donde las vibraciones, resonancias, flujos y fuerzas operan en los niveles de sensaciones que el cuerpo experimenta. Es así que el cuerpo- como presencia temporal- adquiere posibilidades polivalentes; su estructura está compuesta por órganos indeterminados que se relacionan y se diferencian para cada situación. Las percepciones sensoriales actúan con el pensamiento para estructurar los diferentes órdenes y dominios corporales.

La descripción visual para la interpretación de datos supone una serie de rutas que se establecen de acuerdo a las necesidades del artista. El caminar se convierte en un componente sensible para identificar encuentros y fenómenos; es así que artistas han puesto

especial interés en el paisaje como un espacio de producción de sentido y han establecido en éste su campo de acción de significado en la constitución de la naturaleza.

Conflicto de interés

El autor no declara ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios del investigador.

Bibliografía

- Adell, A. (2013). *Creación y pensamiento hacia un ser expandido*. España: Trea.
- Bockemuhl, M. (2000). *Turner*. New York, NY: Taschen.
- Blanco, L. (12 de mayo de 2014). Andar nos enseña a desobedecer. *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/cataluna/2014/12/04/54808daeca4741f0748b456b.html>
- Deleuze, G. (2009). *Francis Bacon. Lógica de la sensación*. Madrid: Arena Libros.
- Gombrich, E. (2007). *La historia del Arte*. China: Phaidon.
- Larison, M. (2010). Merleau-Ponty: filosofía y pintura. *Viso Cadernos de estética aplicada*, 8, 98-109.
- Le Breton, D. (2014). *Elogio del Caminar*. Anzos, España: Siruela.
- Maderuelo, J. (2005). *El paisaje*. Madrid, España: Abadaeditores.
- (2003). Aquello que llamamos paisaje. *Visions*, 2, 20-25. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2099/10506>
- Merleau-Ponty, M. (1948). *El mundo percibido: el espacio*. Recuperado de: http://riff-raff.unizar.es/files/el_mundo_percibido.pdf
- (2014). *La duda de Cézanne*. España: Casimiro.
- Ostachuk, A. (2013). El Umwelt de Uexküll y Merleau-Ponty. *Ludus Vitalis*, 21(39), 45-65.
- Rousseau, J. (2008). *Las ensoñaciones del paseante solitario*. España: Alianza Editorial.

Imágenes

- Cézanne, P. (1904-1906). *Mont Sainte Victorie* [Pintura]. Descargado de: <http://www.phila-museum.org/collections/permanent/102997.html>
- Eliasson, O. (2014-2015). *Riverbed* [Instalación]. Descargada de: <http://olafureliasson.net/archive/exhibition/EXH102282/riverbed>
- Turner, W. (1844). *Lluvia, Vapor y Velocidad* [Pintura]. Descargada de: <https://www.nationalgallery.org.uk>

Colecciones anónimas: lo cotidiano, lo oculto, lo extraño¹

Anonymous collections: the everyday, the hidden, the strange

Omar Puebla Cardenas²

Recibido: 2017-01-04
Aprobado: 2017-02-02

Resumen

La presente investigación reflexiona sobre la capacidad que tienen los objetos masivos de romper con la cadena de consumo-uso-desecho, y a posterior, tornarse en contenedores de historias y memorias individuales, adquiriendo nuevos usos, significados, e incluso cambiando de apariencia. Lo que vemos en los objetos cotidianos (aspecto y funcionalidad) es apenas la punta del iceberg; hay en cada uno de ellos un “algo” que va más allá de simplemente cumplir con su propósito inicial; sin embargo, esta “nueva vida” solo es posible conseguirla cuando estos entran en contacto con quien les da oportunidad de abandonar su mundo masificado y tornarse únicos: el coleccionista. El estudio que se presenta a continuación plantea una posible clasificación de este tipo de objetos, dependiendo del uso que sus propietarios les dan luego de haber cumplido con su “vida útil”. Se eligió diez personas que exhiban este tipo de objetos en las vitrinas de sus hogares, ya que, este mueble garantiza que su dueño no quiso deshacerse del mismo y lo colecciona. De nuestros “hallazgos” realizamos una “taxonomía”, presentando un *top 10* de los objetos más populares que viven detrás de un vidrio en ciertos hogares de la ciudad de Quito.

Palabras clave: objetos, Historia, memoria, coleccionismo, vitrina, top 10.

Abstract

This investigation reflects on the capacity of massive objects to break with the consumption-use-waste chain, and later, to become containers of individual stories and memories, acquiring new uses, meanings, and even changing their appearance. What we see in everyday objects (appearance and functionality) is just the tip of the iceberg; there is in each of them “something” that goes beyond simply fulfilling its initial purpose; However, this “new life” is only possible when they come into contact with those who give them the opportunity to leave their crowded world and become unique: the collector. The study that follows presents a possible classification of this type of objects, depending on the use that their owners give them after having fulfilled their “useful life”. We chose ten people to exhibit this type of objects in the showcases of their homes, because this piece of furniture guarantees that its owner did not want to get rid of it and collects it. From our “findings”, we made a “taxonomy”, presenting a top 10 of the most popular objects that live behind a glass in certain homes in the city of Quito.

Keywords: objects, History, memory, collecting, showcases, top 10.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Docente de la Facultad de Artes, Universidad Central del Ecuador.

Introducción

“Si amar a una persona entraña el desafío del rechazo, amar la colección es querer a sí mismo, lo cual, no entraña el menor riesgo y además enriquece la autoestima” (Armero, 2009).

¿Qué sentido tiene almacenar objetos?, ¿qué me gusta?, ¿qué miro?, ¿por qué exhibo? Ser coleccionista no necesariamente se traduce en comprar-almacenar-mostrar; también se debe tomar en cuenta que el ojo traduce lo que ve y aspira en los objetos que nos rodean, es decir, el coleccionar tiene fines más insondables de lo que podríamos imaginar, y, el impulso por atesorar, obedece a variados estímulos como el deseo (Baudrillard, 2004), el ocio, el placer estético, la competencia, la fantasía, el riesgo, el prestigio, el dominio, la sensualidad, el absolutismo del ego, la aspiración a la inmortalidad (Armero, 2009); o bien podría ser un ejercicio de ostentación, una vía de escape (carácter terapéutico), mero entretenimiento, estudio del mundo que nos rodea (carácter científico), un acto de fe (carácter religioso), e incluso un manifiesto político (Sylvestre, 2012). Sumado a esto, podríamos anotar que el ansia por atesorar objetos cotidianos es motivado por lo llamativo de su aspecto, porque la pátina que les ha dado el tiempo los ha cambiado y los ha convertido en “únicos” y “valiosos”, porque el coleccionista les ha restado su función inicial (útil) y les ha dado una nueva (inútil), que es simplemente contemplativa (Sudjic, 2009); o como en el caso que nos compete, por la necesidad de mostrar la importancia que las personas le otorgan a objetos banales por las historias que poseen.

El tipo de colecciones del presente estudio (ocultas, informales, cotidianas) no han sido creadas con el fin de capitalizar de forma económica o cultural como en las colecciones privadas o museales; no persiguen con afán el reconocimiento público o ser patrimonizadas; no se han concebido con la idea de traspasar una herencia a generaciones venideras. Las *colecciones anónimas*, más que construir una historia, buscan guardar historias mediante los recuerdos, son formas diferentes de ver lo mismo: la memoria.

“La memoria de las personas es insegura, inestable y frágil, pero es el mayor tesoro que tiene el ser humano para extender sus puentes con el pasado y de esta forma poder seguir nutriendo y enriqueciendo una vida” (Ballart, 2002: 30). A pesar de las falencias de la memoria, Ballart enfatiza la importancia que ésta posee en la construcción de un

pasado, el condicionamiento de un presente y el legado de una historia futura. ¿Cómo conservar la memoria?, ¿cómo se construye el relato histórico y la identidad de un grupo social?, ¿por qué conservar la memoria?

Frente a esta memoria quebradiza aparecen los objetos, que funcionarían como prueba de la existencia de unas memorias. Ellos son los encargados de fungir como vestigios del pasado y anclajes del tiempo, nos permiten determinar una época con tan sólo mirarlos (¿acaso no es posible determinar a qué período de la historia nos remite un vaso cerámico precolombino o un vaso de plástico desechable? No solamente nos permiten ubicarnos en el tiempo, sino que de cierto modo son un resumen de la cosmovisión de la sociedad que los creó. En el primer caso, el objeto fue creado con elementos de la naturaleza y bien podría albergar una función mágico-religiosa; y en el segundo, el objeto fue producido en masa y es desechable). Los objetos son los encargados de avalar a otras instituciones facultadas de preservar la memoria. Si se piensa en el museo, la biblioteca o el relato escrito, (quienes al igual que otras instituciones oficiales son los encargados de legar un patrimonio), todos necesitan como soporte de su existencia a los objetos, como testimonios de un tiempo y un lugar concretos. Como imágenes claras del pasado, son documentos objetivos de la existencia de una sociedad o acontecimiento.

El presente estudio no se remite a los “objetos oficiales”, o aquellos que están avalados por instituciones de poder, sino a objetos masivos que habitan en las casas del ciudadano común (figurillas de porcelana, llaveros, peluches, *souvenirs* de viaje, portarretratos, juguetes, miniaturas, objetos de cristal, etc.) y que son los encargados de guardar “otra” memoria, una que ha sido excluida, que no ha participado en la construcción de la historia e identidad de una nación: la memoria de las amas de casa, de los funcionarios públicos, de los oficinistas, de los artistas, de los negros, de las secretarías, de los indios, de los rockeros, de los abuelos, de los niños y demás. Memorias que existen y que viven excluidas por el poder, resistiendo el intento de ser borradas. A estas memorias es necesario darles una voz, y no nos referimos a un testimonio (hablado o escrito) de los coleccionistas participantes del proyecto, sino, una “voz” que se pueda leer desde los utensilios que éstos atesoran en sus casas.

No todas las personas comparten las mismas memorias, y por lo tanto no comparten los mismos objetos; sin embargo,

existe preferencia por cierto tipo de objetos, que está dada por su pertenencia a cierta condición social, étnica, religiosa, económica o geográfica. Es el caso de los participantes de esta investigación, trece en total, mestizos, quiteños, localizados en la zona urbana del Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito y a quienes congrega una particular práctica: atesorar objetos en las vitrinas de sus casas.

La práctica de coleccionar objetos para exhibirlos detrás de un vidrio remite a la dinámica del museo clásico, que cuenta y transmite una historia mediante los objetos que exhibe, y que el visitante puede apreciar cuando los tiene al frente -sin la posibilidad de tocarlos-. La vitrina (al igual que el museo) también cuenta y transmite una historia exhibiendo objetos detrás de un vidrio, pero, de personas comunes. Desde su individualidad y anonimato este grupo construye una memoria subjetiva y personal, y a pesar de ello, grupal: “Lo colectivo de las memorias es el entretrejo de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social [...] y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (Jelin, 2002: 22).

Los objetos banales cuentan y guardan una historia al alcanzar el nivel de colección, y, aunque ciertos objetos se repiten de persona a persona, éstos “no queda(n) supeditado(s) al conjunto, sino que crea(n) una totalidad mínima” (Ferrando, 2014: 31). Cuando estos objetos comparten el espacio de la vitrina empiezan a generar relaciones compositivas propias de las dinámicas del museo y de las artes: se los organiza cromáticamente o por temáticas, se establecen relaciones de distancia, superposición, interjección y demás artificios que permitan contar una historia. Bartolomé Ferrando (2014) al referirse a la capacidad que tienen los objetos de transmitir un mensaje, repara en la exigencia de “pasear” alrededor de los mismos para poder observarlos a profundidad, sin perder de vista el acontecimiento que se da cuando uno o más objetos entran en diálogo unos con otros: “al conjuntar dos o más (objetos) que no tienen nada en común [...], se produce un sobresalto y una intensificación del instante vivido” (p. 25).

Es necesario entonces escarbar en las entrañas mismas de la vitrina y hacer una autopsia de los objetos que la conforman.

Los objetos

“En resumen, la cultura no consiste en una clase particular de objetos, sino que se re-

fiere a códigos diversos que presiden la vida humana y pueden leerse como uno de los niveles de significación en toda clase de objetos.” Mario Margulis (2009)

En todas las culturas los objetos han presentado una doble dimensión para la sociedad: elección y necesidad. A estas dimensiones se les han venido agregando otras nuevas, los objetos (al igual que los seres humanos) se han adaptado a los cambios y se han cargado de nuevos contenidos. El objeto empieza a adquirir mayores dimensiones sociales y culturales; para Lukács (1966) existen tres tipos: los objetos prácticos, los objetos mágico-religiosos, y finalmente las prácticas estéticas. Además, varios pensadores han analizado las distintas dimensiones, propiedades y categorías de los objetos tomando en cuenta que la cultura -en el sentido etnológico del término-, engloba prácticamente todas las actividades y producciones simbólicas de una sociedad, siendo la construcción de objetos una parte intrínseca. Todas las culturas tienen su propio comportamiento, identidad y diversidad; pasa lo mismo con los objetos, que poseen categorías y dimensiones que los diferencian de otros de su misma especie, los particularizan y los convierten en *objetos culturales*.

Es decir, los objetos, al igual que los sujetos, tienen también su propio comportamiento, identidad y diversidad. Bolívar Echeverría (2010) analiza el fenómeno de los objetos que rebasan su valor pragmático y utilitario, superando la visión espiritualista de la cultura, y convirtiéndose así en una “meta”, a la vez que en la “satisfacción de una necesidad”, es decir, el objeto es una herramienta de trabajo, pero también es un medio del disfrute. Baudrillard (1969) por su parte, y desde un análisis posmoderno, nos presenta un objeto cargado de “deseo” y “sexualidad”, que se manifiesta en las posesiones y acumulaciones que cada individuo posee en su hábitat. El objeto se adapta a la sociedad y a sus deseos, “de tal manera, todo objeto tiene dos funciones: una la de ser utilizado y la otra la de ser poseído” (p. 98). Sin embargo, el interés de este trabajo no es presentar una panorámica de la evolución del objeto, si fuera éste el caso, deberíamos remitirnos a sus posibles clasificaciones para definirlo y compararlo desde que es: *natural, encontrado, intervenido, pasa por cosa, se vuelve utensilio, se masifica, se estetiza, etc.*; o tal vez desde que es: *ritual, mágico, religioso, simbólico, de consumo, masivo, de marca*; o tal vez desde que

es: *capitalista, cultural, práctico, utilitario, contemplativo, monumental, miniaturizado, político*. La lista podría extenderse *ad infinitum*, no obstante, la investigación se enfoca en el objeto como un *ente cultural* capaz de guardar una historia cuando se junta con otros dentro de una vitrina.

Top ten de los más populares entre los objetos populares

Los objetos están enraizados en el ser humano, son parte del orden social, “en los objetos hay algo que trasciende las cuestiones obvias de la función y la utilidad. Nos sugiere que hay tanto que ganar explorando el significado de los objetos como considerando para qué sirven o qué aspecto tienen” (Sudjic, 2009: 45); los objetos atraviesan todos los aspectos de la vida cotidiana. Comparten el hecho de ser creados por el ser humano, de no ser “naturales”, y a pesar de ello, son entes “vivos”, inacabados, complejos y están en constante cambio. Es posible romper su orden e ir más allá de su existencia, repensarlos, adaptarlos, mostrarlos, y darles una nueva “forma de vida”. “En el mundo posmoderno, la cultura y la vida social también están estrechamente unidas, pero ahora a través de la estética de los productos de mercado [...]” (Eagleton, 2001: 51).

Así pues, el análisis del comportamiento y particularidades de los objetos masivos que se hallan en la vitrina nos dará pautas de cómo descifrar las historias que encierran. Los objetos enlistados a continuación son el resultado de una observación/estadística realizada al grupo de estudio participante. Se debe tomar en cuenta que los resultados obedecen a una muestra particular, por lo tanto, no podremos hablar de resultados genéricos en cuanto a los

objetos que poseen las personas, sin embargo, los objetos descritos a continuación nos permitirán ahondar en el lenguaje que emplean los coleccionistas anónimos el momento de ubicarlos en sus vitrinas:

1. Objeto histórico

Objeto que nos permite clasificar fechas y rupturas, conocido en la antropología también como “objeto de la memoria”. Los sujetos y las sociedades recuerdan a partir de objetos y esto les otorga un significado más allá de su uso o valor de cambio. El objeto histórico es el que se decide atesorar por ser el vestigio de una época, arrastra consigo fragmentos de historia, ya sea porque se lo adquirió en una fecha importante, o por ser un regalo apreciado. Es único y difícil de encontrar por su rareza o antecedentes. El coleccionista dota de importancia no sólo al objeto sino a su pasado. En palabras de Walter Benjamin (2012):

Para el coleccionista el mundo está, ya no presente, sino ordenado en cada uno de sus objetos. Solo es necesario recordar la importancia que un coleccionista particular atribuye no solo al objeto sino a todo su pasado, sea en lo referido al origen a las características objetivas de la cosa, o en cuanto a los pormenores de su historia externa, anteriores propietarios, precio de compra, valor actual, etcétera. Para el verdadero coleccionista, todos estos datos “objetivos” se reúnen en cada una de sus pertenencias y forman una enciclopedia mágica entera, un mundo ordenado, cuyo centro está en el destino de los objetos. Basta con observar a un solo coleccionista mientras maneja las piezas de su vitrina. Apenas las sostiene en la mano, parece como si le inspiraran y se diría que ve a lo lejos a través de ellas, como si fueran un presagio del futuro. (p. 35)

Figura 1. Objeto histórico. Figura de resina
“Elaboración propia”.



Figura 2. Objeto histórico. Reloj de bolsillo
“Elaboración propia”.



2. Objeto ritual: portarretratos

Con un marco dorado, de porcelana o plástico, alberga la imagen del coleccionista o de su familia. Es un objeto que por sí solo nos dice mucho de la personalidad de su dueño, a través de él sabremos si la persona está casada, tiene hijos, mascotas o vive sola. Es un objeto querido. Parafraseando a Baudrillard (2004): poseer el objeto, es poseer al ser amado, en él se exaltan las cualidades del sujeto.

Figura 3. Objeto ritual. Portarretratos en pared
“Elaboración propia”.



Figura 4. Objeto ritual. Portarretratos sobre repisa
“Elaboración propia”.



Aunque el objeto ritual tiene poderosa carga de por sí (basta ver el cuidado con el que se han dispuesto las fotografías en las vitrinas de los hogares que se han visitado), ésta puede potenciarse o menguarse dependiendo de los objetos que tenga a su alrededor. El portarretratos en el contexto vitrina es parte de una “comunidad”, y “el objeto comunitario es el conjunto de objetos individuales y no tiene más sujetividad que la que éstos necesitan que tenga para que la suya propia pueda ser efectiva” (Echeverría, 2010: 62). Es decir, el nivel de importancia del portarre-

tratos depende de los demás objetos que lo rodean y el espacio que ocupa en la vitrina.

3. El objeto cliché: osito de peluche

Considerado en la “alta cultura” como objeto de mal gusto (y por lo general de bajo costo), es casi imposible no encontrarse en las vitrinas de la urbe con él. La personalidad de este objeto se basa en la prefabricación e imposición de un efecto que garantice su atractivo, es decir, que lo haga “bello” ante los ojos de quienes se ven atraídos a adquirirlo por el estímulo sentimental que ejerce. Según Eco (1984) es el “cebo ideal para un público perezoso que desea participar en los valores de lo bello, y convencerse a sí mismo de que los disfruta, sin verse precisado a perderse en esfuerzos innecesarios.” (p. 84)

Figura 5. Objeto cliché. Conjunto de peluches sobre repisa
“Elaboración propia”.



Creado para satisfacer a las masas, la mediatización de la cultura se ve reflejada en este modelo, ¿quién no ha recibido, obsequiado o comprado un osito de peluche? Este objeto es por excelencia un habitante regular de los hogares y arquetipo de profundidad emocional, quienes además se engañan con la idea de “gozar de una representación original del mundo, cuando en realidad gozan sólo de una imitación secundaria de la fuerza primaria de las imágenes” (Eco, 1984: 84).

Figura 6. Objeto cliché. Peluche
“Elaboración propia”.



No hay fenómeno en el mundo contemporáneo cuya comprensión e impacto no se

vea influido por los medios de comunicación, expandiendo otros contenidos culturales a sectores cuya esfera estaba excluida. El oso de peluche es de origen norteamericano, pero gracias al fenómeno mediático, no existe lugar en el mundo donde no habite.

Pero lo que puede denominarse estetización o esterilización del oso de peluche se produjo unos pocos siglos después de la estetización de los cuadros de santos. Seguramente la demanda original del oso no era la demanda de una obra de arte, sino una criatura para jugar, un compañero con el que el niño compartiera la almohada o el plato; en otras palabras, para resultar investido de una especie de alma. Es difícil encontrar una palabra para describir esta capacidad de las imágenes tridimensionales de ser atraídas al mundo de los vivos, de

convertirse no en representaciones de otra cosa sino casi en individuos por derecho propio (Gombrich, 2011: 139).

Indudablemente, la identificación del oso de peluche ha variado con el tiempo, en la actualidad ha pasado a convertirse en símbolo del amor y la amistad, y puede ser regalado y poseído por jóvenes, adultos y ancianos.

4. Objeto migrante: *souvenirs* de viaje

Las acumulaciones y colecciones muestran también la hegemonía de una cultura, las luchas de poder y los fenómenos sociales. En este caso también se pueden leer eventos nómadas y migratorios a partir de los contenidos de la vitrina.

Figura 7. Objeto migrante. Cantinflas de cerámica.

“Elaboración propia”.



Al *objeto migrante* le toma su tiempo adaptarse y dialogar con sus vecinos antes de encontrar un lugar seguro en la repisa. Los viajeros lo llevarán consigo porque les recuerda su lugar de origen y les remite al imaginario de la nación a la que pertenecen. Por lo general, serán miniaturas, ya que sus

Figura 8. Objeto migrante. Danzante mexicano

“Elaboración propia”



dueños “a menos que sean propietarios de una casa con un terreno amplio tendrán que contentarse con la pequeña estatuilla [...]” (Gombrich, 2011: 137). El objeto migrante también puede ser el regalo de personas de otras latitudes, y será digno representante de la localidad a la que pertenece, o bien,

será un referente local al cual las personas se aferran, brindándoles un sentido de pertenencia, sea ésta real o ficticia.

5. Objeto híbrido: recipiente de plástico/macetero

“Por extensión, es posible pensar que lo popular se constituye en procesos híbridos y complejos, usando como signos de identificación elementos procedentes de diversas clases y naciones” (Canclini, 1990: 206). Las hibridaciones no solamente se dan a nivel cultural, sino también a nivel formal, en el aspecto mismo de las cosas. Un objeto puede alterar su forma directamente influenciado por “la vida urbana, las migraciones, el turismo, la secularización y las opciones simbólicas ofrecidas tanto por los medios electrónicos como por nuevos movimientos [...]” (idid.: 203). Por ejemplo, un recipiente plástico cualquiera, que en su inicio podría haber sido portador de un producto específico (botellas de gaseosa, contenedores de helado o productos para el hogar), una vez culminada su función inicial y útil, es tomado por el coleccionista, quien lo altera en su forma y además lo resignifica. Rellena el envase con tierra de su localidad y siembra en él una semilla de latitud lejana. Ahora es un objeto híbrido y al igual que la cultura, se construye a partir de los demás objetos que lo rodean, y estos objetos que aparentemente no poseen conexión entre sí, crean un objeto nuevo: una “maceta” *glocal*.

Figura 9. Objeto híbrido. Balde maceta
“Elaboración propia”.



Figura 10. Objeto híbrido. Florero-botella
“Elaboración propia”.



6. El objeto pirata

“Ilegalidad no significa necesariamente que las actividades son ilegítimas” (Ribeiro, 2007: 12). En la copia de objetos también podemos entrever procesos de resistencia. En la piratería constatamos que mediante el consumo también se puede interferir la cadena capitalista y su hegemonía. El deseo de adquirir un objeto original genera una serie de alternativas para poseerlo, y la copia es una de ellas.

Figura 11. Objeto pirata. Botellas decorativas.
“Elaboración propia”.



El *objeto pirata* es una alternativa para el individuo periférico, su bajo coste (y calidad) permitirá poseer toda una biblioteca en versión fotocopiada, acervos de música descargados desde la red, o ropa de “marca” confeccionada con materiales económicos. Todos estos artículos son consumidos en la informalidad de la calle, en el espacio público, a diferencia de sus semejantes que sólo pueden ser adquiridos en los centros comerciales. Adicionalmente, este objeto ha generado plazas de empleo ilícito y centros de globalización popular no hegemónica, a partir de la copia-reptición del “superlogos” (Chang, 2004): marcas globales como Nike, Sony, Versace, Toyota, entre otras, que se repiten por su popularidad en el sistema consumista.

El objeto pirata es una alternativa al objeto del *mall*, los materiales con que se produce y su manera de entrar en circulación muestran un despliegue de creatividad. El sujeto que hace casas pero no las tiene, quien hace vestidos pero no los puede comprar, o quien produce y no siempre puede consumir, ha

encontrado en la piratería una manera de saciar su necesidad del *Superlogos*.

Figura 12. Objeto pirata. Reproducciones chinas.

“Elaboración propia”.



7. La miniatura

“La miniatura es otro recurso del mundo infantil al que con frecuencia se recurre para objetos dirigidos a los adultos” (Sudjic, 2009).

Figura 13. Objeto miniatura. Conjunto de miniaturas en una repisa.

“Elaboración propia”.



La miniatura es por excelencia el objeto de la vitrina. Nuestra fascinación hacia este tipo de artículos está determinada por su portabilidad, su capacidad de adaptación en el espacio y su liberación de la escala humana; la miniatura nos permite poseer el mundo mediante la posesión de objetos.

Paradójicamente, en una civilización espectacular, monumental y en constante expansión, la tendencia a la miniaturización abarca la mayoría de nuestras prácticas: el reloj de mano, el *iphone*, las *tablets*, la nanotecnología, los autos-mini, los mini-departamentos, el disco compacto, los libros de bolsillo y demás.

Figura 14. Objeto miniatura. Conjunto de miniaturas en una repisa.

“Elaboración propia”.



“Desde el punto de vista del espectador, resulta difícil cifrar mi relación con las miniaturas. Tradicionalmente, los estudios académicos y estéticos las vinculan con un tipo de experiencias -las confortables-, con un carácter -el frívolo- y con cierto gusto -el kitch-” (Silvestre, 2012: 248), sin embargo, este es un juicio limitado, ya que la miniatura, más que un objeto a escala, es un ente que nos permite apropiarnos de la ciudad, repitiéndola en nuestra vitrina y que “tiene como función paralela mitigar (sin resolverla) una penuria crónica de espacio al nivel cotidiano” (Baudrillard, 2004: 57).

8. Objetos de deseo: objetos de diseño

“Si se suprimiese toda publicidad, todo el mundo se sentiría frustrado ante las paredes vacías.” Baudrillard (2004)

Las calles, el transporte público, nuestros lugares de trabajo y hogares son testigos de cómo los objetos de diseño han inundado nuestra vida cotidiana. Para el teórico Sudjic (2009) el consumo y la necesidad de estos objetos están claramente marcados por el deseo, que ha sido inteligentemente encausado por la publicidad. “El diseño embellece las cosas cotidianas, da expresividad y glamour a lo que tiene poca consistencia, y actúa como una cirugía estética que sacrifica lo esencial de las cosas por su apariencia” (p. 151).

Figura 15. Objetos del deseo: objetos del diseño. Colección de llaveros.

“Elaboración propia”.



Figura 16. Objetos del deseo: objetos del diseño. Colección de triciclos a escala.

“Elaboración propia”.



El objeto de diseño es un objeto desaturado, casi zombie, no se cree en él, sino en la publicidad que de él hacen. Repetido por millares ofrece “en cambio otras compensaciones: el atractivo mecánico de lo hecho a máquina y la ilusión de perfección” (Sudjic, 2009: 183). Razones de sobra por las que se vuelve imprescindible en los hogares.

9. Objetos de moda

Este objeto es devorado con ansia, los materiales con los que está confeccionado no son necesariamente una invención tecnológica reciente. Pueden ser objetos conocidos, pero consumidos de modo diferente a lo establecido, brindando nuevas posibilidades visuales sobre su aspecto, textura y color. El objeto de moda comparte con el objeto de diseño la importancia por su aspecto.

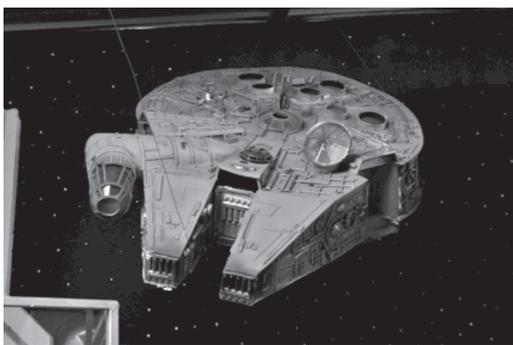
Figura 17. Objeto moda. Conjunto de objetos publicitarios de la marca Coca-Cola
“Elaboración propia”.



“El arte es una manera de mirar el mundo; la moda también. Puede ser el modo más íntimo, más personal y más poderoso de comunicar cualquier cosa, desde el rango militar hasta la orientación sexual o el estatus profesional” (Sudjic, 2009: 151). Este objeto tiene la capacidad de hacer sentir a su propietario como alguien diferente de la masa, y por el hecho de tenerlo, sentirse único. El objeto de moda no necesariamente está confeccionado con materiales de lujo, a pesar de que su diseño puede tener una apariencia lujosa.

Figura 18. Objeto miniatura. Objeto en miniatura de la saga Star Wars.

“Elaboración propia”.



10. Objetos de lujo

El recurso económico también es un factor determinante para el coleccionista anónimo, ya que mediante el lujo satisfará un placer: “El precio también es un reflejo de la pátina de la historia particular de un objeto” (Sudjic, 2009: 88). El *objeto de lujo*, por ser hecho de un material valioso nos hace saber que es más importante que sus similares de menor coste y nos persuade a gastar nuestro dinero en él. En su mayoría, habita en los hogares de personas con un alto poder adquisitivo, o a su vez, de quienes los heredan o puedan hurtarlos. Es un excelente persuasor, y al igual que el mejor de los vendedores incitará a su propietario a gastar más dinero aun a sabiendas de que no es necesario; sin embargo, adquirirlo saciará las ansias del coleccionista de poseer el mundo.

Un aspecto interesante a tomar en cuenta sobre este objeto es que bien podría no ser confeccionado con materiales costosos (bien podrían ser materiales sencillos los que se usaron para su diseño) pero este ente ha dejado de ser común por algún motivo específico, por ejemplo, los

objetos de las subastas o las piezas antiguas de culturas extintas.

Figura 19. Objeto de lujo. Tiraje limitado de vehículos clásicos a escala.

“Elaboración propia”.



11. Objeto de archivo: *bonus track*

Existen muchos objetos que no se muestran en una vitrina y que se archivan en cajas de cartón, baúles y demás contenedores que ayudan a las personas a seguir acumulando. El testimonio de sus propietarios da fe de la existencia de estos repositorios y su contenido, pero la mayoría de coleccionistas ha buscado una serie de excusas para no mostrarlos. “Pero como todo en esta vida tiene sus luces y sus sombras. La perversión, el deseo desmedido ante una pieza, puede llevar a establecer con ella una relación de culpabilidad y es así que algunos coleccionistas las esconden, con el único objeto de ser contempladas por ellos mismos” (Armero, 2009: 51). Para muchos de los coleccionistas de la investigación, no era necesario exhibir el objeto de archivo, bastaba con saber que se lo poseía. ¿Acaso la gran mayoría de personas no poseemos un cajón-contenedor-mueble donde guardamos cantidades de objetos de los que no queremos deshacernos, y que de cuando en cuando son nutridos por más objetos?, ¿acaso usted no guarda o esconde algún objeto en algún lugar de su hogar?

Conclusiones

La presente investigación y sus resultados no se enfocaron en la condición social, género o diferencias étnicas de sus participantes, sino, en la particularidad y cantidad de objetos que conforman sus colecciones y el tiempo que han dedicado a su peculiar práctica.

Los testimonios fueron íntimos, casi confesionales y reveladores, y esta información fue la que permitió establecer las categorías enunciadas anteriormente. La clasificación del *top ten* permite en cierto modo realizar una interpretación “objetiva” de la vitrina a partir del tipo de objetos que la conforman. Se debe tomar en cuenta que la lectura de cada colección es posible gracias al contacto directo con su propietario, quien con su testimonio la activa y descifra, permitiéndonos conocer la historia de su colección, que se complementa con el análisis de las piezas que la conforman, sus silencios, su disposición en el espacio y sus rarezas. Cabe enfatizar que no se ha buscado legitimar o institucionalizar una práctica como el coleccionismo anónimo, sino develar las memorias excluidas por no pertenecer a un círculo de legitimación. Tampoco se debe olvidar que la memoria es una pugna de poderes, una lucha política, los historiadores eligen qué contar, qué presentar y qué guardar. La gran memoria *versus* las memorias de la gente común, la ciudadanía universal *versus* la comunidad local, la memoria oficial *versus* otras memorias.

A las colecciones oficiales concebidas como una versión de la memoria desde las más altas esferas, se les presenta su par, concebida desde los que están abajo, desde los que no son tomados en cuenta en la construcción del patrimonio, desde los que presentan otras interpretaciones de la ciudad, haciendo una lectura irreverente de la historia, realizada desde una subjetividad corporizada en los objetos, que al heredarse de una generación a otra, generan otra clase de patrimonios: las vitrinas.

Figura 20. Collage fotográfico de la colección y casa de Piedad Castellano



Figura 21. Collage fotográfico de la colección y casa de Ramón Burneo



Figura 22. Collage fotográfico de la colección y casa de Elsa Álvares



Figura 23. Collage fotográfico de la colección y casa de Ligia Pazmiño



Figura 24. Collage fotográfico de la colección y casa de Juan Palacios



Figura 25. Collage fotográfico de la colección y casa de Laura Zamora



Figura 26. Collage fotográfico de la colección y casa de Francisco Paredes

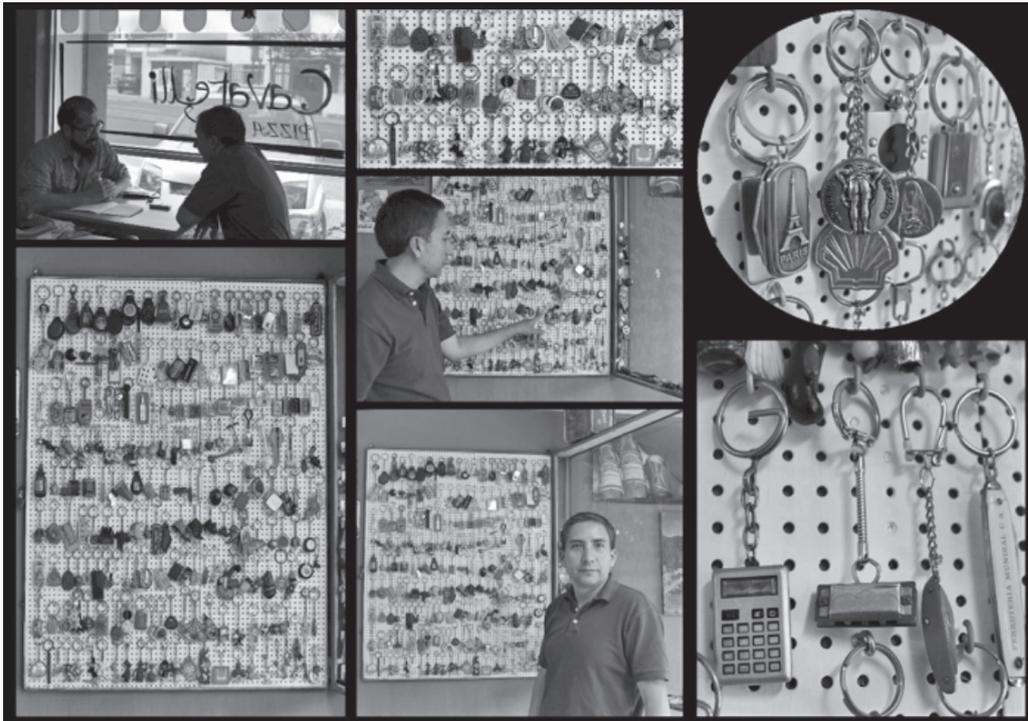


Figura 27. Collage fotográfico de la colección y casa de Carlos Lara



Figura 28. Collage fotográfico de la colección y casa de Carlos Sánchez Montoya



Figura 29. Collage fotográfico de la colección y casa de Aníbal Sánchez



Figura 30. Collage fotográfico de la colección y casa de Rosa Cadena



Figura 31. Collage fotográfico de la colección de monedas en un caja de Mercedes Quishpe



Figura 32. Collage fotográfico de la colección y casa de David Ramírez

**Conflicto de interés**

El autor no declara ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por

medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios del investigador.

Bibliografía

- Armero, A. (2009). *Por eso coleccionamos: sensaciones de una pasión fría*. Salamanca, España: Editorial Renacimiento.
- Ballart Hernández, J., Tresserras, J.J. (2010). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, España: Editorial Planeta S.A.
- Ballart, J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, España: Ariel S.A.
- Baudrillard, J. (2004). *El sistema de los objetos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Benjamin, W. (2012). *Desembalo mi biblioteca. El arte de coleccionar*. Barcelona, España: José J. De Olañeta.
- Chang, H. (2004). *Fake logos, fake theory, fake globalization*. *Inter-Asia Cultural Studies* (5) 2: 222-236.
- Echeverría, B. (2010). Definición de cultura, Fondo Cultural Económico, México D.F.
- Eco, H. (1984). *Apocalípticos e Integrados*. Madrid: Ed Valentino Pompiani.
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura, Una mirada política sobre los conflictos culturales*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Ferrando, B. (2014). *De la poesía visual al arte de acción*. Bizkaia, España: L.U.P.I.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas*. México D.F., México: Grijalbo Editora.

- Gombrich, E. H. (2011). *Los usos de las imágenes, estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. Singapur, Singapur: Phaidon.
- Lins Ribeiro, G. (2007). *El sistema mundial no-hegemónico y la globalización popular*. Brasilia, Departamento de Antropología de la Universidad de Brasilia.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Margulis, Mario. (2009). *Sociología de la cultura conceptos problemas*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Lukács, G. (1966). *La peculiaridad de lo estético ("ESTETICA" Tomo I)*, Barcelona, España: Ediciones Grijalbo.
- Silvestre, F. (2012). *Micrologías o Historia breve de las artes mínimas*. Madrid, España: Abada Editores.
- Sudjic, D. (2009). *El lenguaje de las cosas*. Madrid, España: Turner Publicaciones S.L.
- Sudjic, D. (2014). *B de Bauhause*. Madrid, España: Turner Publicaciones S.L.

El pensamiento científico es cada vez menos pensamiento y menos científico¹

Scientific thinking is every time less thinking and less scientific

César Benavides, Hugo Jara y Gustavo Pazmiño²

Recibido: 2017-06-30
Aprobado: 2017-07-12

Resumen

Este artículo presenta el resultado de la investigación respecto a la incidencia del discurso motivacional —literatura de autoayuda y superación— en el proceso de construcción del pensamiento científico de los jóvenes que ingresaron a la Universidad Central del Ecuador en el primer semestre del 2016. La información y los datos se recabaron primero de una encuesta y, tras ésta, de un diseño cuasiexperimental en el que con dos grupos —uno de control y el otro experimental— se trabajó bajo escenarios controlados; a través del proceso de investigación se ha hallado que el discurso motivacional y de autoayuda es sobre todo un producto y, como tal, entra en la dinámica de una sociedad mercantilizada en donde todo tiene un precio.

Palabras clave: discurso, autoayuda, motivacional, superación, pensamiento científico, pensamiento crítico.

Abstract

This paper seeks to measure the incidence of motivational discourse —self-help literature and self-improvement— in the process of constructing the scientific thinking of young people who entered the Central University of Ecuador in the first half of 2016. Information and data were collected first of a survey and, after this, a quasi-experimental design in which two groups —one control and the other experimental— worked with controlled scenarios; through the research process it has been found that motivational and self-help discourse is mainly a product and, as such, enters into the dynamics of a commodified society where everything has a price

Keywords: discourse, self-help, motivational, overcoming, scientific thinking, critical thinking

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Docentes Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Económicas. Dirección postal Av. Colón E3-12 y Nueve de Octubre. Cód. postal 170517. Correo electrónico: tavusfox@yahoo.com

Introducción

Todo discurso es un hecho cultural y, por tanto, una construcción social: este enunciado bien podría ser un parafraseo de alguno de los textos del análisis crítico del discurso (ACD) de Teun van Dijk, o del construccionismo de Jonathan Potter, o quizá de la lógica argumentativa de Noam Chomsky —del Chomsky militante que nos habla de la *manufactura del consentimiento* más que del lingüista, valga decirlo—. Es desde estas tres interpretaciones —del acto lingüístico como hecho cultural, esto es, construcción social—, que se desarrolla este trabajo; por lo que si se da validez a esta premisa, puede colegirse que nada es aislado ni casual en la forma de ser, sentir y pensar la realidad de una persona. Y si ello es válido para la sociedad —pues, por más individual que sea un acto lingüístico, se inscribe dentro de un marco social creador y *condicionador*, lo es aún más para jóvenes contemporáneos, en particular para aquellos que ingresan a la Universidad Central del Ecuador (UCE), que es la población de estudio de este trabajo.

En la última década se evidencia que los ecuatorianos leemos menos de medio libro al año (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe [Cerlalc-Unesco], 2012), que lo que leemos lo hacemos por obligación, pues según *El libro en el Ecuador* (Cámara Ecuatoriana del Libro, 2016) la bibliografía más producida es de interés general y, de ella, la más leída en el Ecuador es aquella que tiene que ver con la motivación, la autoayuda y la superación, cuyo impacto e incidencia se expresan en las ediciones *piratas* —copias clandestinas— que se encuentran en kioscos y esquinas. En esencia, esto no debería suponer ninguna particularidad, pero el hecho es que este tipo de literatura se ha convertido en un fenómeno de masas; es decir, en algo que se consume y se digiere como producto, dentro, claro, de la lógica de una sociedad en donde todo se compra y todo se vende. Es en ese contexto que, por ejemplo, en los centros de enseñanza secundaria es la literatura más consumida y la que prevalece promoviendo fórmulas prediseñadas para *alcanzar el éxito y ser felices*; esto es, como marcos conceptuales, modelos comportamentales para la determinación de estados de ánimo, así lo promueve esta literatura, *formas nuevas* de ver la vida. Es una tarea, entonces, para la academia, establecer cómo ese discurso motivacional y

de autoayuda ha influido en el pensamiento científico en construcción de los jóvenes que llegan a la UCE.

Discurso y sociedad: la autoayuda como Filosofía

El saber convencional tiene formada una imagen mental cuando se habla de *discurso*; en general se lo relaciona con alocuciones orales que alguien dice en ceremonias solemnes. Así que cuando se habla de *discurso*, lo que viene a la mente es una persona dirigiéndose a un público; sin embargo, y más allá de ese lugar común, en los estudios modernos de pensamiento y lenguaje —tales como *Discurso y poder* (2008), *Sociedad y discurso* (2011) de Teun van Dijk; *La representación de la realidad: discurso, retórica y construcción social* (1998) de Jonathan Potter; o *La (des)educación* (2007) de Noam Chomsky—, *discurso* es toda práctica social en la que se intercambian mensajes sígnicos —esto es, a través de signos portadores de significados—, pero sobre todo simbólicos. De manera que *discurso* es una palabra que supera la solemnidad oral de su campo semántico tradicional y se extiende a todo aquello que reproduce procesos de significación; en este contexto, discurso puede ser desde lo que dice un libro de ciencias hasta la letra de una canción o una moda en el vestir. Entonces, si a ese *discurso* lo estudiamos con un enfoque crítico, veremos que lo que está en juego no son palabras vacías, sino construcciones sociales, relaciones de poder, como lo menciona Íñiguez Rueda (2006: 93), «el análisis crítico del discurso se ha centrado en el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso del poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y la exclusión sociales».

A raíz de las investigaciones en las dos últimas décadas sobre comportamiento humano a través de la producción de sus lenguajes, *i. e.*, de símbolos, —sobre todo los trabajos de Steven Pinker— y de los procesos de significación, se ha podido entender cómo se fabrican significados y cómo éstos llevan a construir nuevas significaciones —interpretaciones— de la realidad. Por esta razón, este trabajo toma como base los postulados teóricos del análisis del discurso que suponen, entre otras cosas, identificar al *discurso* como constructor de sistema de signi-

ficaciones; es decir, de formas de pensar y de entender el mundo.

Siguiendo esta lógica, se puede advertir que el discurso motivacional ha sido un constructor de símbolos y significados que en la sociedad contemporánea han suplantado a clásicas formas de pensamiento transmitido, generalmente y por siglos, a través de los libros. Esas nuevas significaciones se han sistematizado —un nuevo sistema de significación— en constructos mentales muy atractivos y llamativos por su simple y fácil *digestión*. Incluso, por citar algunos casos, hay propuestas del discurso motivacional que ofrecen salud y dicha de la nada, solo con desearlo, como lo hacen Godefroy y Steevens (2001: 8) al decir que «las personas que están regularmente enfermas descubrirán cómo rechazar el concepto de enfermedad a través del poder del pensamiento positivo: pronto tendrán a su disposición un estilo de vida saludable, vigoroso, agradable. Y en muchísimos otros campos —perder peso, dejar de fumar, desarrollar una memoria excelente, poseer el poder de influir en los demás, mejorar sus relaciones personales y su vida sexual, por nombrar sólo unos pocos—. Mas como toda *idea* tiene su némesis, el pensamiento positivo «se adelanta» a su enemigo conceptual, a su antónimo natural para contrarrestar aquellos pensamientos *negativos* que pudieran generarse —y que se van a generar; la naturaleza humana es múltiple y contradictoria—. Lo *negativo* es visto, sin ninguna consideración alternativa por esta *nueva filosofía*, como una especie de *enfermedad* que hay que evitar o, si es que ya se *contagió*, de lo que hay que curarse; por ello, por la misma razón que se asume la negatividad como un hecho cotidiano y «normal» en una persona y que ha sido tomado como hábito, el discurso motivacional habla hasta de *reprogramación*, como si de un *hardware* reprogramable se tratase la conducta humana.

Sin embargo, si usted es más negativo que positivo, tiene que dar un paso decisivo: darse cuenta de ello y admitirlo (aunque sea sólo para usted). Pero no se preocupe; no es tan grave. Cualquier programa puede modificarse o borrarse, por más profundamente enraizado que esté. Más adelante le mostraré cómo desprogramarse y luego reprogramarse con el objeto de transformar su personalidad. Y el paso que usted ya ha dado —el autoanálisis— es el primero y decisivo en el proceso de reprogramación. Usted ya

ha identificado sus debilidades y sus deseos insatisfechos. No obstante, debe entender lo que quiere decir la palabra «identificar». (Godefroy y Steevens, 2001: 21)

Para concluir con estos dos autores, se podrá apreciar que no solamente hablan de salud y reprogramación; sino que ven al lenguaje como al generador de negatividad, por lo que, haciendo malabares mentales y verbales, el lenguaje debe ser el portador de esta nueva cosmovisión, de esta *nueva filosofía*. Recomiendan no solo formas, sino recetas gramaticales: la *reprogramación* en un nivel hasta lingüístico.

Algunos especialistas recomiendan el tiempo presente. En vez de decir algo como: «Encontraré un buen trabajo...», sugieren que es mejor decir: «Ahora tengo un buen trabajo». El problema es que esta clase de formulación en tiempo presente a menudo conduce a un conflicto mental que desalienta al individuo. Si usted afirma que es rico cuando en realidad es pobre como un ratón de iglesia, o que: «Ahora estoy delgado...» cuando decididamente está excedido de peso, su mente consciente se enfrentará con una contradicción inevitable. En consecuencia, el subconsciente tenderá a rechazar la sugestión o a aceptarla sólo parcialmente, haciéndola mucho menos efectiva. Por lo tanto, la utilización del tiempo presente plantea ciertos problemas. (Godefroy y Steevens, 2001: 31)

El discurso motivacional ha diseñado toda una *ingeniería de estrategias* que se deben conocer y realizar —como si de un curso o taller de cualquier disciplina o habilidad se tratase— para alcanzar el anhelado *progreso* y *éxito* (Duque y Sierra, 2007: 45). Es en estos momentos que cabría preguntarse si es alguna novedad este tipo de pensamiento o solo es el reflejo —y a la vez espejo— de una sociedad consumista y banal en donde las ideas, el pensamiento y hasta el *ser* de una persona, es un producto y, por tanto, algo mejorable, vendible, *usable*. Al menos estos autores estarían en contra de esta afirmación, pues ellos ven que desde los albores de la humanidad (*sic*) el ser humano ha ido del desarrollo al progreso y de la creatividad al objetivo implícito en todas esas fases previas: *el éxito* —no hay concepto ni palabra más repetida, más recurrida, más comodín dentro del discurso motiva-

cional que «éxito»—; de hecho, afirman que es el éxito lo que al ser humano lo ayuda a ubicarse y tomar conciencia de su *ser* en el mundo (*sic*) (Duque y Sierra, 2007: 60).

Sin embargo, no deja de ser inquietante que cuando se habla de pensamiento —en este caso del denominado *positivo*, pero en realidad de cualquier forma de pensamiento— sea visto el nuevo, el último, como algo *revolucionario*; es decir, no es cualquier pensamiento, cualquier idea, es una idea que ha venido para *revolucionar nuestra cosmovisión*, por tanto, nuestra vida. A este respecto, el psicólogo maltés Edward de Bono (1997) —célebre por ser el *inventor* del pensamiento lateral— afirma de su libro *La revolución positiva. 5 principios básicos*, que «ésta es una guía revolucionaria sumamente seria. El mayor poder de esta revolución sería reside en que no se la tome en serio. No hay mayor poder que ser efectivo y no ser tomado en serio. De ese modo, uno puede proseguir sin verse entorpecido por el alboroto, los roces o la resistencia de aquellos que se sienten amenazados» (p. 15). Para sostener sus ideas, cita casos históricos para diferenciar las revoluciones *positivas* de las *negativas*. Y, claro, desde su lógica ideológica, las *negativas* son aquellas revoluciones proletarias del siglo xx cuando afirma que «en la revolución positiva no existen los enemigos. Las revoluciones tradicionales son negativas, y su energía reside en estar en contra de determinadas cosas. La única energía de la revolución marxista provenía de su lucha contra el capitalismo. En cuanto dicha lucha tuvo éxito, el nuevo sistema fracasó por inercia, puesto que la lucha se convierte únicamente en un recuerdo ancestral» (De Bono, 1997: 23).

Uno de los gurús del pensamiento y discurso motivacional, el hawaiano Robert Kiyosaki, entiende que todo se reduce a *fórmulas de vida, cápsulas para resolver problemas complejos*, una especie de guía de navegante vital, al darnos en su lección uno la fórmula para entender la diferencia entre un rico y un pobre: «La gente pobre y la de la clase media trabajan para obtener dinero. Los ricos, en cambio, hacen que el dinero trabaje para ellos» (Kiyosaki, [1997] 2004, p. 49). Por esta razón es que es fácil que se establezcan extrañas relaciones; pues al ser el discurso motivacional y el pensamiento positivo una cuestión de *crear*, casi un *acto de fe*, los elementos místicos y religiosos empiezan a entremezclarse.

La paciencia es la raíz del éxito, como alcanzar y ganar la mejor batalla de su vida. Es ser paciente y saber esperar, saber esperar es triunfar y alcanzar las mejores oportunidades que la vida le da, ROMANOS 8-24-25; pero recuerde que la esperanza es la que no se ve, porque es algo que se espera, no es esperanza; lo que uno ve, a que esperarlo, pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos. Porque en Cristo esperanza segura hay, muy motivador. Porque dudar si él, es el dueño de todo. Pero para ello necesita, mantener un espíritu vivo que le permite y le ayuda mantener viva su espera en CRISTO, déjese llevar por él y por su voz interior, y esa respuesta, vendrá siempre y cuando sea paciente, y actúe con calma y no haga las cosas arrebatadas ni con furia, porque eso le llevara a la derrota de su vida [...]. (Santizo Pérez, 2011: 33)

Si lo irracional tuviera cierta lógica de comportamiento, ir del éxito a lo religioso y de ahí desembarcar en la ciencia, no debería parecer ya tan avezado ni bizarro. Pues al parecer de eso se trata cuando se utiliza un discurso motivacional que usa lenguaje científico para pasar por conocimiento serio, comprobado, «científico». Es así que el discurso motivacional y de autoayuda habla de *principios, leyes y paradigmas*. Nótese que, de esta manera, se están mezclando no solo ideas, sino ideas que de por sí son opuestas; no se trata, como desprevenidamente alguien podría afirmar, de ejes transversales del conocimiento, de elementos multidisciplinarios porque «las ciencias no son aisladas», no; se trata del uso sistemático de lenguaje científico para arropar ideas muy subjetivas y antojadizas que nada tienen de científicas, con ciencia. Covey (1989) habla de *paradigmas y principios* —de hecho, así intitula la primera parte de su libro—; es decir, nos habla con vocabulario y usa categorías del discurso de la ciencia para explicar su discurso de autoayuda.

[...] Los «7 hábitos» de las personas altamente efectivas materializan muchos de los principios fundamentales de la efectividad humana. Esos hábitos son básicos y primarios. Representan la internalización de principios correctos que cimientan la felicidad y el éxito duraderos. Pero antes de que podamos comprenderlos realmente, tenemos que entender nuestros propios «paradigmas» y saber cómo realizar un «cambio de paradigma». (p. 39)

Dentro de la misma línea, se puede ver cómo al sistema de ideas que componen el discurso de autoayuda lo han convertido en *leyes* —manejando, nuevamente, vocabulario científico—. Tal es el caso de otro gurú de la autoayuda, el hindú Deepak Chopra, quien afirma en su libro *superventas*:

Este libro se titula *Las siete leyes espirituales del éxito*, pero también podría llamarse *Las siete leyes espirituales de la vida*, porque son los mismos principios que la naturaleza usa para convertir en existencia material todo aquello que podemos ver, oír, oler, degustar o tocar. Cuando este conocimiento es incorporado en nuestra conciencia, nos proporciona la habilidad de crear riqueza ilimitada sin esfuerzo y experimentar el éxito en todos nuestros cometidos. (Chopra, [1994] 2008: 17)

Pero como se sabe que el hábito no hace al monje, usar lenguaje científico para revestir ideas metafísicas llevará a contradicciones y paradojas que podrían rayar con lo inverosímil y hasta con lo absurdo. Chopra, ([1994] 2008) puede hacerlo: mezcla sin ningún problema categorías como *ley* con constructos amorfos como *no-juicio*; cuestiona el juicio racional como negativo y promueve el *no-juicio* en su *primera ley*.

Practicar el no-juicio es otra manera de experimentar la *Ley de la potencialidad pura*. Cuando usted está constantemente juzgando las cosas como buenas o malas, crea gran turbulencia en su diálogo interno. Esta turbulencia restringe el flujo de energía entre usted y el campo de la potencialidad pura. En el espacio del silencio entre sus pensamientos hay un estado de percepción pura, una quietud interna que lo conecta con su verdadero poder. A través de la práctica del no-juicio, acalla su mente y tiene acceso a su quietud interior, (p. 23).

Esta especie de anestesia mental, sin embargo y como podrá preverse, sería la antesala de otra *ley* que ha sido vendida como *secreto* en un libro intitulado *El secreto* (2006) y que hizo millonaria y célebre a la australiana Rhonda Byrne: la «ley de la atracción universal». La idea central de esa *ley* es «solo deséalo y lo conseguirás»; o sea —y siguiendo sus explicaciones—, algo así como que el Universo se alinea para que tus deseos se cumplan (*sic*). Las ventas del libro

hicieron que apareciera el video con similar éxito: no se olvide que es un producto y como tal una mercancía que tiene precio, que se vende, que se compra. Procedimientos no tan exóticos si se considera que estos libros se convierten en superventas hasta agotarse en sí mismos reinventándose *ad infinitum*; un autoplagio sin censura, pues lo que se busca es vender y vender. Ejemplo de esto es el caso del libro *El monje que vendió su Ferrari: Una fábula espiritual* (1997) del canadiense Robin Sharma. Luego de la «masiva acogida con millones de ejemplares vendidos en todo el mundo», apareció una especie de *saga* que continuó explotando la idea central —y que estaba, debía estar, en el título; pues sus palabras y títulos se manejan como marcas registradas— para asegurar ventas basadas en el «prestigio» de la «marca»; a saber, sus libros subsiguientes son: *Las 8 claves del éxito del monje que vendió su Ferrari*, *Sabiduría cotidiana del monje que vendió su Ferrari*, *Lecciones sobre la vida del monje que vendió su Ferrari*, *Descubre tu destino con el monje que vendió su Ferrari*, *Una inspiración para cada día del monje que vendió su Ferrari*, *Las cartas secretas del monje que vendió su Ferrari*. Etcétera.

Se podría seguir mencionando nombres y títulos de libros que son *devorados* por jóvenes y adultos; pero sobre todo por jóvenes colegiales que los leen incluso por recomendación o pedido como trabajo para control de lectura por profesores. Son pocos los libreros de las familias ecuatorianas —asumiendo el hecho no comprobado de que la familia ecuatoriana tiene algo parecido a un librero entre sus enseres— que, aparte de los gurús mencionados anteriormente, no tengan entre sus libros a, por ejemplo, Dale Carnegie y su *Como ganar amigos e influir en las personas*, o a *¿Quién se ha llevado mi queso?* de Spencer Johnson, al libro de Wayne Dyer que nos habla de *Tus zonas erróneas*, o —y en un campo más cercano a nosotros porque los libros citados hasta ahora han sido de una u otra manera del mundo anglosajón— *La culpa es de la vaca* de los compiladores Jaime Lopera Gutiérrez y Marta Bernal, o, finalmente, toda la «inmensa» producción bibliográfica de los mexicanos Carlos Cuauhtémoc Sánchez y Miguel Ángel Cornejo.

Desde esa perspectiva, puede asumirse hipotéticamente que el discurso motivacional y de autoayuda fundamenta su accionar y su aparataje conceptual en tres generalida-

des cognitivas y emocionales: i) los problemas son más mentales que reales, ii) la felicidad idílica como objetivo, y iii) búsqueda constante del éxito. Esos criterios —al parecer tan inocentes e inoocuos— han configurado el discurso de millones de personas; es decir, han construido su visión del mundo —cosmovisión, *imago mundi*— a partir de la cual entienden la realidad y actúan en sociedad. ¿Pero no siempre ha sido la banalidad y el pensamiento fácil parte de las *debilidades* humanas? La respuesta es sí. Pero llevar esa actitud, esa visión a la categoría de filosofía con ropaje muchas veces científico ha determinado que el sentido común, la razón, la crítica y hasta la lógica sean las extrañas, las raras. Es con este *background* con el que llega buena parte de los jóvenes que ingresan a la educación superior.

Crítica y pensamiento crítico

Para explicar las poderosas y a la vez invisibles fuerzas que subyacen en el mundo material de lo concreto, el sabio inglés I. Newton demostró que a una acción corresponde una reacción. Podría tomarse ese principio físico para explicar —*con pinzas* para el plano social, desde luego— la manera cómo el pensamiento crítico ha actuado ante la abrumadora omnipresencia del discurso motivacional en la sociedad actual. Entiéndase —para intentar manejar cierto consenso semántico— a pensamiento crítico como aquel conjunto de ideas y procedimientos racionales que es, de acuerdo a la cita que de P. A. Facioni hace Campos Arenas (2007),

[...] el juicio deliberado y autorregulado que resulta del análisis, evaluación e inferencia y explicación de consideraciones conceptuales, metodológicas, contextuales, de evidencias y criterio sobre las cuales se basa el juicio emitido. Pensamiento crítico es una herramienta esencial para la indagación. Como tal, el pensamiento crítico es una fuerza liberadora en educación y un recurso poderoso en la vida personal y cívica de las personas. Aunque no es sinónimo de buen pensamiento, el pensamiento crítico es un fenómeno humano penetrante y autocorrectivo. El pensador crítico ideal es habitualmente inquisitivo, bien informado, confiado en la razón, de mente abierta, flexible, intelectualmente justo en la evaluación, honesto al enfrentar sus sesgos personales,

prudente al emitir juicios, dispuesto a reconsiderar, claro acerca de los asuntos en discusión, ordenado en asuntos complejos, diligente al buscar información relevante, razonable en la selección de criterios, centrado en la indagación, y persistente en la búsqueda de resultados, lo que son tan precisos como el contenido y las circunstancias de la indagación lo permitan. Por lo tanto, educar al buen ciudadano significa trabajar hacia ese ideal [...]. (p. 36)

Este *pensamiento crítico*, que no tiene el sentido corporativo y militante que sí posee el discurso motivacional, ha tenido una reacción como era de suponer: crítica, pero mesurada —hasta pasiva—. El pensamiento crítico es producto, como se dijo, de procesos racionales y exigentes que promueven y desarrollan el análisis y la actitud razonada y razonable, de manera que su campo de acción —¿reacción?— está más enmarcado en medios institucionales —escuela, colegio, academia— y, por eso, formales, tradicionales. Este mínimo estado de la situación nos lleva a plantearnos algunas inquietudes. ¿Y escuelas, colegios y academia promueven el pensamiento crítico, el espíritu científico para, al menos, contrarrestar el pensamiento débil? ¿El discurso de la ciencia es tan poco atractivo o es demasiado abstracto, oscuro o «aburrido»? ¿Cómo dar batalla al *mainstream* cuando un libro de Carl Sagan no lo hallas ni caro, y uno de autoayuda lo venden en kioscos, tiendas y hasta en cajeros de supermercados?

El *mainstream* —término anglosajón casi intraducible— es precisamente eso: una mercancía producida en masa para el consumo de las masas promocionado a través de los medios de comunicación de masas. Y ahí el espíritu científico y el pensamiento crítico tienen las de perder, pues ni su naturaleza ni su contenido es, como se ha dicho, de fácil *digestión* y, por tanto, de uso y consumo masivo. Nada hay más atrayente, se sabe, y sobre todo para un joven, que lo novedoso, que lo que tienen y hacen todos, que ser parte de algo, que, en definitiva, la moda. Eso le otorga, al parecer, el sentido de pertenencia a la persona, donde su individualidad se manifiesta: *pareciéndose al otro*.

De ahí que el espíritu científico no sea lo evidente y «natural» en las aulas de clase, sino que éstas sean el eco de lo que sucede en la sociedad, en la calle; y en la sociedad sucede que lo que hay, lo que se ve, se oye y se lee es

«éxito», «barreras mentales», «lucha contra el pensamiento negativo», «superación», «progreso», «más éxito», etcétera. Quizá sea porque el modelo a seguir ya no es el de aquellos personajes que antes tenían *prestigio intelectual* —el filósofo, el pensador, el científico—, sino aquel personaje que ha llegado a tener dinero rápido, que sale en los *mass media*, que *alcanzó el éxito* o que es famoso; es decir, el modelo a seguir de los tiempos modernos y, por tanto, el que tiene la *autoridad* de decir qué consumir, qué comer, qué vestir, qué ver o qué leer, basa su prestigio en la fama, en el dinero, en su visibilización digital en redes. ¿Un personaje de esas características es ahora el modelo a seguir, «la autoridad» en el campo de los prototipos sociales por emular? Hoy la autoridad es la novedad y la frivolidad. Y eso entra en contradicción con el espíritu científico que —es uno de sus axiomas y pilares filosóficos— enseña que no se da por válida una aseveración por la autoridad que represente alguien o algo —muchísimo menos si es producto de la novedad y frivolidad—, sino por su valor o verdad intrínsecos. Así lo señala Gutiérrez Aranzeta (2005) al citarnos que es el espíritu científico y traernos un caso de la historia del pensamiento humano.

El espíritu científico es, antes que nada, una actitud o disposición del individuo que busca soluciones serias con métodos adecuados para el problema que enfrenta. Esta actitud no es innata en el individuo: es algo que se obtiene a base de esfuerzos y ejercicios a lo largo de la vida. En la práctica, el espíritu científico hace que el investigador, el ingeniero, o cualquier otro individuo tenga una conciencia crítica que lo lleva a perfeccionar su capacidad de juicio; a distinguir y separar lo esencial de lo accidental, lo importante de lo secundario. El espíritu científico implica tener a una conciencia objetiva, es decir, estar dispuesto al rompimiento de todas las posiciones subjetivas personales y mal fundamentadas, debidas a la influencia del medio o la visión que surge por nuestra propia organización biológica y psicológica. Si un científico cree que cierta hipótesis, ley o principio es verdadero, pero encuentra una prueba experimental contradictoria, entonces con espíritu científico se cambia o abandona dicha hipótesis, ley o principio, sin considerar la reputación o autoridad de quienes la formularon o la defienden. Por ejemplo: el filósofo griego Aristóteles afirmaba que un objeto cae a una velocidad proporcional al peso.

Esta falsa idea se conservó verdadera durante más de 2000 años, debido a la importante autoridad de Aristóteles. Sin embargo, para el espíritu científico de Galileo, bastó un solo experimento con un resultado opuesto para rechazar dicha afirmación, sin considerar la reputación o el número de seguidores de la idea refutada. En la ciencia como en la tecnología tiene poco valor un argumento que apele al sentido de autoridad, (p. 31).

No es desatinado —se podrá comprobar más adelante— asumir que para muchos jóvenes sus modelos son deportistas o cantantes, pero, sobre todo, hombres y mujeres de éxito. Y no solo para jóvenes, pues si un político está en campaña, sus *asesores de imagen* buscarán que se tome fotos con cantantes, con futbolistas, con celebridades de farándula o con *gente de éxito*. Pues si ellos lograron llegar a «tener éxito» —con éxito entiéndase «dinero», aunque no faltan casos en que el discurso motivacional habla de que éxito es «salud», «paz», «familia»— habrá que ver —será su pregunta— cómo lo hicieron y cómo lo lograron. Es ahí que las fórmulas fáciles, las recetas prefabricadas entran en acción; el discurso motivacional recrea a partir de estas fórmulas y recetas una serie de artilugios mentales que van desde la autoconvicción hasta las «psicoterapias». Evidentemente, como ya se afirmó, mientras más «científico» sea el vocabulario usado, mejor será el producto «en venta» —por ejemplo, el libro—. Y es por ello que la Psicología haya terminado convirtiéndose en la ciencia más recurrida, más amañada, más abusada y más *frivolizada*; aunque será en una primera instancia, pues luego el discurso motivacional usará no el procedimiento científico ni la investigación de casos como método de lograr conocimiento, sino que usará solo aquello que le sirva para poder hacer *merchandising*, *i. e.*, terapias, cursos, talleres individuales o grupales, pero que den soluciones «concretas» y «rápidas» al problema personal de alguien —y cobrar por ello, claro—, según Pearsall ([2005] 2006: 3). Y todos estos «sutiles» mecanismos del discurso motivacional pueden ser *descubiertos* a través no se diga de un poderoso pensamiento cartesiano, sino tan solo de una mente despierta, de una observación crítica.

Se trata de tácticas, técnicas, métodos y estrategias para que el ego logre los cuatro elementos que son considerados por el sistema

cultural dominante como factores de triunfo en la existencia: éxito, fama, riqueza y alabanza. También contiene ideas para conservarlos o para resolver cuanto antes su carencia, para salir del fracaso, el anonimato, la pobreza o la crítica. [...] Como lo expresa Paul Pearsall, los libros de superación personal ofrecen recetas para que sus lectores logren una buena vida, pues se supone que ahora no la tienen. Para ello, se manejan monótonamente seis temas: 1) elevar la autoestima —cosa que nos encanta a todos—; 2) tener más esperanzas; 3) convencer de que dentro de cada persona están todas las soluciones; 4) mostrar diversas técnicas para liberar las emociones reprimidas y explorar los recuerdos escondidos; 5) redimirse de la culpa y el pecado; y 6) crear modelos de gratificación psicológica y socioeconómica. (García Montaña, 2008: 21)

Tampoco hay que dejar pasar por alto que el discurso motivacional y de autoayuda no es algo nuevo ni tan novedoso; se puede advertir que sus planteamientos básicos actuales ya fueron planteados y expuestos hace más de medio siglo. Su contenido esencial se basaba en la fe y en el individualismo —características del protestantismo y de la sociedad mercantil, bases *filosóficas* muy propias de la sociedad estadounidense—. García Montaña señala que el primer libro de «pensamiento» motivacional es de 1959 —*Self-Help*, de Samuel Smith— y que ya desde éste se puede apreciar en su planteamiento básico la vinculación de la fe con la superación personal al citarnos uno de los enunciados de S. Smith: «El cielo ayuda a quienes se ayudan a sí mismos» (García Montaña, 2008: 22). Con todo, no es extraña la relación entre la fe y la superación personal; pues es evidente que para enfrentar realidades concretas —y, por tanto, soluciones concretas— se vuelve necesaria cierta dosis de fe cuando la solución real y concreta no llega. ¿Cómo se explicaría, cómo se justificaría el «error» de haber deseado algo con fe y que no «suceda»? Pues con más fe: algo parecido al milagro; y en ello radica esencialmente el *misticismo del discurso motivacional*: alimentar siempre una esperanza que puede rayar con lo irracional. Por ello, una de las lógicas más perversas —por su autocensura y *automutilación de la razón*— es aquella que maneja el discurso cristiano para explicar milagro y fe. A saber:

Si uno pide algo —a la vida, a una divinidad, a un ser etéreo o a algún espíritu; al final da lo mismo—, debe pedirlo con fe. Si luego

de haber cumplido esa condición lo pedido llega, significa la prueba de que la fe puede lograrlo todo —aparte de que demostraría existencias metafísicas—. Mas puede darse un segundo escenario en el que aun pidiendo con mucha fe, no llegue la respuesta al pedido. ¿Qué significaría esa *negativa*? No significaría, arguyen, que no es que se te ha negado lo pedido, no es que la respuesta sea «no»; la respuesta, dicen, es «No... todavía» (¿?). Generalmente, en este caso suele argumentarse que no se ha pedido con suficiente fe —se pone en duda la convicción y fe del solicitante—, y que hay que seguir pidiendo con fe y esperar. Tercer escenario: ¿Y si se ha pedido con mucha fe y ha pasado mucho tiempo y el resultado no llega, eso significaría que la fe *ha fallado*? Pues no. Lo que sucede, explican, es que «No se te ha dicho “no”, te ha dicho —se supone que alguna divinidad— que tiene otra cosa preparada para ti». Amén: neutralizada la capacidad racional de respuesta.

O sea: si se te concede lo pedido, prueba de los resultados de la fe; si no se te concede, más fe; si ya no se te concede a pesar de la fe y de la paciencia, «hay otra cosa preparada para ti». ¿Se puede hallar mejor correlación de esta actitud de los promotores del discurso motivacional con aquel comodín místico-lingüístico que usan sacerdotes y pastores cuando nos citan aquello de «los insondables designios del Señor»? Así funciona la lógica de la fe, así funciona la lógica del discurso motivacional.

Para concluir, vale retomar las palabras del astrofísico norteamericano Carl Sagan cuando afirma *I don't want to believe, I want to know*. No se trata de creer, se trata de saber. No es una cuestión de fe, es una cuestión de conocer cómo funcionan las cosas —y entre esas *cosas*, esa poderosísima máquina biológica denominada *Homo sapiens sapiens*—. Es imprescindible no olvidar que el discurso de la ciencia, el pensamiento científico, el espíritu científico, son constructos mentales que requieren de altas dosis de objetividad, de análisis, de racionalidad, de crítica; elementos estos que son, sin ninguna duda, la orilla opuesta, la negación, la némesis del discurso motivacional y de autoayuda.

El discurso motivacional no solo motiva: los datos empíricos dicen que tenemos problemas

Precisamente y dado que el lenguaje es un producto social, esta investigación toma

como referencias los postulados, las herramientas procedimentales y ciertas estrategias del análisis del discurso para investigar los mensajes y los contenidos semánticos y sígnicos de los sujetos que intervienen en los procesos de significación y construcción de *valores* —significados—. A partir de esta guía teórica, esta investigación buscó hallar la incidencia del discurso motivacional de autoayuda y superación personal en el proceso de construcción del pensamiento científico de los jóvenes que llegan a la Universidad Central del Ecuador (UCE).

El problema de investigación se abordó, en una primera instancia, a partir de los hábitos lectores de los ecuatorianos —*i. e.*, qué se lee, sin importar mucho el soporte, aunque el más medible es el libro— Los datos están ahí: tres de cada diez ecuatorianos no destinan parte de su tiempo para leer de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos ([INEC], 2012); además, esa cifra debe matizarse, pues de aquellos que leen, el 31% lee periódicos y solo el 28% lee libros. En ese entorno, el INEC menciona que dos tercios de quienes leen lo hacen por obligación académica o por conocer sobre algún tema en particular. En general, los ecuatorianos leen medio libro por año; y no exactamente por placer a la lectura o *sed de conocimiento*; sin embargo, más allá del elemento cuantitativo —que explica mucho—, cabe hacerse cuestionamientos cualitativos, por ejemplo, preguntarse qué se lee cuando se opta por esa actividad. Según Libri Mundi y Mr. Books, los libros que más leen los ecuatorianos son relatos —novela, cuento—; y aunque ése sea el dato de los librerías, hay que considerar el hecho de que los ecuatorianos, como gran parte de latinoamericanos, consumen, por su precio, más libros *piratas* que originales de librería; y en este caso, como se sabe, los *librerías clandestinas* no hacen copias de lo que no se compra; ergo, solo venden lo que se consume, de manera que el dato de librerías formales hay que tomarlo con cuidado. Según el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual ([IEPI], 2009) se venden alrededor de diez millones de libros *piratas* cada año en el Ecuador; y de éstos —como se puede evidenciar en las calles o en los planes de lectura de los colegios— los libros de auto-superación personal son los más solicitados. Podría interpretarse de esto que los ecuatorianos no leemos; y los que leemos, muchas de nuestras lecturas tienen como tema el

discurso motivacional y de autoayuda.

Ahora, si ése es el escenario, ¿qué consecuencias se derivan de ello? Según la UNICEF, «los niveles de lectura en Ecuador, en relación con otros países de Latinoamérica, según diversas pruebas realizadas por la UNESCO, están entre los más bajos y no responden a las necesidades de aprendizaje que tienen los niños, niñas y adolescentes del país» (UNICEF, s. f.), lo cual, alguna manera se ve replicado en las aulas universitarias, sobre todo cuando los estudiantes inician su proceso de formación, lo que nos lleva a la pregunta ¿Incide el discurso motivacional de autoayuda y superación personal en la construcción del pensamiento científico de los jóvenes que ingresaron a la Universidad Central del Ecuador en 2016?, y a plantearnos una posible respuesta a través de la hipótesis es que el discurso motivacional incide de manera negativa en la construcción del pensamiento científico de los estudiantes centralinos.

Dadas las características del tema de estudio, en primera instancia, se aplicó una encuesta a 600 sujetos de estudio que son una muestra en la relación 1:10 del universo de alrededor de 6.000 jóvenes que ingresaron a primer nivel en el primer semestre del 2016 a la UCE, y cuya selección fue aleatoria, pero repartida en porcentajes de acuerdo al área de conocimiento: 25% ciencias sociales, 25% ciencias exactas, 25% ciencias de la vida, 25% ciencias de la salud. Una vez recolectados los datos se procedió al análisis cuantitativo y cualitativo respectivo, cuyo resultado se expone a continuación.

Como se sabe, una visión del mundo está construida a partir de experiencias individuales en contextos sociales, no solamente es el medio, no solo es una cuestión «personal», son ambos factores los que determinan la visión del mundo de un individuo. Eso se manifiesta en su práctica social, en su *ser* en el mundo.

Intente figurarse el siguiente escenario: a unos jóvenes se les pregunta si saben algo de, por un lado, Sócrates, Maquiavelo, Einstein, Leonardo da Vinci, Buda, Gandhi, Newton, Galileo, Charles Darwin —la lista puede parecer un caso de *patriarcado intelectual*, pero la idea era mostrar a los sabios más presentes en el imaginario colectivo—; mientras que, por otro lado, se les pregunta si también saben algo de Dale Carnegie, Carlos Cuauthémoc Sánchez, Paulo Coelho, Rhonda Byrne, Miguel Ángel Cornejo, Dee-

pak Chopra. Ahora, ¿qué asumiría usted si los encuestados responden haber oído algo de todos los personajes del primer grupo y menos de la mitad del segundo grupo? ¿Los clásicos sabios son más conocidos por los jóvenes que los representantes modernos del discurso motivacional? No se entusiasme. Porque la siguiente cuestión que se les preguntó fue si habían leído algo de los personajes citados —de ambos grupos—, y su respuesta viró la balanza: habían leído algo de casi todos los nombrados del segundo grupo y a casi nadie del primer grupo. Es decir, conocían algo de los sabios clásicos del pensamiento humano, pero no los habían leído; mientras que no conocían mucho de los divulgadores del discurso motivacional y de autoayuda, ¡pero habían leído y visto mucho de sus *obras*! El dato es un poco más revelador, pues cuando se les ofreció enunciados que incluyeran palabras como *monjes y ventas de Ferraris, sopas de pollo para el alma, culpas y vacas, ratones ladrones de quesos, caballeros y armaduras oxidadas*, cayeron en cuenta —y los encuestadores también— de que conocían y sabían más del segundo grupo de lo que pensaban. El escenario que se pidió imaginar es real, pues fue el caso de 82% de jóvenes que identificaron más a sabios clásicos, pero que leían y sabían más de los *gurús* del pensamiento motivacional.

Podría decirse que eso suele pasar más por la propia juventud e inmadurez de los encuestados que por razones volitivas. Por eso, en otra pregunta se pidió que se describieran las ideas fundamentales del pensamiento revolucionario independentista del Ecuador de las dos primeras décadas del siglo XIX; y a la vez se les pidió describir las ideas fundamentales de los libros superación personal y autoayuda. En el primer caso, la única idea que fue común en el 74% de las respuestas fue «búsqueda de la libertad»; mientras que para el discurso motivacional y de autoayuda las ideas fueron varias —«éxito», «superación personal», «conseguir objetivos», «ganador», «negocios», «optimismo», «positivismo»— en el 91% de los encuestados. Un joven, al parecer por estos datos, tiene más presente en su imaginario la esencia del discurso motivacional que algún aspecto por fundamental que fuera de su cultura e historia. Es verdad que pudo haberse preguntado sobre fútbol o cualquier otra banalidad y el resultado habría sido el mismo dada la juventud de los

sujetos de estudio; pero, al final, es el mismo fenómeno: podemos analizar un aspecto — el más presente o banal si se quiere— de la realidad, pero no otros más importantes y serios. ¿Por qué? Las respuestas serán diferentes si se le preguntara a un profesor de ciencias y a un motivador.

Establecer una relación entre «éxito» y «fracaso» por un lado y «ganador» y «perdedor» —o *winner* y *loser*, anglicismos crudos, pero usuales en nuestro medio— por el otro, supone un ejercicio fácil, pues todos suponemos que el par que haría la mayoría sería «éxito-ganador» y «fracaso-perdedor». De hecho, eso se hizo en la encuesta y, como se supondrá, el resultado no fue novedoso; sin embargo, cuando se les presentó una lista de palabras para que relacionaran con «ganador» y «perdedor», se evidenció que el campo significativo de una idea acarrea conceptos que no parecerían tan obvios. Por ejemplo, dentro del campo semántico de «ganador» ponían conceptos como *riqueza, éxito, progreso, atractivo, optimismo, luchador, fuerza*; mientras que para el campo semántico de «perdedor» ubicaban palabras como *normal, flojo, mediocre, pesimista, del montón, pobre, feo*. Llama la atención que incluso al «perdedor» se le identifica como vago o feo y al «ganador» como atractivo y luchador. No es gratuito, eso demostraría que estamos hablando de que, si no tienes cierta riqueza, cierta apariencia y cierto atractivo, eres un *perdedor*. Difícilmente podría encontrarse casos tan explícitos de pensamiento *light*.

Con esa denominación —pensamiento *light*— se conoce al *pensamiento débil*, a aquella forma de ver las cosas desde la superficialidad del fenómeno y no meterse en tareas de análisis y crítica; al pensamiento que se lo digiere tan fácil que no requiere ningún tipo de esfuerzo intelectual. En vista de esa percepción es que también se preguntó sobre si las ideas del discurso motivacional les parecía un caso de pensamiento complejo o pensamiento *light*; el 92% de los jóvenes respondió que el discurso motivacional es complejo. «¿Qué entiende por *complejo*?» se preguntó y la respuesta mayoritaria fue que es complejo un pensamiento cuando «te ayuda a vivir la complejidad de la vida» (sic). El problema no es que no haya cierta claridad en expresar la semántica de un concepto; el problema es el tipo de relaciones conceptuales que se establecen entre dos ideas opuestas. En el mismo

sentido se les preguntó si sería preferible ser perdedor-honesto que ganador-deshonesto, que en qué *equipo* se ubicarían; la respuesta de 6 de 10 chicos fue que preferirían ser *ganadores*, aunque en ello se sacrificara cierta honestidad.

No hay duda de que el optimismo es una actitud aceptada socialmente y que si bien podrían hacerse algunas críticas contra esa idea —como lo hace Barbara Ehrenreich en su libro *Sonríe o muere* (2012)—, la sociedad lo ve con buenos ojos y los *mass media* lo reproducen desde la publicidad hasta la propaganda política. El punto es que al ser preguntados sobre con quién establecerían una relación más franca y sincera, que si con una persona optimista o con una pesimista, la respuesta la ganó la opción A —con el optimista—, dejando al pesimista no *solo con su carácter* sino, además, con el membrete de alguien poco sincero y, por tanto, de poca confianza. El 74% por ciento de los jóvenes lo creyó así.

Finalmente, para concluir la encuesta, se hizo una pregunta relacionada con el *ser* y el *parecer*. La cuestión era cuál consideraban el valor más esencial, el *ser* o el *parecer*; desde luego, no solo se iba a preguntar si el entrevistado consideraba más importante uno u otro, pues la respuesta habría sido en la mayoría de los casos —y como sucedió en 9 de 10 casos—, que el *ser*. Hubo una segunda parte de la pregunta, la más importante: se preguntó cómo consideraba el entrevistado a los demás, al *otro*, que diga si en ellos veía que prevalecía el *ser* o el *parecer*; y ahí los datos se volcaron, pues el 96% de los encuestados consideró que 9 de 10 personas son más *parecer* que *ser*. O sea, *cuando yo me describo, me siento que soy más esencial, más ser; mientras que los otros siempre me parecen más superficiales, más parecer*. Lo mismo que sucede cuando se pregunta sobre el racismo: si se hace la pregunta individualmente sobre si «usted es racista», la mayoría, casi todos, responde que no; pero, a la vez, si se le pregunta a la misma persona luego de su primera respuesta si considera que la gente —la sociedad en general— es racista, todos, o casi todos, responden que sí, que la gente es racista. ¡Cómo! Hay algo en estos datos que no cuadran en una lógica interpretativa.

La encuesta permitió apreciar de manera cuantitativa, pero interpretada cualitativamente, que el discurso motivacional no solo *motiva*, sino que crea, otorga ciertos

patrones de interpretación de la realidad y, por tanto, comportamentales. Pero si el discurso motivacional *logra* ello en la actitud diaria de un joven, la pregunta se sigue manteniendo en el sentido de ver si es que ese discurso incide en el proceso de construcción del pensamiento científico de los jóvenes centralinos que han ingresado a primer nivel de la UCE.

Desde otra perspectiva, se aplicó también, la investigación cuasiexperimental, para lo cual se trabajó con dos paralelos, de 57 estudiantes del primer semestre, de la Facultad de Ciencias Económica de la UCE, con los cuales se establecieron los grupos de trabajo, que si bien no fueron estructurados por los investigadores, contaron con similares características respecto a los promedios más allá de la media en la cátedra de Métodos de Investigación Científica; al primer grupo de 31 estudiantes, se lo denominó como control (GC) y el otro grupo de 27 estudiantes, el experimental (GE), la idea fue determinar si en el grupo experimental incidía de alguna manera el discurso motivacional en el proceso de construcción del pensamiento científico de los alumnos, para lo cual, se procedió de la siguiente manera:

En la semana del 16 al 20 de mayo de 2016 las dos aulas fueron objeto de *experimentación*. Al GC no se le dijo nada relacionado con el objeto de estudio, este grupo no sabía que estaba siendo parte de la investigación. Al GE, al igual que al GC, tampoco se le dijo nada sobre la naturaleza de la investigación; pero con este grupo se actuó de manera diferente: en lugar de darle la clase normal, se leyó textos, se vio videos, se escuchó audios y se trajo a un motivador «profesional» para que diera una charla por treinta minutos; es decir, se le expuso a un entorno *dominado* —tratando de que no sea saturado— por el discurso motivacional y de autoayuda. Es importante señalar que ninguno de los grupos recibió el syllabus al principio del semestre, de manera que no podrían saber si lo que estaban recibiendo en la semana formaba o no parte del temario; además de que el profesor de ambos grupos en la materia de Métodos de Investigación Científica es parte de este equipo de trabajo.

La siguiente semana, del 23 al 27 de mayo, se hizo pequeños trabajos propios de la clase estándar, pero entre ellos se introdujo material para poder medir la incidencia o no del discurso motivacional en los alumnos. Un primer material tenía que ver con la relación semántica y asociación; el segundo

material tenía que ver con el manejo de categorías en un nivel descriptivo; y el tercero con situaciones recreadas.

En el primer caso, que tiene que ver con relaciones semánticas de continuación, se les presentó frases del tipo «¿Con qué frase terminaría el enunciado?» y se les propuso que escogieran el consecuente. Un ejemplo de esto fue cuando ante el enunciado «ERA DIFÍCIL, PERO AL FINAL SE HA HECHO UN BUEN TRABAJO. YA VES, AMIGO,...» tenían que elegir alguna de las tres opciones consecutivas: i) «... si tú lo quieres, tú lo puedes»; ii) «... trabajamos organizada y sistemáticamente»; y iii) «...nada es difícil en la vida cuando se tiene fe». En el GC se manifestó una preferencia por la opción (ii) en un 90% del aula; mientras que en el GE la preferencia fue marcada la opción (iii) en un 45%, luego la opción (i) en un 38% y, finalmente, la opción (ii) en el restante 17%. Lo que refleja que siendo grupos de las mismas características en cuanto a nivel de conocimientos del discurso de la ciencia, no tuvieron la misma visión de las cosas cuando el GE tuvo interferencia del discurso motivacional y de autoayuda.

Similar situación pasó cuando se les puso a asociar un enunciado con una característica personal. Se le presentó, en un primer caso, el enunciado «SOY INÚTIL PARA JUGAR FÚTBOL» y se les pidió que asociaran ese enunciado con tres tipos de personas: una pesimista, una realista, una negativa. El GE escogió en un 78% asociar persona pesimista y negativa con «Soy inútil para jugar fútbol»; a diferencia del GC, que en un 94% prefirió relacionar con ese enunciado a la persona realista. En otro ejemplo de este mismo tipo, tenían que relacionar a tres tipos de personas —optimistas, idiotas, no realistas— con el enunciado «SIEMPRE SONRÍE, NUNCA DEJES DE SONREÍR». Las respuestas fueron variadas en el GC, pues si bien con el enunciado relacionaron a las personas idiotas y no realistas, casi ninguno, apenas el 3% del aula, halló relación con las personas optimistas. Porcentajes muy diferentes al GE, que prefirió en un 81% a la persona optimista como aquella que siempre sonríe.

Valdría en este momento plantearse una pregunta —o muchas— al respecto. ¿Es accidental ese cambio de visión en los jóvenes apenas una semana después de haber sido «bombardeados» con discurso motivacional? ¿Son —somos— tan vulnerables no

a ese tipo de discurso, sino a todo tipo de discurso si es repetido suficientemente? ¿Se puede hacer algo al respecto? Las respuestas a esas interrogantes se las intentará dar en las conclusiones de este trabajo.

Dentro de esta misma lógica se les presentó —aunque era conocido por todos— el cuento medieval del folclor europeo «Caperucita roja» y se les pidió que categorizaran en orden de importancia los valores humanos —positivos o negativos— que hallaran en ese relato. Se trataba, como se podrá adivinar, de observar qué tan objetivos o subjetivos eran los grupos al momento de categorizar valores por orden de jerarquía de algo tan conocido como un cuento infantil. El GC manejó tres valores, del último al primero: desconfianza, ingenuidad, astucia. El 68% de los estudiantes señaló como el valor central del relato a la astucia del zorro y luego a la ingenuidad de la niña —en un 23%—; el resto le dio importancia a la desconfianza y a otros valores en menor número. Por otro lado, el GE manejó siete categorías, del último al primero: fuerza, valor, soledad, ingenuidad, confianza, bondad, maldad. Las dos últimas categorías fueron las más escogidas con el 52%, y los demás valores se repartieron porcentajes entre 7% y 10%. ¿Qué se puede colegir de esto? Algunas cosas; que, por ejemplo, el manejo de categorías del GE es de una semanticidad idealizada —subjetiva— en contraste con lo parco y más objetivizado del GC; también hay que notar la cantidad de valores, los del GE son más de doble del GC, lo que podría interpretarse como cierta dificultad para sintetizar un ejercicio de categorización cuando uno maneja ciertas ideas del discurso motivacional. Pero tal vez lo que más llama la atención es que el GE no consideró dos valores que son esenciales para *traducir* el relato y que el GC lo vio: astucia e ingenuidad.

En un tercer material se trabajó con el manejo de situaciones. Puestos a tomar posición ante un escenario recreado se les pidió que escogieran una respuesta de entre tres. El primer escenario era: ¿QUÉ RESPUESTA LE DARÍA USTED A ALGUIEN QUE LE DIJERA: «QUIERO SER LA PRIMERA PERSONA EN LLEGAR A SATURNO»?; y las opciones: i) Todo es posible; ii) Es posible con ciertas consideraciones; y iii) No todo es posible. El 63% del GC eligió la opción (ii), el 29% la opción (iii) y el resto la (i). En contraste, el GE eligió mayoritariamente (70%) la opción (i). Podrá advertirse que el GE, nuevamente, ha tenido incidencia en sus respuestas lue-

go de la semana de motivación y autoayuda. En el mismo sentido, se planteó una segunda situación en la que la pregunta era: ¿QUÉ LE ACONSEJARÍA USTED A UN AMIGO QUE LE CONTARA QUE ESTÁ INTERESADO EN UNA CHICA Y QUE LE HA PROPUESTO SALIR DOS VECES, PERO ELLA SE HA NEGADO?; y las opciones de respuesta: Si ella no te acepta como novio: i) insiste, porque la constancia vence lo que la virtud no alcanza; ii) insiste, al final lo conseguirás, los dos harían linda pareja; y iii) deberías comprender que quizá ella no es para ti.

Como colofón de esta sección, podemos decir que al segundo escenario el GE respondió en el mayor de los casos (65%), como era de prever, que el chico «debe insistir porque la constancia vence lo que la virtud no alcanza». Subjetividad expresada en jóvenes que normalmente antes de verse expuestos al discurso motivacional y de autoayuda, hubieran tenido otras respuestas, otras opciones más de acuerdo a sus características originales —i. e., con tendencia a desarrollar criterios objetivos, concretos dentro de la lógica del espíritu científico—.

Conclusiones

El discurso motivacional, no solamente *motiva*, sino que modela y construye cosmovisiones, y éstas casi siempre desde la subjetividad, la metafísica de la cotidianeidad, el idealismo banal, la superficialidad de lo *light*. Desde luego —porque alguien podría ver a esto como un sesgo de los autores y del trabajo—, que en este estudio se enfocó al discurso motivacional y de autoayuda como algo que si bien no es negativo *per se*, sí lo es cuando su influencia llega a las aulas de la academia; por eso la razón de este estudio. Que haya lectores en su absoluta libertad de elegir qué leer sin ningún tipo de censura no fue preocupación de los autores de este trabajo; pues no se busca dar normas de lectura o recetario de ideas —se caería en la misma lógica de lo que se supone es un «error»—, sino, más bien, el objetivo fue estudiar fenómenos sociológicos y pedagógicos dentro de la comunidad educativa de nivel superior.

El discurso motivacional y de autoayuda es un conjunto de normas que, por la simpleza de su lenguaje y sus ideas, tiene un alto impacto en la sociedad que, sin una fuerte tradición cultural en cuanto tiene que ver con hábitos e inclinaciones culturales librescas, es presa de ideas que son mercancía, productos elaborados para ser consu-

midos por el gran público, del discurso de la superación personal y la autoayuda. Parte de ese gran público son los jóvenes que ingresan a la UCE y que, como se ha señalado, manejarán un discurso ajeno a la naturaleza de la academia —el discurso de la ciencia, el pensamiento crítico, el espíritu científico—, y ello se verá reflejado en su rendimiento académico y, sobre todo, en su formación como profesional. No será lo mismo, por poner un ejemplo, un economista que tenga visión objetiva y formación científica a otro que considere que un ser humano no necesita de nada ni de nadie para dejar de ser pobre y convertirse en rico «solo deseándolo».

Es urgente hallar algún tipo de respuesta ante este escenario. No se puede impedir, obviamente, a un joven que lea de acuerdo a su libre elección; porque tampoco se trata de ello. Mas sí se debe tener claro que el discurso motivacional y de autoayuda no debería ser parte del discurso de la academia —a no ser que sea objeto de estudio, como en este trabajo— cuando ya el joven en la sociedad está siendo *bombardeado* a diario con ese discurso banal, con ese pensamiento débil; por tanto, la bibliografía universitaria podría —debería— obviar ese tipo lecturas como sugerencia para los jóvenes; eso requiere, desde luego, un proyecto editorial universitario de divulgación y promoción de libros relacionados con el pensamiento científico dentro y fuera de la institución; pero, claro, ese tipo de sugerencias sale de los límites de este trabajo.

El discurso científico no está —no puede estar— en contra de otros tipos de pensamiento; no es su objetivo *militar por la ciencia* ni tampoco «guerrear»; sin embargo, la academia debe ofrecer un escenario estimulante para el desarrollo del pensamiento crítico y del espíritu científico, cuyos postulados son totalmente opuestos al del discurso motivacional y de autoayuda. El motivador *soluciona* los problemas con voluntad —buena o mala—, pero siempre espera que sea la voluntad del individuo y su «lucha» individual lo que vaya dando las pautas de comportamiento social lleno, desde luego, de optimismo. ¿Qué podría tener eso de malo se podría cuestionar? Pues lo *malo* es que se desconoce el contexto, la influencia social, las relaciones externas, los factores que inciden en que alguien *tenga éxito* o no; todo se reduce, como se ha dicho, al individuo; y se promueve, así, un individualismo pernicioso porque aleja y porque le hace entender al individuo como que la sociedad no importa, solo él: tal es la *reingeniería* del pensamiento que el discurso motivacional y de autoayuda promueve. Es el caso, por ejemplo,

de las palabras *loser* o *winner*; al usar *loser* la referencia es un sujeto que es lo que es porque es un «perdedor», no importa si lo es porque sea pobre, negro, segregado, inmigrante ilegal o no tuvo oportunidades, no; *loser* neutraliza todo y define a alguien que *no se ha hecho a sí mismo*. De la misma manera, un *winner* lo es porque lo define el «éxito» y, por tanto, no importa cómo llegó a conseguirlo, es un ganador, y eso basta. Pero al ver las cosas así, ya no se puede hablar de ricos y pobres —que suponen e incluyen categorías políticas, sociológicas, económicas—, sino solamente de individuos que no han podido «triunfar».

Este estudio ha explorado apenas algunas aristas de este fenómeno de masas, ha tratado de comprender el fenómeno y su incidencia —que no solo es neutralizadora, sino, en muchos casos, negativa y hasta nociva—, ha hallado que el discurso motivacional y de autoayuda es sobre todo un producto y, como tal, entra en la dinámica de una sociedad mercantilizada en donde todo tiene un precio. Un producto que mientras más se consume, más se vende y la

única razón de su existencia es la rentabilidad. Una lógica que nada tiene que ver con la academia y, menos, con una universidad pública. No hacemos los autores de este estudio recomendaciones; pero si algo hubiera de decirse es que la educación superior no puede aceptar recetas, fórmulas de acción, «teorías científicas metafísicas» que lo que hacen es banalizar y frivolar el pensamiento. Sería abrir la puerta de la decadencia del pensamiento.

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador y la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Álvaro Estramina, J. L. (Ed.) (2013). *Fundamentos sociales del comportamiento humano*. Barcelona, España: Editorial OUC.
- Apenas «medio libro» por año leen los ecuatorianos (26 de abril de 2012). *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/apenas-medio-libro-por-ano-leen-los-ecuatorianos>
- Cámara Ecuatoriana del Libro (2016). *El libro en el Ecuador: datos y estadísticas del ISBN*. Recuperado de [http://www.celibro.org.ec/frontEnd/images/objetos/ISBN%202016 .pdf](http://www.celibro.org.ec/frontEnd/images/objetos/ISBN%202016.pdf)
- Campos Arenas, A. (2007). *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.
- Covey, S. R. ([1989] 2009). *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Lecciones magistrales sobre el cambio personal*. Barcelona, España: Paidós Ibérica, s. A.
- Chopra, D. ([1994] 2008). *Las siete leyes espirituales del éxito*. California, EE. UU. Amber-Allen Publishing, Inc.
- De Bono, E. (1997). *La revolución positiva. 5 principios básicos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Ibérica s. A.
- Duque, H., Sierra, R. (2007). *Cómo alcanzar la superación y el éxito personal*. Colombia, Bogotá: Sociedad de San Pablo.
- García Montaña, J. (2008). *Abandona tu yo. Las falacias de la superación personal*. México DF, México: Ediciones ABK.
- Godefroy, Ch., Steevens D. R. (2001). *Las técnicas del pensamiento positivo. Domine su mente y cambie hacia una nueva vida llena de éxito y salud*. España, Barcelona: Robinbook, s. L.
- Gutiérrez Aranzeta, C. (2005). *Introducción a la metodología experimental*. México DF, México: Editorial Limusa.
- INEC (Octubre, 2102). Hábitos de lectura en Ecuador. *Documentos INEC* (s. n.), (s. p.). Recuperado de http://www.inec.gob.ec/documentos_varios/presentacion_habitos.pdf
- Kiyosaki, R. ([1997] 2004). *Padre rico. Padre pobre*. México DF, México: Aguilar.
- Pearsall, P. ([2005] 2006). *El último libro de autoayuda que necesitará*. Bogotá, Colombia: Norma s. A.
- UNICEF promueve la lectura (s. f.). *UNICEF Ecuador. Medios*. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/spanish/media_9317.htm

La búsqueda de la información científica en la Universidad Central del Ecuador: reflexiones desde el caso Facultad de Cultura Física¹

The search for scientific information in Central University of Ecuador: reflections from the case of the Faculty of Physical Culture

Ángel Freddy Rodríguez Torres², Milton Fernando Rosero Duque³ y Eduardo Arturo Aguirre Obando⁴

Recibido: 2017-04-10
Aprobado: 2017-06-20

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo diagnosticar la participación del profesorado de la Carrera de Cultura Física en procesos de investigación y las habilidades para la búsqueda de información. El diseño fue transversal de punto, participaron 27 docentes de ambos géneros. Se administró un cuestionario y los datos fueron analizados con el paquete estadístico SPSS v.22.0. Los resultados fueron el 55,6% del profesorado no integra un grupo de investigación, el 77,8% ha participado en el diseño de proyectos de investigación y el 74,1% ha participado en la ejecución de proyectos de investigación. El profesorado presenta dificultades respecto a distinguir evidencias científicas de otro tipo de evidencias (62,9%), pero tienen mejor preparación en acceder a información relevante en libros y realizar búsqueda de información en bases electrónicas. El desarrollo de habilidades relacionadas a la búsqueda de información no se encuentra correlacionado con la participación en procesos de investigación por parte del profesorado. En la discusión se resalta que el exceso de producción científica a disposición, dificulta el acceder a lo más relevante. Se concluye que, aunque la mayoría del profesorado no pertenece a un grupo de investigación más de las tres cuartas partes de los docentes han participado en el diseño y ejecución de proyectos de investigación, sin embargo, se observa que tienen dificultades en distinguir evidencias científicas.

Palabras claves: búsqueda de información, fuente de información, investigación, profesorado, grupos de investigación

Abstract

This study aimed to diagnose the participation of the professors at Physical Culture Career in research processes, and the abilities to search for information. This was a cross sectional study, involving 27 teachers of both genders. A questionnaire was administered and the data were analyzed with the SPSS v.22.0. The following results were obtained: 55.6% of the faculty do not belong to a research group, 77.8% have participated in the design of research projects and 74.1% have participated in the execution of research projects. Teachers have difficulties in distinguishing scientific evidences from other types of evidence (62.9%), but they are better prepared to access relevant information in books and search for information electronically. Development of skills related to searching for information is not correlated with the participation in research processes by the faculty. The discussion highlights that excessive scientific production available, makes it difficult to access the most relevant information. It is concluded that although most of the teaching staff does not belong to a research group, more than three-quarters of the teachers have participated in the design and execution of research projects; however they have difficulties in distinguishing scientific evidence.

Keywords: information search, source of information, investigation, teaching staff, research groups

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.

2 PhD. en Docencia y Gestión Universitaria, Universidad Central del Ecuador, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Cultura Física. Correo: afrodriguez@uce.edu.ec

3 Magister en Cultura Física y Deportología, Decano de la Facultad de Cultura Física. Correo: mferosero@uce.edu.ec

4 Magister en Docencia de la Cultura Física, Docente de la Facultad de Cultura Física. Correo: eaaguirre@uce.edu.ec

Introducción

Existe una baja producción científica referente a Cultura Física debido a que el país carece de procesos de investigación científica que posibiliten generar conocimiento relacionado con el deporte, la educación física y la recreación. La causa más probable es que tanto el Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior no disponen de profesionales que se dediquen a la investigación. Este es un reto para la Facultad de Cultura Física de formar profesionales que cuenten con los fundamentos científicos y metodológicos que contribuyan a indagar problemas relacionados con la educación física, deporte y recreación, como elementos básicos para la mejora de las condiciones de vida de los sujetos y plantear propuestas (FENEDADOR, 2012).

Para Álvarez (2014) la producción de conocimientos es la única manera de hacer academia y la investigación sea un compromiso para la transformación. Donde la academia tenga la posibilidad de producir conocimientos, debatir teorías, generar ideas e innovar conocimientos. La investigación en Educación Física (EF) es un campo que todavía se encuentra incipiente y polimorfo (Gracia, 2007).

Luego de la evaluación y acreditación de las universidades, por parte del CEAACES⁵ en el 2013, la Universidad Central del Ecuador se la ubica en la categoría “B”. “Uno de los puntos más débiles fue la investigación, donde obtuvo la calificación de 1 sobre 15” (Universidad Central del Ecuador, 2014) y la Facultad de Cultura Física no estuvo ajena a esta realidad.

Ante los resultados obtenidos y específicamente en el tema de la investigación la Universidad Central del Ecuador, implementó como política institucional fomentar en el profesorado la “Investigación Científica”, a través de programas de formación de investigación (Investigación Formativa), cuyo fin era que el profesorado tenga las bases necesarias para plantear investigaciones semilla y es así que en el año 2015 se ejecuta el Proyecto Semilla “Generando una cultura investigativa en la Carrera de Cultura Física, Facultad de Cultura Física”, donde el profesorado fomenta la investigación a través de

la gestión de proyectos y esta sea una práctica cotidiana en su quehacer educativo.

La investigación en el campo de la EF tiene varias dificultades, como lo indica la UNESCO (2015) y que son las siguientes:

- Hace falta más investigación y reflexión basada en la práctica para evidenciar mejor: el óptimo papel de la EF en la promoción de valores y educación sobre ciudadanía mundial;
- Los programas de investigación están insuficientemente financiados y no se concentran en las prioridades clave dentro de la EF.
- Las universidades no desempeñan un papel clave en el desarrollo de programas de investigación.
- No se anima a los profesores a participar en el proceso de investigación y no hay estructuras para desarrollar redes de investigación y alianzas.

Marco Teórico y Metodológico

Marco teórico

Caldevilla (2013) manifiesta que en la actualidad existe un crecimiento exponencial de información que la podemos encontrar en la Internet, a lo que se la conoce como la “Infoxicación”, o la intoxicación de la información por sobreabundancia. Es una fórmula de la intoxicación intelectual producida por un exceso de información, que, paradójicamente, no ayuda sino distorsiona y a la misma no se la puede gestionar. Esta información sea verídica o no, se esparce de manera viral alrededor del mundo con una velocidad impresionante; y el usuario entonces accede y comparte publicaciones sin verificar la fuente de información (Quesada & Trujano, 2015). Esto ha modificado los hábitos de búsqueda de información y el profesorado universitario debe tener la capacidad de reconocer materiales de poca calidad y optimizar sus búsquedas orientadas a conseguir material de comprobada validez científica (Perdomo, 2008).

El profesorado universitario debe ocuparse y preocuparse por investigar, labor que le permita construir y reconstruir el conocimiento científico y mejorar su campo científico y desempeño profesional propi-

5 El CEAACES es Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

ciendo en sus estudiantes aprendizajes significativos. Así lo manifiesta Iglesia (2011) “cualquier docente debe acercarse u orientar parte de su investigación a un mejor conocimiento de la efectividad de la acción docente, para así conocer los puntos fuertes y los débiles y generar con ello un proceso de retroalimentación” (p. 82).

La mayoría de los profesores universitarios tienen dificultad en la búsqueda de información científica, el problema estriba en la falta de tiempo para realizar búsquedas bibliográficas exhaustivas y en la falta de conocimiento para filtrar con cierta agilidad la información válida y relevante entre la maraña del exceso de información (González, Buñuel, González, Alonso & Aleixandre, 2013). Esto se debe a que el profesorado utiliza para la búsqueda de información científica buscadores generales, herramientas excelentes pero incapaces de filtrar la información realmente científica y válida, con lo que pueden presentar dentro de sus hallazgos páginas, artículos e información muy superficial, sesgada y de poca validez científica. Más grave aún es que este tipo de información se la utilice en la actualización de los docentes, como fundamento de sus investigaciones y de preparación de clases y material para los estudiantes. Con todo ello se puede poner en tela de juicio sus productos de investigación, docencia y servicio (Espinoza, Ricón & Chacín, 2006).

Para la realización de trabajos científicos y que estos tengan rigurosidad, es necesario una revisión amplia y sosegada de la literatura, donde las citas bibliográficas que apoyen el texto final deben ser las más importantes de las revisadas durante todo el proceso. El conocimiento de las fuentes que originaron un trabajo científico es imprescindible para su total comprensión (Solís, Suárez, López, Menéndez, Fernández & Morán, 2009).

Ante lo expuesto, Espinoza, Ricón & Chacín (2006), así como Moncada (2014) plantean que es necesario que el profesorado universitario cuente con competencias para la búsqueda de información (BI), que les permita obtener información documental de manera eficiente y crítica, así como identificar las fuentes de información (FI) pertinentes y que den mejor evidencia científica. En este contexto, se ha identificado tres grupos de usuarios en la recuperación de información especializada:

1. Los estudiantes y los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje, que deben consultar las FI correctas, de modo que el conocimiento y manejo de las mismas les permitirá resolver de forma efectiva sus planteamientos y revisiones bibliográficas, así como otras fuentes que apoyan a la construcción y reconstrucción del conocimiento.
2. El profesorado que debe realizar BI relacionada a su asignatura y acceder a FI confiables y especializadas que permitan mejorar su práctica docente y así como el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
3. Los investigadores que realizan de manera constante la revisión y análisis profundo de la bibliografía publicada en diversas fuentes especializadas por lo que esta habilidad le apoyará en aumentar la eficacia del proceso de indagación.

Marín & Romero (2010) manifiestan que la búsqueda bibliográfica es una actividad en la cual se identifica la literatura existente en un área determinada con el fin de seleccionar, localizar y obtener documentos sobre un tema específico. En el proceso se distinguen dos fases: localización de las referencias bibliográficas y obtención de los documentos. Para que la búsqueda bibliográfica sea efectiva y el tiempo se optimice es necesario que sea planificada, teniendo claro el propósito de la misma, ya que existe información no validada ni fiable y vivimos asfixiados con demasiada información y es difícil su acceso y seguimiento (Gómez, 2002).

Es necesario que el profesorado universitario pueda buscar, identificar y seleccionar literatura científica para: actualizarse en su disciplina, mejorar su desempeño docente y fomentar la investigación. El profesorado de Cultura Física no está ajeno a esta realidad.

Se desconoce que se hayan realizado investigaciones que permitan identificar cuál es la realidad del profesorado universitario en relación a sus habilidades para la búsqueda de la información científica, esto fue lo que motivo a realizar este estudio.

Metodología

El diseño fue transversal de punto. Se llevó a cabo en la Facultad de Cultura Fí-

sica y participaron 27 docentes de ambos géneros elegidos no aleatoriamente, que corresponde al 79,4% del profesorado de la facultad.

En este estudio el objetivo fue diagnosticar la participación en procesos de investigación y las habilidades que tiene el profesorado de la Carrera de Cultura Física en relación a la búsqueda de información.

A partir de la revisión de la literatura relacionada con el tema (Espinoza, Rincón & Chavín, 2006; Moncada, 2015; Marín & Romero, 2010), se diseñó un cuestionario ad hoc. Se realizó una prueba piloto con docentes de otra facultad que no participaron en el estudio. El cuestionario tuvo 13 ítems, utilizó la escala de Likert con un rango de 1 a 5 (1= no estoy preparado; 2= poco preparado; 3= regular; 4= bien preparado y 5= muy bien preparado); el instrumento tiene una fiabilidad (Alfa de Crombach) de 0,834 y se consideró en este estudio las siguientes dimensiones: datos de identificación, participación en procesos de investigación y conocimientos relacionados a la búsqueda de información.

Para obtener la información se invitó al profesorado de la Facultad a una reunión donde se les informó sobre el estudio y firmaron el Consentimiento Informado, se les dio instrucciones sobre el llenado del cuestionario, con la información conseguida se procedió al análisis intensivo de los datos de acuerdo con el siguiente procedimiento. a) reducción de la información; b) organización de la información y análisis e interpretación de resultados. Para lo cual se utilizó el paquete SPSS v.22.0 y se realizaron análisis descriptivos y analíticos.

Resultados y Discusión

En el estudio participaron 27 docentes titulares⁶ que laboran en la Facultad de Cultura Física donde predomina el gé-

nero masculino con el 59,30%. Con relación a la edad del profesorado el 48,10% se encuentra en el rango de edad de 41-50 años. Todo el profesorado cuenta con formación de cuarto nivel y 96,30% con maestría y 3,70% con PhD. En lo concerniente al tiempo de servicio el profesorado labora en el rango de 6 – 10 años que representa el 40,7% quienes son capaces de desarrollar nuevos perfeccionamientos, innovaciones y nuevas estrategias en la enseñanza de sus estudiantes para obtener mayor responsabilidad administrativa e institucional con el fin de ser promovido a nuevos cargos, cuestión que coincide con el estudio de Rodríguez (2015a), cuando reporta los resultados del ciclo profesional del docente.

El estudio revela la participación del profesorado en actividades relacionadas a la investigación, el 44,4% es parte de un grupo de investigación, el 77,8% ha participado en el diseño de proyectos de investigación y el 74,1% en la ejecución de proyectos de investigación; aun sabiendo que una de las actividades del profesorado es la investigación como lo indica el CES (2016) en el artículo 8.- [...] entre otras, las siguientes actividades: 1) Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos; de igual manera Rodríguez (2015a) manifiesta que la producción científica es muy baja y la participación del profesorado en proyectos de investigación es del 54,4%, lo que denota un mejoramiento en procesos de participación en investigación (Rodríguez, 2015b).

En la Tabla 1, la pertenencia a grupos de investigación no es predominante en el grupo de docentes. Lo que sí predomina en más de las tres cuartas partes de los docentes es la participación en el diseño y ejecución de proyectos.

Tabla 1. Participación según componentes de involucramiento

	Docentes	%
Usted es parte de un grupo de investigación	12	44.4
Ha participado en el diseño de proyectos de investigación	21	77.8
Ha participado en la ejecución de proyectos de investigación	20	74.1

Fuente: Base de datos del estudio

⁶ La población de docentes titulares en el tiempo que se aplicó era de 32 distribuidos en la Carrera de Cultura y del Departamento de Actividad Física de la Facultad.

En el estudio se evidencia que los docentes que no pertenecen a un grupo de investigación no se asociaría al diseño de proyecto de investigación, sin embargo, es 1.7 veces significativamente más probable que los docentes que pertenezcan a grupos de investigación hayan participado en el diseño de proyecto de investigación. Complementariamente, es 2.5 más probable que un

docente que pertenezca a un grupo de investigación haya participado en la ejecución de proyectos de investigación a que no lo haya hecho. También es 4.3 veces más probable que un docente que haya participado en el diseño de proyectos de investigación haya participado en la ejecución, sin embargo estas relaciones no son significativas, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Pruebas chi-cuadrado componentes involucramiento

Variable	Variable	p-valor	OR
Pertenencia	Diseño	0.02	1.7
	Ejecución	0.41	2.5
Diseño	Ejecución	0.29	4.3

Fuente: Base de datos del estudio

En lo relacionado a la búsqueda de información no se nota diferencia significativa entre los promedios de sus componentes, como se lo indica en la Tabla 3.

Tabla 3. Promedio de la Escala del Componente de Búsqueda de Información

	Docentes	Media*	Desviación estándar
Puede acceder a la información relevante en libros.	27	3.6	0.9
Puede acceder a la información relevante en revistas científicas.	27	3.3	1.1
Puede realizar búsqueda de información en bases electrónicas de datos.	27	3.6	1.0
Puede acceder a información en revistas electrónicas.	27	3.5	1.0
Puede acceder a la información en libros electrónicos.	27	3.4	0.9
Distingue evidencias científicas de otro tipo de evidencias.	27	3.1	1.1

Fuente: Base de datos del estudio

* Se utilizó la siguiente escala 1 a 5 (1= no estoy preparado; 2= poco preparado; 3= regular; 4= bien preparado y 5= muy bien preparado).

De hecho, no muestran diferencia significativa para los componentes del indicador búsqueda de información.

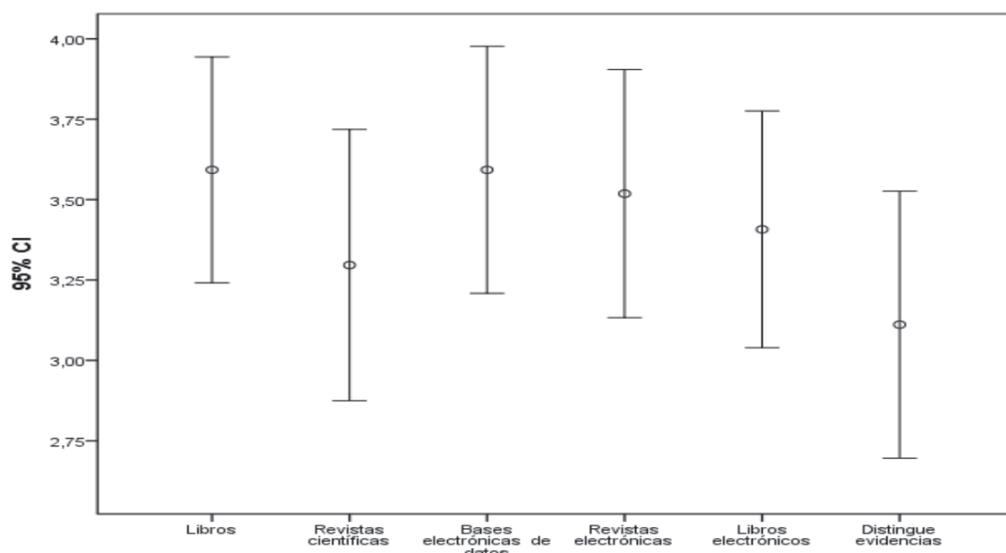
El estudio evidenció que el profesorado se encuentra mejor preparado para acceder a la información relevante de libros y realizar búsqueda de información en bases electrónicas de datos, ambos con una media de 3.6 que indica que está bien preparado; existe una dispersión de la información, debido a que cada vez es mayor la multidisciplinariedad de los equipos de investigación; sin embargo, estas afirmaciones no son producto de procesos de investigación, sino de apreciaciones empíricas (González, Buñuel, González, Alonso & Aleixandre, 2013; Baltar, 2016).

En la investigación se determina que el profesorado tiene dificultades en distinguir evidencias científicas de otro tipo de evidencias y esto se comprueba con la media más baja de 3.1 obtenido en este componente lo

que indica que su preparación es regular. Este hallazgo subraya la importancia de que el profesorado sepa dónde buscar y pueda acceder a una variedad de fuentes de información científicamente validada y pertinente de acuerdo al estudio que realiza o su disciplina y de esta manera contribuya en la mejora de su desempeño e investigativo. Es necesario conocer y utilizar estrategias de búsqueda que permita al docente e investigador realizar la recuperación efectiva de información de manera autónoma y evaluarla críticamente, evitando así que se pierda en el mar de información disponible y permitiéndole tomar mejores decisiones (Fernández, Del Prado, Gutiérrez, Arriarán, Toriz, Betancourt & Lifshitz, 2016; Muñoz & Sendra, 2013).

De hecho, los intervalos de confianza al 95% la valoración promedio de los componentes de la búsqueda de información no muestran diferencia significativa (Figura 1).

Figura 1. Intervalos de confianza de los componentes de búsqueda



Fuente: Base de datos del estudio

Nótese además que en general predominan valoraciones cercanas a 3 o al menos no mayor a 4, en el intervalo de confianza, esto indicaría que en promedio los docentes declaran estar medianamente preparados con tendencia a tener cierta preparación.

Para encontrar la relación que existe entre **involucramiento** en la investigación con la **búsqueda de información**, se construyeron los siguientes índices:

- Índice de involucramiento = número de veces que responde que SI a cada uno de los componentes dividido entre 3.
- Índice de búsqueda = suma de las declaraciones de nivel de preparación de las 6 componentes, menos 6 y dividido entre 24.

Estos índices han sido calculados y se describen en la Tabla 4.

Tabla 4. Descriptivos de los índices

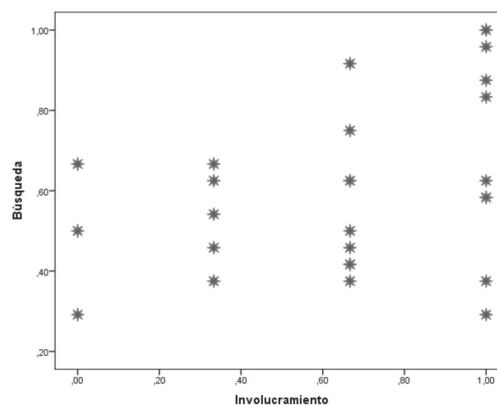
	Docentes	Media	Desviación estándar
Involucramiento	27	0.654	0.339
Búsqueda	27	0.605	0.214

Fuente: Base de datos del estudio

Los índices básicos muestran inicialmente que las habilidades de búsqueda y los

niveles de involucramiento son de nivel algo superior a medio (0.654 y 0.605), sin guardar diferencia significativa entre los índices promedios de búsqueda e involucramiento ($p=0.437$), lo cual diría que en promedio los docentes tienen tantas habilidades de búsqueda como niveles de participación en investigación, se lo puede observar en la Figura 2. Sin embargo, la correlación entre estos indicadores es de 0.38; la cual no mejora al desagregarla por edad, género, salvo posiblemente en por mujeres que es 0.506; o grado académico.

Figura 2. Relación entre Búsqueda e Involucramiento



Fuente: Base de datos del estudio

Conclusiones

Una de las tareas importantes que tiene el profesorado en la actualidad como parte de su propia formación, es la indagación científica, que contribuya a transferir los conocimientos de manera creativa en la resolución de problemas que se presentan en su ejercicio profesional y a fomentar en los estudiantes el deseo de aprender de manera significativa a través de la investigación. Aunque la mayoría del profesorado no pertenece a un grupo de investigación, más de las tres cuartas partes de los docentes han participado en el diseño y ejecución de proyectos de investigación, lo que indica un claro interés del profesorado en este campo.

En la actualidad, el manejo de la información se dificulta, debido a que el volumen crece de manera muy rápida y acceder a ella es todo un reto, por lo que es necesario el uso de herramientas eficaces para administrarla (Corral, Rodríguez, Jiménez & Nieves, 2013). La gran variedad de recursos que tiene a disposición de su comunidad académica es valiosa, pero no es utilizada en todo su potencial (Fernández, Del Prado, Gutiérrez, Arriarán, Toriz, Betancourt & Lifshitz, 2016); por lo que es necesario definir la necesidad de información que se requiere, elaborar una estrategia de búsqueda y si la información seleccionada es relevante y contribuye a su interés.

El profesorado universitario en la actualidad debe desarrollar habilidades para el acceso y uso de la información (Rodríguez, 2016). El desarrollo de la habilidad en BI es parte del proceso de creación del conocimiento, así como la capacidad para evaluar críticamente las FI y recursos (literatura científica), todos elementos significativos en el quehacer académico. La habilidad para formular preguntas y la construcción de es-

trategias de búsqueda contribuyen para acceder a una información eficaz y mejor evidencia (Moncada, 2014).

En conclusión, es necesario que el profesorado universitario este informado, actualizado y capacitado en la utilización de modernas herramientas de trabajo para la recuperación de información. Esto es parte de la creación de una cultura indagadora, vinculada con el uso y con su participación interactiva y autónoma vinculada para explotar las bases de datos (Camps, Recuero, Ávila & Samar, 2006), de forma que aprenda a planificar sus búsquedas, a distinguir evidencias científicas, acceder y seleccionar información científicamente válida, domine la escritura y la divulgación científica, a través de procesos de formación sostenidos, que les permita estar actualizados en las estrategias de búsqueda y recuperación de la información, y contribuya en su desarrollo profesional

Este estudio permitió identificar las dificultades que enfrenta el profesorado de la Facultad de Cultura Física, por lo que sería necesario realizar un diagnóstico en las demás facultades y de esta manera identificar fortalezas y debilidades en relación al tema y plantear propuestas de mejora.

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Álvarez, F. (2014). "La investigación y las investigaciones en el Estado". *Seminarios de Investigación*. Freddy Álvarez, Palmero, Chavero & Martin, Oller (Coord.): 11-18. Quito: IAEN.
- Baltar, E. (2016). *La función del editor en la era digital: Desafíos y oportunidades*. Madrid. Recuperado de <https://telos.fundaciontelefonica.com/url-direct/pdf-generator?tipo-Contenido=articuloTelos&idContenido=2016071314510001&idioma=es>, Visitada, julio 12 de 2016.
- Caldevilla, D. (2013). Efectos actuales de la "Sobreinformación" y la "Infoxicación" a través de la experiencia de las bitácoras y del proyecto I+D avanza 'Radiofriends'. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 17 (30), 34-56. Visitada, junio 10 de 2016.

- Camps, D., Recuero, Y., Ávila, R. & Samar, M. (2006). Herramientas para la recuperación de la información: Los términos MeSH (Medical Subject Headings). *Med, UNAB*, 9 (1), 58-62. Visitada, 18 octubre de 2016.
- Consejo de Educación Superior - CES. (2016). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación). Quito. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=12&Itemid=496, Visitada, julio 18 de 2016.
- Corral, V., Rodríguez-López, M., Jiménez, J. & Nieves, M. (2013). El uso inteligente de herramientas de búsqueda en ciencia, aplicado a la sismicidad en minas. Estudio de caso. *Perfiles Educativos*, 35 (141), 115-130. Visitada, octubre 14 de 2016.
- De la Iglesia, M. (2011). Adecuación del grado de desarrollo de la formación en competencias a la necesidad en el entorno laboral, según la opinión de los estudiantes. *Revista Complutense de Educación*, 22 (1), 71-92. Visitada, el 12 de junio de 2016.
- Espinoza, N., Rincón, Á. & Chacín, B. (2006). Búsqueda de información en la Web por profesionales de salud en una universidad venezolana. Un estudio transversal. *El profesional de la información*, 15 (1), 28-33. Visitada, junio 14 de 2016.
- Federación Deportiva Nacional del Ecuador - FENEDADOR. (2012). *Plan Estratégico de la Federación Deportiva Nacional del Ecuador 2012 - 2020*. Guayaquil.
- Fernández-Altuna, M., Del Prado, A., Gutiérrez, D., Arriarán, E., Toriz, A., Betancourt, M. & Lifshitz, A. (2016). Encontrar sin perderse: ¿se ha frustrado al buscar la información médica que necesita? *Investigación en Educación Médica*, 5(18), 75-87.
- Gómez, A. (2002). La búsqueda y utilización de la mejor información en la toma de decisiones médicas. *SEMERGE*, 28(6), 291-293. Visitada, junio 24 de 2016.
- González, J., Buñuel-Álvarez, J., González-Muñoz, M., Alonso-Arroyo, A. & Alexandre-Benavent, R. (2013). Fuentes de información bibliográfica (XXII). Cómo buscar, dónde buscar y cómo mantenerse actualizado en pediatría. *Acta Pediátrica Española*. 71(4), 105-110. Visitada, junio 18 de 2016.
- Gracia, A. (2007). La crisis silenciosa de la Educación Física: un problema epistemológico-conceptual de la Educación Física. *Revista Corporeizando*, 1, (1) 1-20. Visitada, junio 18 de 2016.
- Moncada, S. (2014). Cómo realizar una búsqueda de información eficiente. Foco en estudiantes, profesores e investigadores en el área educativa. *Investigación en Educación Médica*, 3(10):106-115. Visitada, junio 24 de 2016.
- Muñoz, C. & Sendra, F. (2013). Google y PubMed para médicos: ¿cómo buscar información sin perderse? *Radiología*, 55(S1), S37-S46.
- Perdomo, B. (2008). Búsqueda y selección de textos en la Internet para investigación científica. *Saber*, 20 (1), 109-116. Visitada, junio 18 de 2016.
- Quesada, C. & Trujano, P. (2015). Infoxicación, angustia, ansiedad y Web semántica. *Razón y Palabra*, 19 (92), 1-27. Visitada, junio 18 de 2016.
- Rodríguez, A. (2015a). *La formación inicial y permanente de los docentes de enseñanza no universitaria del Distrito Metropolitano de Quito y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación institucional, el funcionamiento, la innovación y la mejora de los centros educativos*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad del País Vasco.
- Rodríguez, A. (2015b). Plan de Investigación en la Facultad de Cultura Física. Quito.
- Rodríguez, A. (2016). Las nuevas pautas para el acceso a la información. *Investigación Bibliotecológica*, 30 (69), 121-141. Visitada, octubre 14 de 2016.
- Solís, G., Suárez, A., López, M., Menéndez, C., Fernández, E. & Morán, M. (2009). Citas bibliográficas de los artículos del Boletín de Pediatría: ¿por qué no citamos a nuestros colegas? *Bol Peadtr*, 9 (208), 105-109. Visitada, junio 18 de 2016.
- UNESCO (2015). *Educación Física de Calidad. Guía para los responsables políticos que toman las decisiones*. Francia. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231340s.pdf> Recuperado el 20 de junio de 2016. Visitada, junio 24 de 2016.
- Universidad Central del Ecuador. (2014). *Plan de Mejoras de la Universidad Central del Ecuador 2014-2016*. Quito.

La concepción educativa en la formación de enfermeras y enfermeros reproduce el esquema educativo hegemónico de la formación de recursos humanos en salud¹

The educational conception in the training of female nurses and male nurses reproduces the hegemonic educational scheme of the formation of human resources in health

Goretti Jácome, Alicia Núñez, María Elena Alemán² y Fernando Salazar³

Recibido: 2017-04-15
Aprobado: 2017-06-23

Resumen

El objetivo del presente estudio fue establecer las prácticas más frecuentes del proceso educativo en la carrera de Enfermería de la Universidad Central del Ecuador, en el período julio – diciembre del 2015. Se realizó un estudio descriptivo con la participación de 156 estudiantes, elegidos no aleatoriamente, pertenecientes a todos los semestres de la carrera de Enfermería, a quienes se les aplicó un cuestionario. Con los mismos estudiantes se organizaron grupos focales por semestre y se plantearon a diálogo los tópicos de las preguntas. Los resultados más destacables fueron: el 85,3% aceptó que en clase se reflexiona sobre la diversidad de la realidad ecuatoriana en términos de etnia, género, y generaciones. El 90% coincidió que los contenidos teóricos se abordan reflexivamente. En el 80% de las relaciones en la clase predomina el monólogo. En el proceso educativo la docente impone y genera dependencia en el 85%. Estos resultados fueron contrapuestos a lo recogido en las reuniones de grupo. La reproducción del conocimiento de manera unidireccional sigue siendo la norma de enseñanza en la carrera de Enfermería.

Palabras clave: educación superior, proceso educativo, enseñanza, aprendizaje, investigación cualitativa.

Abstract

The objective of the presente study was to establish the more frequent practices of the educative process in the nursing career of the Universidad Central del Ecuador, in the period from July to December 2015. A descriptive study was carried out with the participation of 156 students, chosen on a non-random basis, belonging to all the semesters of the nursing career, to whom a questionnaire was applied. With the same students, focus groups were organized, divided by semester, and the topics of the survey questions were discussed. The most noteworthy results of the survey were: 85% accepted that the class reflects on the diversity of the Ecuadorian reality in terms of ethnicity, gender and generations. The 90% agreed that the theoretical contents are approached reflexively. In 80% of classes the monologue dominates. In the educational process the teacher imposes and generates dependency in 85%. These results opposed opinions of group meetings. The reproduction of knowledge in a unidirectional way remains the norm of teaching in the nursing career.

Keywords: higher education, educative process, teaching, learning, qualitative research.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, carrera de Enfermería.
3 Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, carrera de Medicina.

Introducción

La universidad pública se encuentra reafirmando y no transformando la realidad en la que vivimos. Las áreas del conocimiento, las facultades y las carreras se encuentran acreditándose y re acreditándose bajo el esquema invisible de la ideología dominante.

Esta manera de concebir la educación reproduce prácticas docentes que empíricamente parecen “naturales” o “normales”, que procesualmente se interiorizan en todos los y las estudiantes, una vivencia sistemática, donde las relaciones de respeto, de derechos, de dignidad humana terminan siendo unidireccionales; suponer que el otro “objeto” no sabe nada, a decir de Paulo Freire (2003).

En esta concepción - relación unidireccional, el estudiante es un recipiente vacío que hay que llenarlo de gran cantidad de información que cuando se llena no ha aprehendido, ha sido alienado (García, 2007) “El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas en un modelo educativo autoritario en los que se inscribe esta formación” (Freire, 2003: 53).

Se entiende entonces que las relaciones sociales de poder de las distintas relaciones de la sociedad, en el aula se manifiestan en relaciones entre el educador que es siempre quien educa, el educando que es el que es educado; el educador es quien sabe, los educandos no saben, el educador impone la disciplina el educando es disciplinado, el educador es quien habla y el educando es quien escucha, el educador es quien opta y prescribe su opción; los educandos quienes siguen la prescripción, el docente que participa, y el educando quien tiene la ilusión de participación (Freire, *ibíd.*).

La educación superior, su concepción, el método de enseñanza, las herramientas pedagógicas, los contenidos, y las relaciones de poder en el aula, reproducen una ideología que encierra principios, valores, creencias, que define las características de las relaciones en la familia, el trabajo y reproduce las relaciones sociales (Castilla, 2008). La educación en general y la universitaria en particular es el mecanismo más efectivo de reproducción de la estructura social. Enseñar supone escuchar, porque es escuchando como aprendemos a hablar con los otros (Freire, 2005a).

El anhelo pasado y presente de la calidad en la educación universitaria precisada en el estatuto, y la política universitaria, en la misión y visión de las carreras de ciencias de la vida y de la carrera de enfermería, así lo afirman (HCU – UCE, 2013); sin embargo, la concreción de la calidad en la perspectiva emancipadora exige la construcción de un tejido social, amplio, solidario y diverso; el aula como campo estratégico de humanización de la vida, que permite no solo “pensar sino pensarnos en la realidad en la que vivimos”, apoyada con un método, técnicas educativas, que promuevan principios de la dignidad humana, relaciones de fraternidad y aprendizaje mutuo, apuntando a la producción auténtica de la construcción colectiva del conocimiento (ISP, 2002).

La ausencia de este hecho, vuelve al aseguramiento de la calidad una figura declarativa, puesto que la educación universitaria sigue en la reproducción hegemónica de una cultura, un modelo, principios y valores autoritarios deshumanizantes que se expresan en conceptos, métodos, herramientas de la educación universitaria que no se transmutan, sino que se envuelven en una aparente estrictez académica, investigativa (Paredes, 2006) “Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convenzo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada. Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto que como maestros debemos a los educandos” (Freire, 2005b: 252).

Participar en la transformación social desde la práctica educativa no es un epidérmico ajuste de conceptos y técnicas, se trata fundamentalmente de una postura epistémica, política y por lo tanto un asunto de identidad (Ponce, 1938) de la propia manera de cada educador/a para estar en el mundo, para afectarlo de manera amorosa y exigente, tejiendo procesos que afecten la totalidad de la persona, y desde ahí recrear las relaciones con el mundo, con las personas, con el conocimiento. “Cuando enseño aprendo, no solo educo, soy también educando” (Freire, 2003: 48).

Desempolvar esta dimensión de la educación en el país y asumirla como una misión en la universidad pública, es el reto que le corresponde a la universidad en la actualidad. “El logro del pensamiento crítico liberador, el sueño de la justicia, la de-

mocracia, la superación de las relaciones abusivas y autoritarias, no son posibles por mecanismos de imposición, necesariamente se dan en un proceso de creación, de recreación y superación de las relaciones de poder transformar la realidad no es posible sobre el otro/a sino con el otro/ en situación de diálogo, comprensión y expresión, en reconocimiento deliberante de la situación que nos oprime” (Freire, *ibíd.*).

Entonces plantear un escenario donde podemos observar desde nuestra práctica, comprender que en el acto de enseñar se reproduce nuestra comprensión del mundo, los principios, valores, la cultura socialmente construida y finalmente en una herramienta política, que fundida con la práctica de los profesionales formados, reproduce la organización social concebida como una sociedad desigual donde fatalmente deben existir desamparados y las inversiones locales, nacionales y transnacionales deben dirigir el orden del desarrollo social y de oportunidades.

El objetivo del presente estudio fue establecer las prácticas más frecuentes del proceso educativo en la carrera de Enfermería de la Universidad Central del Ecuador, en el período julio – diciembre del 2015.

Materiales y Métodos

Se realizó un estudio descriptivo con la participación de 156 estudiantes, elegidos no aleatoriamente, pertenecientes a todos los semestres de la carrera de Enfermería, a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas, para identificar las prácticas más frecuentes en el aula.

Con los mismos estudiantes se organizaron grupos focales por semestre y se plantearon a dialogo los tópicos de las preguntas de la encuesta.

La encuesta se describió en una tabla y de los grupos focales se eligieron las afirmaciones más representativas del tópico abordado.

Resultados

Tabla 1. Evaluación de las relaciones docentes con los estudiantes en el acto educativo. Estudio de evaluación educativa de la carrera de Enfermería. 2015.

	PREGUNTAS A LOS ESTUDIANTES	SI	NO
1	La educación que está recibiendo en la carrera, toma en cuenta la realidad de los estudiantes.	15,4%	84,6%
2	En clase, se reflexiona sobre la diversidad de la realidad ecuatoriana en términos etnia, género, generaciones.	85,3%	14,7%
3	Lo que estudia en las diferentes clases, permite conocer más la realidad y luego transformarla	20%	80%
4	Los contenidos teóricos se abordan reflexivamente.	90%	10%
5	El desarrollo de las clases teórico prácticas están centradas en los contenidos.	65%	35%
6	En el desarrollo de la clase predomina el monólogo o dialogo	80%	20%
7	En el desarrollo de la clase existe la oportunidad y la predisposición para participar.	70%	30%
8	El desarrollo de las clases teórico prácticas están centradas en los contenidos y en las personas	75%	25%
9	El trato de la docente con el estudiante es generalizada y no individualizado	70%	30%
10	Para el desarrollo de las actividades educativas, el docente pone las reglas del juego	95%	5%
11	El proceso educativo la docente impone y genera dependencia	85%	15%
12	En el desarrollo de la clase predomina el monólogo	90%	10%
13	Los contenidos aprendidos tienen relación con las prácticas hospitalarias y tienen utilidad en vida cotidiana	91%	9%

Fuente: Base de datos del estudio. 2015

Elaboración: Goretti, J.; Núñez, A. y Alemán ME. Salazar, F. 2016

En los grupos focales, sobre los mismos tópicos planteados en el cuestionario, las opiniones más frecuentes fueron las siguientes:

En relación a si la educación que está recibiendo en la carrera, *toma en cuenta la realidad de los estudiantes*, las opiniones más frecuentes fueron:

“Muchas veces la exigencia de recursos y materiales para clases no toma en cuenta la realidad económica de los estudiantes, muchos no se alimentan y adquieren deuda para la gestión de lo necesario”.

“Nosotros debemos acoplarnos a los horarios de clase, de práctica, salida de receso, salida a la casa, rotaciones. No se toma en cuenta realidades básicas como, dónde vivimos, el comer o alguna situación en particular de cada persona”.

“Las profesoras no nos entienden y no saben lo que estamos pasando cada uno, se preocupan de cumplir con la teoría o la práctica”
“No se acopla a la realidad de los estudiantes ya que los docentes no son comprensivos con las estudiantes que tienen hijos”.

“Las razones más frecuentes que evidenciamos son: horario apretado, no importa la situación del estudiante sino cumplir con la teoría y la práctica según la programación, desarmonía en el tiempo institucional – tiempo personal, no conocen la realidad del estudiante porque somos bastantes”.

“No porque las docentes no están al tanto de todo lo que pasa en nuestras vidas y no entiende que también tenemos otras responsabilidades”. “Todas las tutorías son académicas”

En relación a si en clase, *se reflexiona sobre la diversidad de la realidad ecuatoriana en términos etnia, género, generaciones*, las opiniones más ilustrativas de la generalidad de los casos, fueron las siguientes:

“... a excepción de asignaturas como socio antropología, atención primaria de salud, temas de salud de la mujer, en el resto de materias no se habla de diversidad étnica ni de equidad de género.

“...se habla de manera recurrente de la diversidad de creencias, estilos de vida que tiene cada paciente, a las que la enfermera debe observar y respetar en el cuidado”

Lo que estudia en las diferentes clases, *permite conocer más la realidad con la opción de transformarla.*

“Los libros que estudiamos no son de aquí, nosotros lo adaptamos a la realidad de la atención.

“Con lo que se aprende en los libros y lo que investigan otros, se atiende a los pacientes, adaptando con los insumos de los que se dispone en el hospital”.

“Cada lugar de práctica tiene sus propios protocolos, rutinas, formas de hacer, no se puede cambiar lo establecido, menos los estudiantes”.

“No hay el suficiente conocimiento para transformar la realidad, apenas entender el entorno inmediato”.

“Sí, poniendo en práctica lo aprendido en clases y ayudar a la familia previniendo enfermedades, mejorando los estilos de vida”

“Sí, en clase si estudiamos la realidad y empezar a transformarla empezando por nosotros y nuestra familia”.

En relación a si los contenidos teóricos *se abordan reflexivamente*, las opiniones más frecuentes fueron:

“...en el desarrollo de clase prevalece el monólogo, en general se asume los contenidos sin cuestionamiento, fue resumido como: “lo que dice el libro, los apuntes, la bibliografía y la profesora”.

“Hay conversación, pero predomina el monólogo, la metodología siempre es la misma”

“Los docentes “nos permiten” preguntar sobre nuestras dudas durante el desarrollo de clases. “Existe el diálogo, pero se tiene que opinar con base y conocimiento. La profesora dice: si tiene que decir algo con fundamento diga”. “En ocasiones, cuando nos piden opiniones, o cuando exponemos, es mejor no decir nada porque finalmente nunca tenemos la razón o importancia.

“...las docentes dicen que los estudiantes tenemos libertad de realizar preguntas, generalmente no es opinión propia, es repetir lo que dice el libro.

“Sí. Durante el desarrollo de la clase, que las docentes nos permiten realizar preguntas para resolver nuestras dudas, en si puede ser durante el tiempo que dura la clase.

En relación al desarrollo de las clases *teórico prácticas, si están centradas en los contenidos, o en las personas*, las opiniones más frecuentes fueron:

“Las clases están más centradas en contenidos, casi siempre hay interés en cumplir el silabo, se da gran importancia a los resultados, hay necesidad de memorizar los signos y síntomas de cada patología”

“...la enseñanza está centrada en las personas solo en la práctica, en la teoría solo se ven patologías, temas”.

El trato de la docente con el estudiante es generalizado y no individualizado.

“...la relación se generaliza, no importa la realidad de cada estudiante, se individualiza cuando hay errores”, “nos aprecian si solo sacamos buenas notas”, hay relaciones de confianza y reconocimiento, en algunos casos hay preferencia estudiantil.

Para el desarrollo de las actividades educativas, el docente pone las reglas del juego.

“Son aspectos que se hacen sin considerar la situación del estudiante sino las de la docente, por considerar que la docente es la que tiene experiencia, conoce de la materia, “es la profe”

“Las docentes siempre ponen las reglas considerando que por su experiencia saben de qué manera orientar a los estudiantes y cumplir los contenidos”.

“Las reglas del juego para evaluar ya está definido, las licenciadas ponen puntajes y como le gusta trabajar”.

“La docente siempre pone las reglas. Mediante la planificación y el uso de guías de trabajo, no hay posibilidad de crear nada personal”.

“Hay cosas que se hacen sin el consentimiento de los estudiantes, las horas de trabajo se hacen a la necesidad de las docentes. Estamos a las órdenes”.

En el proceso educativo la docente impone y repercute generando dependencia.

*“Al inicio de clases, las reglas, normas comportamientos se ponen de forma clara para no tener conflicto entre los profesores y los estudiantes. El docente pone las reglas, **no impone, nosotros aceptamos**”.*

“A veces decimos nuestro punto de vista, pero se hace lo que la docente requiere”. El estudiante se adapta al modelo del profesor”.

“La maestra impone el proceso educativo, nos dan parámetros exactos de tareas, cómo hacerlo y si no está según los parámetros menos calificación”.

“Los temas ya están en el silabo, ella eje-

cuta las clases y la manera de darlas, algunas veces dan la oportunidad de sugerir como hace”

“Los mismos compañeros se quejan y exigen que no se haga nada extra para no perjudicar al resto. La exigencia mínima es bien vista por la mayoría de estudiantes. Si alguien se esfuerza más es mal visto por el grupo”.

En el desarrollo de la clase predomina el diálogo o el monólogo.

“Depende del profesor, algunos al inicio de las clases teóricas mantienen algo de conversación, pero de manera general expone la profesora todos los contenidos que deben cumplir”.

“Predomina el monólogo, la metodología siempre es la misma. Depende de la pedagogía de la docente. La mayoría en la carrera practica el monólogo, cinco de seis grupos focales valoran la presencia de monólogo en 8/10”.

“El profesor siempre monopoliza la clase, los estudiantes sienten temor de pronunciarse debido a que cuando emiten algún criterio diferente al del profesor, este es tomado como incorrecto”.

“Los estudiantes prefieren no tener preguntas, de esta manera se van pronto.

*“Con algunas docentes hay diálogo y se puede preguntar, pero se tiene **que opinar con base y conocimiento que está en el libro**”*

Conclusiones

Es importante resaltar que, dentro de las prácticas pedagógicas identificadas, se educa sobre la realidad, no con la realidad o a partir de ella. Es un acto pedagógico en el que no está presente la preocupación por el desarrollo de la consciencia de las personas, que no invierte esfuerzos para pensar y pensarse en el mundo, en enfermería, minimizan las posibilidades de problematizar, reflexionar, y transformar la realidad individual y social.

Así también se pudo observar como la docencia no promueve la reflexión sobre las diferencias étnicas, de género, ni generacionales, se recurre a una apreciación homogénea e individual que es el estilo de vida del paciente, con el mensaje de la profesora, que la enfermera debe identificar y respetar durante el cuidado del paciente. No se promueve el reconocimiento de la diversidad y del entorno social heterogéneo, que no es un detalle no abordado por el docente sino que es una apreciación propia de la formación del profesor que reproduce su formación de

lo social como la sumatoria de individuos.

Aunque se puede hablar de una presencia mínima de aprendizaje sobre “inequidades” étnicas y raciales, a pesar de una amplia afirmación. Lo entendemos como un fenómeno social preocupante, al ser enfermería una profesión feminizada, que se desarrolla reproduce históricamente en un contexto patriarcal y multicultural, sin que ello sea problematizado e incorporado en el proceso de formación de la carrera.

Los enunciados filosóficos humanistas no están en vigencia, una vez analizados los resultados de los grupos focales. El predominio del monólogo en el desarrollo de la clase explicita que las posibilidades del estudiante de crear su discurso, verse como sujeto del proceso de aprendizaje y de la realidad en la que vive son mínimas.

En este sentido hay que recordar que la práctica pedagógica cotidiana impone formas de ver el mundo, las personas y el conocimiento. Al ser el acto pedagógico un acto político, cada docente que lea este esfuerzo investigativo puede reflexionar y disentir de lo que planteamos. Su lenguaje, contenidos, resultados son parte de esta experiencia inicial que pretende aproximarse a la realidad diaria de nuestro trabajo en la esperanza de materializar una práctica más esperanzadora.

Los estudiantes encuestados tienen una opinión cuando son interrogados mediante preguntas cerradas y sobre los mismos tópicos su opinión se vuelve opuesta, en algunos casos, en los grupos focales. Es posible que, para obtener información fiable sobre la evaluación del proceso educativo, los estudios cualitativos permitan contar con información más estricta para el análisis.

Bibliografía

- Freire, P. (2003). *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI editores Argentina. S.A. Buenos Aires.
- _____ (2005a). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI editores Argentina.
- _____ (2005b). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI. Argentina.
- Honorable Consejo Universitario – Universidad Central del Ecuador (HCU – UCE) (2013). *Modelo educativo de la Universidad Central del Ecuador*. Secretaría general. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 16 de julio de 2013.
- Internacional de Servicios Públicos (ISP) (2002). *Proyecto de Organización y Formación de Mujeres Andinas*. Metodología. I.S.P. Octubre.
- Paredes, E. (2006), La educación autoritaria y la educación liberadora en la “Pedagogía del Oprimido” de Paulo Freire. UASB. Ponencia para la Cátedra Andina de Educación en Valores. Quito. Junio, 2006.
- Ponce, A. (1938). *Educación y lucha de clases*. <http://es.slideshare.net/lasideassonrevolucion/19292591-anibalponceeducacionyluchadeclaseslibrocompleto>

Recomendaciones

- Alcanzar la vigencia de los postulados humanistas que declara la Universidad Central, reconsiderando la docencia, mediante la generación de la evidencia científica en la pedagogía.
- Trabajar para humanizar la academia, que exige recuperar en la práctica, un proyecto político pedagógico emancipador en la educación que tome en cuenta la situación concreta de los “sujetos de derecho”.
- Trabajar la docencia con los sujetos de derecho que en el hacer pedagógico implica la “entrega” de poder, incluyendo la palabra del otro/otra.
- Ampliar este tipo de estudios a otras carreras de la universidad, para establecer la opinión de los estudiantes en relación a su formación académica.
- Ampliar la aplicación de la investigación cualitativa en estudios sobre la educación superior.

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Universidad y Discapacidad: la discapacidad en la Universidad Central del Ecuador. Resultados de la encuesta socio-económica para estudiantes - 2017¹

University and Disability: disabilities in the Central University of Ecuador. Results of the socio-economic survey for students – 2017

Ramiro Cazar Flores², Fausto Coello Serrano, Alexandra Jaramillo León, Mila Moreno Pramatárova, Cecilia Ortiz Palacios³

Recibido: 2017-04-15
Aprobado: 2017-06-23

Resumen

En el Ecuador las estadísticas sobre personas con discapacidad son diversas; los datos señalados en los estudios realizados por el CONADIS, INEC, con participación de la Universidad Central del Ecuador, registran que la población con discapacidad es del 13,2% (Situación Actual de las Discapacidades en el Ecuador, 2000) y 12,14% (Discapacidad en Cifras, 2004); otros estudios señalan el 5,6% (INEC, 2010), el estudio de la Misión Solidaria Manuela Espejo identifica a 294.803 personas con discapacidad; cifras que no son concordantes ni comparables entre sí. Existen diferencias en la concepción de la discapacidad subyacentes en cada estudio, y en la metodología empleada para determinar la presencia de discapacidad. En cuanto a la educación superior, en el año 2014, a nivel nacional se matricularon en todas las universidades 4.693 estudiantes con discapacidad y 171 en la UCE; en 2015, a nivel nacional se matricularon en todas las universidades 4.518 estudiantes con discapacidad y 201 en la UCE (INEVAL, 2017). En el 2017 en la UCE 314 estudiantes señalan tener discapacidad, de los cuales 163 (51,9%) son mujeres.

Palabras clave: discapacidad, inclusión, educación superior, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud -CIF, Universidad Central del Ecuador.

Abstract

In Ecuador, statistics on people with disabilities are diverse; the data indicated in the studies carried out by CONADIS, INEC, with the participation of the Central University of Ecuador, show that the population with disability is 13.2% (Current Situation of Disabilities in Ecuador, 2000) and 12,14 % (Disability in Figures, 2004); Other studies indicate 5.6% (INEC, 2010), the study of the Solidarity Mission Manuela Espejo identifies 294,803 people with disabilities; figures that are inconsistent or comparable to each other because there are differences in the conception of disability underlying each study and in the methodology used to determine the presence of disability. As for higher education, in 2014, at the national level, 4,693 students with disabilities and 171 in the UCE were enrolled in all universities; in 2015, 4,518 students with disabilities and 201 in the UCE were enrolled in all universities (CONADIS, 2017). In 2017 in UCE 314 students report having a disability, of which 163 (51.9%) are women.

Keywords: disability, inclusion, higher education, International Classification of Functioning, Disability and Health - CIF, Central University of Ecuador.

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Administrativas, Quito.
3 Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, Quito.

Introducción

Persona con discapacidad es un término genérico utilizado para entender a aquella persona “que tiene alguna limitación en la actividad y restricción en la participación”, originada en una deficiencia, producto de la interacción entre las condiciones de salud de la persona y las condiciones del entorno y que le afecta en forma permanente (CIF/OMS/OPS, 2001).

Según el informe mundial sobre la discapacidad, publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2011, en el mundo existe un 15% de la población total (que al presente año correspondería aproximadamente a 1.127'816.600 personas), el 80% vive en países pobres y más de la mitad se encuentra entre los más pobres de los pobres, constituyendo los grupos de mayor desventaja, vulnerabilidad y que sufren mayor discriminación (OMS, 2011).

Se ha determinado que las personas ubicadas en el quintil más pobre, las mujeres y los adultos mayores, tienen más probabilidad de presentar discapacidad. Algunos estudios señalan que las personas con discapacidad tienen el doble de posibilidades de vivir por debajo del umbral de pobreza (hogares con ingresos inferiores al 60% de la mediana de la renta nacional) que las personas sin discapacidad (Martínez Ríos, 2011). En Latinoamérica, el 50% de las personas con discapacidad se ubica en los quintiles 1 y 2, teniendo un ingreso mensual per cápita entre 0 - 30 USD (Samaniego P, 2006), lo cual indica una relación entre discapacidad y pobreza. Lo señalado repercute directamente en el acceso a la educación en general y en una limitación para el ingreso a la educación superior.

A pesar de los significativos avances en los procesos de sensibilización social, el notable incremento de programas de inclusión en los distintos ámbitos y la profusa promulgación de cuerpos legales a nivel mundial, son todavía notorias las desventajas que tienen las personas con discapacidad para ejecutar sus actividades de la vida diaria, las mismas que se profundizan aún más no solamente por estar obligadas a enfrentar costes extraordinarios, sino también por los mayores riesgos de maltrato y abuso físico o sexual y menor acceso a la educación (Martínez Ríos B, 2013).

A nivel nacional, de acuerdo a los resultados del VI Censo de Población y V de

Vivienda realizado en el Ecuador (INEC, 2001), el porcentaje de la población ecuatoriana que señala tener discapacidad fue de 4,7%, datos que en el transcurso de una década ascendió a 5,6%, según los datos del VII Censo de Población y VI Vivienda (INEC, 2010). El estudio “Ecuador: la discapacidad en cifras” (CONADIS - INEC, 2005), establece que el 12,14% de la población ecuatoriana tiene algún tipo de discapacidad.

En el mismo estudio se determinó que el nivel de instrucción de las personas con discapacidad es bajo en relación al resto de la población ecuatoriana. El 18% no tiene nivel alguno de instrucción, el 54% ha cursado primaria, 19% ha realizado estudios secundarios, y apenas el 8% alcanza algún nivel de educación superior (CONADIS - INEC, 2005).

En los últimos años se reportó que, a nivel nacional, en el año 2015, de los 4.518 estudiantes con discapacidad matriculados en la educación superior, el 57% son hombres y 43% mujeres (SNIESE, 2017). La Universidad que registra el mayor número de estudiantes con discapacidad matriculados, es la Universidad Técnica Particular de Loja (740), en la Universidad Central el número de estudiantes con discapacidad matriculados (201) (CONADIS, 2017). Los estudiantes con discapacidad física son los que acceden en mayor número a la educación superior (2.525), seguidos por aquellos que tienen discapacidad visual (909).

En su trabajo sobre las TIC aplicadas a la discapacidad en las universidades del Ecuador, Allán, Sáenz y Romero reportan que en la Escuela Politécnica del Ejército solamente el 0,0678% del total de alumnos matriculados en las modalidades presencial y a distancia tienen algún tipo de discapacidad calificada por el CONADIS, la Escuela Politécnica del Litoral el 0,0814% y la sede Cuenca de la Universidad Politécnica Salesiana el 0,63% (Allán D, Sáenz F y Romero C, 2012).

En un estudio realizado en el año 2015, Raquel Jara y sus colaboradores refieren que, en la Universidad Politécnica Salesiana, de un total de 22.454 estudiantes matriculados en sus sedes de Quito, Guayaquil y Cuenca, el 0,24% tiene algún tipo de discapacidad certificado por el carné del CONADIS, de los que el 53% tiene discapacidad física, 18% discapacidad visual, 11% discapacidad auditiva y 18% otras discapacidades. De

todos los estudiantes con discapacidad, el 49% se matriculó en las carreras de Psicología (18%), Comunicación Social (16%) y Administración de Empresas (15%) (Jara R, Melero N y Guichot Elena, 2015).

Los esfuerzos de atención a esta población han sido evidentes, especialmente a raíz de la vigencia de la Convención Internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad (2006) de la cual Ecuador es signatario y de la aprobación de la Constitución de la República del 2008. Ello se ha visto traducido en el aumento de programas, servicios, recursos y políticas públicas, que han cambiado el panorama de atención de este grupo social en el tema de la educación superior, y expresadas en las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES (2010) respecto al derecho a la educación de calidad de las personas con discapacidad.

Existe un nuevo contexto nacional, a nivel de diseño de políticas públicas sociales, que exige a los diferentes actores replantear sus estrategias de atención a los grupos prioritarios en el marco del “buen vivir”; y ha permitido que la atención a las personas con discapacidad cambie sustantivamente. La atención en el marco del “desarrollo social inclusivo”, fundamentado en el diseño e implementación de acciones y políticas públicas para todos los ecuatorianos, basado en la igualdad de oportunidades y derechos de las personas, independientemente de su estatus social, género, edad, condición física y mental, etnia, religión, etc. (Vicepresidencia y CONADIS, 2007), ha mejorado el acceso a los servicios y bienes, a la educación, a la salud, al trabajo, a la recreación, al deporte, a la plena participación como ciudadano, al ejercicio de sus derechos sin restricción o condicionamiento alguno, y en igualdad de condiciones.

En este marco la UCE resuelve aplicar la encuesta socio-económica a todos los estudiantes con discapacidad, con miras a fundamentar las acciones afirmativas que plantean los derechos humanos e inclusión social y educativa para orientar la toma de decisiones a nivel institucional y mejorar su atención y servicios.

El presente estudio contiene información cuantitativa y cualitativa sobre los estudiantes con discapacidad de la UCE y pretende más adelante profundizar el estudio que determine las características que pueden constituir barreras o ser factores de inclusión o exclusión en su proceso educativo.

Sujeto y Métodos

Diseño del estudio

El presente estudio corresponde a un “proyecto semilla” presentado por la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, que se desarrolla con el concurso de personal del Vicerrectorado Administrativo-Financiero, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección General de Bienestar Universitario y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Es un trabajo fundamentado en la conceptualización y operativización de la discapacidad desde la definición y clasificación de las discapacidades de la OMS denominada CIF (Clasificación Internacional de la Discapacidad y la Salud, 2001) y las características que constituyen barreras para la inclusión educativa y laboral, según “La Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad” de la ONU (2006), a través de sus organismos UNESCO y OIT; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015 – 2030) y desde el paradigma de la inclusión y los derechos humanos (Convención sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. ONU, 2006).

Estudio transversal de carácter exploratorio, basado en la aplicación de la Encuesta Socioeconómica estudiantil, a todos los estudiantes que se matricularon en el período 2017-2017, en la que se incorporó el “Módulo de Discapacidad”, que contiene 9 preguntas diseñadas en base a la CIF, clasificación que fue probado en investigaciones anteriores realizadas por el INEC y el CONADIS en el año 2005.

Universo y población.- La encuesta socio-económica se aplicó a todos los estudiantes de la UCE, sin incorporar criterios de exclusión ni de selección de muestra.

Recolección de datos.- Se realizó en línea al momento en que los estudiantes se matricularon en el semestre 2017-2017, ya que la misma era un requisito para su matriculación.

Análisis de datos.- Se creó una base de datos en SPSS 22.0 para Windows, y se presentan los resultados en frecuencias simples y porcentajes de los 314 estudiantes que respondieron afirmativamente a las preguntas de discapacidad.

Se organizaron las tablas de salida para obtener información general y de manera agregada a través de frecuencias y porcentajes de personas con discapacidad, por tipo de deficiencia asociada a la discapacidad,

por distribución universitaria: facultad, carrera, semestre y su relación con variables socioeconómicas. Se realizaron cálculos de frecuencias y porcentajes de las características personales, familiares, etarias y laborales de los estudiantes con discapacidad.

Aspectos éticos.- En el estudio los sujetos no fueron expuestos a procedimientos diagnósticos u otras evaluaciones. Se contó con la autorización de la Universidad Central y de la Coordinación de Investigación Formativa (CIF). Se garantizó la confidencialidad de los datos recogidos, que serán utilizados en esta fase sólo con fines estadísticos e investigativos y de manera agregada.

Resultados

Datos Generales

En el Módulo de Discapacidad de la encuesta socioeconómica estudiantil, 36.595

estudiantes registran NO tener discapacidad y 314 afirman tener al menos un tipo de discapacidad, lo cual equivale al 0,9% de la población total encuestada de la UCE y una tasa general de discapacidad de 8,5 x 1.000.

Del total de los estudiantes que señalan tener discapacidad el 51,9% es de sexo femenino la mayoría registra tener discapacidad asociada a deficiencia visual 73 (23,2%), seguida por la discapacidad asociada a deficiencia física 57 (18,2%) y discapacidad asociada a deficiencia auditiva 48(15,3%); los estudiantes que señalan tener discapacidad asociada a más de una deficiencia son 83 (26,4%) (Tabla 1).

Muchos de los estudiantes con discapacidad refieren utilizar ayudas técnicas que les permite compensar sus deficiencias, tales como audífonos, anteojos, silla de ruedas, muletas, bastón, marcapasos.

Tabla 1. Tipo de Discapacidad y Sexo

DISCAPACIDAD asociada con:	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
Deficiencia física	57 (18,2%)	29 (50,9%)	28 (49,1%)
Deficiencia auditiva	48 (15,3%)	25 (52,1%)	23 (47,9%)
Deficiencia visual	73 (23,2%)	34 (46,6%)	39 (53,4%)
Deficiencia del lenguaje	5 (1,6%)	3 (60%)	2 (40%)
Deficiencia intelectual	6 (1,9%)	3 (50%)	3 (50%)
Epilepsiamil	11 (3,5%)	6 (54,5%)	5 (45,5%)
Enfermedad grave o crónica	25 (8,0%)	20 (80%)	5 (20%)
Más de una deficiencia	83 (26,4%)	41 (49,4%)	42 (50,6%)
Deficiencia no especificada	6 (1,9%)	2 (33,3%)	4 (66,7%)
Total	314 (100%)	163 (51,9%)	151 (48,1%)

Elaboración: propia.

Edad y Sexo

18.243 estudiantes de la UCE tienen entre 20 y 24 años.

Las tendencias etarias entre los estudiantes con y sin discapacidad son similares en el grupo de edad de 20 a 24 años, encontrándose una diferencia de 3 a 1 en el grupo de 30 y más años a favor de quienes tienen discapacidad. Estos datos se confirman al comparar el grupo de me-

nos de 20 años, en el que se evidencia que los estudiantes sin discapacidad ingresan a la universidad a edades más tempranas (30%) que los estudiantes con discapacidad (21%). Se observa que los estudiantes con discapacidad cursan algún nivel de educación superior a edades más tardías que los estudiantes sin discapacidad. Por sexo se distribuyen con una ligera diferencia de las mujeres respecto a los hombres, 55,8% y 48,6% respectivamente (Tabla 2).

Tabla 2. Sexo y Edad

EDAD	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
Menos de 20 años	66 (21,0%)	19 (51,4%)	18 (48,6%)
20 a 24 años	136 (43,3%)	92 (55,8%)	73 (44,2%)
25 a 29 años	62 (19,7%)	27 (43,5%)	35 (56,5%)
30 y más años	50 (16,0%)	25 (50,0%)	25 (50,0%)
Total	314 (100%)	163 (51,9%)	151 (48,1%)

Elaboración: propia.

Trabajo

Los estudiantes universitarios de la UCE con discapacidad, además de estudiar, trabajan en un 21,3%, a diferencia de los estudiantes sin discapacidad, que trabajan en un 14,2%.

La distribución porcentual en el área laboral, puede tener relación sobre todo con el grupo etario al que pertenecen los estudiantes con discapacidad: grupo etario de mayor edad, con obligaciones y requerimientos económicos, relacionadas con las deficiencias que causan la discapacidad.

Las estudiantes con discapacidad 33 (49,2%) trabajan en igual proporción que los estudiantes 34 (50,7%) con discapacidad (Tabla 3).

Educación Media Recibida y Estado Civil

Los estudiantes con discapacidad, provienen en su mayoría de la educación media

pública (72,6%), tendencia similar a los estudiantes sin discapacidad (72,1%).

Los estudiantes con discapacidad en su mayoría son solteros 280 (89,2%).

La mayor diferencia en el estado civil entre la población estudiantil con y sin discapacidad se evidencia en el grupo de divorciados, en el cual los encuestados con discapacidad divorciados ascienden a 10 (3,2%), y los encuestados divorciados sin discapacidad a 223 (0,6%). En el resto de categorías del estado civil, se observa homogeneidad en la tasa de distribución en la población con y sin discapacidad.

En relación al sexo de los estudiantes con discapacidad, la mayor diferencia porcentual se observa en el grupo de divorciados y casados, en donde existe un predominio de las mujeres 6 (60%) y 10 (55,6%) respectivamente, sobre el porcentaje de hombres 4 (40%) y 8 (44,4%) divorciados y casados (Tabla 3).

Tabla 3. Trabajo y Estado Civil

DISCAPACIDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
TRABAJO			
Trabaja	67 (21,3%)	33 (21,4%)	34 (21,2%)
No trabaja	247 (78,7%)	121 (78,6%)	126 (78,8%)
Total	314 (100%)	154 (100%)	160 (100%)
ESTADO CIVIL			
Casado	18 (5,7%)	10 (6,1%)	8 (5,4%)
Divorciado	10 (3,1%)	6 (3,6%)	4 (2,6%)
Soltero	280 (89,2%)	143 (87,7%)	137 (90,7%)
Unión Libre	3 (0,9%)	1 (0,6%)	2 (1,3%)
Desconocido	3 (0,9%)	3 (1,8%)	
Total	314 (100%)	163 (100%)	151 (100%)

Elaboración: propia.

El 78,7% de la población estudiantil con discapacidad no trabaja actualmente.

De la población estudiantil que trabaja, que la constituyen 67 personas, el mayor porcentaje señala tener discapacidad asociada a más de una deficiencia: Eficiencia o exclusión a 21 (6,7%), seguida de la población con discapacidad asociada a

deficiencia visual 16 (5,1%). Los estudiantes con discapacidad asociada a deficiencia intelectual 2 (0,6%) y epilepsia 1 (0,3%) son aquellos que trabajan en menor porcentaje (Tabla 4), y de los estudiantes con discapacidad que trabajan, 7 (10,2%) se desempeñan en trabajos que tienen que ver con su formación universitaria.

Tabla 4. Tipo de discapacidad y Trabajo

	DISCAPACIDAD ASOCIADA CON									Total
	DEFICIENCIA FÍSICA	DEFICIENCIA AUDITIVA	DEFICIENCIA VISUAL	DEFICIENCIA DEL LENGUAJE	DEFICIENCIA INTELECTUAL	EPILEPSIA	ENFERMEDAD GRAVE	MÁS DE UNA DEFICIENCIA	DEFICIENCIA NO ESPECIFICADA	
TRABAJA	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Si	8 (2,5%)	9 (2,9%)	16 (5,1%)	1 (0,3%)	2 (0,6%)	1 (0,3%)	7 (2,2%)	21 (6,7%)	2 (0,6%)	67 (21,3%)
No	49 (15,6%)	39 (12,4%)	57 (18,2%)	4 (1,3%)	4 (1,3%)	10 (3,2%)	18 (5,7%)	62 (19,7%)	4 (1,3%)	247 (78,7%)
Total	57 (18,2%)	48 (15,3%)	73 (23,2%)	5 (1,6%)	6 (1,9%)	11 (3,5%)	25 (8,0%)	83 (26,4%)	6 (1,9%)	314 (100%)

Elaboración: propia.

Distribución de los estudiantes con discapacidad por Facultad, Carrera y Semestre

Las facultades de Ciencias Administrativas, Filosofía y Ciencias Médicas presentan los mayores porcentajes de estudiantes con discapacidad.

El mayor número de personas con discapacidad se encuentra estudiando en la Facultad de Ciencias Administrativas 48 (15,29%) y de ellas la mayoría está matriculada en la Carrera de Contabilidad y Auditoría (25%). Estos estudiantes presentan en su mayor número discapacidades asociadas a deficiencias físicas, seguidos por aquellos que presentan alguna deficiencia visual.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación es la segunda facultad

en número de estudiantes con discapacidad 41 (13,06%), de los cuales la mayor parte está en la Carrera de Lenguaje y Literatura 8 (19,5%), y de ellos 4 estudiantes registran tener discapacidad asociada a deficiencia visual.

En la Facultad de Ciencias Médicas estudian 29 personas con discapacidad (9,2%), distribuidas en un 51,7% en la Carrera de Medicina; y de ellas el 20,7% presentan discapacidad asociada a deficiencias auditivas y el 17,2% asociadas a deficiencias físicas (Tabla 5).

En las 20 Facultades restantes, el número de estudiantes con discapacidad asciende a 196 (62,41%), obteniéndose un promedio de 10,7 estudiantes por facultad.

Tabla 5. Discapacidad y Facultad

FACULTAD	DISCAPACIDAD
Facultad de Ciencias Administrativas	48 (15,29%)
Facultad de Filosofía	41 (13,06%)
Facultad de Ciencias Médicas	29 (9,24%)
Demás Facultades	196 (62,41%)
Total	314 (100%)

Elaboración: propia.

Entorno familiar de los estudiantes con discapacidad

La mayoría de las personas con discapacidad viven con sus parientes 273 (86,9%).

Esta tendencia en la distribución porcentual se observa en casi todos los tipos de discapacidad, salvo en aquellas asociadas a deficiencias del lenguaje, visual y con más de una deficiencia, en donde el porcentaje de estudiantes con discapacidad que viven solas 8 (10,96%) y con no parientes 3 (4,11%) es mayor que en los otros grupos.

El 76% de los estudiantes con discapacidad tienen a su padre y madre con vida.

El 22,3% de los padres de los estudiantes con discapacidad cuenta con un nivel educativo superior completo

El 9,60% de los padres tienen un nivel educativo superior universitario incompleto.

Estudiantes con discapacidad y apoyo económico

De los 314 estudiantes con discapacidad, únicamente 6 (1,92%) reciben Crédito Educativo y 23 (7,32%) reciben apoyo económico a través de una beca.

De los 23 estudiantes con discapacidad que reciben beca, 6 (7,33%) reportan tener una discapacidad asociada a más de una deficiencia.

Los estudiantes con discapacidad asociada a deficiencias del lenguaje, intelectual y deficiencias no especificadas, refieren no recibir ningún apoyo económico a través de beca.

Solamente, 18 (5,7%) del total de estudiantes con discapacidad, informan recibir el Bonode Desarrollo Humano (BDH). Llama la atención que 89 (28,34%) estudiantes con discapacidad no responden a esta pregunta.

Los estudiantes que presentan discapacidad asociada a deficiencia intelectual son los que reciben el BD en mayor porcentaje (17%) seguidos de los que tienen discapacidad asociada con deficiencia física (12,3%) (Tabla 6).

Tabla No. 6
Discapacidad y Apoyo Económico

	DISCAPACIDAD ASOCIADA CON									Total
	DEFICIENCIA FÍSICA Total	DEFICIENCIA AUDITIVA Total	DEFICIENCIA VISUAL Total	DEFICIENCIA DEL LENGUAJE Total	DEFICIENCIA INTELECTUAL Total	EPILEPSIA Total	ENFERMEDAD GRAVE Total	MÁS DE UNA DEFICIENCIA Total	DEFICIENCIA NO ESPECIFICADA Total	
CREDITO EDUCATIVO										
Si	2 (3,5%)	48 (100%)	73 (100%)	5 (100%)	6 (100%)	1 (9%)	25 (100%)	3 (3,61%)	6 (100%)	6 (1,91%)
No	55 (96,5%)					10 (91%)		80 (96,39%)		308 (98,09%)
BECA										
Si	5 (8,8%)	4 (8,3%)	3 (4%)	5 (100%)	6 (100%)	1 (9%)	4 (16%)	6 (7,23%)	6 (100%)	23 (7,32%)
No	52 (91,2%)	44 (91,7%)	70 (96%)			10 (91%)	21 (84%)	77 (92,77%)		291 (92,68%)
BDH										
Si	7 (12,3%)	35 (72,92%)	5 (6,85%)	5 (100%)	1 (17%)	8 (73%)	1 (4%)	4 (4,82%)	4 (67%)	18 (5,73%)
No	35 (61,4%)	13 (27,08%)	50 (68,49%)		3 (50%)		16 (64%)	51 (61,45)	2 (33%)	207 (65,92%)
N/R	15 (26,3%)		18 (24,66%)		2 (33%)	3 (27%)	8 (32%)	28 (33,73)		89 (28,34%)
Total	57 (100%)	48 (100%)	73 (100%)	5 (100%)	6 (100%)	11 (100%)	25 (100%)	83 (100%)	6 (100%)	314 (100%)

Elaboración: propia.

Uso del tiempo libre y de recursos tecnológicos

La música es el pasatiempo más utilizado por los estudiantes con discapacidad (11%).

De los 314 estudiantes con discapacidad, 127 realizan algún tipo de actividad recreativa, además de estudiar. Los estudiantes que tienen más de una discapacidad, son los que realizan una actividad recreativa con mayor frecuencia 122 (39%), seguidos por los que tienen una discapacidad asociada a una deficiencia visual 78 (25%).

La mayoría de los estudiantes con discapacidad (51%) dispone más de un tipo de servicio tecnológico: celular, computador internet, TV cable. De la población estudiantil con discapacidad, el 69 (22%) accede a 4 tipos de servicios y el 54 (16 %) accede a menos de 2 tipos de servicio.

Discusión

El 14% de la población ecuatoriana accede al nivel superior (INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010), a diferencia de la población con discapacidad que tan solo accede en un 8% a la educación superior.

El SNNA, en relación con el acceso a la educación superior, en el año 2016, señala que a nivel nacional hubo 484 aspirantes con discapacidad que aceptaron un cupo para estudiar en la Universidad (www.senna.gob.ec). En el 2017, sólo el 0,59% del total de aspirantes a acceder a la Universidad, presenta alguna discapacidad, lo cual representa a 1.261 personas. (Prueba “Ser Bachiller”. CONADIS, 2017).

Los datos nacionales de bachilleres con discapacidad que aspiran a estudiar en la universidad (0,59%), se relacionan con el bajo porcentaje de estudiantes con discapacidad identificados en el presente estudio en la UCE (0,9%); parece existir un incremento en la demanda universitaria por parte de los bachilleres con discapacidad, lo cual plantea retos concretos a la Universidad ecuatoriana y particularmente a la Universidad Central.

Si hacemos un ejercicio tomando en cuenta los datos de cuántos bachilleres con discapacidad ingresaron a la UCE en el 2014 (171) y 2015 (201), se confirma que la tendencia es creciente, lo que debe traducirse en necesidades de accesibilidad física, acceso al currículo, servicios, capacitación docente, reformas normativas y procesos.

En el semestre 17-17 la encuesta registró a 314 estudiantes con discapacidad, la mayoría de los cuales se encuentra matriculada en las facultades de Ciencias Administrativas (14,1%), Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (13,5%) y Ciencias Médicas (9,2%) y ubicada en los cuatro primeros semestres (58,6%). Comparando la información obtenida en este estudio con los datos nacionales, se evidencia que la UCE debe dar respuesta a una demanda gradual de acceso, tomando en cuenta el tipo de facultades más concentradas, para lo cual debe profundizar la discusión y reflexión en cuanto las condiciones para el ingreso, permanencia y titulación de las personas con discapacidad.

La Universidad ha recibido y titulado a estudiantes con discapacidades, pero se desconoce los mecanismos que las propias personas han desarrollado para permanecer y titularse, porque no existen estudios previos en la UCE que analicen integralmente la problemática de los estudiantes con discapacidad, lo cual sugiere la necesidad de salvar este vacío informativo, continuando y profundizando con esta investigación.

Conclusiones

En la UCE la tasa de prevalencia de estudiantes con discapacidad es del 0,9%, con distribución similar entre hombres y mujeres. Estos datos se basan en la auto-percepción de discapacidad que tiene cada encuestado sobre sus características. Este estudio revela la necesidad de profundizar el estudio de las características de los estudiantes con discapacidad, del entorno físico, académico y actitudinal de la UCE y la realización de estudios correlacionales y longitudinales entre las características de los estudiantes, el entorno universitario y su nivel de inclusión y la comparación de información con otras universidades, nacionales e internacionales, tal como está planteado en el proyecto, a fin de identificar otros factores que incidan en la permanencia y titulación de estos estudiantes.

En la comunidad universitaria también laboran docentes, empleados y trabajadores con discapacidad, que también serán objeto de nuestro estudio, con la finalidad de caracterizar los factores y actitudes del entorno laboral, con fines de apoyo y mejoramiento de su desempeño y ambiente de trabajo.

Recomendaciones

Los datos confirman la necesidad urgente de un estudio a profundidad de los 314 estudiantes con discapacidad, para determinar las políticas, programas y proyectos que la Universidad puede desarrollar para conseguir su permanencia y titulación.

La existencia de un grupo importante de estudiantes con discapacidad (314) y posiblemente de docentes y trabajadores a determinarse en la siguiente encuesta, exige que la Universidad Central se prepare convenientemente para resolver los siguientes temas:

1. Accesibilidad física de aulas, bibliotecas, laboratorios y otros espacios académicos, administrativos, de servicios y recreacionales
2. Accesibilidad al currículo: diseños y adaptaciones curriculares
3. Capacitación docente y al personal administrativo y de servicios
4. Ajuste de políticas, normativas, procesos, instrumentos y servicios para la inclusión
5. Rediseño de las carreras de mayor interés para los estudiantes con discapacidad para hacerlas más inclusivas
6. Ajustes a los procesos de admisión, formación y titulación

7. Estudiar la pertinencia, empleabilidad y modalidad de una nueva oferta académica profesional
8. Organizar y desarrollar programas amplios de sensibilización y comunicación para impulsar un modelo de educación desde la perspectiva de la inclusión y los derechos

Conflicto de interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Agradecimientos

Los autores agradecen al Ec. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo-Financiero de la UCE; personal técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección General de Bienestar Universitario, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UCE.

Bibliografía

- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013–2017. Quito: CONADIS; 2010: 10-12. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5043/Agenda_nacional_discapacidades.pdf?sequence=1&rd=0031375625155259
- Allán Ibarra, D. Sáenz Enderica, F. y Romero Gallardo, C. *Libro blanco sobre TIC'S aplicadas a la discapacidad en las universidades del Ecuador*. Departamento de eléctrica y Electrónica. Escuela Politécnica del Ejército. Sangolquí Ecuador. Disponible en: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/6212/1/AC-TELECOMUNICACIONES-ESPE-047020.pdf>
- Cazar, R, Molina, D., Moreno, M (2005). *Ecuador: La discapacidad en cifras*. Quito: CONADIS.
- Ecuador - *VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010*. Disponible en: http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/270/related_materials
- Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, aprobado mediante Resolución RPC-SO-28-No.483-2016, adoptada en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior. Julio. 2016. Disponible en: http://www.ces.gob.ec/images/Estatutos_Universidades/Resoluciones2016/Estatutos2016/ESTATUTO_UCE.pdf
- Jara Cobos, R. Meleso Aguilar, N. & Guichot Muñoz, E. (2015). Inclusión socioeducativa, perspectivas y desafíos: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador y Universidad de Sevilla-España. *Alteridad*, 10(2), pp. 164-179.

- Martínez Ríos, B. (2011). *Pobreza, discapacidad y derechos humanos aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los derechos humanos*. Madrid: Ediciones Cinca Colección Convención ONU N° 4.
- Martínez Ríos, B. (2013): “Pobreza, discapacidad y derechos humanos”. *Revista Española de Discapacidad* 2013; 1 (1): 9-32.
- OMS. Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud – CIF. España: IMSERSO; 2001.
- OMS. *Resumen. Informe Mundial sobre la discapacidad*. OMS: Malta; 2011. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf
- ONU. *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU: Ginebra;2006. Disponible en: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- ONU. Normas uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Resolución 48/96. Ginebra: Naciones Unidas; 1993. Disponible en: http://www.aspaym-asturias.es/images/stories/documentos/Legislacion/onu/normas_uniformes_de_la_onu_sobre_la_igualdad_de_oportunidades_para_las_personas_con_discapacidad_resolucion_46-96_de_20_de_diciembre_de_1993_aspaym.pdf
- Samaniego de García, P. (2016) *Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. Edición: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Gráficas Alvani. Madrid. Disponible en: http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/cermi001/9.dir/cermi0019.pdf

Factores protectores y factores de riesgo en el sistema familiar de niños y niñas de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra de la parroquia Guangopolo del cantón Quito. Estudio de caso¹

Protecting factors and risk factors in the family system of boys and girls from 6 to 11 years of the Educational Unit Jose Maria Velasco Ibarra of the parish Guangopolo in Quito. Case study

Susana Baldeón, Luis Landeta y Cecilia García²

Recibido: 2017-05-01
Aprobado: 2017-07-12

Resumen

El objetivo del presente estudio fue identificar los factores protectores y de riesgo presentes en el sistema familiar de los niños y niñas de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra. Estudio fundamentado en la Teoría familiar sistémica de Salvador Minuchin; la familia su estructura y subsistemas. Se trató de un estudio de caso. Los instrumentos utilizados en la investigación fueron, pautas de cotejo de los factores protectores y de riesgo, cuestionario de percepción de funcionamiento familiar y cuestionario socio demográfico familiar con la participación de 25 familias. Se anota como factores de riesgo, el tipo de familia monoparental que se encuentra atravesando cambios en su ciclo vital (32%), con relaciones de riesgo asociados a problemas psicosociales como la violencia intrafamiliar o el consumo de alcohol (76%) y el machismo como factor cultural; y como factores protectores familiares importantes se resaltan los rituales familiares (80%), jerarquía de poder (76%) y sentido de pertenencia familiar (60%). Se recomienda proponer un plan de intervención familiar y comunitario basado en redes de apoyo que contribuyan al desarrollo integral de los niños.

Palabras clave: factores protectores, factores de riesgo, sistema familiar, estructura familiar, funcionamiento familiar, ciclo vital evolutivo.

Abstract

The primary objective of the following study is to identify protective and risk factors present in the family systems of children between 6 and 11 years of age attending José María Velasco Ibarra School. This investigation based on the Systemic Family Theory of Salvador Minuchin, focusing on family structure and subsystems. It was a case study of 25 families. Evaluative instruments used include a checklist of protective and risk factors and two questionnaires, one sociodemographic and one related to the perception of family function.

Results indicate notable risk factors in the sample studied. These included mono-parental families undergoing changes in the developmental life cycle (32%), risky relationships associated with psychosocial problems such as intra-family violence and alcohol consumption (76%), and the impact of cultural machismo. The most significant protective factors were the existence of important family rituals (80%), a power hierarchy within the family (76%), and a sense of belonging (60%). Such results reveal a need to create family and community intervention plans based on social support networks that will contribute to these children's integral development.

Keywords: protective factors, risk factors, family system, family structure, family function, developmental life cycle

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Profesores Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador

Introducción

Los factores de riesgo y recursos protectores de los sistemas familiares con niños y adolescentes, constituye un enfoque para abordar problemas de salud mental que están asociados con el bajo rendimiento escolar, la ansiedad, la depresión, trastornos por déficit de atención, entre otros. Esta problemática a nivel internacional está siendo abordada desde el modelo sistémico que incorpora teorías como el constructivismo de Von Foerster (Von Foerster, 2000), la epistemología de Bateson (1972) que sirven de fundamento para que la escuela de Milán profundice la intervención en la familia. De acuerdo a Minuchin, la familia elabora pautas de interacción que constituyen la estructura familiar y que ésta a su vez rige el funcionamiento de sus miembros (Minuchin, 1982).

La familia, siendo el primer núcleo de desarrollo individual y social de los sujetos, posee características que pueden llegar a ser factores protectores o de riesgo según la presencia o ausencia de las mismas, como, por ejemplo, la cohesión familiar, la salud mental de los padres, los estilos parentales, la suficiencia económica, entre otros (Deza, 2015).

Los estudios epidemiológicos confirman que entre seis y doce años los problemas conductuales son uno de los motivos de mayor prevalencia, por lo que es indispensable considerar los factores de riesgo del niño y la familia, así como la detección oportuna para mejorar su pronóstico y los efectos de la terapia (Garaigordobil y Maganto, 2013).

El estudio propuso describir los factores de riesgo y recursos protectores familiares en los niños de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra de la parroquia Guangopolo del cantón Quito.

Se espera un diagnóstico de la estructura y funcionamiento familiar a través de categorías como familias funcional, Familia

moderadamente funcional, Familia disfuncional y Familia severamente disfuncional, para conocer su determinación en los problemas psicosociales. A partir de estos resultados se espera contribuir al planteamiento de planes de prevención de riesgos e intervención psicológica familiar.

Material y Métodos

Este estudio se realizó a familias de niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 11 años, desde octubre de 2016 a febrero de 2017 y previo su consentimiento informado; se acordó una cita en el domicilio para la realización de la entrevista y aplicación del cuestionario: Percepción de funcionamiento familiar FF-SIL, que evaluó las áreas: Cohesión, Armonía, Comunicación, Adaptabilidad, Roles, Afectividad y Permeabilidad (González, de la Cuesta, Bernal, & Veá, 1997). La pauta de factores protectores y de riesgo psicosociales que evaluó la composición del hogar, factores socioeconómicos y culturales, procesos críticos normativos, los no normativos y de salud; la Matriz de diagnóstico familiar sociológico, que describe el tipo de familia, su constitución familiar y la forma en que la familia está estructurada: roles, reglas, poder, y el nivel socioeconómico

Es un estudio de caso, que buscó especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades y cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989). Se seleccionó particularidades, se recolectó información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investigó (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2014).

La información recolectada se la procesó con técnicas de análisis estadísticos; se estudiaron 25 familias con un intervalo de confianza del 95% y margen de error de 5% para identificar los factores protectores y de riesgo presentes en el sistema familiar.

Resultados

Tabla 1. Datos socio demográficos

Variable	Indicador	N°(%)	Interpretación
Edad de padre o madre	31 a 40 años	13 (52%)	Su edad máxima 50 años y mínima 21 años, el mayor porcentaje de padres-madres se encuentran entre 31 y 41 años.
	Otras edades	12 (48%)	
Instrucción	Ninguno	1 (4%)	El mayor porcentaje de padres-madres no han tenido la oportunidad de acceder a una educación secundaria completa.
	Primaria	18 (72%)	
	Secundaria	6 (24%)	
Número de miembros familia	De 3 personas	2 (8%)	El mayor porcentaje de familias están compuestas de al menos 5 miembros.
	De 4 personas	6 (24%)	
	De 5 personas	11 (44%)	
	De 6 a más	6 (24%)	
Nivel socioeconómico	Bajo	10 (40%)	El mayor porcentaje de familias no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.
	Bajo-medio	15 (60%)	

Elaboración: Baldeón, S; Landeta, L; García, C. 2017

Tabla 2. Estructura familiar

Variable	Indicador	N°(%)	Interpretación
Tipo de familia:	Uniparental, estructurada o nuclear	8 (32%)	El predominio de tipo de familia es Uniparental, reestructurada y agregada con la presencia de madre u otra pareja.
	Reestructurada	11 (44%)	
	Agregada	4 (16%)	
		2 (8%)	
Tipos de roles	Instrumental	10 (40%)	El hombre ejerce el rol de proveedor, protector y gestor de relaciones al exterior de la familia. La mujer ejerce el rol de criadora de los hijos y gestora de expresiones y relaciones al interior de la familia.
	Expresivo	11 (44%)	
	Complementario	4 (16%)	
Tipos de reglas	Sanciones	12 (48%)	Los límites son rígidos y se establecen a través de reglas o normas familiares que implican sanciones como el castigo. Define el manejo de poder de los adultos de estilo autoritario.
	Normas	8 (32%)	
	Horarios	5(20%)	

Elaboración: Baldeón, S; Landeta, L; García, C. 2017

Tabla 3. Funcionamiento familiar

Variable	Indicador	N°(%)	Interpretación
Percepción del funcionamiento familiar	Funcional	5 (20%)	El mayor porcentaje de familias perciben que tienen un funcionamiento disfuncional.
	Moderadamente funcional	8 (32%)	
	Disfuncional	11 (44%)	
	Severamente funcional	1 (4%)	
Factores protectores funcionales	Afectividad	7,2/10	Las familias manifiestan mostrar afectividad y tener comunicación mientras que los roles y la permeabilidad está en relación a las jerarquías de poder definidas entre subsistemas y permeabilidad los sistemas familiares en su mayoría cumple con una función centrífuga.
	Comunicación	6,8/10	
	Adaptabilidad	6,5/10	
	Cohesión	6,5/10	
	Armonía	6,4/10	
	Roles	6,2/10	
	Permeabilidad	5,7/10	
Factores protectores funcionales	Los rituales familiares	20 de 25 (80%)	Los rituales, la expresión de afecto y la jerarquía son recursos protectores familiares puesto que esta última define la distribución del poder.
	Jerarquías establecidas	19 de 25 (76%)	
	Sentido de pertenencia	15 de 25 (60%)	

Elaboración: Baldeón, S; Landeta, L; García, C. 2017

Tabla 4. Factores de riesgo psicosocial

Variable	Indicador	N°(%)	Interpretación
Procesos críticos normativos	Menor de un año	4 (16%)	El mayor porcentaje de familias se encuentran atravesando cambios en su ciclo vital.
	Adolescente en hogar	5 (20%)	
	Adulto mayor	3 (12%)	
	Persona discapacidad	3 (12%)	
Procesos Críticos no normativos	Bebedor de riesgo	10 de 25 (40%)	El mayor porcentaje de familias presentan relaciones de riesgo.
	Violencia intra familiar	9 de 25 (36%)	
En relación al apoyo social	Ausencia de redes de apoyo social	14 de 25 (56%)	El mayor porcentaje de familias tienen alto riesgo psicosocial por la ausencia de redes de apoyo.
Nivel de riesgo	Riesgo alto	13 (52%)	El mayor porcentaje de familias tiene un alto riesgo psicosocial.
	Riesgo medio	7 (28%)	
	Riesgo bajo	5 (20%)	

Elaboración: Baldeón, S; Landeta, L; García, C. 2017

Discusión

Según Minuchin (1982), cuando las familias son monoparentales, constituye un factor de riesgo, en el estudio se encuentra que un 32% de las familias, están compuestas por un solo progenitor que generalmente es la madre, quien por necesidad de trabajar fuera del hogar para sostener a su familia, deja a sus hijos solos, sin la ayuda de un familiar o vecino cuidador, ni centros de cuidado diario o de apoyo escolar que contribuyan al cuidado y protección de los hijos.

Estudios evidencian que varones que pertenecen a familias monoparentales muestran mayor nivel de agresión física y verbal, de lo que se desprende además que ser hijo varón es un factor de riesgo para el desarrollo de conductas agresivas, especialmente, cuando el niño se encuentra dentro de una estructura familiar monoparental liderada por la madre. Rodríguez, Del Barrio, y Carrasco (2013), citado por Puellot, Silva, & Silva (2014).

El 36% de las familias investigadas tienen como miembro al menos un niño o adolescente, lo que implica que estas familias se encuentran atravesando cambios en su ciclo vital, lo cual facilita o dificulta el cumplimiento de tareas asociadas a cada una de las etapas (Haley, 1973).

El 76% de las familias tienen a un miembro bebedor o existe violencia intrafamiliar, que desde el punto de vista sistémico implican relaciones de riesgo en tanto están presentes situaciones cotidianas que causan tensión y que se traduce en agresión física o verbal, en la que el hijo se convierte en el blanco de los conflictos de los padres, exteriorizando en él, sus problemas, al respecto Helfer y Puellot en Espina & Pumar (1996), menciona que hay que tener en cuenta que frente a sus propias necesidades emocionales insatisfechas, el individuo puede estar más susceptible a la falta de apoyo, como consecuencia de la violencia intrafamiliar.

El 80% de las familias estudiadas manejan reglas rígidas de conducta que norma las interacciones entre sus miembros a través de sanciones o castigos físicos y verbales, de esta manera esta definición jerárquica de poder está en relación con los límites rígidos con un estilo de manejo del poder autoritario donde el adulto tiene la última palabra y las reglas no se adaptan a la etapa del ciclo vital, los conflictos son evitados o no resueltos. Cuando los límites son demasiado

rígidos, según Ortiz (2010), se disminuye la integridad familiar, es decir los miembros se separan llevando de esta manera al aumento de la entropía; estas familias con este tipo de límites suelen tener problemas de conducta con los niños como agresividad, fugas de la casa, alcoholismo, consumo de drogas y problemas extremos de comportamiento de tipo delincuenciales.

Respecto a los roles, se evidencia que las familias investigadas mantienen culturalmente, estereotipos sociales; por un lado se limita a la mujer en su potencial productivo económico, delegándole con fuerza el rol expresivo, es decir la gestión de relaciones y de expresiones afectivas al interior de la familia (Minuchin, 1982), que recae en la responsabilidad del sostén familiar en cuanto a la crianza y cuidado de los hijos, mientras que se le confiere al hombre un rol instrumental, que implica la gestión de las relaciones de la familia con el ambiente, principalmente como el proveedor frente a las necesidades económicas familiares (Minuchin, 1982). Esta diferenciación sexual establece una jerarquía al interior de las familias que estarán influenciadas por las costumbres, creencias y prácticas machistas.

Solo el 12% de familias tiene percepción de suficiencia económica. De los factores estructurales psicosociales de riesgo identificados en las familias, se encuentra el nivel socioeconómico bajo, lo que concuerda con el dato que señala que el 60% no alcanza a cubrir sus necesidades básicas.

Las familias investigadas reconocen como recursos protectores: la expresión de afecto, rituales familiares, jerarquía de poder y el sentido de pertenencia, expresadas a través del contacto físico, reconocimiento de logros estudiantiles a sus hijos y celebraciones familiares. Los rituales familiares como las “celebraciones” que las familias realizan pueden reforzar las reglas familiares que a su vez determina el estilo predominante en las relaciones entre los subsistemas familiares (Ortiz, 2010).

Conclusión

Las familias de los niños y niñas de 6 a 11 años de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra estudiadas corresponden a un estrato socio económico caracterizado por bajo nivel educativo, bajos ingresos, necesidades básicas insatisfechas, violencia intrafamiliar, consumo de alco-

hol, machismo como factor cultural, que constituyen factores de riesgo psicosocial. Se puede anotar como factores protectores familiares importantes los rituales familiares, jerarquía de poder y sentido de pertenencia.

Recomendación

En base a estos aspectos detectados en el diagnóstico se debe proponer la ampliación de estudios de tipo analítico para poner a disposición evidencia, que permita recomendar un plan de intervención psicosocial y terapéutico para trabajar con las familias

que presentan un alto riesgo para el desarrollo integral de los hijos.

Conflicto de Interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- Blasco, C. (2012). *Descripción y análisis de los factores protectores en adolescentes en la prevención del delito*. Barcelona, España: Departamento de Justicia. Obtenido de http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200095/factors_proteccio_adolescents_casrt.pdf?sequence=1
- Botella, L., & Vilaregut, A. (2001). *La perspectiva sistémica en terapia familiar: conceptos básicos, investigación y evolución*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Luis_Botella/publication/268356312_La_perspectiva_sistemica_en_terapia_familiar_Conceptos_basicos_investigacion_y_evolucion/links/56a7edad08ae0fd8b3fe436d.pdf
- Camacho, P., Nakamura, L., & Silva, M. (2009). Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo de Olson en adolescentes. *Rev. enferm. hereditaria*, 2(2), 80-85.
- Deza, S. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza. *UNIFE*, 10.
- Deza, S. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de instituciones educativas en Villa El Salvador. *Av. psicol.* vol 23, 231-240.
- Espina, A., & Pumar, B. (1996). Familia y maltrato infantil. En B. Alberto, *Terapia Familiar Sistémica*. Teoría, Clínica e Investigación (págs. 190-230). Madrid: Fundamentos.
- García, M. (2012). La agresión física y verbal como sintoma del sistema de creencias en una familia monoparental. En H. Carro, Retos y alcances de la investigación conductual: Memorias 1er congreso nacional de ciencias del comportamiento. Tampico, México.
- García, M. (29,30,31 de Octubre de 2012). *La agresión física y verbal como síntoma del sistema de creencias en una familia monoparental*. Obtenido de eudmed.net libros: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1336/1336.pdf>
- Gómez, C. (2001). *Salud familiar*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- González, E. P., de la Cuesta, F., Bernal, I. L., & Veá, H. B. (1997). Funcionamiento familiar. Construcción y validación de un instrumento. *CIENCIA ergo-sum.*, 63-66. Recuperado el 06 de enero de 2017, de <http://ergosum.uaemex.mx/index.php/ergosum/article/view/4004/3054>
- Haley, J. (1973). *Terapia familiar no convencional*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. México D.f: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.a.
- INEC. (2017). *Canasta básica familiar*. Quito: Gobierno Nacional de la República del Ecuador.
- Jadue J., G. N. (2005). Factores Protectores y Factores de Riesgo para el Desarrollo. *Redalyc*, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 43-55.
- Maganto. (1990). Orientación e intervención psicológica del niño en la familia. San Sebas-

- tián: Publicaciones Universidad del País Vasco. Cuadernos de extension universitaria.
- Medina, N., & Carvalho, M. (2010). Factores protectores de las familias para prevenir el consumo de. *Scielo*, 504-512.
- Minuchin, S. (1982). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Montalvo, J., María, E., & Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Revista alternativa en Psicología de México*.
- OMS. (2004). *Prevención de desórdenes mentales*. Ginebra.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica*. Cuenca: Abya-Yala.
- Ortiz, D. (2010). *Familia y Educación*. Quito: AbyaYala.
- Puellot, M., Silva, M., & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental. *Scielo, Diversitas*, 225-246.
- Rabadán, J., Giménez, A. (2012). Detección e intervención en el aula de los trastornos de conducta. Vol. 15(Núm. 2).
- Sánchez, A. (2000). Las nuevas tecnologías en el entorno familiar de las personas con discapacidad. PROLAM.
- Vargas. (2013). La función de la institución educativa en la restitución de la vida hogareña de los niños en situación de riesgo social, que asisten a la Unidad Educativa San Patricio (UESPA) en el año 2012. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 11 de 9 de 2016, de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4867&hl=es&sa=T&oi=gs-b&ct=res&cd=0&ei=zQvLWlaOKIHsmAHU4bCQCw&scisig=AAGBfm2PHU5ZBZ-gAcRu3R1ay-v2rXDOIXg>
- Von Foerster, H. (2000). Construyendo una realidad. En P. Watzlawick, *La realidad inventada* (págs. 17 - 38). Barcelona: Gedisa.

Conducta homosexual en adolescentes de bachillerato en Ecuador en las ciudades de Quito y Machala¹

Homosexual behavior in adolescents in secondary schools in the cities of Quito and Machala

Estuardo Paredes, Silvio Fonseca, Guido Albán, Alex Castro, Luis Sarabia, Rosana Morales. Álvaro Raza²

Recibido: 2017-09-06
Aprobado: 2017-10-16

Resumen

La sexualidad humana en la historia ha sido un tabú y en la actualidad ha pasado a ser un tema tratado con banalidad influenciado por los medios de comunicación; la sexualidad es expresada sin las consideraciones a las consecuencias sociales y psicológicas en los adolescentes, lo cual ha desencadenado los factores de riesgos psicosociales. En esta investigación se buscó aclarar con cifras una realidad de la conducta sexual con respecto a la orientación homosexual que en los últimos años en nuestra sociedad ha tomado relevancia por lo que se hace necesario estar preparados para no claudicar los derechos como humanos. Se investigó en una muestra de 7.731 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de colegios de Quito y Machala mediante una escala propuesta por Kinsey (1953). Los resultados de esta investigación arrojaron que los estudiantes en un 3,07% tienen una orientación homoerótica y el 2,48% ha tenido al menos una relación homosexual.

Palabras clave: atracción erótica, orientación sexual, factores de riesgo psicosocial. homosexualidad, bisexualidad

Abstract

Human sexuality in history has been a taboo and today has become a topic with banality influenced by the media; sexuality is expressed without consideration to the social and psychological consequences in adolescents, which has triggered psychosocial risk factors. This research sought to clarify figures a reality of sexual conduct with respect to homosexual orientation in recent years in our society has become so important that it is necessary to be prepared to not waver as human rights. It was investigated in a sample of 7731 students of second and third degree from schools in Quito and Machala through a proposal by (Kinsey, 1953) survey. The results of this research showed that students in a 3,07% have a homoerotic orientation and 2,48% had at least one homosexual relationship.

Keywords: erotic attraction, impulse and desire, sexual orientation, psychosocial factors, homosexual and bisexual risk

1 Los resultados presentados en este artículo son parte de la investigación realizada con el apoyo de la Comisión de Investigación Formativa (CIF) de la Universidad Central del Ecuador, como parte del programa de Proyectos Semilla.
2 Profesores de la Facultad de Ciencias Psicológicas. Universidad Central del Ecuador.

Introducción

El ser humano es un ente integral conformado por un sustrato biológico, psicológico, social, espiritual y sexual cuya formación y desarrollo parte de su formación desde el vientre de la madre hacia la construcción en el contexto social. Una parte esencial del ser humano es la sexualidad pues siendo inherente a la personalidad esta se construye durante su desarrollo. La tecnología y los medios de comunicación en los mensajes relacionados con la sensualidad y sexualidad influyen directa o indirectamente en esta área del ser humano, particularmente en los adolescentes por encontrarse en la etapa de construcción de su sexualidad.

En el ámbito biológico, el desarrollo sexual fisiológico del adolescente empieza en la pubertad pues la activación hormonal que se presenta en esta etapa permite el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios tanto en el hombre como en la mujer por la presencia de la testosterona y el estrógeno respectivamente.

La connotación de seres humanos sexuales y sexuados están determinadas por las influencias sociales, los medios de comunicación, la disciplina y las relaciones familiares, influencias que permiten el desarrollo de la sexualidad (Strasburger, 1997). Todas las vivencias, experiencias y mensajes saludables y realistas que estuvieron presentes a lo largo de la vida de los adolescentes, van incidiendo en la estructuración de una sexualidad saludable; sin embargo, en ausencia o carencia de estas experiencias y mensajes sobre la sexualidad, los adolescentes se ven abocados a buscar otras fuentes de información que satisfaga sus curiosidades; fuentes como sus compañeros, internet y los medios de comunicación generan información insuficiente y distorsionada respecto de la sexualidad y sociabilidad, haciendo que esta distorsión no permita entender adecuadamente aspectos como el consentimiento mutuo para una relación sexual, los límites con los pares y cómo tener conductas afectivas sexuales seguras (Gruber-Grube, 2000). La idea que necesariamente la adolescencia es un problema, hace pensar que esta población no es constructiva; creándose una falacia, pues los seres humanos, por su condición están en constante transformación y cambio en todas las áreas incluida la sexualidad.

Los primeros estudios sobre homosexualidad fueron propuestos por Kinsey (1953) citado por (Iranza, 1997), quien mencionó que “Las estimaciones de prevalencia de la homosexualidad masculina están entre el 4 y 5% y de la homosexualidad femenina en torno al 2%. En estas estimaciones Kinsey no incluye los contactos ocasionales que aquí denominamos conducta homosexual; porcentajes que son similares a los obtenidos en el estudio realizado por Rubio (1997).

De acuerdo a Levine (1988), el comportamiento homo u hetero sexual está configurado en primera instancia por la orientación sexual entendida como la preponderancia de excitaciones eróticas, sentimientos, fantasías y conductas que tienen los varones, las mujeres, o los dos. En segundo lugar, la atracción sexual que se basa en la respuesta fisiológica y emocional de una persona frente a otra; es decir la conducta sexual en los comportamientos y acciones observables de ella; por lo que el autor divide a la atracción sexual en tres factores interrelacionados; (a) el impulso, (b) el anhelo, (c) el motivo. Sin embargo, con estas consideraciones nosotros preferimos una definición de la homosexualidad más amplia, incluyendo manifestaciones eróticas como fantasías, besos, abrazos, caricias, salidas románticas y pueden incluir actividades como las citas diádicas que no requieren de contacto sexual físico alguno, pero que también son expresiones de interés sexual además, necesitamos considerar el “petting o magreo”, que es como se llama a las caricias sexuales cuando no hay penetración, que es una de las prácticas sexuales más comunes entre los adolescentes.

En la academia se han develado muchas teorías acerca del desarrollo de la conducta homosexual, entre estos factores sociales, psicológicos, de relación e incluso influencias de los medios de comunicación y los factores biológicos y genéticos. Los expertos médicos y las organizaciones tales como la Academia Estadounidense de Pediatría y la Asociación Americana de Psicología consideran por un lado que la orientación sexual es parte de la naturaleza de la persona y que la homosexualidad no se considera un trastorno mental ni una anomalía (Association, 2014).

En los anales de la historia la homosexualidad fue considerada por la psiquiatría como una patología hasta mediados de

la década de los setenta, siendo entonces aceptada como una orientación sexual sin implicar enfermedad, sólo la deformación o la patología clínicamente aceptada por el sujeto y valorada por el especialista constituiría objeto de atención clínica. Esta nueva posición queda plasmada en la tercera edición del *Manual de trastornos mentales y del comportamiento* (Ibíd.). La patología o deformación, así denominada a la homosexualidad en este manual de psiquiatría, queda establecida, sin embargo, en la sexología se considera que es un nuevo desarrollo o percepción de identidad sexual que va en relación al deseo o erotismo, como lo expresan Ellis (1975) o Alfonso-Rodríguez (2004), en la que no existe una enfermedad o deformación, más bien busca aceptar la diversidad de orientación sexual e identidad de género homo como parte de esta riqueza sexual y en la que este grupo de personas muestra capacidad no sólo para la relación interpersonal e íntima, sino para el ejercicio de la paternidad responsable (Velasco, 2006).

Por el lineamiento de nuestra investigación hemos acogido la teoría del desarrollo de la identidad homosexual, mediante un modelo de siete pasos propuesto por Martin (1991).

1) Sentirse diferente: sensación subjetiva frente a las relaciones interpersonales afectivas. 2) Auto reconocimiento: este no implica necesariamente la aceptación de la orientación del deseo. 3) Aceptación de la identidad: siente una sensación de bienestar, sin embargo, existe una continua oscilación entre el reconocimiento, el rechazo y la aceptación. 4) Descubrimiento a otras personas que se da tras la aceptación de la propia homosexualidad y se descubre con sus pares socialmente 5) Experimentación y exploración: se inicia la experiencia sexual compartida. 6) Intimidad: en la que empieza a relacionarse románticamente y estabilizar una relación, y 7) Consolidación: se caracteriza por la integración de la identidad con el resto de características con las personas, (citado por Gómez Zapain, 2013). Es por eso necesario establecer las distintas fases en la que el individuo pasa antes de declararse como homosexual y que finalmente le puede llevar a tener una relación de ese tipo.

Teniendo en cuenta el modelo de Martin, la presente investigación consideró la atracción y conducta sexual desde el reconocimiento y aceptación de la atracción sexual minoritaria, que suelen ser los pasos

más difíciles del desarrollo psicosexual para los estudiantes, como los mejores indicadores de la orientación sexual en los adolescentes (Martin, 1991).

La investigación se centró en la atracción y conducta homosexual como indicadores de la orientación homosexual en las ciudades de Quito y Machala, buscando establecer la frecuencia de la atracción y conducta de orientación sexual minoritaria (homosexual y bisexual) entre los adolescentes del 2º y 3º año del bachillerato de estas ciudades.

Tenemos que la prevalencia de la homosexualidad como orientación preferente es baja en la población en comparación con conductas homosexuales y claramente es más alta en hombres que en mujeres. Su estimación es compleja por la sensibilidad y suspicacia que suscita la información solicitada y varía de un estudio a otro (Álvarez-Gayou, 2000).

Desarrollo

Materiales y métodos

Se realizó un estudio descriptivo, con un diseño transversal y un muestreo de tipo no probabilístico a 7.731 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato de las ciudades de Quito y Machala. Se consideró a estas ciudades en función de su ubicación geográfica y ser representativas de la Sierra y Costa ecuatorianas; además, de las facilidades y apertura que las instituciones educativas de estas ciudades, proporcionaron para la realización de la investigación en esta temática.

La investigación se realizó mediante la aplicación de la Escala de Ocurrencia Sexual de Kinsey. La cual fue elaborada en principio por Alfred Kinsey con el título original *Sexual Behavior in the Human Male* en el año 1953. Esta escala original va desde lo exclusivamente homosexual hasta lo exclusivamente heterosexual, sin considerar el desarrollo homosexual u heterosexual. Los autores del estudio adaptaron el instrumento para determinar en base al modelo de Martin (1993) el desarrollo de la homosexualidad. La adaptación se la realizó en las siguientes fases, la primera de ellas fue la adaptación lingüística del instrumento en donde se modificaron términos de acuerdo a nuestra cultura; la segunda fase fue incluir preguntas que los autores consideraron relevantes para su estudio enmarcadas en la

temática a investigarse y la tercera fase la validación del instrumento bajo criterio de pares y una prueba piloto.

La Escala adaptada estuvo constituida por una sección de datos biográficos y dos secciones de preguntas: la primera parte que constaba de 5 preguntas de opción múltiple que buscaban definir el desarrollo de la atracción homoerótica, a través de la excitación, sueños y fantasías sexuales; la segunda estructurada por 7 preguntas que buscaban encontrar en el investigado, datos sobre el desarrollo y confirmación de la atracción homo y heteroerótica. Por otro lado, la Escala tiene una estructuración de tipo Likert que va desde 0= Nunca; 1= Una vez; 2= Pocas veces; 3= A veces; 4= A menudo y 5= Constantemente.

La Escala fue aplicada en distintos colegios de Quito y Machala de forma colectiva a grupos de entre 30-40 estudiantes, hombres y mujeres que oscilaban entre 15 y 19 años. Previa la aplicación de la Escala, los estudiantes recibieron una charla de sensibilización sobre la importancia de la investigación para la comprensión de los derechos en la diversidad sexual. De igual manera, se estableció la firma individual del consentimiento informado para participar en la investigación. Se socializaron las instrucciones sobre el llenado de la Escala y se procedió a su aplicación después de la entrega del material correspondiente. Una vez terminado el llenado de la Escala, los datos fueron procesados estadísticamente mediante el sistema informático SPSS 2.

Resultados

La muestra fue de 7.731 estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato y estuvo constituida por (57% hombres - 43% mujeres) con una edad mínima 15 años y la máxima 19 años. El 100% de los investigados son de estado civil solteros; el 79,46% viven con sus padres biológicos, el 20,33% viven solo con su padre o madre biológica, padrastro, madrastra o parientes y el 0,21% no contestan.

Respecto de distribución académica de la muestra, esta se encuentra organizada de la siguiente manera: 4.661(60,29%) se encuentran en el Bachillerato General Unifi-

cado (BGU); 415 (5,37%) están en la especialidad de Ciencias Sociales; 156 (2,02%) están dentro de la especialidad de Físico; 106 (1,37%) están en la especialidad de Químico y 2.393 (30,95%) están distribuidos en las especialidades de Contabilidad, Turismo, Informática y Mecánica.

En cuanto a las edades de los estudiantes que participaron en la investigación, se evidencia que: 268 (3,47%) estudiantes corresponden a la edad de 15 años; 2.355 (30,46%) pertenecen a la edad de 16 años; 2.843 (36,77%) pertenecen a la edad de 17 años; 1.232 (15,94%) corresponde a la edad de 18 años; 262 (3,39%) estudiantes están en la edad de 19 años; 62 (0,80%) estudiantes se ubican en la edad de 20 años y 709 (9,17%) estudiantes no contestan en qué edad se encuentran al momento de la aplicación de la Escala.

Se encontró que 237 (3,07%) estudiantes presentan un desarrollo de homoerotismo; de estos 56 (23,63%) personas sienten excitación sexual al mirar, 51 (21,52%) tienen sueños eróticos, 57 (24,05%) sienten excitación al tocar o hacer contacto físico, 52 (21,94%) personas tuvieron fantasías sexuales al tener relaciones sexuales y 21 (8,86%) se masturbaban con imágenes homoeróticas.

Respecto de la atracción bi-erótica, se encontró que 629 (8,14%) personas presentaron esta condición. De estos, 185 (29,41%) personas sienten excitación sexual al mirar, 167 (26,55%) personas tienen sueños eróticos relacionados con la actividad, 119 (18,92%) personas sienten excitación sexual al tocar o hacer contacto físico de cualquier tipo, 95 (15,10%) personas tuvo fantasías de tener relaciones sexuales y 63 (10,02%) personas se masturbaba con imágenes bi-eróticas.

En cuanto a la atracción homoerótica y bi-erótica se evidenció 866 personas presentaban esta condición; de estas, 241 (27,83%) personas sienten excitación al mirar estas relaciones, 218 (25,17%) tienen sueños relacionados con esta conducta, 176 (20,32%) personas sintieron excitación al tocar o hacer contacto físico homo y bierótico, 147 (16,97%) tuvo de fantasías de tener relaciones sexuales homo y bieróticas y 84 (9,70%) personas se masturban con imágenes homo o bieróticas (Tabla 1).

Tabla 1. Atracción bi-erótica y homoerótica en los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato pertenecientes a colegios de Quito y Machala. 2016.

Preguntas	1. Excitación sexual al mirar:	2. Sueños eróticos fijados en encuentros:	3. Excitación sexual al hacer contacto físico de cualquier tipo con:	4. Fantasías de tener relaciones sexuales con:	5. Se masturba usando fantasías o imágenes de:
Respuestas Homo y bi erotismo					
Sólo personas de su mismo sexo	56 (23,63%)	51 (21,52%)	57 (24,05%)	52 (21,94%)	21 (8,86%)
A veces personas de su mismo sexo, a veces personas del otro sexo	185 (21,41%)	167 (26,55%)	119 (18,92%)	95 (15,10%)	63 (10,02%)

En cuanto al desarrollo y confirmación de la atracción homo y hetero erótica, se encontró que 681 personas respondieron positivamente a esta pregunta. De este grupo que se constituye el 100%, 359 (52,72%) personas han mirado pornografía entre personas del mismo sexo una sola vez en su vida, 154 (22,61%) miraban o miran pornografía entre personas del mismo sexo pocas veces, 94 (13,80%) personas a veces, 43 (6,31%) personas a menudo y 31 (4,55%) personas constantemente.

Por otro lado, a la pregunta de querer salir románticamente con alguien específico y conocido del mismo sexo, responden positivamente 421 personas de las cuales a la frecuencia de una vez 135 (32,07%), pocas veces 82 (19,48%), a veces 61 (14,49%), a menudo 57 (13,54%) y constantemente 86 (20,46%).

Con respecto a la pregunta relacionada con el deseo de tener una relación romántica (de forma general) con alguien del mismo sexo; responden positivamente 285 personas, encontrándose la frecuencia de una vez 80 (28,07%) de personas, pocas veces 51 (17,89%), a veces 44 (15,44%), a menudo 43 (15,09%) y constantemente 67 (23,51%).

En relación a la pregunta de si la persona pidió salir románticamente con el investigado a una persona del mismo sexo, responden positivamente 292 personas;

de las cuales se encuentran las siguientes frecuencias de 81 (27,74%), personas una vez; pocas veces 65 (22,26%), a veces 63 (21,58%), a menudo 29 (9,93%) y constantemente 54 (18,49%).

En la pregunta que hace referencia a si usted se enamoró (emocionalmente) de alguien del mismo sexo, 280 personas responden positivamente a las preguntas de interés del estudio; en las cuales se encuentra la frecuencia de una vez 109 (38,98%) personas, pocas veces 48 (17,14%), a veces 42 (15,00%), a menudo 29 (10,36%) y constantemente 52 (18,57%).

En la pregunta que hace mención a si, usted ha tenido una relación de enamorados/novios con alguien del mismo sexo, 242 personas responden afirmativamente, encontrándose las siguientes frecuencias; una vez 71 (29,34%), pocas veces 43 (17,77%), a veces 37 (15,29%), a menudo 24 (9,92%) y constantemente 67 (27,69%).

En la pregunta usted ha tenido una relación sexual con alguien del mismo sexo, 191 personas responden afirmativamente; de los cuales, se obtienen las siguientes frecuencias; una vez 46 (24,08%), pocas veces 37 (19,37%), a veces 31 (16,23%), a menudo 27 (14,14%) y constantemente 50 (26,18%); lo cual da una sumatoria de 2,48 de personas en esta condición (Tabla 2).

Tabla 2. Desarrollo y confirmación de la atracción homo y hetero erótica en los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato pertenecientes a colegios de Quito y Machala. 2016.

	Miraba o mira pornografía de los siguientes tipos	Quería salir románticamente con alguien <u>específico</u> y <u>conocido</u> del:	Deseaba tener una relación romántica (<u>de forma general</u>) con alguien del:	Pidió a salir románticamente consigo a alguien del:	Se enamoró (<u>emocionalmente</u>) de alguien del:	Ha tenido <u>una</u> relación de <u>enamorado</u> s/ <u>novios</u> con alguien del:	Ha tenido <u>una</u> relación <u>sexual</u> con alguien del:
	M i s m o sexo	Mismo Sexo	Mismo Sexo	Mismo Sexo	Mismo Sexo	Mismo Sexo	Mismo Sexo
Nunca	7048 (91,17%)	7286 (94,24%)	7423 (96,02%)	7418 (95,95%)	7428 (96,08%)	7468 (96,60%)	7516 (97,22%)
Una vez	359 (52,72%)	135 (32,07%)	80 (28,07%)	81 (27,74%)	109 (38,93%)	71 (29,34%)	46 (24,08%)
Pocas veces	154 (22,61%)	82 (19,48%)	51 (17,89%)	65 (22,26%)	48 (17,14%)	43 (17,77%)	37 (19,37%)
A veces	94 (13,80%)	61 (14,49%)	44 (15,44%)	63 (21,58%)	42 (15%)	37 (15,29%)	31 (16,23%)
A menudo	43 (6,81%)	57 (13,54%)	43 (15,09%)	29 (9,93%)	29 (10,36%)	24 (9,92%)	27 (14,14%)
Constantemente	31 (4,55%)	86 (20,43%)	67 (23,51%)	54 (18,49%)	52 (18,57%)	67 (27,69%)	50 (26,18%)
Respuesta No numérica	2 (0,02%)	24 (0,31%)	22 (0,29%)	21 (0,27%)	23 (0,30%)	20 (0,27%)	23 (0,3%)

Discusión y Conclusiones

En jóvenes universitarios de Quito “Se Escalaron 94 estudiantes en cuanto a varios indicadores de atracción y comportamiento sexual tanto con miembros del mismo sexo como del complementario, dando un resultado de 5,80% de homosexualidad y bisexualidad en la población femenina y 12,50% en la población masculina. Estos datos sugieren la presencia notable de orientaciones sexuales distintas a la heterosexual dentro de los adolescentes tardíos en nuestra muestra” (Paredes, 2015).

En México, Moral-de-la-Rubia, (2005) analizó la 2ª Escala Nacional de la Juventud, un estudio realizado en 2005, (n=25.630, edades 12-19) para describir las frecuencias de enamoramiento, conductas sexuales e identidad no heterosexual en la juventud mexicana, donde el 3% de los jóvenes repor-

taron haber tenido relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo al menos una vez, el 11,5% reportaron haberse enamorado de alguien de su mismo género y el 1% se auto identificaron como homosexual/lésbica y otro 1% como bisexual. Los resultados de nuestra investigación en referencia a la frecuencia -entre una vez y constantemente- de haber mantenido una relación de enamorados con alguien de su mismo sexo alcanzó el 3,14% y si ha tenido, en la misma frecuencia, una relación sexual homo fue del 2,48%, con lo que se observa que no dista mucho de esta población juvenil en México.

En la 5ª Encuesta sobre sexualidad realizada en Chile en el 2006, referenciado por Aravena-Gonzalez (2010) no se pregunta sobre identidad sexual, sin embargo tiene un poco de información sobre comportamientos sexuales en individuos sexualmente iniciados, el 7,3% de los hom-

bres reportaron solo haber besado con lengua a otros hombres y el 0,2% a miembros de ambos sexos, para las mujeres el 1,6% y 1,0% respectivamente. Nuestra investigación en la pregunta referente a “usted pidió salir románticamente considerando la cuestión homoerótica”, los resultados arrojan que ha sucedido entre una vez y a menudo el 3,78% y “la frecuencia con la que usted tuvo una relación de enamorado considerando la cuestión homoerótica” alcanzó 3,07%, con cifras diferentes a pesar de no discriminar por sexo.

En 2012, el gobierno de Chile incluyó por primera vez en su 7ª Escala Nacional de Juventud (INJUV, 2013) en 8.352 personas, en edades entre 15-29 años, en la pregunta sobre identidad sexual el 84% de los escalados se auto identificaron como heterosexuales, el 2% como homosexuales y el 1% como bisexuales, mientras que el 13% eligieron no responder a la pregunta. Según nuestra investigación no se consideró la identidad pues a pesar que tenía el 2,24% de excitación homoerótica no se identificaba con orientación homosexual. De acuerdo a la Escala de Kinsey aplicada a las personas de nuestro estudio se reporta que el 3,14% se considera que presentan una orientación homoerótica, que de acuerdo al desarrollo de la homosexualidad propuesta por Martin (1991), estaría en la etapa de exploración y consolidación de dicha condición.

En la investigación de King-colaboradores (2008), 514 estudiantes universitarios canadienses, de edades de 25 años para abajo se encontró que el 1% era homosexual y un 1% era bisexual (Íbid.). En nuestro estudio, se obtiene resultados mayores, la excitación al mirar a veces personas de su mismo sexo a veces personas de otro sexo está en una prevalencia del 2,39%, quizá por responder a culturas diferentes.

En Francia se realizó una investigación en 20.055 estudiantes donde se encontró que el 4,1% de los hombres y el 2,6% de las mujeres tuvieron al menos un acontecimiento de índole sexual con personas de su mismo sexo durante su vida (Casas, 1996). En nuestra investigación el resultado es porcentualmente bajo dado que el contacto e inicio de homo sexualidad, entre querer salir románticamente y desear tener una relación romántica fluctúa en el 1%, notándose diferencias entre estos dos tipos de población.

En un estudio en la población adolescente en Cuba “se reflejan porcentajes más altos en cuanto a la orientación homo-bisexual, de los cuales 3,7 % de los entrevistados refirió conducta homosexual y 2,6 bisexual, del total de los 626 estudiantes masculinos del politécnico con vida sexual activa. Para el sexo femenino, la conducta bisexual superó la homosexual en 2,2 y 0,5 % respectivamente, de las 369 entrevistadas con vida sexual activa, ($p < 0,01$) (Alfaro, 1998). En nuestro estudio tenemos que 57% hombres - 43% mujeres tienen porcentajes similares en los dos géneros, de conducta homosexual.

Ellis, Robb y Burke (2005), en un estudio con una muestra de 8.000 estudiantes universitarios, encontraron que el 10% de ambos sexos reportaba que al menos la mitad de sus fantasías sexuales implicaban parejas del mismo sexo. En nuestro estudio encontramos que 21,94% tuvo fantasías de tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo y el 15,10% a veces con personas del mismo sexo a veces personas del otro sexo y 8,86% se masturbaba usando fantasías o imágenes de personas de su mismo sexo y el 10,02% se masturbaba usando fantasías o imágenes a veces con personas del mismo sexo a veces con personas del otro sexo. Por lo que se puede observar que existe una amplia diferencia en relación a este estudio referido.

Los resultados de la prevalencia de homo erotismo encontrados en este estudio, no difieren con los obtenidos en otros países; sin embargo, en la conducta previa de la homosexualidad, de acuerdo a los pasos de Martin (1993), la experimentación, consolidación, así como la excitación, salidas románticas y primeros contactos homosexuales, si se da un salto categórico. Es importante considerar que, en el estudio realizado, el parámetro de sentirse diferente según Martin no fue considerado porque es un criterio subjetivo no valorable mediante la utilización de nuestro instrumento.

Respecto a las fases de desarrollo sexual que plantea Martin y el estudio realizado; se podría decir que existe una tendencia constante en la práctica de las conductas de desarrollo de la identidad sexual homoerótica en los parámetros de una vez y pocas veces, partiendo desde el mirar pornografía (75,33%), el querer salir con personas del mismo sexo (51,55%), el desear tener una relación romántica (45,96%), el pedir salir

románticamente (49,32%), el enamorarse románticamente (56,07%), el tener una relación de enamoramiento (47,11) y el haber tenido una relación sexual con alguien del mismo sexo (43,45%).

De igual manera, se mantiene una tendencia constante en relación con el desarrollo de conductas homoeróticas en los parámetros del querer salir con personas del mismo sexo (33,97%), el desear tener una relación romántica (38,60%), el tener una relación de enamoramiento (37,61) y el haber tenido una relación sexual con alguien del mismo sexo (40,32%). Por otro lado, se observa una tendencia descendente en los criterios relacionales de descubrimiento de otras personas (28,42%) y experimentación y exploración (28,43); debido posiblemente a factores subjetivos como vergüenza, temor a ser rechazado, miedo a la frustración, entre otros; factores que no han sido explorados en nuestra investigación. Además, se ha encontrado que, en las conductas de desarrollo de la identidad sexual, mientras la tendencia estadística disminuye en torno a mirar pornografía a menudo y de manera constante (11,36%), la tendencia aumenta en cuanto a tener una relación sexual con alguien del mismo sexo a menudo y de manera constante (40,32%); se evidencia el incremento inversamente proporcional de la práctica de las conductas homoeróticas.

De lo anteriormente expuesto se puede manifestar que en el desarrollo de la identidad sexual homoerótica planteada por Martin (1993), una vez que la persona ha llegado al autoreconocimiento de su identidad homo, las conductas homoeróticas mantienen una constante hasta llegar a la consolidación.

Para concluir, es importante considerar la continuación de los estudios relacionados con esta temática ya que desde nuestra perspectiva; los atavismos que nuestra sociedad presenta en relación con la sexualidad, hacen que las personas sigan experimentando su homo y bi erotismo como censurado y poco aceptado sin permitirles la libertad de alcanzar una plena satisfacción en su sexualidad y una sociabilidad adecuada.

Conflicto de Interés

Los autores no declaran ninguno.

Financiamiento

La Universidad Central del Ecuador por medio de la CIF, contribuye con esta investigación a través de la asignación de carga horaria para investigación de sus docentes.

También se ha contado con la participación de fondos propios de los investigadores.

Bibliografía

- Alfaro, C. (1998). Orientación sexual en estudiantes adolescentes. *Revista Cubana de Medicina*, 450-454.
- Alfonso-Rodríguez. (2004). Cuando el género se traviste. Apuntes acerca de vacíos conceptuales sobre salud, travestismo y género. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 195-2009.
- Álvarez-Gayou. (2000). *Homosexualidad*. México: El Manual Moderno.
- Aravena-González. (2010). *Sexualidad Juvenil y Salud Reproductiva*. Recuperado el 2 de agosto de 2016, de Sexualidad Juvenil y Salud Reproductiva: <http://centrodelafamilia.uc.cl/Descargar-documento/524-Cap.-12-relacion-con-familia.html>
- Association, A. P. (2014). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Washington DF: Printer of American Psychiatric Association.
- Casas, E. (1996). Sociología de la sexualidad, variables de encuesta y perfiles nacionales: a propósito del dimorfismo de género en Colombia. *Universidad del Valle. CIDSE*, 36-38.
- Dubé, E. M. (2000). The Role of Sexual Behavior in the Identification Process of Gay and Bisexual Males. *The Journal of Sex Research*, 37 (2), pp. 123-132
- Ellis, H. Y. (1975). *Sexual Inversion*. Nueva York.
- Ellis, L., B. Robb, & D. Burke. (2005). Sexual Orientation in United States and Canadian College Students. *Archives of Sexual Behavior*, 34 (5), pp. 569-581.
- Gomez Zapain, J. (2013). *Psicología de la Sexualidad*. Madrid: S. A.

- Gruber-Grube. (2000). Adolescent sexuality and the media. *West J Med*, 210-214.
- Hyde, J. S. (2006). *Sexualidad Humana* (9a Ed.). Mexico: Edit. de C. V.
- INEC. (31 de enero de 2013). Primera investigación (estudio de caso) sobre condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la Población LGBTI en Ecuador. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti>
- INJUV. (1 de enero de 2013). Recuperado el 23 de Agosto de 2016, de http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/1433531701_magicfiels_archivo_1_1.pdf
- Iranza, M. (1997). Homosexualidad: Extensión del fenómeno desde una perspectiva psico social. *Cuadernos de Bioética*, 1353.
- King-colaboradores. (2008). A systematic review of mental disorder, suicide, and deliberate self harm in lesbian, gay and bisexual people. *BMC Psychiatry*-244X-, 1186-1471.
- Kinsey, A. C. (1953). *Sexual Behavior in the Human Male*. Pennsylvania: W.B.Saunders Company.
- Laumann, E. O., Gagnon, J. H., Michael, R. T., & Michaels, S. (1994). *The Social Organization of Sexuality: Sexual Practices in the United States*. Chicago: University of Chicago Press.
- Levine. (1988). *Intrapsychic and individual aspects of sexual desire*. New York: R.C Rosen.
- Martin. (1991). *The coming-out process for homosexuals*. New York: Hospital and Community Psychiatry.
- Moral de la Rubia, J. (2009). Conducta hosexual en estudiantes universitarios y aspectos diferenciales de género. *Revista de estudios de género*.
- Moral-de-la-Rubia. (2005). Homosexualidad en la Juventud Mexicana y su distribución geográfica. Recuperado el 3 de Agosto de 2016, de *Homosexualidad en la Juventud Mexicana y su distribución Geográfica.*: <http://www.cdc.gov/nchs/data/ad/d362.pdf>
- Paredes, P. (2015). Orientacion Sexual en una muestra de universitarios de Quito, Ecuador. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 19-24.
- Rubio. (1997). Manejo Clínico de la Problemática Sexual. *Asociacion Mexicana para la Salud Sexual A.C.*, 2-3.
- Savin-Williams, R. C. (2006). Que es Gay, Importa Currente Directions in Psychological Science. *Lebica-Argentina*.
- Strasburger. (1997). Sex, drugs, rock 'n roll. Impact of the media on adolescent sexual attitudes and behaviors, 403-414.
- Velasco, H. (2006). Significado y ejercicio de los roles parentales entre varones homosexuales. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 127-165.

Historia y sociedad

Alfabetización no escolarizada en la conformación de las repúblicas latinoamericanas: elementos para matizar el debate

Non-schooled literacy in the conformation of the Latin American republics: additional elements for the debate

Adrián López Andrade¹
arlopez@uce.edu.ec

Recibido: 2017-08-29
Aprobado: 2017-10-15

Resumen

El presente artículo aborda los modos cómo el establecimiento de sistemas estatales de educación pública en América Latina fue concebido como medio para fomentar el tipo de ciudadano que el paso del Antiguo Régimen hacia las repúblicas independientes requería como base para el sostén de la nueva fuente del origen del poder: la soberanía popular. A partir de datos sobre la evolución de las tasas de escolarización en enseñanza primaria y de las de alfabetización desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, se complejiza presunciones sobre distinciones que se habrían dado entre los distintos países de América, con un acento marcado con los países norteamericanos, influenciados por el credo protestante. Con ello, se encuentran elementos para matizar los medios de realización de la función política de la educación, escolarizada pero fundamentalmente no escolarizada, en la conformación de las repúblicas latinoamericanas.

Palabras clave: Educación pública, alfabetización, escolarización, independencias, catolicismo y protestantismo

Abstract

This article deals with the ways in which the establishment of public systems of education in Latin America was conceived as a means to promote the type of citizen that the passage from the *Ancien Régime* to the independent republics required as a basis for the support of the new source of power: popular sovereignty. Based on data on the evolution of school enrollment rates in primary education and literacy rates from the mid-nineteenth century to the mid-twentieth century, assumptions about distinctions that would have occurred between the different countries of America are put into question, which have traditionally placed a marked accent on North American countries influenced by the Protestant creed. With this, the political function of education, schooled but fundamentally not schooled, is put on the table as a key element in the conformation of the Latin American republics.

Keywords: Public education, literacy, schooling, independence, Catholicism and Protestantism

¹ Candidato a Doctor (PhD) en Historia Latinoamericana. Magister en Estudios Latinoamericanos y Maestro en Ciencia Política, con un B.A. en Ciencia Política e Historia. Docente-investigador en la Universidad Central del Ecuador. Docente invitado en la Universidad Andina Simón Bolívar y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Editor de la Revista Ciencias Sociales

Introducción

A principios del siglo XIX, las revoluciones liberales en España y Portugal, así como la independencia de las provincias indianas de la Monarquía Española provocaron un cisma de considerables proporciones en lo que se refiere a la legitimidad de origen del poder. A las abdicaciones de Bayona de mayo de 1808, siguieron intensos debates sobre la soberanía. Se abrió la posibilidad de cuestionar al Antiguo Régimen y su sustento de la majestad del Rey como poseedor de la soberanía (Moliner Prada, 2008).

En un primer momento, la gran cantidad de juntas locales y regionales que se conformaron asumieron de manera temporal la soberanía “en depósito”, ejerciéndola a nombre de Fernando VII y sólo hasta que éste se librara de su cautiverio impuesto por Francia y retornara a imperar en sus dominios.² En Hispanoamérica, este momento propició posturas autonomistas, signadas por la búsqueda de reformas que reivindicaran la igualdad de condiciones de los españoles de ambos lados del Atlántico, las cuales se resumieron en el pliego de peticiones que los representantes americanos llevaron consigo a las Cortes de Cádiz (Chust, 1999).

Sin embargo, en un segundo momento, que se da a partir de 1810, las posturas autonomistas devienen independentistas en los dominios americanos de la Monarquía (Chust & Frasset, 2013).³ La idea de la reversión de la soberanía toma fuerza. El trágico cautiverio del Rey ausente se convierte en la traición de éste en Bayona. En palabras de Armando Martínez Garnica e Inés Quintero (2009: 92), “En sólo quince meses el movimiento autonomista había llegado a ser un movimiento independentista”. Con ello, se recupera la tradición jurídica de la teoría del traslado, según la cual en un mo-

mento originario las personas cedieron su soberanía al Rey, pero se pasa a cuestionar el carácter definitivo de dicha cesión (Martínez Garnica, 2007; Rommen, 1948). Con ello, los pueblos están en condiciones de reasumir su soberanía, más aun considerando la insistencia de los peninsulares de negar su representatividad y la necesidad de su consentimiento, lo que hace insalvable la opción de reconciliación, aun cuando se pase por alto lo que los líderes criollos americanos llaman tres siglos de dominación.⁴

Sobre la reasunción de la soberanía, se conforman las nuevas Repúblicas hispanoamericanas, en las que la soberanía ha dejado de ser dominio del Rey y ahora “reside plenaria y radicalmente en el cuerpo de ciudadanos”, como llegará a establecer, por ejemplo, la Constitución que la Junta de Gobierno conformada el 18 de septiembre de 1810 en Chile sancionó en 1813 (Serrano, Educar al nuevo soberano. Chile entre 1810 y 1814, 2010: 33). Sol Serrano, a partir de su investigación del período de la “patria vieja” en Chile (1810-1814) muestra cómo este tránsito hacia la soberanía popular implicó una ruptura con la educación colonial, en dos grandes ámbitos. En primer lugar, conceptualmente se le otorga un sentido republicano a la educación, cuya misión fundamental es formar a las personas en virtud cívica para convertirlos en ciudadanos; y, en segundo lugar, institucionalmente se enfrenta a la sociedad corporativa para crear un sistema de educación pública dirigida por el Estado.⁵

Los proyectos nacionales que las élites criollas embanderan, en efecto, necesitan un gran despliegue por parte del Estado para crear al nuevo ciudadano, sobre el que se materialice el ideario revolucionario liberal e ilustrado. En este sentido es que, como señala Gabriela Ossensbach (2001: 13),

2 Por nombrar un ejemplo, en el documento de la Instalación de la Soberana Junta Gubernativa del 10 de agosto de 1809 en Quito, se puede leer: “Nos, los infrascritos, diputados del pueblo [...] compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando VII y mientras su majestad recupera la Península o viene a imperar (Miranda Bastidas & Becerra, 2005: 1)”.

3 Manuel Chust e Ivana Frasset (2013: 9) ofrecen una periodización pertinente: a) 1808-1810 – la independencia por el rey; b) 1810-1814/1815 – la(s) lucha(s) por la(s) soberanía(s); c) 1815/1816-1820 – la independencia contra el rey; y, d) 1820-1830 – la institucionalización de las independencias. En este caso, nos referimos a los dos primeros momentos.

4 Muestra de ello es el texto del “Acta Solemne de Independencia” de las Provincias Unidas de Venezuela, convertidas en Confederación Americana de Venezuela, de 5 de julio de 1811 en la que se dice que, habiendo “la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legislativamente desde el 19 de abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona y la ocupación del trono español por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía constituida sin nuestro consentimiento”, lo que faculta al “libre uso, que vamos a hacer de nuestra soberanía”, “impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España” y haciendo uso de “los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos, para destruir todo pacto, convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos”, declara la “absoluta independencia de [España] y de toda otra dominación extraña (Miranda Bastidas & Becerra, 2005:11-18)”.

5 En un trabajo reciente, Serrano (2014: 211) muestra cómo “En América Latina, y específicamente en Chile, también predominaron los estudios clásicos luego de las Independencias pues era la enseñanza que formaba ciudadanos virtuosos”.

“Desde un principio se le asignaron a la enseñanza pública objetivos tan importantes como la instrucción de los ciudadanos en el conocimiento de sus nuevos derechos y deberes individuales, la transmisión de nuevos valores que debían contribuir a la creación de una conciencia nacional y a un nuevo imaginario colectivo (aspecto que fue especialmente importante en América Latina, donde se construyeron nuevas repúblicas independientes), así como, conforme fue avanzando el siglo XIX, la integración de los inmigrantes extranjeros a la vida nacional”. Esta clara funcionalización de la educación coincide con un momento en el que sus rendimientos políticos son más necesarios que aquellos sociales o económicos. La sostenibilidad de los emprendimientos nacionales depende en gran medida del éxito de este viraje conceptual en la educación y su instrumentación a través de los aparatos públicos, centrales y locales.

Las primeras décadas del siglo XIX están marcadas por las guerras de independencia y los esfuerzos por crear Estados nuevos, so-

beranos e independientes, que dejen atrás el ideario estamental. En palabras de Serrano (2010: 36), “se trataba finalmente de crear un pueblo nuevo”. No obstante, la envergadura de tal desafío presupuso un difícil trayecto en las diferentes aristas de la construcción nacional, la educación no siendo en lo absoluto una excepción.

Función política y social de la educación escolarizada

A partir del trabajo de Clara Eugenia Núñez (1993) sobre la educación y el desarrollo económico en el continente americano, es posible dimensionar y relativizar las dificultades que las repúblicas hispanoamericanas debieron enfrentar en sus intenciones de crear sistemas públicos de educación con capacidad de crear ciudadanos virtuosos. La problematización que Núñez ofrece se desprende de un modelo con dos variables, el cual me permito resumir y condensar a continuación en una tabla de doble entrada:

Tabla 1. Clasificación de países americanos – Modelo de Núñez (1993)

		Origen poblacional	
		Reciente inmigración	Poblamiento antiguo
Tradición	Anglosajona o Noreuropea	Estados Unidos / Canadá	–
	Latina o Ibérica	Argentina Brasil Chile Uruguay	Bolivia Colombia Costa Rica Ecuador El salvador Guatemala Honduras México Nicaragua Panamá Perú Venezuela

Fuente: Núñez (1993) / Elaboración: del autor

La primera variable, aquí denominada “origen poblacional”, se refiere a la distinción entre aquellos países, como los andinos o centroamericanos, en los que la población de

origen foráneo fue menor que la población indígena, y aquellos en los que había “escasa o inexistente población aborígen”.⁶ Por otra parte, la segunda variable que utiliza Núñez

6 En modo alguno me suscribo a la creencia de que en alguno de los territorios sobre los que se crearon las repúblicas americanas haya habido una “inexistente” población aborígen.

se ha denominado “tradicción” y alude a la herencia cultural de las respectivas metrópolis de las provincias continentales americanas: británica y francesa, en la una mano, y española y portuguesa, en la otra.

Para esta autora, este modelo hace factible entender las pautas que siguió el proceso de alfabetización en los países de los distintos grupos de clasificación resultantes. En esta línea, se encuentra que los países del norte europeo contaban con poblaciones con niveles más altos de alfabetiza-

ción, mientras que los del sur de Europa, inclusive para finales del siglo XIX tenían abultadas figuras de población analfabeta. Esto se habría reproducido en el continente americano. Por ejemplo, citando datos de Fishlow (1971), se señala que en los Estados Unidos, para 1840, el 90% de la población blanca adulta estaba alfabetizada, porcentaje tan sólo algo inferior en los estados del sur (Núñez, 1993: 360). En la siguiente tabla se puede observar la evolución del analfabetismo en los distintos países:

Tabla 2. Tasas de analfabetismo en algunos países americanos y europeos, población mayor a 15 años (en porcentajes)

	1850	1870	1890	1910	1930	1950	1965
América							
Estados Unidos	25	20	13	8	4	3-4	1-2
Canadá	< 30	< 25	14	5-10	4	2-3	1-2
Argentina	-	75-80	55-60	35-40	23-28	10-15	4-9
Chile	-	70-80	60-65	45-50	24	20-25	12-17
Uruguay	-	-	-	20-30	15-25	15-20	5-10
México	-	-	80-85	72	62	35-40	30-35
Ecuador	-	-	< 85	60-70	50-60	44	30-35
Perú	-	-	-	-	60-70	50-55	35-40
Venezuela	-	-	81	72-77	62-67	48	30-35
Colombia	-	-	-	60-70	48	45-50	38-43
Brasil	-	-	75-80	64-66	58-62	51	40-45
Europa							
Italia	75-80	69	54-56	39	23	14	5-10
España	75-80	65-70	61	52	30-35	17	8-13
Portugal	>85	-	75-80	69	60	42	34
Reino Unido	40-45	25-30	10-15	5-10	1-5	-	-
Francia	40-45	31	18-22	12	5	3-4	-
Alemania	15-20	8-13	1-8	1-5	-	-	-

Fuente: Flora (1973) en Núñez (1993) / Elaboración: del autor.

Asimismo, tanto los Estados Unidos como Canadá habrían alcanzado la generalización de la alfabetización antes del establecimiento de la educación primaria obligatoria y gratuita. En cambio, en los países hispanoamericanos y el lusoamericano habría sido necesario, en primer término, el establecimiento del sistema público de escuelas primarias para generalizar la alfabetización de la población, lo cual explicaría el porqué de su reducción más lenta y más tardía del analfabetismo.

Detrás de este fenómeno, además, se hallaría una predisposición actitudinal de corte colectivo hacia la educación. En aquellos países americanos de tradición anglosajona o noreuropea, la predisposición de las poblaciones inmigrantes a la educación se habría visto traducida en una participación más directa y atenta de las unidades familiares en la formación de los niños. En cambio, en los países de tradición latina o ibérica, la alfabetización de los niños sería un deber de las instituciones especializadas que se crean para el efecto, mas no de las familias.

El papel de la religión, en este aspecto, cobra singular influencia: “Es más, la actitud favorable de la población hacia la alfabetización permitió que, como en otros países de origen anglosajón y de *credo protestante*, en los Estados Unidos la enseñanza impartida en la escuela primaria no fuera sino *la prolongación de la iniciada en el seno de la propia familia*. El coste de financiación de la difusión de la alfabetización no fue, pues, excesivamente elevado, y se llevó a cabo con una tasa de escolarización relativamente baja en términos actuales (Núñez, 1993: 361; el énfasis es mío)”. Se desprende de este pasaje, dos aspectos. En primer lugar, como se mencionó, se subraya el papel atribuido a las familias desde la ética protestante –algo que, por cierto, hace un magro favor al modelo de Núñez, pues la variable “religión” introduce una complejidad que escapa su diseño.⁷ Y, en segundo lugar, es necesario tomar nota sobre los costos económicos relativos de la alfabetización. Esto, en referencia a cómo Estados Unidos y Canadá habrían logrado la alfabetización de sus poblaciones con menores volúmenes relativos de recursos fiscales, algo que se habría dado en gran parte gracias a la feminización de la profesión docente y los menores salarios que se les pagó a las mujeres (López, 2008; Núñez, 1993).

Sin embargo, un presupuesto de este argumento es que la generalización de la alfabetización en Estados Unidos y Canadá se habría dado con “una tasa de escolarización relativamente baja en términos actuales”. Es posible matizar este presupuesto, a partir de la información disponible en la investigación de Ossenbach (2001) y cruzándola con la provista en el estudio de Núñez.

En la siguiente tabla se muestra: a) la proporción de la matrícula en la enseñanza primaria respecto de la población total para los años 1900, 1930 y 1950, y b) la tasa de alfabetización en la población de 10 años y más para los años 1900, 1925 y 1950; a ello, se le suma: c) las tasas de alfabetismo de la población mayor a 15 años para los años 1910, 1930 y 1950. Este último indicador sirve para comparar y contrastar, a modo de control, con los valores de b). Los cortes temporales no coinciden necesariamente (1900, 1930, 1950; 1900, 1925, 1950; y, 1910, 1930; 1950), pero, con fines descriptivos, se colocan en tres columnas comparables para cada indicador (a, b, c). Cabe mencionar que a) y b) provienen de Ossenbach, mientras que c) de Núñez. Se seleccionaron los países cuya información permitía comparar los tres indicadores, más España y Portugal, aunque desafortunadamente a) y c) no disponen de información para ellos.

Tabla 3. Comparación de matrícula en enseñanza primaria y tasas de alfabetización en varios países

País	a) Proporción de la matrícula en la enseñanza primaria respecto de la población total (en porcentajes)			b) Alfabetización en la población de 10 años y más (en porcentajes)			c) Tasas de alfabetismo, población mayor a 15 años (en porcentajes)		
	1900	1930	1950	1900	1925	1950	1910	1930	1950
Argentina	9.5	12.1	12.9	52	73	88	65-60	77-72	90-85
Colombia	2.6	7.0	6.9	-	48	73	40-30	52	55-50
Chile	6.4	12.4	12.8	43	66	79	55-50	76	80-75
Ecuador	4.7	6.8	10.6	-	-	56	40-30	50-40	56
México	5.3	10.7	11.3	22	36	56	28	38	65-60
Perú	2.5	8.3	13.4	-	38	47	-	40-30	50-45
Uruguay	5.6	10.8	9.8	54	70	86	80-70	85-75	85-80
Venezuela	-	3.8	9.4	-	34	53	28-23	38-33	52
España	-	-	-	43.8	56.7*	76.9**	-	-	-
Portugal	-	-	-	25.5	33.8*	51**	-	-	-

*Datos para el año 1920

**Datos para el año 1940

Fuente: Ossenbach (2001) y Flora (1973) en Núñez (1993) / Elaboración: del autor.

7 Esto, en el sentido de que el bloque de países de tradición anglosajona o noreuropea (Estados Unidos y Canadá), hay una marcada influencia y herencia católica de la Monarquía Francesa, no sólo del protestantismo inglés. En este sentido la división de dicho bloque con el de tradición latina o ibérica (este sí preponderantemente católico) deja de funcionar plenamente.

Podemos observar cómo en países de tradición latina o ibérica, tanto en aquellos de reciente inmigración como de poblamiento antiguo, las tasas de alfabetización son marcadamente superiores que las de matrícula en enseñanza primaria. Esto se corrobora aun a pesar de las discrepancias en los valores de b) y c), los cuáles son más marcados en la primera columna de comparación (1900, 1900, 1910) y que van reduciendo sus diferencias hacia la última columna (1950, 1950, 1950). Así, por ejemplo en Chile, hacia 1900, con un 6,4% de matrícula en primaria, la tasa de alfabetización habría llegado a un 43% y hasta a un 55%. Esto es, en una relación de 6.7 veces hasta una de 8.6 veces. Para el mismo caso de Chile, para cerca de 1925, con una matrícula en educación primaria de 12,4%, la tasa de alfabetización habría estado en un 66% y hasta en un 76%. Esto es, en una relación de entre 5.3 veces y 6.1 veces. Para 1950, finalmente, en Chile con una tasa de matrícula en enseñanza primaria que apenas creció a 12,8%, la tasa de alfabetización habría llegado a un valor entre 79% y 80%; o lo que es en una razón de 6.1 veces.

En ninguno de los países andinos podemos hacer este mismo ejercicio para el primer corte temporal, pero sí para los otros dos. En Perú, por ejemplo, hacia 1925, con una tasa de matriculación en enseñanza primaria de 8.3%, la tasa de alfabetización se habría ubicado en un 38% y hasta en un 40%. Esto es, en una razón de entre 4.6 y 4.8 veces. Para mediados de siglo, la tasa de matrícula en enseñanza primaria en Perú habría llegado a un 13,4% (ligeramente superior a la de Chile), pero la tasa de alfabetización habría llegado entre un 47 y un 50% (marcadamente inferior a la de Chile), lo que da una razón de entre 3.5 y 3.7 veces.

Elementos para complejizar el debate

De esta manera, hay elementos que complejizan las presunciones sobre los países de tradición latina o ibérica –y católicos–, en relación al papel de la alfabetización no escolarizada. Esto se acentúa todavía más si recordamos los datos de la Tabla 1, en la cual se puede ver cómo hacia 1870 el analfabetismo en Chile habría llegado hasta a un 80%, algo que se redujo considerablemente (a entre un 43 y 55%) para 1900, aun cuando la matrícula en enseñanza primaria se muestra bastante exigua. Análisis más pro-

fundos serían necesarios para dar cuenta con mayor integralidad sobre el papel de las familias católicas, en especial de las madres así como las anglosajonas, en la educación de los niños, y de otros espacios no escolarizados de formación en los que los clérigos podrían haber jugado un papel que las estadísticas oficiales han subregistrado u omitido registrar (por incapacidad más que por falta de voluntad, presumimos).

La comparación de Chile con Perú, en parte mantiene el argumento de Núñez sobre el papel de los inmigrantes letrados que llegaron en mayor proporción a los países de reciente inmigración, pero también nos conduce a cuestionar la efectividad estatal, puesto que, como se vio, a pesar de haber tenido para mediados del siglo XX una tasa de matrícula en educación primaria bastante baja en ambos casos y apenas diferente (13,4% Perú, 12,8% Chile), los valores de alfabetización en la sociedad son muy distintos (hasta 50% en Perú, hasta 80% en Chile). Llama, pues, la atención que desde el siglo XIX los Estados habrían invertido considerables recursos en educación (en Chile, entre el 3.4 y el 5% del presupuesto nacional en 1850, y entre el 5,7 y el 8,2% dos décadas más tarde, según datos disponibles en Núñez [1993]), pero con resultados más escasos que países como Estados Unidos y Canadá. Es cierto que los Estados hispanoamericanos, y sus presupuestos, eran bastante limitados en comparación, pero inclusive asumiendo el problema de “sobreinversión relativa en la educación superior”, no deja de ser un llamado a indagar sobre variables que el modelo de Núñez no toma en consideración, entre las cuáles están los diseños institucionales, la eficiencia en el gasto público, el papel de las familias y el clero, el subregistro y otros problemas estadísticos, las capacidades y habilidades docentes, los modelos de educación adoptados, entre otros.

Con todo ello, se podría ensayar explicaciones más comprensivas y críticas, que superen proposiciones generalizadas que, con frecuencia, han sido asumidas sin mayores indagaciones históricas. Así, por ejemplo, Serrano (2014: 211) ha profundizado sobre el sistema educativo en el siglo XIX, a partir de la experiencia chilena, logrando demostrar que, contrario a asunciones previas, “[...] la enseñanza de la historia fue universalista más que nacional; que lo ‘nacional’ se incorpora hacia 1930 transversalmente en el currículo [y] que los ritos cí-

vicos de carácter nacionalista impuestos por el Estado fueron menos relevantes, menos vivos y congregantes de la comunidad escolar que sus propias celebraciones y actividades”. De esta manera, se torna necesario ma-

tizar los medios de realización de la función política de la educación, escolarizada pero fundamentalmente no escolarizada, en la conformación de las repúblicas latinoamericanas.

Bibliografía

- Chust, M. (1999). *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. Valencia, España: Centro Francisco Tomás y Valiente, Fundación Instituto Historia Social / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chust, M. y Frassetto, I. (2013). *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*. Madrid, España: Taurus / Fundación MAPFRE.
- López, O. (2008). Educación y género en la historiografía educativa. *Historia de la Educación. Anuario*, vol. 9, 147-167.
- Martínez Garnica, A. (2007). La reasunción de la soberanía por las juntas notables en el Nuevo Reino de Granada. En Manuel Chust (Coord.), *La eclosión juntera en el mundo hispano* (págs. 286-333). México: Fondo de Cultura Económica / ColMex.
- Martínez Garnica, A., y Quintero, I. (2009). La formación de los Estados republicanos en la Nueva Granada y Venezuela. En Manuel Chust, y José Antonio Serrano (Eds.), *La formación de los Estados-naciones americanos (1808-1830)* (págs. 77-105). Madrid, España: Revista de Historia Contemporánea.
- Miranda Bastidas, H., y Becerra, H. (2005). *La Independencia de Hispanoamérica: Declaraciones y Actas*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Moliner Prada, A. (2008). “De las juntas a la Regencia. La difícil articulación del poder en la España de 1808”, *Historia Mexicana*, vol. 58, núm. 1, 135-177.
- Núñez, C. E. (1993). “Educación y desarrollo económico en el continente americano”. En Clara Eugenia Núñez, & Gabriel Tortella (Eds.), *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica* (págs. 359-380). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ossenbach, G. (2001). “Génesis histórica de los sistemas educativos”. En José Luis García Garrido, Gabriela Ossenbach, & Javier M. Valle, *Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericanos* (págs. 13-60). Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Rommen, H. (1948). “Francis Suarez”. *The Review of Politics*, vol. 10, núm. 4, 437-461.
- Serrano, S. (2010). “Educar al nuevo soberano. Chile entre 1810 y 1814”, *Bordón*, Vol. 62, núm. 2, 29-38.
- (2014). “Enseñanza de la historia e identidad nacional: Un vínculo a historizar desde la experiencia chilena, 1850-1930”, *Encounters/Encuentros/Rencontres on Education*, núm. 15, 209-222

Revolución y muerte de Tupac Amaru II: cuerpo metonímico de la sociedad colonial andina

Revolution and death of Tupac Amaru II: metonymic body of the Andean colonial society

Andrés Pérez Sepúlveda¹
yorgy.perez@udla.edu.ec

Recibido: 2017-08-10
Aprobado: 2017-10-10

Resumen

La rebelión de Tupac Amaru II, en el siglo XVIII, dispone de una serie de características que podrían ser vistas como parte de un intento de los pueblos autóctonos de América por restituir una anhelada unidad. Al mismo tiempo, la muerte del cacique representó en el imaginario indígena una suerte de promesa cifrada en su cuerpo martirizado y ajusticiado. De esta manera, todas las medidas implementadas por las autoridades españolas tenían como principal objetivo el desarrollo de un nuevo pacto de socialización basado en el control absoluto de la población americana, específicamente los estratos más vulnerables, y así adquirir tributos para mejorar la situación deficitaria de la monarquía frente a las otras potencias europeas emergentes.

Palabras claves: Cuerpo, bio-poder, disciplina, norma, sociedad colonial andina

Abstract

The rebellion of Tupac Amaru II, in the eighteenth century, has a series of characteristics that could be seen as part of an attempt by the indigenous peoples of America to restore a longed unity. At the same time, the death of the cacique represented in the indigenous imaginary a sort of promise, ciphered in his martyred and executed body. In this way, all the measures implemented by the Spanish authorities had as their main objective the development of a new socialization pact based on the absolute control of the American population, specifically the most vulnerable strata, and thus acquire taxes to improve the deficit situation of the monarchy in front of the other emerging European powers.

Keywords: Body, bio-power, discipline, norm, Andean colonial society

¹ Doctorando en Historia Latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Magister Scientiarum en Literatura Latinoamericana, Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Licenciado en Historia, Universidad Central de Venezuela. Docente en la Universidad de las Américas. Sus objetos de interés están enfocados en la representación de la violencia política, social y epistémica en historia, literatura, cine y arte latinoamericanos, así como en la relación entre narrativa y estética.

«Y lo que más ayuda a conservar las pa- ses, es, con buenos medios, disipar los viejos que anduvieren encendiendo fue- go, y siempre se ha de estribar en con- servar esta paz, porque es gran felicidad vivir en ella y gozar lo que se posee en paz. La paz Dios la amó y la encargó a sus discípulos. Con la paz se conservan las repúblicas. Sin la paz, todo es con- fusión. En la paz se gozan los despojos de la guerra y sin ella los bienes se con- sumen y se acaban. De manera que es justo que la paz se conserve en todas las ocasiones, pues es tan necesaria así para el cuerpo como para el alma. Pues el in- tento de nuestras conquistas es buscar y asentar esta paz con los naturales, advir- tiéndoles las calidades y condiciones de ellas, porque como bárbaros no las ig- noren, es bien declarárselas, y el riesgo que corren de no guardarlas.»

Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia Indiana*.

Introducción

En la sentencia expedida por el visitador José Antonio de Areche contra José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru, en la ciudad de Cusco, de fecha 15 de mayo de 1781, está descrita la forma como el díscolo cacique habría de morir (1981: 268-277). En efecto, luego de presenciar el asesinato de su esposa Micaela Bastidas, sus dos hijos, Hipólito y Fernando Tupac Amaru, su tío Francisco Tupac Amaru y su cuñado Antonio Basti- das, a José Gabriel debía llevarse a la plaza pública para que el poder real, con toda su teatralidad y mecanismos de muerte, fue- se puesto bajo el suplicio. Primero le sería cortada la lengua, luego, su cuerpo atado a cuatro caballos para que tirasen de él hacia las cuatro coordenadas; finalmente, el torso echado al fuego y sus cenizas arrojadas en el río Watanay. Su cabeza, brazos y piernas debían ser expuestos en los distintos luga- res donde llevó a cabo la rebelión contra el monarca español. De esta manera, la justicia colonial ejercía la vindicta contra la rebelión de indígenas y mestizos liderada por Tupac Amaru II; el Soberano restituía el orden y la paz, la amenaza había sido extirpada.

La irrupción de José Gabriel Condor- canqui en la historia del siglo XVIII andino, muestra la rebelión de indígenas y mestizos en un conflicto latente a lo largo de la do- minación española y, posteriormente, crio-

lla. Conflicto armado, bélico y sujeto a una interpretación donde se da cita el sistema binario de dominantes-dominados, vence- dores-vencidos, tan caro al proceso histó- rico social de América Latina. Sin duda, la situación del sujeto y población indígenas en la colonia es el efecto de mecanismos de conquista europeos aplicados sobre nacio- nes de origen racial distinto. A su vez, inau- gura una etapa importante en la conforma- ción del «otro», del hombre no-blanco bajo el cual los pueblos americanos pasarán a ser parte de una clasificación y un orden total- mente ajenos a sus costumbres, creencias e historia. Martin Lienhard (1992: XII), afir- ma, cito *in extenso*:

Después de la catástrofe, las colectividades indígenas, mermadas, debilitadas y margi- nadas, reorganizaron bien que mal su vida y su autonomía -relativa- en el marco, cier- tamente incómodo y desventajoso, que les ofrecía un sistema colonial ya inamovible. No dejaron nunca, pese a la apariencia, de actuar como sujetos en una historia que les pertenecía sólo en parte: en una parte a ve- ces mínima. Ya que la guerra absoluta con- tra el invasor, cuando habían intentado rea- lizarla, se había frustrado siempre, optaron generalmente por una estrategia defensiva que les permitiera conservar una autono- mía relativa. Esta estrategia combinaba la negociación, casi permanente, con acciones guerreras puntuales y de alcance limitado, encaminadas ante todo a la defensa de la autonomía amenazada. La expulsión militar de los europeos -para no decir, más tarde, la de los criollos - no iba a figurar más la orden del día.

El suplicio aplicado sobre la humanidad de Tupac Amaru refleja la majestuosidad del poder monárquico, una suerte de teatra- lidad que es ejercida desde una concepción del cuerpo como un elemento integral del sistema, el cuerpo del Rey, y todo aquello que escape de él, o por lo menos se rebele, debe ser automáticamente extirpado; el su- plicio es la garantía de la intimidación, el espectáculo de la muerte, la violencia apli- cada por mecanismos de ley, la justicia y la disciplina, el poder en toda su desnudez: la venganza del monarca. En este contexto, el cuerpo del torturado es un espacio de ba- talla donde se inscribe permanentemente el poder asociado a la verdad; la verdad del conquistador, del vencedor. Esta sentencia

contra el cacique hace pensar en la posibilidad de tomar su cuerpo como un documento, un testimonio, un signo del conflicto latente entre los distintos miembros de la sociedad colonial andina del siglo XVIII. Al respecto, menciona Michel Foucault (2006: 104): «...no es el *consensus* el que hace aparecer el cuerpo social, es la materialidad del poder sobre los cuerpos mismos de los individuos.»

Reformismo borbónico y rebelión de Tupac Amaru (1780-1781)

Las reformas implementadas por la corona española durante el siglo XVIII en los territorios coloniales buscan reorganizar, a través de la administración, la hacienda pública y el ejército, la economía y la sociedad americanas. No obstante, los conflictos generados a partir de éstas medidas tropiezan con los intereses de las élites criollas y demás estratos de la sociedad (Halperin, 1985: 21). Los efectos e intensidades entre el orden monárquico y el sistema colonial, en esta etapa, van a perfilar en gran parte las luchas independentistas en la primera mitad del siglo XIX. Entre la defensa y el fisco se bate el reformismo borbónico, los territorios americanos van a ser un espacio donde se dirimen las disputas de las potencias europeas por el predominio mundial y la situación de la corona española, en contraste con el poder en ascenso de las monarquías británica y francesa, refleja un desgaste, cuando no una pérdida significativa de liderazgo que otrora había ejercido. Una España de viejas usanzas, con una economía en crisis y una situación política en franco declive va a intentar recuperar por mecanismos legales, de acuerdo a las necesidades de cambio, aplicar una serie de medidas e instituciones con miras a modernizar sus territorios coloniales, acabar con la corrupción y despojar de privilegios a la sociedad criolla en un intento desesperado por sacar el mayor provecho económico. Fueron estrategias de poder, tecnologías conducentes a la centralización absoluta de América en torno a la figura del Rey y sus ministros. El virreinato del Perú, el recientemente creado de Nueva Granada (1739) y el del Río de la Plata (1776) constituyen el laboratorio por excelencia de esta nueva avanzada metropolitana, de la reconquista y resocialización de América (Garavaglia y Marchena, 2005: 31-32):

La nueva política en que parecía empeñada la Corona española se basaba en un conjun-

to de reformas conducentes a hacer saltar el viejo pacto colonial, establecido y mantenido a lo largo de muchos años, entre las antiguas autoridades metropolitanas y los poderes locales andinos, cada vez más poderosos, y sustituirlos por una nueva política, el llamado reformismo borbónico: una serie de medidas administrativas y gubernativas mediante las cuales la monarquía española deseaba – y necesitaba con urgencia – reencauzar, redirigir y controlar al orden colonial, fuertemente instalado y guarnecido en el tiempo y en el espacio. Medidas trazadas en procura de obtener mayores beneficios de los territorios americanos para la metrópoli y sus agentes.

La repartición del virreinato del Perú bajo una fórmula jurídico-administrativa de base más amplia fue ejecutada no sólo por las necesidades económicas del reino, sino por la impronta de vigilar de forma más eficiente los amplios territorios coloniales de la amenaza expansionista de las otras potencias europeas (Morales, 1985: 260). El borbonismo español se basó en una *anatomopolítica* con el objeto de perfeccionar su papel gubernamental en las colonias americanas, enunciados presentes a lo largo del siglo XVIII y de manera especial bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), un discurso que buscó intensamente optimizar los recursos naturales, comerciales y humanos, unos mecanismos *mesofísicos* del poder. Sin embargo, a nivel *micro* también hubo prácticas jurídicas dirigidas hacia la población en todos sus estratos sociales, intentos por disciplinar y administrar los cuerpos a través de nuevas estrategias y cambios en la tributación, la división del trabajo, los repartos de las comunidades indígenas y de los mestizos, las aduanas y alcabalas, entre otros aspectos. Bajo esta interpretación, notamos que las reformas borbónicas concertaron una suerte de bisagra entre una *organodisciplina* y el establecimiento de un *bio-poder*, sistemas aplicados en medio de relaciones de fuerzas comunes desde el siglo XVI-XVII, en el caso del primero, y del siglo XVIII en éste último; disciplinamiento y tecnologías del poder que atraviesan los cuerpos, tanto el individual como el colectivo, y afianza una economía de los saberes bajo la tríada seguridad, población y territorio, tránsito necesario hacia una *sociedad de normalización*, aunque esta relación no se lleva a cabo de forma evolutiva sino

mixta, entrecruzada, heterogénea. Es decir, según Foucault (2006: 226), estaríamos en presencia de dos series: «...la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones; y la serie población-procesos biológicos-mecanismos regularizadores-Estado...»

Ahora bien, el uso de un marco interpretativo basado en el pensamiento de Foucault sirve, para efectos del presente artículo, a modo de orientación, con sus respectivas salvedades. Si bien es cierto que Foucault no incorporó las formas de dominación europeas aplicadas a poblaciones no-blancas, como es el caso del colonialismo hispano en América sino, todo lo contrario, sus incursiones y arqueologías se basaron en el análisis de los mecanismos de control intraeuropeos, sin embargo hallamos cierta brecha donde podemos avanzar bajo los presupuestos de su obra en el caso que nos concierne. En última instancia, uno de los objetivos de dicho autor intenta dar cuenta del ejercicio del poder en “conducir conductas” (254) en el pensamiento occidental; como tal, a nuestro juicio, el continente americano no escapa a esta visión foucaultiana, sobre todo si tomamos en cuenta que las campañas de expansión europeas iniciadas por las coronas ibéricas a partir del siglo XV y su relación de conquista con las poblaciones indígenas de América, incluyendo África en el caso portugués, constituye una etapa significativa en los mecanismos de colonización occidentales, algo así como una referencia inmediata.

Siguiendo con las ideas arriba descritas, las comunidades de indígenas y mestizos fueron un objetivo de las políticas reformistas también. En efecto, los tradicionales tributos a las comunidades indígenas, repartimientos, encomiendas, distribución de la mano de obra a través de la mita que era otra forma taxativa, la Iglesia, tanto el clero secular como regular, junto a las misiones y otras instancias de evangelización, entre otros, contribuyeron desde el siglo XVI a profundizar en el sometimiento y normalización de las poblaciones autóctonas, apoyados en una legislación que, por un lado, se opone a los abusos y ambiciones de los conquistadores y sus descendientes pero, al contrario, en la práctica refleja un relajamiento y complicidad. El pensamiento reformista apela a una transformación del papel económico que juegan las castas inferiores, intenta penetrar en sus cuerpos mediante la disciplina y la centralización del trabajo, el tributo y la mano de obra,

poder que la sociedad criolla no va a permitir le sea arrebatado cuando éstas constituyen la principal garantía y fuente de su riqueza. Es por eso que se nota en la serie de alzamientos, rebeliones, tumultos y revoluciones el malestar de las comunidades indígenas y mestizas hacia estas medidas aplicadas, rechazo que terminó por cuestionar la administración monárquica y apuesta por una transformación de los mecanismos de opresión de dicha sociedad estamental. La revolución liderada por Tupac Amaru II a partir de 1781 es la consecuencia de los abusos cometidos por parte de los criollos y los burócratas del reformismo, intenta establecer un sistema de igualdad y justicia en nombre del Rey, aunque esto último parezca una paradoja pero, al fin y al cabo, es el corolario de las contradicciones de la sociedad colonial andina. Siendo José Gabriel un cacique de caciques de la región de Tinta y descendiente de Tupac Amaru, conforma un movimiento en contra del “Mal Gobierno” y rechaza la colaboración de los indígenas a su cargo en la explotación de minas de Potosí, práctica que se hacía por medio de la mita, y todas sus peticiones van dirigidas a la búsqueda por un trato más justo, se coloca en la posición de representante directo del monarca español y protector de la santa fe católica, al apresar al corregidor Antonio Juan de Arriaga en Tungasuca y, posteriormente, su ejecución el 10 de noviembre de 1781, comienza la insurrección que va hacer temblar el *establishment*; la denuncia a los agravios cometidos contra la población por parte de los corregidores y criollos está retratada en una advertencia que hace el cacique a los pobladores del Cusco el 15 de noviembre de 1780, con un tono amenazante y contra todos los europeos de la región, comenta, cito *in extenso*:

Pues yo como el más distinguido debía mirarlos con aquella lástima que la misma naturaleza exige, y más con estos infelices, mirando todo esto con el más maduro acuerdo ya que esta pretensión no se endereza en lo más leve contra nuestra sagrada religión católica sino suprimir tanto desorden, después de haber tomado por acá aquellas medidas que han sido conducentes a la conservación de los españoles, criollos, mestizos, zambos, mulatos e indios, y su tranquilidad, he tenido por indispensable amonestar, como amonesto, a mis amados compatriotas y en caso necesario mandarles no presten obediencia ni

den auxilio a los jueces de dicha ciudad ni sus contornos, para tal efecto de sorprenderme ni a mis allegados, porque en este caso experimentarían sus habitantes todo el rigor que el día pide sin reservas de ninguna persona, y con más particularidad contra las de Europa, mirando en esto a que cesen las ofensas a Dios. Para cuyo desempeño están a mis órdenes cuatro provincias y otras que solicitan mi amparo para sacarlas de la injusta servidumbre que han padecido hasta el día en que espero que la Divina Clemencia me alumbrará para un negocio que necesito de toda su asistencia para su feliz éxito (1992: 256).

Este acto de justicia ejercido por Tupac Amaru demuestra el ascendente que tenía sobre los pobladores del Alto Perú, al poco tiempo las regiones aledañas se fueron sumando y tanto el Virreinato del Perú como el del Río de la Plata se conmovieron ante la revolución. Es aquí cuando vemos que el cacique, a través de la insurrección, contiene a sujetos pertenecientes a distintos estratos de la sociedad colonial conformando un cuerpo híbrido. Al respecto, menciona el mismo Tupac Amaru en un documento del 20 de noviembre de 1780, cito *in extenso*:

Sólo siento de los paisanos criollos, a quienes nunca ha sido mi ánimo se les siga ningún perjuicio, sino que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo: para cuyo efecto lo hago saber a todos los referidos paisanos. Y si eligen este dictamen no se les seguirá perjuicio ninguno ni en vida ni en haciendas, pero si despreciando esta mi advertencia hicieran al contrario experimentarían su ruina, convirtiendo mi mansedumbre en saña y furor (...) Y como sé decirlo, tengo fuerzas para hacerlo, pues tengo a mi disposición sesenta mil indios, y otras provincias que se me han ofrecido y las tengo a mi orden; ya si no tengan en poco esta mi advertencia que es nacida de mi amor y clemencia. Los señores sacerdotes tendrán el debido aprecio a sus estados, y del propio modo las religiones y monasterios, siendo mi único ánimo cortar de raíz el mal gobierno a tanto ladrón zángano que nos roban la miel de nuestros panales. En breve me desengañaré de vuestras intenciones y reconoceré dictamen que eligen, premiando a los leales y castigando a los rebeldes. Conoceréis vuestro beneficio y después no aleguéis ignorancia (257).

La apropiación de los mecanismos de ley por parte de José Gabriel hace pensar en la necesidad que éste tenía por darse a entender ante los representantes de la administración monárquica y la sociedad criolla, una "literatura de resistencia" indígena en lengua castellana que somatiza el conflicto de castas del sistema colonial andino; cuerpo y ley en la tinta de un documento como acto de poder (Beverly, 1997: 142). Es decir, el recurso a la literatura producida por Tupac Amaru II no como una premonición de lo nacional, ni mucho menos por la búsqueda de la identidad, sino como potencia de los cuerpos, una materialidad y síntoma del conflicto, "idioma dual de la rebelión" porque se sabe que el cacique aparecía vestido con traje español frente a los blancos y, a la vez, usaba vestimenta tradicional cuando se dirigía a la comunidad indígena (154).

Lo anterior, funcionó para José Gabriel como testimonio de los agravios infligidos contra los indígenas. Su muerte en el cadalso por orden del visitador real Areche no es otra cosa que la extirpación de raíz del cuerpo híbrido de la sociedad colonial y, en adelante, ninguna sublevación de indígenas iba a tener el mismo resultado. Sin embargo, la insurrección dejó bien clara la peligrosidad que constituyeron los grupos indígenas en la colonia, producto de la explotación y marginalidad infligida. Luego, las reformas tomadas por dicho visitador fueron más leves pero no menos contundentes, hasta llegar a exigirle la asimilación forzada al idioma español, según comunicado del funcionario real: «A fin de que hablen la lengua castellana se introduzca con más vigor que hasta aquí el uso de sus escuelas, bajo las penas más rigurosas y justas contra los que no las usen después de pasado algún tiempo en que la puedan haber aprendido» (Konetzke, 2004: 203). Estas medidas resultan una forma directa de intervención de la ley sobre los cuerpos indígenas, norma y disciplina para el sostenimiento del orden interno. El establecimiento de escuelas por orden real también muestra cómo se llevó a cabo el sometimiento de la población indígena, cuyo antecedente se remonta a los primeros tiempos de la conquista y las prácticas de evangelización (203), pero esta vez con miras a perfeccionar la mano de obra de acuerdo a los cambios económicos del siglo XVIII.

El discurso del disciplinamiento sobre las comunidades indígenas, mestizas, mulatas y negras, va a estar presente a lo

largo de la historia del continente americano como práctica y testimonio de colonización no solo bajo dominio español sino también republicano, luego que los criollos hicieran realidad el sueño de controlar política y económicamente el territorio y su población. También observamos que el bio-poder se ejerce como recurso de saneamiento social en la segunda mitad del siglo XIX y hasta bien entrado el XX, con justificaciones “científicas” sobre la enfermedad endémica de América Latina por su composición étnica, suerte de darwinismo social, biologismo que hacía hincapié en el racismo y colocaba a la población bajo condiciones de inferioridad frente a los factores dominantes de las naciones.

Aproximaciones finales

En los cuerpos es donde se puede apreciar los efectos de los mecanismos y dispositivos del poder, en la inmanencia de la piel se observa el funcionamiento de la norma y la disciplina. El cuerpo martirizado de Tupac Amaru II resulta la muestra de un cuerpo híbrido en estado de transformación permanente, cuerpo fugaz, esquivo y difícil de ser contenido en un suplicio, un barroquismo de la sociedad mestiza, un cuerpo transculturado (Garavaglia y Marchena, 2005: 138):

Linajes, reciprocidad y redistribución en las relaciones entre los líderes y las masas sublevadas muestran la pervivencia de un universo andino vivo y activo, pero además se mezclaban, a estas alturas del siglo XVIII, la aristocratización de la sociedad colonial y el pragmatismo en el uso de métodos y técnicas políticas o económicas modernas con las prácticas tradicionales de ejercer la autoridad; y el concepto ancestral de liderazgo étnico, el mesianismo y el milenarismo o los mitos sobre el retorno del inca, con una religiosidad católica firmemente asentada, que tanto influyó sobre las escalas de valores y las ideas de jerarquización social impuestas a la población indígena.

El *Inkarri* (mito del retorno del Inca) sirvió de impulso al liderazgo de José Gabriel Condorcanqui, también el mesianismo y milenarismo descrito en el Pachacuti (noción apocalíptica inca) en simbiosis con el pensamiento cristiano atizaron la hoguera del conflicto de castas existente en la sociedad colonial, como afirma Ossio (1992: 187):

El mesianismo andino es un fenómeno religioso cuyas premisas categoriales vinculadas con el tiempo, el espacio y el ordenamiento social recurren constantemente. Sin embargo, eso no lo inhibe de transformarse para enfrentar determinadas situaciones históricas. Dependiendo de cómo percibe el origen del malestar, puede adoptar posturas más cerradas o más abiertas pero sin dejar de hacer un esfuerzo por lograr la adaptación a través de la búsqueda del equilibrio que le confiere su arraigado sentido dual. En última instancia, su cometido es la búsqueda del orden y es en este sentido que hay que entender la idea ‘del retorno al Tahuantinsuyo’ o al ‘tiempo del Inca’. Para lograrlo, su concepción cíclica del tiempo les propone una imagen de ruptura total del tiempo actual de una magnitud semejante a la que provocó la presencia de los españoles.

Aunque no debemos incurrir en el error de interpretar esta revolución como una suerte de representación del imaginario incaico, sin embargo notamos cómo la sentencia de muerte aplicada al cacique termina siendo la inmanencia y funcionamiento del poder colonial en su forma más cruenta, el cuerpo torturado del Inca es la puesta en escena de la monarquía en todo su esplendor.

Por otra parte, el suplicio es la materialidad de las relaciones de fuerzas implicadas en la sociedad colonial andina, la “guerra de razas” como sedimento de las contradicciones en juego del poder monárquico español sobre las poblaciones indígenas, ejes de tensión permanentes, latentes y siempre dispuestos a resurgir en esa amplia red del poder. La interpelación a la historia como base de la lucha de razas, como evidencia palpable a través del documento y el testimonio desnuda los mecanismos impositivos, los confronta y expone al máximo; es el binomio conquistador-conquistado, vencedor-vencido como proceso y estructuración de un modelo de civilización europeo articulado sobre las comunidades autóctonas de América. Colonialismo y poder, guerra permanente y en constante ebullición, estado de excepción insostenible, quiebre y ruptura de la formación histórico-social de América Latina. En fin, la inversión del aforismo que percibe la guerra como una continuación de la política por otros medios: lo bélico como lo auténtico y real (Foucault, 2006: 28).

Por último, la muerte de Tupac Amaru II fue una medida profiláctica contra la revolución extendida en varias regiones andinas, el mismo cacique remite una carta al visitador Areche cuando la causa estaba perdida y faltaba poco para que llegara la ofensiva militar a Tinta, en dicho documento alega las razones de la insurrección y ofrece su vida con el objeto de que cesen las hostilidades, según alegato escrito al visitador Areche el

5 de marzo de 1781: «...Y si soy digno de castigo, pronto estoy a sacrificar mi vida, y se cumpla en mí el morir para que otros vivan.» (1992: 271). Al mes siguiente sería ajusticiado en la plaza mayor del Cusco y su cuerpo descuartizado y repartido en varios puntos donde obtuvo victorias. La búsqueda por hallar un centro y constituir un cuerpo híbrido, mestizo, había sido anulada.

Bibliografía

- Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru* (1981). Lima: s/d.
- Foucault, M. (2006). *Defender la Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Garavaglia, J. C.; Marchena, J. (2005). *América Latina de los orígenes a la independencia (II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII)*. Barcelona: Editorial Crítica.
- González, B.(coord.) (1997). *Cultura y Tercer Mundo. Cambios en el saber académico*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Halperin Donghi, T. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid: Alianza Editorial.
- Konetzke, R. (2004). *América Latina (II. La época colonial)*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2004.
- Morales Padrón, F. (1986). *Historia de España, América hispana hasta la creación de las nuevas naciones*. Madrid: Editorial Gredos.
- Ossio, J. M. (1992). *Los Indios del Perú*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Testimonios, cartas y manifiestos indígenas (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*, (1992). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Vargas Machuca, B. de (1994). *Milicia Indiana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

López Andrade, Adrián (ed.)

Número 39 de la Revista “Ciencias Sociales” de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, cuyo tema central es: Investigación Formativa Docente Universitaria: Proyectos Semilla. El tema central cuenta con artículos en secciones sobre Urbanismo, Ciencias Sociales y Universidad, Gobierno electrónico, Arte, Coyuntura y actualidad / Adrián López, ed. – 2 ed. -- Quito: Universidad Central del Ecuador, 2017.

240 p.; 21 X 29,7 cm.

ISSN 0252-8681 - Latindex

1. Ciencias Sociales 2. Investigación Formativa Docente Universitaria
3. Proyectos Semilla 4. Ecuador I. López Andrade, Adrián, ed.

La Revista Ciencias Sociales presenta su número 39. Se trata del segundo número desde la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Esto da cuenta del proceso sostenido de continuidad al pensamiento crítico dentro de nuestras disciplinas, pero con un impulso renovado por la producción de conocimientos propios a partir de esfuerzos investigativos relacionados con las labores de docencia.

Seguimos con la mirada puesta en el horizonte de unas Ciencias Sociales y unas Humanidades comprometidas socialmente desde el espacio de la educación universitaria pública, por lo que en esta ocasión el número de la revista propone un esfuerzo interdisciplinario que se asienta en proyectos de investigación impulsados desde dentro de la Universidad Central del Ecuador, dando cuenta a la vez de la pluralidad de posturas y tendencias que compartimos, recordando que la investigación académica es un emprendimiento crítico por vocación.

